AÑO XVI N.o 5,383
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 16 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1932

AGUSTINAS 1269 —— CASILLA 81 - D

Hoy se pondrá en marcha el Plan de Emergencia

Cuatro grandes empresas del Estado regularán las energías del país y darán desarrollo concordante al desenvolvimiento nacional: la Compañía Minera, la Compañía Industrial, la Compañía de Construcciones y la Compañía de Transportes del Estado

LA POLITICA SOCIALISTA DEL ACTUAL GOBIERNO OFRECE A LOS HOMBRES DE TRABAJO DE CHILE UNA PODEROSA AYUDA FINANCIERA

360 millones de pesos, proporcionados por dos leyes fundamentales, abren una oportunidad de producción y prosperidad, anhelada desde hace más de cincuenta años.

Con la distribución inmediata que, según la Ley de Emergencia, debe darse a los 30 millones de pesos que en ella se consultan para ser distribuídos de acuerdo con las disposiciones del Presidente de la República, mientras se constituye el Consejo Nacional, hoy se pone prácticamente en marcha el Plan de resurgimiento económico

Una vez constituído este Consejo, el vasto programa de trabajo entrará en su ejecución total en conformidad a las líneas siguientes:

DESARROLLO DEL PLAN DE EMERGENCIA

De la Ley de Emergencia se desprende que los fondos consultados en ella, que alcanzan a 170 millones de pesos, están destidos a:

1.o Préstamos a industrias ya establecidas, cuya producción conviene fomentar;

2.o Inversiones directas que hará el Estado, relacionadas con explotaciones fundamentales para el desenvolvimiento económico del país; y

3.o Inversiones fiscales que se unirán al capital privado para la formación de empresas subsidiarias que operarán bajo el control del Estado.

El Art. 12 de la misma Ley establece la creación de dos grandes entidades autonomas y de carácter comercial: la Compañía Minera del Estado y la Compañía Industrial del Estado, que reflejan esencialmente las modalidades y los procedimientos del Régimen Socialista del actual Gobierno.

Además como organismos complementarios que el plan exige, se crearán la Compañía de Construcciones y la Compañía de Trasportes del Estado, que contribuirán a la integración del vasto programa de producción y circulación de la riqueza nacional.

LA COMPAÑIA MINERA DEL ESTADO

Tendrá a su cargo la explotacion directa por el Estado de aquella producción que no dañe a los intereses particulares, como ser, las faenas en gran escala de oro, del aluminio, de las cales; dirigirá las actuales plantas de concentración de propiedad fiscal, y vigilará las empresas subsidiarias y que se organicen con la cooperación fiscal y participación del capital privado.

La Compañía Industrial del Estado, como la anterior, tenderá a las mismas finalidades dentro de las actividades fabriles.

El Estado concentrará, por consiguiente, en estas dos organizaciones autónomas y con carácter comercial, el fomento y desarrollo de la minería y las industrias, con el control y la ayuda financiera del Estado, sin excluir por ningún motivo la iniciativa particular, sino que, por el contrario, reforzándola y orientándola hacia fines de utilidad pública y privada. Mediante estas Compañías del Estado, que son a la vez de financiamiento, explotación y coordinación de la producción, el país obtendrá los resultados siguientes de beneficio económico:

1.o Reducción al mínimo de los gastos de producción;

2.o Aumento de eficiencia técnica en el trabajo y en los productos por efecto de la intervención de reputados expertos en las diversas ramas de la producción; y

3.o Crédito abundante y barato, al alcance de todos los hombres de esfuerzo que hoy no disponen de él.

LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL ESTADO

Tambien de carácter autónomo y comercial, realizará de acuerdo con la Dirección General de Obras Publicas, las numerosas construcciones que el Estado deberá efectuar en las plantas mineras e industriales que el Plan de Emergencia consulta y que necesariamente habrán de cumplirse en plazos breves para evitar perturbaciones o dilaciones del programa general de resurgimiento.

A la Compañía de Trasportes del Estado e Instituto de Comercio Exterior, que ciñéndose a las directivas del Min. de Relaciones, se organizará un poco mas adelante, cuando la producción exportable se halle en vias de movilizarse hacia los mercados externos, le corresponderá cerrar el ciclo del conjunto proyectado y representará el complemento de la concepción económica relativa a una eficiente producción y circulación de la riqueza chilena, hasta hoy languida y mortecina por falta de coordinación inteligente, de ausencia de crédito y colocación segura, tanto en el interior como en el exterior.

(PASA A LA PAGINA 11)

Sólo la comprensión de las nuevas orientaciones producirá la estabilidad nacional

Las elecciones de senadores y diputados deben afirmar conceptos nuevos en la vida republicana.— Mantener la soberanía popular dentro del aislamiento de una violencia jurídica sería provocar una crisis, abocada, ahora, a un caos sin remedio

Es necesario que intervengan en esta consulta nacional elementos que antes han permanecido apartados de las urnas y que trabajan y contribuyen al desenvolvimiento del país.—El proceso revolucionario debe ser sancionado por la opinión nacional

TEXTO DEL DECRETO-LEY QUE CONVOCA A ELECCIONES PARA EL 30 DE OCTUBRE

El Gobierno despachó anoche el siguiente decreto-ley:

"El proceso revolucionario destinado a cambiar la estructura económica, social y política del país debe ser sancionado por la opinión nacional.

El Gobierno, consecuente con sus principios y declaraciones, desea que esa opinión se manifieste, en forma amplia, en los comicios de octubre.

Abatidos por la Revolución los baluartes donde se asilaba un régimen institucional que oprimía a una realidad social, el Gobierno espera que estas elecciones, amparadas por la más absoluta libertad, sean una sincera expresión del pensamiento público y produzcan la normalización política de la nación.

El Gobierno, que, por una parte está venciendo los fermentos de anarquía que amenazan la estructura nacional y, por otra, se mantiene y mantendrá libre de las influencias tradicionales que malograron la representación pública, ofrece lealmente al pueblo la oportunidad de darse las normas y poderes que, está cierto, habrán de consolidar las etapas realizadas de la Revolución Socialista.

El Gobierno pide a sus conciudadanos que cuiden la inmensa responsabilidad que se les entrega, porque sólo una actitud de comprensión frente a las nuevas orientaciones, logrará la estabilidad nacional.

Las elecciones de senadores y diputados deben afirmar conceptos nuevos en la vida republicana, que hagan compatible la legalidad con la acción niveladora del Estado. La normalidad debe ampararse en la nueva Constitución y ésta debe fundarse en los intereses y sentimientos del pueblo. Mantener la soberanía popular dentro del aislamiento de una violencia jurídica, sería provocar una crisis, pero abocada, ahora, a un caos sin remedio.

Por eso será necesario que intervengan en esta consulta nacional elementos que antes apartados de las urnas, que trabajan y contribuyen activamente al desenvolvimiento del país y que el elector exprese, más que su interés político, su pensamiento ciudadano frente a los problemas económicos y sociales de Chile.

"Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, he acordado y dicto el siguiente

DECRETO-LEY:

Artículo 1.o Convócase a elecciones generales de un Congreso Constituyente de Senadores y Diputados, para el domingo 30 de octubre, a fin de que, constituídos en Congreso Pleno, se pronuncie sobre el proyecto de Carta Fundamental que el Gobierno someterá a su deliberación.

Art. 2.o El Congreso Constituyente deberá pronunciarse sobre el expresado proyecto de Carta Fundamental dentro del plazo de 120 días.

El Presidente de la República podrá prorrogar, una sola vez, hasta por 60 días, el plazo a que se refiere el inciso anterior.

Art. 3.o Terminadas sus funciones el Congreso Constituyente, los Senadores y Diputados elegidos, formarán las Cámaras Legislativas.

Art. 4.o Las elecciones se efectuarán de acuerdo con las circunscripciones electorales, provinciales y departamentales, que determina el decreto con fuerza de ley N.o 232, de 15 de Mayo de 1931, modificado por ley N.o 5,112, de 29 de abril del presente año.

Art. 5.o Para los efectos de lo determinado en el artículo 60 de la Ley de Elecciones, los electores válidamente inscritos en los Registros Electorales durante el presente mes de agosto, se considerarán comprendidos en el Padrón Electoral, con sólo la publicación de las nóminas correspondientes efectuadas conforme a la Ley General de Inscripciones electorales.

Art. 6.o La elección de Presidente de la República se verificará en la fecha que determine el Congreso Constituyente.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—CARLOS G. DAVILA.—Joaquín Fernández.—Luis Barriga Errázuriz.—Ernesto Barros Jarpa.—Guillermo Bañados.—Pedro Lagos.—José Manuel Montalva.—Luis David Cruz.—Víctor M. Navarrete.— Alfonso Quijano.— Juan B. Rossetti.—Arturo Riveros".

Tiempo para Santiago

Temperatura de ayer: Máxima, 11 grados. Mínima, 1 grado.

Probabilidades para hoy: Neblina o lloviznas. Variable y frío. Mínima, 2 grados. Maxima, 12 grados.

Tendencia para mañana: Variable.

Sol: Sale a las 06 h. 13 m. Puesta: a las 17 h. 17 m.

Luna: Sale a las 23 h. 33 m. Puesta: a las 09 h. 47 m. del día 23.

Fase: Cuarto menguante, el 24.—Oficina Meteorológica de Chile.

La Colonia Española inauguró el Centro Republicano

La colectividad española celebró ayer diversos festejos con motivo de la inauguración del Centro Republicano Español.

En los salones del Centro, ubicado en la calle San Diego, se sirvió un banquete al que asistió especialmente invitado, el Embajador de España, señor don Ricardo Baeza y concurrieron alrededor de cien personas.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro, señor Manuel Manresa, y, a solicitud de los asistentes, el señor Baeza pronunció un corto discurso en que se felicitó por la oportunidad que se le brindaba de asistir a un acto de confraternidad, tan simpático entre los miembros de la colonia española.

En la noche se verificó una velada a cargo del cuadro artístico del Centro; a continuación se realizó un baile social.



LA REVOLUCION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO 21.—El general Goe Monteiro, comandante en jefe de las fuerzas federales, se encuentra aquí conferenciando con una misión la naturaleza de la cual no ha sido revelada.

El "Correio da Manha", dice que en vista de las graves amenazas de los trabajadores, el general Klinger ha proclamado la ley marcial en Sao Paulo.

Las últimas informaciones sobre las operaciones militares en el frente de batalla, manifiestan que las fuerzas leales rechazaron un poderoso ataque de los rebeldes en Agua Quente, nueve kilómetros al sudeste de Monte Siao.—(U. P.)

Sexton marcó un nuevo record mundial para el lanzamiento de la bala

CLEVELAND 21.—En una reunión post olímpica, el atleta Sexton, norteamericano estableció un nuevo record mundial en el lanzamiento de la bala, con 16.10 metros. —(U. P.)

Manifestación en honor de don Enrique Salas Silva

Ayer se verificó en los comedores de la Unión Comercial, una manifestación en honor del profesor don Enrique Salas Silva con motivo de su designación de jefe de la Sección de Exámenes y Colegios Particulares.

Ofreció la manifestación don Juan Cariola Larrain, profesor secundario, y contestó el festejado, en una elocuente improvisación.

Hablaron, también, los señores Romeo Salinas, rector del Liceo Amunátegui; don Adolfo Bartibaz, jefe del personal del Ministerio de Educación, y otros.

Asistieron a este acto el subsecretario del Ministerio, don Carlos Monreal Reyes; el director de Educación Secundaria, don Jorge Lake; don Miguel R. Avila, don Carlos Guajardo, y otros.

Proyecto de colonización de la Asamblea Radical Socialista

En la sesión celebrada ayer por la Asamblea Radical Socialista se estudió el problema de la colonización, lo que suscitó un amplio debate.

La Asamblea aprobó por último el siguiente proyecto de colonización:

"Con el objeto de aumentar la producción agrícola en una forma inmediata y efectiva y disminuir al mismo tiempo la cesantía, manifiesta al Gobierno la conveniencia de entregar antes del primero de septiembre los 46 predios rústicos, con una superficie de 18,000 hectáreas de terrenos regados y 144 mil de rulo, actualmente a cargo de Depositarios de la Caja Hipotecaria, para que sean cultivados a medias por los propios inquilinos y obreros del campo que lo soliciten. Sin perjuicio de los derechos de terceros y del Estado, de los juicios pendientes sobre dichos terrenos. La Caja Agraria deberá proporcionar en calidad de préstamo las semillas y el dinero necesario para la compra de animales, útiles de labranzas y gastos de explotación".

Este proyecto será puesto por la mesa directiva de la Asamblea en conocimiento del Supremo Gobierno.

Estado del tiempo en las últimas 24 horas

Hasta mediodía del 21 de agosto

Zona norte (Arica a Coquimbo) —Buen tiempo. Nublados parciales. Vientos moderados del SW y S. Visibilidad regular. Mar rizada.

Zona central (Aconcagua a Maule).—Variable y chubascoso. Vientos moderados del NW y W. Visibilidad regular. Mar rizada.

Ferrocarril Transandino (Cordillera).—Mal tiempo y nieve.

Zona sur (Ñuble a Chiloé).—Mal tiempo y lluvia. Vientos moderados del norte y noreste. Visibilidad regular. Marejada.

Extremo sur (I. Guafo a Magallanes).—Mal tiempo y lluvia. Vientos de regular fuerza del norte. Visibilidad mala. Marejada.

TIEMPO PROBABLE PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

(Hasta la tarde del 22 de agosto)

Zona norte (Arica a Coquimbo) —Variable y nuboso. Vientos del W y SW. Visibilidad moderada. Mar rizada.

Zona central (Aconcagua a Maule) —Variable y nuboso. Neblinas y lloviznas locales. Vientos moderados del norte y noreste. Visibilidad mala. Mar rizada.

Cordillera (Juncal, Caracoles). —Mal tiempo y nieve.

Zona sur (Ñuble a Chiloé) — Variable y lluvioso. Neblinas. Lloviznas y lluvias débiles. Vientos moderados del norte y noreste. Visibilidad mala. Marejada.

Extremo sur (I. Guafo a Magallanes).—Variable y lluvioso. Neblinas, lloviznas y lluvias débiles. Vientos moderados del norte y noreste. Visibilidad mala. Marejada.—Oficina Meteorológica de Chile.

El Instituto de Comercio Exterior de Chile abrirá sus puertas esta semana

Presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barriga, se reunió ayer a las cuatro de la tarde la Comisión Organizadora del Instituto de Comercio Exterior.

Después de un extenso y minucioso debate, se aprobó la redacción definitiva de los Estatutos por los cuales se regirá dicho organismo.

Con la dictación del Decreto respectivo, que será firmado hoy, quedará legalmente Instalado el Instituto, y mañana celebrara la primera reunión el Consejo Directivo para designar el Gerente.

En la presente semana el Instituto de Comercio Exterior de Chile, abrirá sus puertas e iniciará sus operaciones.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES, RECIBIDAS POR TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONO)

ACONCAGUA

Don Marcial Edwards Sutil falleció en la madrugada de ayer en Quillota

SUS RESTOS LLEGARAN HOY A SANTIAGO POR EL EXPRESO DE LA MAÑANA Y SERAN CONDUCIDOS INMEDIATAMENTE AL CEMENTERIO CATOLICO

QUILLOTA, 21.—A las 3.20 de la madrugada de hoy, falleció don Marcial Edwards Sutil, distinguido caballero que sufrió ayer un derrame cerebral en el Gran Hotel, donde se encontraba de paso para Valparaíso. El señor Edwards fué trasladado inmediatamente al Pensionado del Hospital San Martín, donde dejó de existir a la hora indicada.

Los restos del señor Edwards serán trasladados mañana a Santiago en el expreso que llega a esa ciudad a las 11 horas y conducidos desde la Estación Mapocho al Cementerio General.

El señor Edwards militó en las filas del Partido Conservador. Fué administrador del Hospital San Agustín de Valparaíso y abogado de la Aduana de ese puerto. Su muerte enluta distinguidos hogares de la sociedad chilena.—(PONCE ROLDAN).

Los agricultores se reunirán mañana

QUILLOTA, 21.— Auspiciada por el Gobernador del Departamento, señor Rivera, se llevará a efecto el martes, a las 17 horas, en el local del Liceo de Hombres, una importante reunión de agricultores de esta región.

En esta reunión se darán instrucciones a los interesados sobre las facilidades que pueden obtener de la Caja Agraria.

A iniciativa de don Juan Carvajal Aguayo, designado recientemente alcalde de esta comuna, se tratará de organizar la Asociación de Agricultores de Quillota.—(PONCE ROLDAN).

Eligió directorio la Asamblea Radical Socialista

QUILLOTA, 21.— La Asamblea Radical Socialista de Quillota eligió el siguiente directorio: presidente, don Raúl Alvarado Neira; vices don Manuel Arroyo y don Enrique Ubilla, secretarios los señores Octavio Azócar y Pedro León y tesorero don Julio González.—(Ponce Roldán).

Principio de incendio en Quillota

QUILLOTA, 21.— En la madrugada de hoy se declaró un incendio en la propiedad de don Silvestre Valdebenito, ubicada en calle Merced 739. El fuego fué sofocado pocos momentos después y no hubo perjuicios de consideración.—(Ponce Roldán).

Mineral de oro en Minillas

PUTAENDO, 21.— Después de comprobada la existencia de oro en los terrenos denominados "Minillas", se ha formado una sociedad compuesta de los señores Gómez, Cerri y Lobos, quienes han elevado una solicitud al Gobierno, con el fin de seguir la explotación.—(OLLER).

Futuros colonizadores de Pichuquén

PUTAENDO, 21.— Llegan a 140 los obreros cesantes que llevarán una solicitud al Supremo Gobierno, con el fin de trabajar los fundos de Pichuquén, terrenos que van a pasar a manos de la Caja Agraria.—(OLLER).

COQUIMBO

El "Almagro" se adjudicó el campeonato de football

DE LA TEMPORADA EN SERENA

LA SERENA, 21.— Ante una numerosísima concurrencia se realizó el match de foot-ball entre el primer equipo del club "Almagro" con el conjunto representativo de "Compañía Baja". Ganó el "Almagro" por tres goals contra 1. Con este triunfo se adjudicó el campeonato de la temporada.

Se trata de un conjunto homogéneo y de grandes condiciones para medirse con cualquier team de la provincia.—(FERRADA).

TALCA

Halagadores precios obtienen el vino y la chicha en Molina

MOLINA, 21.— Los viñicultores de esta región están de plácemes, pues han logrado vender sus caldos a precios bastante halagadores.

La arroba de chicha ha llegado a venderse a razón de $ 24 cu., y se nota gran escasez de ella y gran demanda de los dueños de bodegas y establecimientos análogos.

Se espera que para el próximo mes los vinos y chichas podrán alcanzar precios aún más considerables que los de la actualidad.—(Orellana).

MAULE

95 AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR CUMPLE HOY EL LICEO DE HOMBRES DE CAUQUENES

CELEBRO ESTE ANIVERSARIO CON UN INTERESANTE PROGRAMA LITERARIO-MUSICAL Y DEPORTIVO.— TIENE UNA MATRICULA DE 400 ALUMNOS Y FUNCIONA CON ONCE CURSOS DE HUMANIDADES Y DOS PRIMARIOS.— EL PROFESORADO DEL LICEO DESARROLLA UNA ACTIVA LABOR CULTURAL Y SOCIAL

CAUQUENES, 21.— El Liceo de Hombres, celebró su 95.o aniversario con el siguiente programa:

Día 20.—Gran baile social, al que se dió comienzo poco después de las 22 horas con una asistencia que llenaba por completo el gran salón de baile y el del buffet, ambos profusamente engalanados y arreglados con gusto. A este baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, asistieron las autoridades del departamento con sus familias, jefes de reparticiones públicas y cuanto tiene de representativo nuestro mundo social.

Hoy a las 16.30 horas hubo en el mismo Liceo un acto literario-musical y el día de mañana será dedicado a los deportes.

El Liceo de Hombres de Cauquenes fué fundado el 22 de agosto del año 1837.

Funciona en un cómodo y moderno edificio, con salas amplias e higiénicas, dotadas de magnífico mobiliario y mantenidas en perfecto estado de orden y limpieza. Además posee gabinetes y talleres para clases especiales, en donde los alumnos trabajan con toda comodidad e interés. El gimnasio, con una dotación completa de aparatos para gimnasia sueca, instalados ultimamente, está considerado, por técnicos, como uno de los mejores de provincia.

Tiene el Liceo una matrícula de 400 alumnos. Existen once cursos de humanidades y dos de escuela primaria. Hay cursos paralelos hasta el 5.o año de humanidades y el 6.o tiene una matrícula de 25 alumnos.

Desde la reforma del año 1928, el establecimiento está bajo la acertada dirección del señor Gregorio Cid Flores, entusiasta pedagogo, que goza de generales simpatías en la ciudad por la labor que realiza en bien de la enseñanza.

Damos a continuación la nómina del personal administrativo y docente del establecimiento:

Gregorio Cid Flores, rector; Juan Mesa Becerra, inspector general; Avelino Melo Jara, inspector 3.o; y Egidio Machuca Gómez, bibliotecario.

Profesoras: señoritas Lucrecia Andrade Salgado, Elisa Cecchini Martínez, Ema Fuentes Carrasco, Estelvira Guzmán Jiménez, Sara Molina Sánchez, Corina Mora Palacios, y Estela Urrutia Urrutia.

Profesores: señores Luis Bocaz Fuentealba, Enrique Cáceres Urbina, Juan B. Cerda Rodríguez, Misael González Gaete, Jacinto Larraguibel Cortés, Simón Lorenzo Pérez, Esmeraldo Opazo Sepúlveda, Leonidas Pradenas Rivas, Emilio Ramírez Hernández, Roberto Robles Guerrero, Hermógenes Troncoso González.

El Liceo, fuera de la labor diaria, desarrolla diversas actividades entre el alumnado: mantiene sociedades deportivas (su primer equipo de futbol es el campeón de la ciudad). Existe una pequeña orquesta formada por profesores y alumnos, que presta su oportuno concurso en los diferentes actos culturales que a menudo realiza el Liceo.

El personal del establecimiento, en unión del profesorado del Liceo de Niñas de la ciudad, fundó, en abril del presente año, una sociedad cooperativa con fines de socorro mutuo y de ahorro. El resultado hasta la fecha es por demás satisfactorio. Sus estatutos y reglamentos han sido solicitados por otros Liceos del país, para procurar establecer instituciones similares.—(Torres).

El Rotary de Cauquenes festejó a la Orquesta Santa Cecilia

CAUQUENES, 21.— El Rotary Club celebró una sesión especial en honor de los componentes de la Orquesta Santa Cecilia de Chillán. Asistieron especialmente invitados, el Intendente y las autoridades. Presidió don Gregorio Cid, quien saludó y dió la bienvenida a los invitados. — (TORRES).

El Intendente visitó las oficinas fiscales de Cauquenes

CAUQUENES, 21.— Por el tren de la tarde de ayer llegó a ésta el Intendente de Maule, don Oscar Cuadra, en visita de inspección a las oficinas fiscales. Lo acompaña el secretario de la Intendencia señor Juan Reyes, Alcalde de Linares señor Oscar Aris, secretario municipal señor Luis Palacio, inspector provincial del trabajo señor Fischer y el notario de Linares señor Pedro Avalos. — (Torres).

ATACAMA

El Dornier N.o 17 evolucionó sobre Chañaral

CHAÑARAL, 21.— Hoy a las 11 horas, evolucionó sobre este puerto el hidroavión Dornier N.o 17, de la base de Quintero y regresó en seguida a Caldera. — (BENITEZ).

El resurgimiento minero se ha acentuado en Chañaral

CHAÑARAL, 21. — Numerosos dueños de minas han iniciado los trabajos en sus respectivos minerales, lo que ha dado a esta ciudad un gran movimiento comercial. Esta gran actividad minera, que se ha venido acentuando en estos últimos días, se debe a los buenos precios que paga por el oro la Caja de Crédito Minero.

En el mineral Altamira, de propiedad del señor Juan C. Gaete, se ha encontrado una rica veta de oro.

Se han iniciado los trabajos preliminares en el mineral Los Infieles, del señor Carlos Ortiz. Este mineral será explotado en sociedad con la Sociedad Iquiqueña y se instalará en él una planta beneficiadora de metales. — (Benítez).

Dos muertos y un herido grave en un accidente en Codegua

RANCAGUA 21.—Ayer a las 14, en el Cruce de Codegua, kilómetro 65, el tren local de pasajeros atropelló al camión 23743 patente de San Miguel, manejado por Tranquilino Tronchini, y en el cual viajaban, además, José Ernesto Sepúlveda y Pantaleón Aguilar. A consecuencias del choque, murieron Tronchini y Sepúlveda, y quedó gravemente herido Pantaleón Aguilar.—(Corresponsal).

EL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE O'HIGGINS FUE CELEBRADO AYER EN CHILLAN

CHILLAN, 21.— Hoy fué celebrado el aniversario del nacimiento de O'Higgins, con diversos actos públicos. El mal tiempo impidió la tradicional romería a Chillán Viejo, lugar donde nació este padre de la patria. Solamente fueron representantes de los gremios obreros a depositar flores en la estatua que allí existe. Los alumnos de las escuelas adornaron con guirnaldas el monumento a O'Higgins en la plaza de esta ciudad.—(Corresponsal).

CAUTIN

El vicepresidente del Partido Demócrata llegó a Temuco

TEMUCO, 21.— Hoy llegó a esta ciudad el vicepresidente del Directorio General del Partido Demócrata, don Enzo Castro, acompañado del director don Arturo Aravena, que realizan una jira con el objeto de visitar las agrupaciones demócratas de la zona sur. Mañana seguirán a Traiguén. Los señores Castro y Aravena han sido objeto de especiales atenciones de parte de sus correligionarios. — (ARELLANO).

En Temuco hay tifus exantemático

TEMUCO, 21. — Las autoridades sanitarias han constatado la aparición de la epidemia del exantemático en la ciudad.

Inmediatamente han acordado la adopción de medidas rápidas, tendientes a evitar su desarrollo. —(Arellano).

ÑUBLE

En Chillán se iniciaron las funciones gratuitas para los obreros

SE REALIZARAN LOS DOMINGO Y MIERCOLES, EN LOS TEATROS MUNICIPAL Y O'HIGGINS, RESPECTIVAMENTE. — EXITO DE UNA INICIATIVA DEL GOBIERNO QUE PROVOCA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HUMILDE

CHILLAN, 21.— A las 10 horas se efectuó en el Teatro Municipal una función gratuita para las clases obreras que fué acordada por la empresa después de las gestiones hechas por el Intendente a nombre del Gobierno. A esta función asistió un crecido número de obreros cesantes.

Un representante de los obreros habló para agradecer al Gobierno su preocupación por las clases humildes, recreaciones gratuitas, con lo cual les da ocasión para relacionarse.

Estas funciones seguirán dándose todos los domingos en el Municipal y los miércoles en el O'Higgins.—(Corresponsal).

SANTIAGO

Junta Permanente de Conciliación del Departamento de Maipo

SAN BERNARDO, 21. — Con fecha 17 del presente, el gobernador de Maipo, don Ricardo Santander del Río, decretó el nombramiento de las personas que formarán la Junta Permanente de Conciliación de este departamento, hasta el 16 de enero de 1933. Estas personas son:

Presidente, don Fernando Amengual Astaburuaga; secretario, don Leoncio Saavedra L.; miembros de la Junta en representación de los patrones, don Mauricio Labartte B., don Luis Fontecilla Alcalde y don Domingo Lertora R.; en representación de los empleados, don Miguel Bruna Silva; y por los obreros, don Pablo Pedro Soto y don Juan Reyes Tapia.—(Rodríguez).

BIO-BIO

Los vecinos de Nacimiento

SOLICITARON UN NUEVO EMPLEADO PARA EL CORREO

NACIMIENTO, 21.— Días atrás los vecinos más prestigiosos, autoridades y jefes de firmas comerciales elevaron hasta el Director General de Correos y Telégrafos una solicitud por la cual se pedía se dotara de un nuevo empleado al correo de la localidad, ya que un solo empleado no puede atender en buenas condiciones, a pesar de la buena voluntad y el interés que todos reconocen en la agente postal telegráfico, señora Rosario Valenzuela de M.

Existen en el correo de la localidad diversas actividades que se desarrollan en secciones apartes, como venta de estampillas y especies valoradas, recepción y despacho de giros telegráficos y postales, recepción y entrega de telegramas, sección encomiendas nacionales e internacionales, todo lo cual necesita de un amplio desenvolvimiento, imposible su atención por un solo empleado.—(Martínez-Bi...).

TARAPACA

50 años de vida religiosa cumplió Sor Carolina

DEL COLEGIO DE MARIA AUXILIADORA

IQUIQUE, 21. — Sor Carolina Masoero, del Colegio de María Auxiliadora, celebró su bodas de oro de vida religiosa.

Ingreso a la Congregación ... leciana hace 50 años en ... te. Con motivo de este aniversario, se realizaron numerosas fiestas en su honor.—(Corresponsal).

En Iquique falleció el abogado don Emilio Lefort

IQUIQUE, 21.— Falleció el antiguo abogado residente en este puerto, don Emilio Lefort. Sus funerales se efectuarán ... con asistencia del Colegio de Abogados. La muerte ... Lefort ha sido muy sentida en este puerto.— (Corresponsal).

Conscripto del Granaderos fué atravesado por una lanza

IQUIQUE, 21. — Durante ejercicios de equitación en el Regimiento Granaderos, una lanza atravesó de lado a lado el ... po del conscripto Roberto ... tado. Fué hospitalizado en ... do grave.— (Corresponsal).

Se acentúa la mejoría del teniente Delgado

IQUIQUE, 21.— Continúa mejorando la salud del teniente ... Manuel Delgado, víctima del accidente de aviación en Los ... dores.— (Corresponsal).

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL: Calle Blanco N.o 905 Teléfono 4427 — Casilla 109-V

La Sportiva Italiana venció al "Pulpo" de Ñuñoa por 3 a 1

El festival deportivo de ayer en honor de la prensa resultó de gran interés.—12.000 personas asistieron a la reunión.—Las postas atléticas tuvieron brillantes alternativas.—Un mal arbitraje perjudicó al equipo del "Pulpo"

En la tarde de ayer se efectuó la reunión deportiva en honor del Círculo de la Prensa porteño.

El interés que pusieron en sus actividades los organizadores de la reunión, se vió ayer coronado con un magnífico éxito, resultado que justifica la asistencia al Estadio de más o menos 12,000 personas.

Se inició el festival con un torneo de postas, que tuvo alternativas brillantes. Los equipos de la Escuela Naval triunfaron en dos pruebas y en las otras los defensores del New Crusaders y Chile Olimpia.

SPORTIVA (3)-PULPO (1)

Una vez finalizados los números atléticos, hicieron su entrada a la cancha los componentes de los teams de la Sportiva Italiana, la invicta escuadra porteña, y el "Pulpo" de Ñuñoa, destacado conjunto metropolitano.

Grandes salvas de aplausos recibieron a los dos cuadros que instantes después, al llamado del árbitro señor León, se formaron como sigue:

Pulpo:

Alvarado
Labra — Vargas
Torres — Piña — Sánchez
Alfaro — Carbonell — Ogaz — Jaramillo — Núñez

O

Román — Balbuena — Iturrieta — San Juan — Moltedo
Marfil — Carroza — Báez
Carocca — Aguirre
Navia

Sportiva

A las 15.35 horas, la Sportiva mueve el balón, dando comienzo al encuentro con una corrida que finaliza desviada.

Vuelto el balón al centro del field, los dos equipos se dedican a jugar en forma inteligente, viéndose buenas combinaciones por ambos bandos, que anuncian una brega interesante.

Los medio-zagueros locales, alimentan bien a sus forwards, quienes tienen ocasión de acercarse a la valla del Pulpo. Iturrieta ha quedado con la pelota y desde algunos metros remata con potente shoot, que Alvarado rechaza en forma espléndida, mereciendo una ovación.

Insisten los rojos (italianos) en sus ataques a la ciudadela visitante, dando oportunidad en dos ocasiones para que el guardameta del Pulpo se luzca, rechazando difíciles tiros.

El juego se mantiene atrayente y la pelota se encuentra en el centro de la cancha, disputándosela los integrantes de ambos equipos en forma entusiasta. Los azules (Pulpo) toman el balón e inician una corrida, que remata Carbonell con tiro sorpresivo, que rebota en los pies de Báez, que salva a su cuadro de un goal que casi parecía seguro.

La Sportiva ataca y Alvarado se luce, tapando los numerosos tiros que llegan al arco.

EL PRIMER GOAL

Han transcurrido siete minutos de juego, cuando los ágiles porteños avanzan en línea hacia el arco visitante: San Juan reparte el juego en forma efectiva, dejando la pelota en poder de su capitán Moltedo, quien, desde escasos metros, lanza potente tiro que bate netamente la hábil defensa del guardavallas metropolitano.

Se reinicia el match con mayores bríos por parte del Pulpo, que logra armonizarse y amagar por momentos seriamente la valla de Navia, goalkeeper que pasa momentos de zozobra. Carbonell ha tomado el balón y se corta solo, siendo seguido por Aguirre, que alcanza a topar la pelota y logra elevar un potente remate del centre-forward del Pulpo. Servido el corner, no da resultado.

Los dos equipos actúan con entusiasmo, notándose mayor cohesión y eficiencia en las líneas de la Sportiva, que logra entusiasmar al público con sus lucidas pasadas, que vencen en diversas ocasiones a la defensa del Deportivo Ñuñoa.

MOLTEDO HACE OTRO GOAL

Siempre los rojos dominan y la defensa de los visitantes, actúa en forma descollante, repeliendo los continuos avances de sus rivales; en estas defensas se destaca Piña, el centre-half azul, que saca en diversas ocasiones la pelota de los pies de los delanteros porteños. La defensa del Pulpo no logra resistir las rápidas corridas de los forwards italianos, que llegan cerca de la valla de Alvarado, quien se luce atajando tiros y más tiros, que sirven para demostrar sus grandes condiciones de arquero. Moltedo, recibe un oportuno pase y remata la espléndida combinación con fuerte tiro alto, que vence por segunda vez, la brillante defensa del arquero visitante.

EL TERCER GOAL

San Juan dribblea y pasa a los backs azules, rematando su inteligente jugada con shoot potente, que se anida en las redes defendidas por Alvarado.

Este nuevo contraste no desanima a los muchachos del Pulpo, que en diversas oportunidades prueban la valla de Navia, con tiros débiles, que no encierran mayor peligro.

Carbonell, falla en diversas ocasiones en el "passing", perdiéndose algunas incursiones de sus forwards por malas combinaciones.

JARAMILLO MARCA EL UNICO GOAL DEL DEPORTIVO ÑUÑOA

El veloz wing derecho visitante, no ha tenido mucho juego durante el partido, y ahora ha recibido buena cruzada; toma el balón y cortándose solo hacia el arco de la Sportiva, los backs locales no logran quitar la pelota a Jaramillo, que desde escasa distancia enfila un recio derecho que sacude las redes de Navia.

La brillante jugada del wing derecho azul, es premiada con nutridos aplausos, ya que había marcado el tanto más bonito de la tarde.

ALVARADO SE LUCE

El tanto conseguido después de laudable esfuerzo de los integrantes del Pulpo, da a la contienda mayor colorido y animación, llevando los porteños algunos ataques que permiten a Alvarado demostrar sus condiciones, que indudablemente lo colocan entre los mejores arqueros nacionales. Este "coloso" del arco metropolitano, rechaza en forma admirable tiros altos y bajos, que la concurrencia premia con grandes aplausos.

Cuando el Pulpo, iniciaba una corrida, el árbitro da el silbato que anuncia el término del primer tiempo.

EL SEGUNDO PERIODO

Después del descanso de rigor, vuelven los equipos a la cancha, dando comienzo al segundo "time" a las 4.38 de la tarde.

Pulpo inicia las hostilidades, con avance que llega hasta la línea de backs porteña, que rechaza con shoot largo.

UN PENAL QUE NO SE COLOCA

Insisten en sus ataques los visitantes, llegando hasta el área de peligro porteña; Carbonell lleva la pelota y es cargado dentro del área en mala forma por Carroza, falta que el árbitro señor León no sanciona, con los consiguientes perjuicios para el Pulpo.

En este período los metropolitanos actúan mucho mejor que en la primera etapa, y han pasado ahora a adueñarse de la situación atacando continuamente el campo rojo, cuya defensa hace su labor en buena forma, efectuando en algunos momentos juego brusco, que el señor León, por su colocación, no puede castigar.

Aguirre hace foul a Carbonell fuera del área, sirviéndose el puntapié libre, que no fructifica.

Los halfs visitantes y el ala izquierda porteña, hacen un peloteo interesante, viéndose buenos dribblings y quites que el público aplaude.

San Juan pasa a sus insiders e inician corrida, que recibe Román, este rápido alero izquierdo se corre solo, siendo detenido de la camiseta por Vargas, dentro del área.

Cuando todo el público creía que el referee sancionaría esta falta con penal, el señor León dió bote, en medio de la protesta general de la concurrencia.

El juego se mantiene con alternativas parejas, dominando en algunos momentos la Sportiva, que logra rechazar los peligrosos avances de sus rivales, que han conseguido armonizar todas sus líneas.

A esta altura del encuentro, se producen algunas jugadas bruscas, que el árbitro sanciona en parte.

OTRO PENAL SIN SANCION

Nuevamente Carbonell se encuentra solo frente a la valla de Navia, y cuando se dispone a rematar es cargado en mala forma por Carocca. Esta jugada ilícita debía haberse sancionado con penal, pero nuevamente el señor León obra injustamente, privando a los defensores del "Pulpo" de obtener un nuevo goal.

Debemos dejar constancia que no creemos que el señor León, que dirigió ayer este encuentro, haya obrado en forma parcial, solo hacemos ver, las faltas que no fueron sancionadas justamente, debido quizá a su colocación, que le impedía apreciar las diversas fases de la brega.

Núñez, del Pulpo, lleva una corrida, que centra en forma matemática, perdiendo una oportunidad de marcar un tanto, por mala colocación del ala derecha, que venía muy retrasada.

El dominio de los azules visitantes, se hace más notorio y es así como podemos ver a sus hombres que a cada instante asedian la defensa roja, teniendo los jugadores italianos que replegarse.

El señor León sanciona algunas faltas, que no se han producido y Torres, capitán visitante, protesta con toda justicia, ya que estas determinaciones desmoralizan a sus compañeros de team.

Jaramillo lleva la pelota y es despojado de ella en mala forma.

Nuevamente presiona el "Pulpo" y Navia desde el suelo ataja fuerte tiro que envía Jaramillo.

Después de esta jugada, el árbitro indicó el término de la contienda, estando el marcador favorable a la Sportiva por 3 tantos a uno.

BREVES COMENTARIOS

Sin duda que el match de la tarde de ayer, entre los conjuntos del Pulpo, de Santiago, y la Sportiva de Valparaíso, no tuvo el mismo interés que el que jugara recientemente este mismo cuadro porteño con el Audax, de la capital. Sin embargo, se vieron ayer jugadas de interés, y si se quiere, buen fútbol sobre todo por parte de la Sportiva Italiana, cuyos integrantes respondieron ampliamente a sus reconocidos méritos.

El equipo visitante sufrió ayer la ausencia de Vega, elemento de grandes méritos, que da a la línea delantera de su cuadro mayor potencialidad. Su reemplazante Ogaz, no estuvo a la altura de otras presentaciones. El resto del quinteto ofensivo azul actuó desarticulado. Núñez no colaboró con sus compañeros ni tampoco Carbonell, que seguramente estuvo en un mal día.

Jaramillo y Alfaro, los mejores, sobre todo el primero, que al haber tenido más juego, podría haber hecho pasar amargos ratos a la defensa porteña.

Pulpo, de Ñuñoa, es un team de méritos que no pueden desconocerse. Ayer se las vió con un rival de más empuje, cohesión y también de mayor envergadura, que indudablemente influyó en la actuación de algunos de sus jóvenes elementos.

La actuación del árbitro señor Ernesto León fué francamente mala; sin que por cierto fuera parcial. Sus fallos no fueron bien recibidos por el público y mucho menos por los visitantes, que ayer se privaron de dos penales muy justos, que posiblemente se habrían traducido en goals.

Párrafo aparte merece por su actuación en todo momento descollante, Alvarado, el espléndido arquero del Pulpo, que en el encuentro de ayer salvó a su valla de algunas caídas que parecían inevitables.

Este arquero posee muchas condiciones y entre ellas se destacan su colocación, agilidad y seguridad de manos para atrapar el balón. Indiscutiblemente fué ayer el mejor de los 22 jugadores.

Por último felicitaremos a la Comisión del Círculo de la Prensa que tuvo a su cargo la organización de esta interesante reunión "atlético-futbolística" que dejó ampliamente satisfecho al numeroso público que marginó las graderías del stadio Valparaíso.

La Junta de Conciliación y Arbitraje de Valparaíso

QUEDARA FORMADA HOY

De acuerdo con el artículo 511, Título segundo del Código del Trabajo debe constituirse en todos los departamentos una Junta de Conciliación y Arbitraje, que tenga a su cargo el fallo de los conflictos entre obreros y empleadores.

El Intendente de la Provincia, don José María Raposo, ha citado para hoy, a los representantes de Sindicatos y al Inspector Provincial del Trabajo, a fin de efectuar el sorteo de las ternas, que se habían enviado hace algún tiempo y constituir así la Junta.

El sorteo se efectuará a las 11.30 de la mañana en la Sala del Intendente de la Provincia.

Vida Obrera Porteña

Difusión cultural.—La Confederación de Conjuntos Artísticos y Centros Sociales de Aconcagua se preocupa de la difusión obrera, y su presidente, don Marco Antonio Pérez, hace las diligencias del caso para conseguir un teatro de la ciudad para presentar veladas, con los conjuntos artísticos afiliados a la Confederación.

Se elevará un memorial a S. E. pidiéndole protección al teatro aficionado obrero.

Vaudeville Artístico "Chito Orellana".—Se formó un nuevo conjunto de aficionados, que eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Carlos Escobar; vice-presidente, señor Jorge Rebeco Aracena; miembros honorarios, señores Manuel Honorato, Erasmo Bravo, Froilán Pérez y Adolfo Nirman; presidente efectivo, señor Luis Leiva; secretario, señor Virgilio Nicolay; tesorero, señor Javier Gómez; director artístico, señor Chito Orellana; componentes: señora Juana de Vera, señoritas Ema Hassan, Fidelina Vera, Petit Max, Ada Zárate, Cristina Capetillo (vedette infantil) y señores Fidel Romero, David Pino, Luis Avila, Humberto y Oscar Barrios.

La primera presentación del vaudeville se efectuará el 2 de setiembre.

Vapores que llegan y salen

Llegó el Vapor "Fresia", de la Sociedad Anónima Comercial, atracará hoy al Sitio C. para recibir carga para el Norte. Saldrá el martes.

El "Nagullán" de la firma Menéndez Behety, llegó ayer del Sur para continuar viaje al Norte. Atracará al Sitio B.

El "Abelardo Rojas", de la Cía. Frutera Sudamericana, llegó del Norte para recibir frutas, con destino nuevamente al Norte. Atracó al Sitio 5.

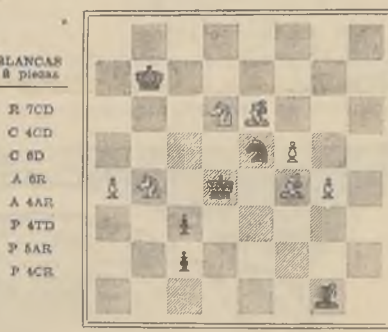
Hoy es esperado el vapor "Aysen" de la Cía. Sudamericana de Vapores. Atracará al Sitio A.

Partió al Callao el vapor "Margara", de Ward y Torres, con cargamento completo de carbón. Pasó a este puerto a recibir trasbordo del vapor "Valdivia".

La Goleta "Zoila", de don Matías Rodríguez Alfaro, amanecerá hoy, procedente de Los Vilos, con cargamento de mariscos.

AJEDREZ

"LA CARRERA".—CONCURSO "B"
PROBLEMA N.o 1



BLANCAS 8 piezas: R 7CD, C 4CD, C 6D, A 6R, A 4AR, P 4TD, P 5AR, P 4CR

NEGRAS 5 piezas: R 5D, C 4R, A 8CR, P 6AD, P 7AD

Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

SOLUCION AL ESTUDIO N.o 10

— 1 —

1—P 6D	P x PD
2—R 5D	R x P
3—P 4AD jaque	R 4T
4—R x P	P 4CD
5—P 5AD	P 5CD
6—P 6AD	P 6CD
7—P 7AD	P 7CD
8—P 8AD p. D.	P 8CD p. D.
9—D 3AD jaque	R 3 C
10—D 7AD jaque	R 4C
11—D 7CD mate.	

— 2 —

2—........	P x P
3—R x P	R 3T
4—R 6A	R 4T
5—R 7C	P 5CD
6 PA x P jaque	R 4C
7—R 7A	R 5A
8—R x P	R 6C
9—R 6A y ganan.	

SOLUCION AL PROBLEMA N.o 11

Jugada clave: A. 8AB

— 1 —

1—A 8AR	R x C
2—D 4R jaque	R 3A
3—A 7R mate.	

— 2 —

1—........	P x C
2—D 3D jaque	R 4A
3—A x P mate.	

— 3 —

1—........	P 7R
2—A 7CR	??
3—D o C mate.	

— 4 —

1—........	C juega
2—C 7AD jaque	R ??
3—C o A mate.	

Soluciones exactas: J. Joaquín Vallejo (Valparaíso) y Carlos A. Hoppe R.

PARTIDA JUGADA POR AFICIONADOS SANFELIPEÑOS EN UN TORNEO DE 3.a CATEGORIA

Gambito de la Dama rehusado

BLANCAS. (E. Alvarez)	NEGRAS (C. Bravo)
1—P 4D	P 4D
2—P 4AD	C 3AR
3—C 3AD	P 3AD
4—P x P	P x P
5—P 3CR	C 3AD
6—P 3R	A 4AR
7—A 2C	P 3R
8—C 3AR	A 3D
9—Enroque	Enroque
10—C 2D	D 3C
11—P 4R	P x P
12—CD x P	C x C
13—C x C	C x P
14—A 3R	P 4R
15—P 3CD	TR 1D
16—D 5T	A 3C
17—D 5C	P 3TR
18—D 4T	T 2D
19—A x PT	C 4A
20—D 3T	TD 1D
21—A 5C	C 2R
22—P 4CR	A 6T
23—A 3R	D 5C
24—A 5A	D 4T
25—A x A	D x A
26—TR 1CD	C 4D
27—T 1D	C 5A
28—D 3A	T 6D
29—T x T	T x T
30—C 6A jaque	P x C

Las Blancas abandonan.

(Partida enviada por el señor C. Bravo, y advierte que el aficionado que llevó las Blancas tiene solamente diez meses de práctica).

NOTICIAS DEL MUNDO AJEDRECISTICO

FRANCIA (Saint-Etienne).— Se juega actualmente el campeonato de ajedrez del Loira entre los siguientes clubs: Echecs Club Forézien, Club des Echecs Modernes, Club d'Echecs Roannais y Club Terrenoira. Fué organizado por el Club des Echecs Modernes y tiene lugar en el restaurant Majestic, en Avenida del Presidente Faure N.o 3.

ESCOCIA (Glasgow). — En el 45.o Congreso de la Asociación Escocesa, el torneo-campeonato fué ganado por W. A. Farhurst, con 5 puntos en un total de 5; segundo resultó J. M' Grouther, con tres puntos.

ESTADOS UNIDOS (Los Angeles). — Campeonato interclub de la California del Sur: 1.o Los Angeles; 2.o Long Beach y 3.o Beverly Hills. Tomaron parte 173 jugadores de 14 clubs.

CUBA (La Habana). — J. R. Capablanca jugó contra 350 adversarios agrupados en 66 tableros, y obtuvo el brillante resultado de 46 partidas ganadas, 16 tablas y 4 perdidas. Como ignoramos el valor de sus adversarios, no podemos por consiguiente decir si esta hazaña del ex-campeón mejora realmente el record de partidas simultáneas ... por el actual campeón, Alekhine, después de la sesión habida ... de febrero en el Claridge y ... cual este último tuvo que ... con jugadores en su mayoría ... primera fuerza.

ALEMANIA (Dresden). — Deutsche Schachzeitung, la Dresdner Anzeiger y la Dresdner Schachverein han abierto un concurso internacional de problemas de mate directo en tres, cuatro o cinco jugadas, en memoria de ... Palitzsch. Los envíos deben dirigirse en cuatro ejemplares ... del 30 de setiembre al Dr. ... Jobst,: Reichenbachstrasse, ... Dresden. Primer premio, 100 marcos; 2.o, 50 marcos y un Bilguer; 3.o, 30 marcos y una obra de ajedrez de 20 marcos; 4.o, 20 marcos y una obra de 10 marcos; 5.o, ... obra de 25 marcos; 6.o, una obra de 15 marcos. Como premios especiales: un Bilguer para la mejor miniatura y una obra de ... marcos para el mejor problema de Dresden. Las obras de premio se escogerán entre las ediciones de W. de Gruyter. Juez será W. von Holzhausen.

GRAN CONCURSO DE "LA NACION"

El jueves pasado publicamos el primer problema del concurso ... de "La Carrera". Hoy publicamos el primero del concurso "B". ... bases han sido ya anunciadas en repetidas ocasiones.

FINES DE PARTIDA

(Continuación)

LIBRO PRIMERO

Reyes y Peones

Los Reyes y los Peones son muchas veces los únicos que han sobrevivido al combate. A ellos toca vengar la muerte de sus hermanos mediante una gloriosa victoria.

Es en esta lucha suprema, sobre todo, donde uno puede ... fuerse a las maniobras ... nes y a esas sabias evoluciones ... los Reyes en un terreno desprovisto de piezas y de las cuales depende con mucha frecuencia el resultado de la lucha.

Tal es el importante objeto de nuestro Libro Primero.

ARTICULO PRIMERO

Oposición de los Reyes. Teoría de las Distancias

— 1 —

División del tablero en cuatro bandas

Se ve que la primera banda va de 1TD a 1TR, la segunda de 1TR a 8TR; la tercera de 8TR a 8TD; la cuarta de 8TD a 1TD.

(Continuará).

NEGRAS

Tercera banda

Cuarta banda — Segunda banda

Primera banda

BLANCAS

Se ve que la primera banda va de 1TD a 1TR; la segunda de 1TR a 8TR; la tercera de 8TR a 8TD; la cuarta de 8TD a 1TD.

(Continuará).

NOTA.—En lo sucesivo, la Sección Ajedrez del domingo se publicará los lunes.

LA NACION

SANTIAGO, 22 DE AGOSTO DE 1932.

LA DECADENCIA DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

En el primer semestre del año en curso, las importaciones de nuestro país ascendieron a 125 millones y las exportaciones fueron de 223 millones.

Suponiendo que el segundo semestre arrojara las mismas cifras, podemos establecer la siguiente comparación con los cuatro años anteriores:

	Imp. Millones $	Export.
1928	1.200	1940
1929	1.618	2294
1930	1.400	1328
1931	709	823
1932	249	446

La situación en que se encuentra actualmente nuestro país no puede ser expresada en forma más característica que por estos guarismos.

Lo interesante que se desprende de ellos, es que la crisis primero se manifestó en nuestras exportaciones y sólo más tarde en las importaciones. En efecto, al descenso enorme que marcan las primeras entre 1929 y 1930, corresponde un disminución sumamente moderada de las últimas; y si tomamos en consideración la baja que experimentaron los precios entre aquellos dos años, es posible que el volumen físico de las importaciones no haya descendido.

El análisis de estas cifras evidencia que la crisis bajo la cual padecemos actualmente, no es un producto de este país, sino que se ha extendido desde afuera hacia nuestras playas. Ella nos ha invadido. Mientras la situación del mercado interior todavía se mantenía a un alto nivel, las exportaciones comenzaron a decrecer, y su descenso nos obligó a limitar las importaciones.

Si el extranjero se queja de que no le paguemos el servicio de nuestras deudas privadas y públicas, es sumamente fácil demostrarle que no somos nosotros los que tenemos la culpa de esta situación. En una época en que las mermas que sufrían nuestras exportaciones nos deberían haber inducido a reducir las importaciones, todavía continuábamos adquiriendo grandes cantidades de productos en el exterior, esperando que la crisis fuera pasajera y que la reacción no tardaría. Sólo cuando se prolongó excesivamente la baja de nuestras exportaciones, nos vimos obligados a limitar primero las importaciones y a suspender una parte de nuestros pagos.

Desde el punto de vista de nuestro intercambio internacional, puede decirse que la crisis no desaparecerá en Chile, ni podremos restablecer nuestros pagos mientras el extranjero no nos compre las mercaderías necesarias para restablecer los grandes saldos a favor del país que arrojaba la balanza del comercio exterior en 1928 y 1929 (740 y 676 millones de pesos), saldos que, por otra parte, no significan créditos a favor de Chile, por cuanto apenas eran suficientes para atender el servicio de nuestras deudas.

Actualmente, el comercio exterior se encuentra semi-paralizado. El Gobierno ha proyectado diferentes medidas tendientes a aumentar las exportaciones, como ser, el Instituto de Comercio Exterior y el Plan de Emergencia y de ayuda a las industrias. Nosotros, por nuestra parte, hemos recomendado que se liquide el problema de los créditos privados congelados en el país, mediante la producción de una exportación extraordinaria.

Debemos empeñarnos en demostrar al extranjero, que el restablecimiento de nuestros pagos no depende de nosotros, sino de la aceptación que estas medidas encuentren entre nuestros acreedores.

En buenas cuentas, depende de estos mismos la posibilidad de obtener sus créditos. Condición indispensable para ello es que acepten nuestras mercaderías, único camino que disponemos para saldar la balanza de pagos. Y todo el país está dispuesto a trabajar y producir.

FRENTE UNICO ANTE LA LEY 33

La Asociación Nacional de la Habitación Popular de Chile ha celebrado anteayer una sesión interesantísima en que se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

"Formar un frente único con la Confederación Nacional de Cooperativas, Dueños de Mejoras y Compradores de Sitios a Plazos con el objeto de trabajar unidos para la pronta solución de los problemas que les afectan; y ha hecho un llamado a todos los interesados en la ley 33 a fin de que, a la brevedad posible, se organice un comité y se acrediten delegados ante la Asociación Nacional.

Se acordó también pedir al Ministro del Trabajo que dicte un decreto para que se suspenda todo remate de terrenos con mejoras y se paralicen los juicios contra los dueños de ellas y compradores de sitios a plazos, **mientras no se ponga en vigencia la ley 33.**

Le ha correspondido a nuestro diario la tarea incesante de pedir la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 33, que reformó la Ley 4931, sobre fomento de la edificación obrera y que fué publicado en el "Diario Oficial" el 8 de abril de 1931.

Tiene, pues, casi año y medio de existencia y aun no entra en vigor porque no se ha dictado el reglamento respectivo, a pesar de las halagadoras esperanzas que en él cifran millares y millares de nuestros más angustiados conciudadanos, todos aquellos que han invertido sus economías en la adquisición de una propiedad donde fundar un hogar feliz y que se ven expuestos a perder sus sacrificios.

Existe, pues, una verdadera obligación moral de prestar apoyo a la Asociación Nacional, y en la conveniencia de todos está constituir el frente único.

La Ley 308, primera que se dictó con el bello propósito de "hacer de todo chileno un propietario", no fué una ley social como debió serlo; fué una ley netamente comercial, tanto que llegó a determinar que los préstamos de edificación debían pagarse a un interés fijo y amortizarse también a un tipo fijo, y convenía principalmente a los constructores, ingenieros, arquitectos y propietarios de terrenos.

El interés y la amortización significaban $ 6.50 mensuales por cada un mil pesos obtenidos en préstamo para edificar.

Las casitas más modestas que se levantaron, reducidas a tres piezas y una cocina, costaron 18,000 pesos; en consecuencia, el pago mensual a que se ha visto obligado el comprador asciende a 117 pesos. Estimando el jornal de nuestro obrero en diez pesos diarios — que no los gana en promedio — tenemos que en los veinticinco días de trabajó gana 250 pesos. ¿Podrá con esa entrada pagar 117 pesos por concepto de habitación?

No puede, porque la vivienda no debe significar más de la cuarta parte del salario.

Esto explica el fracaso total de las cooperativas y de cuantos intentaron convertirse en propietarios mediante los préstamos de edificación.

Comprobada la situación de casi todos los afectados, quiso el legislador, ahora con verdadero espíritu social, reformar la ley, cuyos resultados habían sido lamentables, y se dictó entonces la ley 33, inspirada en el prudente principio de "adaptar el valor de lo invertido en la casa a la capacidad de pago del obrero".

Así el servicio de la deuda no será en adelante un verdadero martirio.

El artículo 7 de la Ley 33 dice: "El Presidente de la República fijará el interés de los préstamos que se otorguen en conformidad a esta ley, el que no podrá exceder del seis por ciento, y la amortización, que no será inferior al uno por ciento".

Se advierte la diferencia fundamental y salvadora: el tipo fijo de interés desaparece y el Presidente lo determinará tomando en cuenta la capacidad de pago del deudor.

¿De dónde se obtiene, entonces, el dinero necesario para cancelar el interés fijado por la institución prestamista?

Lo dice el artículo 9: "El Fisco cancelará semestralmente a la Caja de Crédito Hipotecario las diferencias que resulten entre el servicio de los bonos emitidos y el de los préstamos acordados, como también cualquiera otra diferencia o gastos provenientes de estas operaciones".

Queda por verse cómo se va a solucionar la situación de los actuales deudores, en su mayoría demandados e intervenidos judicialmente por falta de pago.

El artículo 93 consulta el caso: "Las personas naturales o jurídicas, que hubieren obtenido préstamos en conformidad a los decretos-leyes N.os 308 y 696, podrán, dentro del plazo de un año, convertir sus deudas en otra contratada de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley".

A la luz de los preceptos transcritos, aparece con perfecta claridad el nuevo espíritu del legislador y su intención social de favorecer al hombre de trabajo que anhela ser propietario: el Estado toma sobre sí gran parte de la carga, que no puede sobrellevar el obrero, el que jamás podrá estar en condiciones de adquirir una casa habitación, por modestísima que sea.

Se comprende, también, el fervor con que los compradores de sitios y las cooperativas aguardan la dictación del reglamento necesario para que entre en vigencia la Ley 33: en ella ven la salvación y el término de las angustias actuales.

Se explica y se justifica, ampliamente también, la iniciativa de la Asociación Nacional, su deseo de constituir un frente único y la petición que han elevado al Ministerio del Trabajo.

Ecos

Calor democrático

VIENE en el cable de ayer una noticia sensacional. A causa del calor extraordinario que azotó anteayer a la capital del país rubio, el Banco de Inglaterra, por primera vez en la historia, permitió a sus empleados que trabajaran en mangas de camisa.

Eso lo vemos durante todo el verano en nuestras instituciones bancarias; más que eso, en las oficinas de la administración pública. Pero qué digo, si hasta nuestros Ministros han trabajado alguna vez en mangas de camisa... ¿Qué tiene eso de extraño? Pan de cada día en el verano.

Lo fantástico, lo increíble, lo inaudito es que eso haya ocurrido en Inglaterra. En el Banco de Inglaterra.

Con lo pulcros que son los ingleses... Gente que no puede comer si no lleva puesto el smocking. Gentlemen distinguidos, finos. Ejemplo de pulcritud y de cortesía para todo el mundo.

Pues bien, así y todo, llegó el calor a Londres. Un calor que no era ya temperatura de verano, sino un verdadero fenómeno meteorológico. La gente no podía vivir ya. Se sofocaba. Todos iban a reventar. Especialmente, los empleados del Banco de Inglaterra.

Fueron a consultar al Gerente, puesto que se trataba de un problema tan importante como la baja de la libra esterlina.

—Señor, esto no se puede resistir. Hace un calor infernal. Todos vamos a morir achicharrados...

El Gerente se puso en movimiento, consultó al Directorio. Hubo una reunión sensacional y se llegó al acuerdo verdaderamente insólito:

—Los empleados pueden trabajar en mangas de camisa...

Una ola de asombro y casi de terror debe haber recorrido el cuerpo de los viejos porteros de la institución. Todos los empleados se quitaron la chaqueta. El propio Gerente quedó en mangas de camisa y suspiró sonriendo con expresión inefable.

—¡Oh, las conquistas de la democracia...! Gracias al calor.

Bonifaz, el paria

DE seguro que no es la primera vez que ocurre. ¡Cuántos desgraciados hay que han nacido desparramados por el mundo, sin tener un hogar, ni un hermano, ni un pedazo de tierra a quien llamar patria! La tragedia de Cristo, el hombre que se convirtió en una de las más altas figuras de la filosofía, y que los sociólogos aun toman de ejemplo, se ha repetido muchas veces. Cristo tampoco tiene más patria que el ancho mundo, porque el pedazo de tierra de Judea, donde pusieron su cuerpo recién nacido, desapareció en las luchas de los hombres.

Ahora, sin tratarse de Cristo ni de otro paria cualquiera, abandonado en los caminos del mundo, el caso se ha repetido en el Ecuador. El Presidente electo Bonifaz nació en el Ecuador; pero no es ecuatoriano. Su padre era del Perú; pero el hijo tampoco es peruano. El Presidente Bonifaz no es nada; ni siquiera Presidente, porque los ciudadanos a quienes iba a presidir, se niegan a reconocerlo.

Y el Presidente Bonifaz, el hombre que alcanzó el más alto puesto dentro de los destinos de la república, a la que se aferraba como a su patria, ha caído de golpe; ha pasado a ser un paria cualquiera; uno más en la larga lista de los desgraciados que recorren los anchos caminos del mundo, tratando de arrimarse al brasero de una tierra cariñosa.

La tragedia de Nicolás II

Por AUGUSTO IGLESIAS

Las informaciones europeas dan cuenta de los propósitos manifestados por el ex-Kaiser de Alemania a un grupo de sus íntimos, respecto a la próxima publicación de la correspondencia secreta que sostuvo en la época inmediatamente anterior a la Guerra, con otros soberanos del Viejo Mundo y especialmente con Nicolás II de Rusia. Según la misma información, estos antecedentes vendrían a arrojar viva luz sobre los orígenes de la actual tragedia moscovita y ese fin esquiliano con que se eclipsa la existencia de Nicolás II y la de toda su imperial familia.

Recordemos los detalles y los antecedentes hasta hoy conocidos.

* * *

Después del fracaso de la resistencia obrera que culminó en Europa en 1849, el pensador y caudillo moscovita Alejandro Harzen, escribía estas palabras augurales: "Vendrá la primavera, una savia joven y fresca se agitará sobre las piedras sepulcrales de las generaciones débiles y enfermizas, próxima a una explosión; la barbarie de la juventud llena de fuerza incoherente, pero sana, sucederá a la barbarie senil; la savia fresca y vigorosa invadirá el joven pecho de los nuevos pueblos, y entonces comenzará un nuevo ciclo de acontecimientos, un nuevo volumen de la historia universal. No podemos comprender ahora el carácter fundamental de esa revolución; esto pertenece a la idea social; pero podemos prever que el socialismo se desenvolverá en todas sus fases, hasta su última consecuencia, hasta el absurdo".

Ahora bien, la fatalidad de Nicolás II consiste en haber recibido la Corona precisamente en el período de las realizaciones proféticas, que anunciara Harzen. Su reinado es un calendario de vaticinios; lo precede una estrella horrible y él mismo se hunde en la historia en medio de un crepúsculo de fuego.

Un escritor británico afirmaba respecto al antecesor de Nicolás, cosas escalofriantes; y añadía, con el **"humour"** propio a su raza paradojal: "El Zar es una sustancia eminentemente asesinable".

Lo mismo pensaron los contemporáneos del último Emperador ruso: Tolstoy, tan grande y superior, ya le predice su bancarrota; se la predice sin amargura, santamente, con esas palabras evangélicas que son el admirable cañamazo de toda inspiración cristiana. Luego, desoído, pierde su calma y se refiere al futuro: "La gran lucha de nuestra época—expresa el conde, en mayo de 1904—no es la que actualmente se desarrolla entre los japoneses y los rusos, ni la que puede estallar entre las razas blancas y amarillas; no es la lucha que se conduce con minas, bombas y balas; es la lucha espiritual, que se produce diariamente entre la conciencia cada vez más aclarada de la humanidad, pronta a manifestarse, y las tinieblas y la opresión, que la cercan y la aplastan. El mismo Cristo sufría en su tiempo a causa de la espera, y decía: **"Vine a sembrar el fuego en la tierra. ¿Qué puedo, pues, desear, si ya está encendido?"** Lo que Cristo anhela se realiza. El fuego se enciende; no nos opongamos a su extinción; facilitémosla".

Lo saben los escritores europeos, lo saben los periodistas, lo sabe toda la opinión pública del mundo occidental: El Zar de Rusia tiene contados los días de su Imperio.

Y Nicolás II, flemático, débil en su omnipotencia casi divina, no lo ignora, pero tampoco lo cree; supersticioso, ingenuo, lánguido para la ternura y el afecto familiares, sólo admite como posible lo que dice el grupo estrecho que lo rodea y no acepta más defensa que la de su guardia y ejército poderoso. El descendiente de los fieros Romanoff, piensa que hará doblegar a la fatalidad con medidas de policía.

No le falta razón: Es casi un sueño pensar que en Rusia pueda prender la chispa que ha de hacer estallar el polvorín de muchos siglos de servidumbre; pero, al igual que en los cuentos populares, el hada enemiga emplea resortes misteriosos, imposibles de ser controlados por el poderío de los hombres, y que ella utiliza para desatar la cólera del Destino. Y ese resorte maravilloso funcionará esta vez en el gatillo de un revólver empuñado por el estudiante Gabriel Princip, en una de las calles de Sarajevo.

El 28 de junio de 1914, a consecuencia del atentado de Princip, mueren los archiduques austriacos. En el mes de julio siguiente, las cancillerías europeas, con nerviosidades chauvinistas y de puro significado político, arrastran al Mundo hacia el cráter de un volcán.

El 29 de julio, a las 11 de la noche, un alto empleado del Ministerio de Negocios Extranjeros de Petersburgo, se dirige apresuradamente a conversar con el Embajador de Francia en esa capital. Va en nombre de Sazonov a informar confidencialmente al diplomático amigo. El Embajador lo mira, sigiloso y trémulo:

—¿No cree usted que es precipitarse demasiado?

El otro insiste en algo que acaba de decir:

—El tono del Embajador alemán es de un acento inexcusable. Su conversación con Sazonov a mediodía de hoy, nos obliga a proceder sin retardo si no queremos ser víctimas de absurda negligencia. Esta misma noche, en minutos más, principia la movilización de trece cuerpos de ejército que operarán contra el Austria-Hungría, mientras se comienza, secretamente, la movilización general.

Ese mismo 29 de julio, en la mañana, por espontáneo dictado, el Emperador Nicolás telegrafía a Guillermo II proponiéndole se someta el litigio austro-húngaro al Tribunal de Arbitraje de La Haya. Guareciéndose detrás de esas líneas, pudo salvarse la humanidad que murió en los cuatro años consecutivos de la Gran Contienda; pero el Kaiser esquiva la respuesta necesaria, y el turbión de la guerra sigue camino adelante.

Desde ahí, cada día que pasa irá a repercutir en forma dramática sobre los basamentos que sostienen el poder de la Corona rusa.

El mes de marzo de 1917 se inicia terrible. El frío que hace en Petrogrado es uno de los más grandes que hayan registrado los barómetros de la capital de ahí a muchos años. Las huelgas cunden y se propagan por todo el Imperio. Al grito de **"Pan y paz"** las turbas famélicas se dejan fusilar en las rúas populosas.

El 11 de marzo, el Gobernador Militar de Petrogrado inunda las paredes de la capital con la siguiente orden del día: **"Quedan suprimidas todas las reuniones. Prevengo a la población que he renovado a las tropas la orden de servirse de sus armas, sin detenerse delante de quien o quienes sean, para mantener el orden".**

El 12, Nicolás, que está en el "frente", decide dirigirse a Tsarkoe-Selo a fin de permanecer lo más cerca posible del foco revolucionario. Al día siguiente, en la mañana, es detenido el tren imperial en la aldea de Malaya Vichera, donde se le comunican al Soberano noticias pavorosas.

Hay un momento de duda, de amarga vacilación; pero el camino del calvario ya se ha iniciado y es necesario llegar hasta la cima del monte. En medio de las sombras de la madrugada del día 14, mientras afuera el cierzo aprieta sus dientes implacables en los jarretes de los centinelas que se pasean por los corredores de la estación, el convoy del Zar continúa su viaje ennubecido de presagios. Nicolás, solo en su apartamento regio, hace volcar entonces sobre las hojas de su **Diario íntimo** la profunda congoja que a nadie hasta ese momento había querido confesar. Termina como en un sollozo contenido: **"¡Vergüenza y deshonor! No ha sido posible arribar aún a Tsarkoe. Mis pensamientos y mis sentimientos están muy lejos. Cómo debe ser de doloroso para la pobre Alix encontrarse sola en medio de estos sucesos. ¡Que Dios nos preste su ayuda!"**

Su tribu, su mujer, sus hijos, he ahí la única preocupación superior de este hombre endeble, que no tiene más culpa, delante de la historia imparcial, que haber nacido monarca en vez de simple y honrado padre de familia!

El camino de Petrogrado se ha hecho hermético; pero él sonríe con envidiable confianza:

—"Moscú se conservará fiel. Marchemos a Moscú".

Y como el general Zabe le hiciera algunas consideraciones pesimistas, Nicolás, con su vieja apatía de siempre, le responde en tono de conformidad:

—**"Si la revolución triunfa, abdicaré sin mayores exigencias. Entonces me iré a vivir a Lidavia, en medio de las flores, a las que tanto adoro".**

El 15, cree llegado el minuto de realizar tal ensueño doliente, que bien pudo firmarlo en un absurdo desvarío de paz, un loco o un poeta. Y firma su abdicación.

Antes de abdicar, se le aconseja que lo haga en la persona de su hijo; pero para ello debe separarse del Zarevich, "porque —así lo afirman los revolucionarios—es esa la voluntad del pueblo, que desea responder de su educación".

El Emperador palidece; sus tiernos ojos azules se empañan con tristeza infinita. Luego pide unos instantes de espera. Cuando vuelve, después de consultar al médico del Zarevich, responde en voz de vagos matices; pero el gesto sereno, el rostro calmo e impenetrable:

—**"Hasta hace tres horas, creí poder abdicar en favor de mi hijo Alexis. Pero ahora he cambiado de opinión, decidiendo hacerlo a favor de mi hermano Miguel".**

Después, la garganta un poco apretada, el mentón de barba rubia enclavado en el pecho, agrega muy bajo, como para que la gente que lo rodea no lo escuche con los oídos, sino con el corazón:

—**"Espero que vosotros comprenderéis mis sentimientos de padre".**

Es el principio del fin. Ya vendrán las semanas de prueba: el confinamiento, el cautiverio rojo, la prisión y, por último, el capítulo final de Ekaterinenburg, escrito con las bayonetas revolucionarias como para agregarle una página más a los terrores del Apocalipsis.

Es el 16 de julio de 1917; cae la noche; el aire primaveral es más tibio que de costumbre. Las enredaderas del jardín de la casa de Ipatiev, donde vive preso Nicolás II y su familia, recargan el aire cálido con la fragancia ruda del vergel en flor. Lejos de la política, lejos del alma de su pueblo y de la inmensa convulsión que lo agita; lejos de todos, como siempre, y sólo cercano, dulce, piadosa, trágicamente cercano al espíritu de los suyos, el ex-Zar juega a las cartas con la Emperatriz.

A la medianoche, el guardia Constantino Dobrinin despierta a la familia imperial. "Hay que levantarse", les dice. Minutos después, el Emperador y su familia están en pie. Le dijeron a Nicolás y a los suyos que los iban a cambiar de piezas, y los guardias escoltándolos, se pusieron en marcha. No pudiendo valerse de sus propios medios, el Zarevich es llevado en brazos por su padre. Las Grandes Duquesas caminan claras y risueñas, rodeando a la madre, que se yergue translúcida de heroísmo, como Antígona.

Los pasos dramáticos de aquel camino postrero, principian a resonar en la Historia. El doctor Rotkin, que va junto al Emperador, le ruega con cariño de adicto:

—**"Majestad, permítame que lo reemplace. Desearía evitarle la fatiga de cargar a Alejo Nicolaevich".**

El Emperador aprieta a su hijo contra el pecho, y rehusa. ¡Pobre! No ha sido nunca un Zar, ni un gobernante, ni siquiera un déspota; otros han gobernado por él. Sólo fué toda la vida, y lo será hasta el último momento, el mejor padre de familia.

Minutos después, en la pieza a donde los habían llevado, la familia imperial en masa cae fulminada por las balas revolucionarias. El primero en morir es Nicolás II. Luego las Grandes Duquesas. "Alejandra Feodorovna—dice un investigador escrupuloso—cayó silenciosamente entre su marido y su hijo. Unas manchas rojas cubrían sus cabellos grises".

Sobre los muros de la casa de Ipatiev, a la mañana siguiente de la masacre, los pobladores de la aldea de Ekaterinenburg leyeron con emoción esta palabra escrita por mano anónima: PAZ.

A. I.

La Compañía Minera del Estado

Las declaraciones formuladas a la prensa por el Ministro de Fomento, señor Navarrete, permiten apreciar en todas sus proyecciones la iniciativa tendiente a crear una Compañía Minera del Estado, encargada de tomar en sus manos la industria y comercio de esta rama tan importante de nuestra economía.

Desde luego, el dar vida a esta entidad implica la cristalización de uno de los puntos consignados en el plan de estructura socialista con que el Excmo. señor Dávila anticipara los contornos de su acción gubernativa. Y responde, además, a una urgente necesidad del campo minero nacional, como es la de colocar en un plano de resurgimiento coordinado las actividades industriales y comerciales de la minería.

Conforme lo ha expresado el Ministro de Fomento, los actuales organismos del Estado que miran hacia la minería, aparecen como insuficientes para dominar el avance de la industria en todas sus manifestaciones. El Departamento de Minas y Petróleo es una institución técnica y la Caja de Crédito Minero apenas si puede transvasar, en área muy limitada, sus funciones de entidad bancaria. Falta, entonces, una corporación que centralice la dirección de la industria y comercio mineros, con facultades bastantes para desarrollar todos los aspectos de la explotación, distribución y venta. Y este vacío es el que vendrá a llenar la Compañía Minera del Estado.

La riqueza minera nacional es de proporciones casi ilimitadas. Contamos con grandes yacimientos de fierro, cobre, aluminio, carbón, mármoles, fosfatos, etc., y no menos importantes de metales como oro, plata, etc.; cuya metódica y científica explotación acarrearía la independencia económica privada y, sin duda, consolidaría la nacional, dando rentas cuantiosas al Estado.

Estas explotaciones darán origen al desarrollo de industrias valiosas, como las del ácido nítrico, ácido sulfúrico, abonos, aceites, combustibles livianos, etc.

La acción del Estado puede y debe poner al alcance de los mineros y de los industriales el personal técnico que los conduzca a la organización científica del trabajo y a la adopción de los más modernos métodos que les permitan producir a los más bajos costos.

En esto consiste la racionalización de la minería y de las demás industrias nacionales, y es esta la ocasión de la Compañía Minera del Estado debidamente constituída; ella será la llamada a resolver, técnica, económica e industrialmente, el complicado problema de la producción minera, previa la investigación científica que le permita determinar la constitución geológica y mineralógica de los terrenos, sus rocas, sus minerales existentes o previstos. Esta acción combinada del geólogo, del ingeniero, del geofísico y del químico metalurgista es la única que conduce a la solución racional de todo problema minero.

El engrandecimiento gigantesco de Inglaterra y Alemania se debe exclusivamente a la organización científica de su producción. Ambos países mantienen numerosos laboratorios de investigación, a cargo de técnicos renombrados, cuya misión se encamina a buscar el máximo de perfeccionamiento de las industrias, dentro del mínimo de costo posible. En Inglaterra existe el "National Physical Laboratory" con ocho grandes departamentos o secciones, el "Instituto Imperial", etc. Cada uno de ellos aporta a la industria, minería y comercio sus estudios y consejos, que modifican día a día los procedimientos, utilizando mejor las materias primas y bajando los costos de producción para competir con ventaja en la lucha de los mercados mundiales.

El "Magesty's Geological Survey", el "Imperial Mineral Resources Bureau" con catorce comitees de Consejeros Técnicos para ayudar a la industria y al comercio, tratan no sólo de orientar sus métodos, sino también de independizarla de la importación de materias primas o elaboradas para su desenvolvimiento. Los laboratorios que estudian la industria del carbón tienen invertidas decenas de millones de libras esterlinas y, gracias a sus actividades, aún florece esta industria, a pesar de la grave competencia del petróleo. En Italia el Instituto Nacional de Exportación orienta la producción, y su labor en pocos años ha logrado duplicarla. En Estados Unidos, aparte del "Bureau Of Mines" y otras instituciones técnicas, el Ministerio de Comercio cuenta con un verdadero ejército, perfectamente organizado, con su General en Jefe, Estado Mayor y numerosas Divisiones, que se ocupan exclusivamente de la organización comercial, y no sólo aprovecha sus propios servicios técnicos, encargados de la racionalización de la industria, sino que cuenta, además, con informaciones permanentes de toda investigación científica y comercial verificada en el extranjero, con lo cual se adquieren ventajas y se mejora la producción nacional. En esta forma, el progreso es rápido y los productores norteamericanos van dominando los mercados mundiales, en abierta lucha con las grandes potencias económicas de Europa.

Era tiempo, pues, de que—también entre nosotros—un sentido práctico y comercial viniera a acelerar la marcha de esta enorme fuerza productora y a ligarla con el bienestar colectivo, por medio de una adecuada socialización. Y son estos, precisamente, los objetivos fundamentales de la Compañía Minera del Estado.

Para obtenerlos, las funciones del nuevo organismo se orientarán de preferencia hacia la exploración y explotación de yacimientos mineros, metálicos o no; a la instalación de establecimientos de concentración y beneficio de minerales; a la compra-venta de productos de la minería y a su exportación; a la organización de empresas mineras, y a todo lo relacionado con las operaciones financieras de la minería. Al propio tiempo, un Instituto de Investigación y Documentación se encargará del rumbo científico de la explotación minera y agrupará en su seno a los mejores técnicos: geólogos, geofísicos, ingenieros, constructores y obreros especializados.

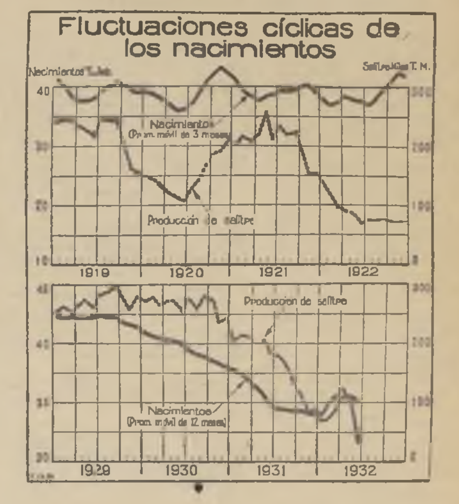
La preponderancia especial que el proyecto en análisis asigna al elemento obrero, envuelve la mejor demostración del espíritu socialista que presidirá la nueva organización. Los trabajadores entrarán de lleno a participar en los beneficios de la industria; en vez de un elemento de explotación, pasarán a ser cooperadores e interesados en el éxito común y, por medio de sus organizaciones, estarán capacitados para intervenir en las directivas de la nueva empresa.

Por último, el capital fijado a la Compañía Minera del Estado y la facultad de ampliación introducida para el caso de que ella sea necesaria, aparecen como antecedentes propicios para garantizar el desenvolvimiento de este organismo autónomo, **"creado con espíritu comercial y socialista"**, según la acertada expresión del Ministro de Fomento.

Para completar este bosquejo de lo que será la primera de nuestras grandes organizaciones socializadas, no hace falta más que una observación: La Compañía Minera del Estado no envuelve ni podrá envolver un ataque a la propiedad minera privada, legalmente constituída. Esta queda con todos los derechos legítimos de que hasta hoy disfruta. Y es precisamente la iniciativa particular la que recibe ahora una inigualable palanca de impulso con la creación de este organismo estatal, de ayuda de fomento, de dirección central especializada y de aspecto esencialmente productivo y comercial.

La crisis económica y la natalidad

En lo que se refiere a la influencia de la crisis económica reinante sobre la disminución de la natalidad en nuestro país, es interesante relacionar una de las series económicas más importantes, la producción de salitre, con la de la natalidad. Se ha hecho este estudio para los períodos de 1919-22 y 1929-32. Con el fin de poder comparar ambas series, las del salitre han sido dibujadas en el gráfico con un defasamiento de nueve meses, de manera que el gráfico compara, para citar un ejemplo, la natalidad de octubre de un año con la producción salitrera de enero del mismo año, que fué el mes en que se produjo la concepción del nacido. Además, se ha excluído de la serie de la natalidad el movimiento estacional y se han calculado promedios móviles, para hacer desaparecer irregularidades que existen entre un mes y otro.



El gráfico comprueba fehacientemente que la causa de la baja de la natalidad se debe a la situación económica y no obedece a razones sintomáticas de otra especie. El período de 1919-22, que está caracterizado por dos fuertes pero breves crisis, que se produjeron como consecuencia inmediata de la guerra mundial, demuestra un paralelismo verdaderamente sorprendente entre la situación económica y la fluctuación de la natalidad, y eso, no obstante la corta duración de las crisis. En el período de 1929-32 tenemos, en cambio, una crisis prolongada, que se ha agravado cada vez más y que ha hecho descender lentamente nuestra natalidad.

(De "Estadística Chilena".)

Los fletes ferroviarios y el precio de la carne

Señor Director de "La Nación".
Presente.—
Señor Director:

En "La Nación" de fecha 19, el señor Jefe de la Sección Explotación Comercial de los FF. CC. contesta un artículo aparecido en el mismo diario, con fecha 17, que trata sobre el abaratamiento de la carne.

El señor Jefe se encarga de reconocer en sus declaraciones lo dicho en el citado artículo, al declarar que los carros tienen un número fijo de animales a cargar con responsabilidad para la empresa; que el valor del flete es siempre igual, aun cuando se le ponga exceso, relevándose en este caso la empresa de responsabilidad. Siendo esto así, queda claramente establecido que lo único que faltaría sería hacer constar en los boletos que el carro, ejemplo: K número tanto, de 30 toneladas, vale de Temuco a Santiago, $ 800; o el carro K número tanto, lleva 18 bueyes, siendo el flete de cada uno, $ 44.44; esto último es lo que nos dice el señor Jefe, cosa que no es nueva y que no desvirtúa lo dicho por el señor S. en su artículo.

El señor Jefe no le da mayor importancia a que los animales sean de mayor o menor peso; se ve que este señor jamás ha tenido un negocio de esta índole. Los que trabajamos o hemos trabajado en el ramo de ganado, sabemos muy bien lo que esto significa y los perjuicios que acarrea; más adelante lo probaremos.

Lo lógico sería que si en un carro pueden cargarse 18 bueyes ó 30 novillos, la responsabilidad de la empresa fuese igual en ambos casos; el valor de los animales es más o menos el mismo. Así, por ejemplo:

18 bueyes pesan 700 kilos cada uno; se ha pagado a $ 1.00 el kilo, lo que nos da $ 12,600, y 30 novillos de 400 kilos, comprados también a $ 1.00 el kilo, dan $ 12.000. Como se ve, el valor de la mercadería a transportarse es casi el mismo, pero la empresa considera que ella debe ser responsable sólo en un caso.

Naturalmente, los que tienen conocimiento de esto, no se atreven a cargar los carros con mayor número de cabezas que el reglamentario, por temor a los accidentes, recibiendo el perjuicio consiguiente que representa el recargo de flete en animales de menor peso.

Más adelante nos dice el señor Jefe que ya que se atribuye una influencia decisiva en el precio de la carne al flete ferroviario, vale la pena saber lo que el flete representa respecto del precio del kilo vivo. Nos cita el mismo ejemplo de S., de un carro con 18 bueyes de Temuco que paga $ 800, carga 12,600 kilos, le asigna una merma de un 15 o|o (que cree exagerado pero que es real), para concederle un recargo de 7 1|2 centavos por kilo. Este recargo no lo encuentra exagerado, pero los que lo pagan saben lo que significa.

Ya que nos lleva a este terreno, vamos a exponer con sus mismos argumentos lo que sucede con un carro cargado con 18 novillos (reglamentariamente, por supuesto), que pesan 400 kilos cada uno. Tenemos entonces 7,200 kilos, menos el 15 o|o de merma, igual a 6.120 kilos, lo que da un recargo de 13. 1|8 centavos por kilo, más o menos. Agreguemos a estos 13. 1|8 centavos, los gastos de remiendo del piso del carro y alistonaje del mismo, que invariablemente es hecho por el remitente; no tomaré en cuenta las propinas al personal que carga los carros éstas son voluntarias, pero el que haya trabajado en el ramo sabe que debe darlas para ser bien atendido.

En cuanto a la resolución de los reclamos por accidentes, sabemos que éstos son muy difíciles de hacerlos efectivos, renunciando a ellos en la mayoría de los casos. Aquello de invocar el testimonio de las grandes firmas en lo que hace a los reclamos, confirma el aserto público de que en este país impera la ley del embudo: a los grandes, se les atiende, a los chicos para el pago de los bomberos.

Desinfección en los vagones del ferrocarril es muy rara la estación que la efectúa.

En atención a lo expuesto, yo pregunto si los fletes ferroviarios son o no motivo de encarecimiento de la carne.

Agradeciéndole la publicidad de estas líneas, saluda muy atentamente al señor Director, su Atto. y S. S.—K.

Santiago, 20 de agosto de 1932"

Hoy iniciará sus clases la Escuela de Derecho

En su última sesión, el Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile acordó reabrir hoy las clases de la Escuela de Leyes, en el mismo local de la Universidad que permanecía cerrado desde los sucesos del 12 del actual.

Al mismo tiempo, se preocupó de buscar un nuevo local para esta Escuela, y es probable que tan pronto como se termine el pabellón destinado a la Escuela de Arquitectura, que se encuentra en el cuerpo de edificios de la Escuela de Ingeniería, se traslade la Escuela de Derecho al local que ocupa actualmente la Escuela de Arquitectura en la Avenida República.

AGRICULTURA

La fijación de precios máximos de venta en los artículos de consumo

El público ha tomado conocimiento de la notificación que se le hace, referente a que no podrán mantenerse los precios máximos que se han fijado para la venta del trigo, harina y pan, pues el trigo se cotiza a sesenta pesos, y con esa base no puede mantenerse la relación establecida.

No dudamos que la existencia de trigo sea limitada y que tal vez no alcance para atender a las necesidades del consumo corriente hasta la próxima cosecha; pero a la vez no encontramos justificación alguna en que esa deficiencia en las existencias sea causal suficiente para subir los precios hasta el máximum que pueda pagar el consumidor.

En un comercio libre, las cosas se regulan, sin la intervención directa de las autoridades; pero cuando esta intervención es necesaria, la cosa varía completamente. La crisis de sobreproducción mundial del trigo lo llevó a cotizaciones tales, que al mantenerse ellas, hubieran acarreado la ruina de la agricultura y un trastorno mayor en el país; en esta situación, intervino el Gobierno y fijó el precio mínimo de venta al productor, con lo cual salvó a los agricultores con perjuicio del consumidor, perjuicio que fué aceptado por todos porque primaba una causa superior que debía contrarrestarse. Al fijarse el precio mínimo de venta, se estableció la relación de precios entre el trigo, la harina y el pan, a fin de no perturbar estas industrias de transformación.

Si el país hacía el sacrificio de aceptar un precio alto para el trigo en beneficio de la agricultura, que corría grave peligro, no era natural exigirle otro sacrificio análogo a favor de las industrias de transformación, que, en realidad, bien poco tenían que temer. El estudio de la relación de precios parece que se hizo con cierta precipitación, que no permitió estudiar los costos de producción de esas industrias en todo el país, en especial lo relacionado con la panificación, que sólo puede establecer precios locales en relación con el mercado que debe atender cada panadería.

La publicación que comentamos, que es una notificación para prepararse al alza del precio del pan, requiere algún comentario.

En vista del alza continuada del precio del trigo, el Gobierno, consecuente con su política de defender al agricultor del precio ruinoso, debe proteger al consumidor del precio abusivo, para lo cual fijó el precio máximo de venta del trigo. La compensación era natural. La cuestión es ahora la siguiente: ¿Se justifica el alza excesiva del precio del trigo? ¿Quiénes se benefician con esta alza? En un mercado libre se justificaría: en el momento actual, no.

El trigo que existe fué producido con los costos que regían al momento de la cosecha, los que quedaban suficientemente compensados con el precio mínimo de venta que se fijó en aquella época. Pocos son los agricultores que pueden darse el lujo de guardar sus cosechas para especular con ellas; la mayoría debe entregarlas en el más corto plazo para cancelar los créditos obtenidos para el cultivo, u otros compromisos que cada día se hacen más urgentes. De manera que no es al agricultor, el productor, a quien el alza quiere favorecer con la fijación del precio mínimo, el que se beneficie con el alza del precio, sino los comerciantes que lo compran, los molinos que venden sus productos sobre las nuevas cotizaciones, sin tomar en cuenta el precio que pagaron, sin perjuicio de culpar al agricultor que recarga los precios más allá de lo conveniente y ser la cabeza de turco.

Si no es el agricultor, el productor, el que se beneficia con el alza del precio del trigo, ¿cuál sería el fundamento para favorecer al especulador que en ningún sacrificio ha hecho para producir; que sólo ha invertido su capital con el propósito de obtener una legítima utilidad, pero que deja de ser legítima cuando pasa de ciertos límites?

Estimamos que la autoridad no debe permitir esta nueva alza en el precio del trigo, pues el precio máximo fijado significa una diferencia suficiente entre los $ 36 que rigieron para los 100 kilos de trigo a la cosecha y el precio de $ 52.50. Tanto los intereses del capital como el costo de la conservación resultan pagados, muchas veces, con esa diferencia, y el Gobierno no debe permitir la especulación con las necesidades del país.

Se ha dicho que la ley de fijación de precios máximos tiene un gran vacío que ha debido atenderse, y es que no fija el máximum de recargo que sobre el costo de producción pueda cobrarse. Esta deficiencia influye para que el comercio importador cobre precios varias veces superiores al costo de adquisición de la mercadería que está vendiendo y obteniendo utilidades desmedidas, que si son aceptables en épocas normales, no lo son en períodos de anormalidad.

Esta misma deficiencia autoriza las ventas simuladas o la especulación para subir los precios sin razón alguna atendible.

Es de esperar que el Gobierno, en vez de atender a la insinuación del alza del precio del trigo que se ha hecho, dicte medidas para tomar de su cuenta toda la existencia que quede en el país, de manera que no pueda negociarse trigo sino por los representantes que fije el Gobierno y por los molinos, y que el dictador de precios, que se ha propuesto, estudie en forma equitativa esta cuestión y concluya con la especulación, so pretexto de baja de la moneda, que abarca a casi todas las ramas del comercio, sin que se modifiquen las rentas de los que las tienen fijas.

"Un herido en la vía pública no debe moverse. Apresúrese a llamar a la Asistencia Pública".

LA EXPERIMENTACION AGRICOLA Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS TERRENOS DE SECANO EN LA ZONA DE LA COSTA

La extensión de los terrenos que podemos dedicar a la explotación agrícola, en relación con nuestra superficie territorial, no es muy reducida, sin que podamos decir que es muy ventajosa si la comparamos con otros países más favorecidos a ese respecto.

Pero de la gran superficie que representan nuestros terrenos de cultivo sólo un cinco por ciento es formado por terrenos regados, y con las obras de regadío en ejecución aumentará este porcentaje en una pequeña proporción. De manera que casi la totalidad de nuestro territorio agrícola debe explotarse a merced de las lluvias, las que se agrupan principalmente en el otoño e invierno, de manera que nos faltan las lluvias en el mejor período de tiempo, el verano, lo que nos coloca en situación inferior con respecto a la generalidad de los países agrícolas, cuyos campos reciben los beneficios de las lluvias durante el verano.

Nuestra explotación agrícola desde el río Elqui hasta el Toltén, está sometida a la mayor o menor abundancia de las lluvias y a la amplitud en que se desarrolla ese período. De manera que el agricultor ninguna seguridad tiene sobre el resultado de sus explotaciones, pues le falta el agua como elemento regulador de la buena explotación de sus campos. Naturalmente que los peligros de la falta de humedad disminuyen a medida que avanzamos al sur, pero hasta el Toltén no podemos emprender cultivos seguros, sino en localidades privilegiadas, donde se conserva la humedad y la explotación tenemos que concentrarla a aquellos cultivos que producen en tales situaciones o que concluyen su evolución antes que la sequía llegue a afectarlos. Más al sur, la humedad es suficiente para que la generalidad de los campos puedan explotarse sin correr los albures que representan la falta de lluvias en el momento oportuno.

La ciencia agronómica ha estudiado esta situación que se presenta en extensas regiones de otros países, ha aplicado a su explotación los principios que el avance de la ciencia ha puesto a su disposición, para mejorar las prácticas milenarias de los trabajos emprendidos en los terrenos secos. El conjunto de esos conocimientos se conoce hoy en día con el nombre de Dry farming y su aplicación se inició en la región norte del país por los agrónomos provinciales, a principios del presente siglo.

A pesar de que los trabajos fueron por demás rudimentarios, fué fácil comprobar que tales principios se cumplían exactamente en esa región y la observación permitió comprobar y explicar algunas modificaciones que aparecían como anomalías, al aplicar los principios generales del Dry farming. En la imposibilidad de organizar trabajos serios y permanentes, a pesar de la gran importancia del problema a resolver, se orientó la vulgarización de estos principios por aquellos trabajos y cultivos cuyos resultados eran evidentes y nadie podía ponerlos en duda y aunque bastante se ha hecho en ese sentido, no es suficiente para que podamos encontrarnos satisfechos y pensar que nada más debe hacerse.

¿De qué nos sirve tener enormes extensiones de terrenos agrícolas en la parte más poblada y rica del país si no podemos someterlos a una explotación conveniente, debemos disponer en absoluto para su cultivo de las condiciones del tiempo y de la expectativa de si lloverá o no? En esta situación de inseguridad de la explotación, de ahí la estagnación en que permanecen las enormes extensiones de campos de secano de la región central.

En diversas ocasiones se ha pedido la creación de alguna Estación Experimental para terrenos de secano, complementada con numerosos campos de ensayos y demostraciones culturales destinadas a estudiar las condiciones especiales de la agricultura de tan extenso como rico sector; pero se han atendido otras necesidades del momento, tal vez porque no ha faltado el alimento, y desde ese punto de vista, no tenía urgencia alguna el preocuparse del porvenir de la explotación agrícola de la zona indicada.

Los campos de secano de la zona de la costa están sometidos a la siembra de cereales y a la explotación ganadera, aprovechando los pobres y escasos pastos naturales que se producen. Ambas explotaciones sufren las consecuencias de la variabilidad del clima y casi todos los años presenciamos o el éxodo del ganado por falta de pasto o la mortandad en proporciones considerables, porque faltó el alimento y nadie se preocupó de hacer reservas, sea por ignorancia, porque no se cree en la eficacia de los métodos de conservación, etc. Hemos visto muchas veces cómo los agricultores que llegan a tomar conocimiento de la práctica del ensilaje y aprenden a aprovecharla, sacan partido de ella y no se cansan de agradecer el gran beneficio que se les ha hecho al ponerlos en conocimiento de algo tan ventajoso que ellos ignoraban.

Es de conocimiento vulgar y reconocido en todo el mundo desde la antigüedad, que el agricultor es eminentemente conservador y que sus prácticas no las modifica mientras no se convence de la necesidad de modificarlas. Pero no es un convencimiento de raciocinio científico el que lo lleva a emprender la modificación, sino que lo es el convencimiento práctico, aquel que adquiere después de observar durante varios años el resultado del nuevo sistema, de seguirlo en todo su desarrollo, de pensar mucho si al implantarlo en su propiedad se encontrará con alguna sorpresa que pueda comprometer sus bienes o el resultado del año de trabajo, que con tanto sacrificio le permite continuar la vida y la de los suyos.

De ahí que tanto las Estaciones Experimentales como los campos de ensayos culturales enseñen mucho con la práctica continuada de trabajos, de ahí que el agricultor prefiera imitar lo que hizo el vecino, sea o no bueno, porque ha llegado al convencimiento de que es bueno y desatienda las indicaciones del técnico, al cual no cree sino después que ha comprobado muchos éxitos o aciertos en sus prácticas. Pequeña ha sido la influencia que los campos de ensayos culturales, mantenidos por los agrónomos regionales, ha tenido sobre el progreso de la agricultura de secano; pero el éxito del Atriplex semibaccata, como planta forrajera para los terrenos secos, habría bastado en cualquier país para estimular esta clase de trabajos y perfeccionarlos, pues en ese resultado debió mirarse la gran influencia que la investigación podía tener en el desarrollo de la riqueza de los terrenos a que nos hemos referido.

Las modificaciones producidas en la explotación agrícola mundial, la intensificación de las producciones que ha influído en la baja de los precios, muy por debajo a la generalidad de nuestros costos de producción, nos han puesto frente a un despertar desagradable, pues el país no estaba preparado para esta lucha. En estas condiciones no tenemos sino que volver al buen camino y crear los organismos llamados a dirigir el progreso de nuestra agricultura y a impulsar su modificación. En nuestro país, como en todo el mundo hemos visto que ese progreso es la obra de los servicios agrícolas de propaganda; llámense Consorcios como en Italia, Agrónomos Departamentales como en Francia, Agrónomos Provinciales como en España y otros países, etc., siempre encontraremos a un funcionario análogo a nuestro agrónomo provincial a cargo de todas las actividades agrícolas del sector que le corresponde, ayudado por técnicos de diversas especialidades, según las riquezas de los países y la importancia de algunas explotaciones especiales. De estos funcionarios, que son los que mejor conocen las condiciones de su sector desde todo punto de vista, deben depender las Estaciones Experimentales, para que su trabajo sea eficaz.

ROBERTO OPAZO G.

Los servicios meteorológicos y las necesidades de la agricultura

ESTE ASPECTO DE LA METEOROLOGIA DEBE DEPENDER DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Es de reconocimiento general la importancia que tienen los servicios meteorológicos en su aplicación a la agricultura. Cuando se iniciaron estos estudios en forma científica, se tuvo en vista la necesidad de atender a las necesidades de los cultivadores, cuyas cosechas tantas pérdidas experimentaban por no poder prever los fenómenos meteorológicos y su importancia.

Cuando en 1903 el ingeniero agrónomo don Enrique Taulis inició estos estudios, también tuvo presente la necesidad de aportar datos que pudieran llegar a servir a la agricultura, tendientes a evitar los perjuicios que sufría por causas climatéricas.

Posteriormente ha nacido la necesidad de la aviación, que exige un estudio completo y permanente de los fenómenos atmosféricos, para dar seguridad y regularidad al vuelo de los aviones.

La Marina también requiere de este servicio y su existencia es muy antigua en nuestro país; pero las necesidades que atiende son de carácter especial.

En agricultura, la previsión del tiempo siempre mantiene su importancia, aun cuando para nuestro país esta previsión sea casi imposible por el momento; pero de todas maneras se necesita llevar los registros de observaciones durante muchos años para llegar a determinar la frecuencia y el orden en que se suceden los fenómenos meteorológicos, y de ahí llegar a una previsión parcial del estado probable del tiempo.

Pero se ha abierto una nueva vía a los estudios meteorológicos, combinados con la agricultura, estudios que tienen mucho mayor importancia para la agricultura de secano, que es la que siempre dominará en el país.

Los estudios iniciados por Brounow en Rusia, referentes a la influencia que ejercen los diversos factores meteorológicos en el cultivo de las plantas, han dado nacimiento a una ciencia nueva llamada la "Ecología", que en Italia ha sido desarrollada por el profesor G. Azzi, quien ha demostrado su gran importancia.

La actual organización del Servicio Meteorológico parece que no satisface a estas diversas necesidades. La centralización de estos diversos servicios no ha llevado una ayuda efectiva a la agricultura, que, si por de pronto nada espera de la previsión, en cambio necesita de numerosos observatorios que le permitan estudiar los climas locales, y esos mismos observatorios deben ser aprovechados para estudiar el desarrollo vegetativo de los principales cultivos, en relación con las condiciones meteorológicas de la localidad. El número de observatorios de interés agrícola se ha mantenido o ha disminuído, y los pocos que hay no permiten practicar el estudio serio que la agricultura y la enseñanza agronómica reclaman. Para atender, en pequeño, esta necesidad, el profesor de climatología de la escuela indicada, ha tenido que establecer numerosos observatorios, que atiende personalmente, para mejorar el estudio climatérico de la provincia de Santiago.

Esta modificación de los servicios meteorológicos orientadas hacia las necesidades de la agricultura, requiere una organización especial, a cargo de agrónomos, y si bien los datos generales meteorológicos tienen aplicación para las otras actividades que también deben aprovecharlos, no hay inconveniente para que se transmitan con la regularidad debida a una oficina centralizadora. Este nuevo aspecto de la meteorología aplicada a la agricultura, es más de carácter científico, y de ahí que su colocación está indicada en la Universidad, dependiendo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

CINCO LIBROS SOBRE AGRICULTURA que recomendamos a nuestros lectores

La agricultura, como ninguna otra industria, tiene sus períodos y épocas determinados en que es indispensable atender sus llamados, si los que cultivan la tierra desean sacar fruto de sus desvelos y prosperar.

Actualmente estamos precisamente en uno de esos períodos extraordinarios. Con la entrada de la primavera, que ya se aproxima, en todas partes se advierte febril actividad en la preparación de las labores, después de las copiosas lluvias que han caído en todo el país.

Pero antes de proceder al trabajo, hay que pensar bien en lo que se va a emprender, para lo cual un buen libro es el mejor consejero y el más útil auxiliar.

Como tales, y para la temporada que se inicia, esta Página Agrícola recomienda los siguientes:

1.o "Suelos y Abonos", de Adolfo Mathei, profesor de nuestra Escuela de Agronomía, que enseña prácticamente la ciencia del suelo, la aplicación de los fertilizantes que necesita la mayor parte de las tierras chilenas, para producir bien. Recuérdese que en este año todos los productos alcanzarán buenos precios en los mercados nacionales y del extranjero, y resuélvase, señor agricultor, a ponerse al día en esta importante materia.

2.o "El Horticultor Industrial", de Juan B. Lagarde, libro utilísimo que lo ilustrará perfectamente acerca de la manera de formar y conservar una arboleda frutal, sobre injertos, poda, variedades de árboles que debe tener un huerto, etc. Es una obra de más de 300 páginas que no debe faltar en el escritorio de todo agricultor.

3.o "El Tomate", del mismo autor, encierra el arte de cultivar esta sabrosa legumbre durante todo el año. Las personas que han seguido sus indicaciones, han obtenido ya grandes precios por este producto. Trata desde la manera de preparar los terrenos, plantaciones, podas, desbrotes, maduración, hasta el embalaje más adecuado y la venta del tomate.

4.o "Avicultura Chilena", de Jorge León Figueroa. La mejor recomendación que podemos hacer de esta gran obra es que ha sido ya adoptada en varios países extranjeros y sigue siendo objeto de entusiasta consulta por parte de todos los avicultores de Chile. Es indispensable para toda persona que se dedique a cualquier ramo de la industria de las aves de corral.

5.o "Crianza y Explotación de animales de piel fina" del mismo autor. La actualidad de este libro es excepcional. La Caja Agraria acaba de consultar un millón de pesos para el fomento de esta nueva y productiva industria que empieza a tomar importancia en el país. Contiene toda clase de consejos prácticos para llegar a formar un criadero y demás preciosas indicaciones para el cuidado de las especies, de las cuales hay más de cien variedades en el país.

Estos cinco libros los ha editado Nascimiento.

Condiciones que debe reunir el proceso de la incubación

Muchas veces hemos oído las quejas de los aficionados a la avicultura, por el fracaso de las incubaciones, a pesar de haber seguido con exactitud las instrucciones dadas; generalmente se cree que las cluecas o las máquinas han sido la causa de ello, y la persona se decepciona al no tener el resultado que esperó de su trabajo. Con seguridad, más de un detalle no fué previsto por el interesado, pero tenemos casi la evidencia que la base del poco o ningún éxito obtenido, se debió a la poca atención que hubo al seleccionar los huevos. Estos tienen diferencias apreciables respecto a su color, tamaño, forma, peso, calidad, y el embrión que lleva en sí la fertilidad está sujeto a muchas acciones, no solamente internas sino también exteriores.

El hecho de que en los huevos haya diferencia de color y tamaño, es debido a las distintas razas de que proceden. Se tendrá un nacimiento parejo de polluelos, si se eligen huevos de una sola raza.

En primavera, cuando las aves están en postura, es cuando el huevo alcanza su mayor peso, se acepta como normal para incubación si pesa 56 gramos.

Es preciso cuidar que los ponederos estén limpios, para no tener necesidad de lavar los huevos, lo que los perjudica, ni tener las manos con sustancias que puedan dañarlos. Hay que recordar que son de tan frágil materia, que el menor desgarramiento en su interior, causado por el movimiento de un viaje, si por ejemplo, han sido adquiridos en el campo, puede ser causa de nuestro fracaso. Si así fuere, conviene dejarlos en reposo unas 12 horas antes de someterlos a la incubación.

Muchas veces, por desidia o por no afrontar la temperatura demasiado fría o muy calurosa, no recogemos los huevos de los nidales hasta que ya han pasado esas horas desagradables, pero al estar expuestos a ella, se ha debilitado o destruído el germen con que contábamos. Si un huevo permanece en la misma posición desde el día en que fué puesto hasta el de llevarlo a la incubadora, producirá polluelos débiles y deformes, porque se aplastará la yema a un solo lado e interrumpirá con esto el desarrollo normal del pollito.

Como en todas las cosas de la naturaleza, hay una cantidad de funciones íntimamente ligadas unas a otras; así, el alimento de las aves tiene parte directa, no sólo en la postura, sino en la calidad y fertilidad del huevo. Nadie ignora que el ovario es el órgano de la reproducción; por lo tanto si la alimentación es deficiente y no lleva las materias necesarias por medio de la sangre para hacerla funcionar debidamente y contribuir a la formación y desarrollo de los huevos, no tendremos sino una postura insignificante, con gérmenes débiles, inaptos para la incubación. Por absorción, los alimentos transformados ya por la digestión, se disuelven en la sangre, y [illegible] van a la circulación. Es indispensable que la sangre tenga [illegible] elementos constantemente, [illegible] el organismo va tomando [illegible] necesario para la nutrición. [illegible] mente podemos ver que la elaboración del huevo ocasiona al organismo gran pérdida de [illegible], por esto no sólo es indispensable la ración para nutrir, sino también un suplemento [illegible] para la postura.

Analizando la composición química del huevo, encontramos que se compone de proteínas, [illegible] albúmina, agua y sales minerales. El agua es de vital importancia en la materia que [illegible] ya que está en una proporción de un 70 a 75% en el cuerpo [illegible] y un 65% en el huevo. El [illegible] disuelve y reparte las diferentes sustancias solubles en su organismo. Las vitaminas, tan [illegible] rias para la vitalidad de [illegible] y valores necesarios al huevo, se encuentran en abundancia en [illegible] leche y en las verduras.

Las diferentes materias que componen el huevo están contenidas en las raciones proteicas [illegible] el maíz, la leche, carne, avena, [illegible] go y pastos verdes, sin olvidar [illegible] sales minerales. Estas últimas tienen acción importantísima en la formación de la cáscara, [illegible] las sales de calcio, sin las cuales se producen graves defectos [illegible] la cáscara blanda, porosa, [illegible] gosidades y formas defectuosas. [illegible] gura el embriólogo italiano Dr. C. Viviani que en la época de producción, hay doble circulación de [illegible] cio en la sangre de las aves [illegible] rencia de estas sales, puede [illegible] origen a una enfermedad de [illegible] glándula que produce la [illegible].

Con lo que antecede fácil es comprender la base de alimentación que debe darse a las aves [illegible] huevos destinamos a la incubación.

Habrá de considerarse la cantidad de hembras que debe darse [illegible] el fin de asegurar la fertilidad, [illegible] to varía según las razas. La proporción entre machos y hembras [illegible] demos dividirlos en tres grupos: [illegible] las razas pesadas, como Cochinchina, Langsham, Brahma, 1 gallo [illegible] ocho gallinas. Para las [illegible] Plymouth Roch, Rhode Island, Orpington, 1 gallo para diez gallinas, y para las Mediterráneas [illegible] macho para 12 gallinas.

Ojalá pudiera elegirse huevos de aves cuyo peso y tamaño correspondan al standard fijado para cada raza.

Otro factor muy importante serán las cualidades hereditarias de los gallos y gallinas que forman nuestro plantel.

La temperatura es parte importante en la producción, no es posible desconocer la influencia de los rayos solares sobre las aves, [illegible] tampoco hay que olvidar los trastornos que causa el frío [illegible] la humedad y los cambios bruscos.

Los huevos para incubar deben ser frescos, no tener más de [illegible] días. Como naturalmente habrá que juntarlos con algunos días de anticipación, recomendamos un [illegible] ble de sistema de bandejas, [illegible] lado, colocado en una pieza de temperatura uniforme, sin corrientes de aire, no inferior a 50° F. Deben colocarse acostados y si [illegible] esperar algún tiempo, antes de someterlos a la incubación, deberán voltearse con cuidado una vez al día.

El tamaño del huevo para incubar debe ser mediano, [illegible] ble redondeado, ya que los de forma alargada tienen muy [illegible] la cámara de aire.

En la pieza destinada a guardar huevos para incubación no debe haber materiales que [illegible] gan olores fuertes, que el huevo fácilmente absorbe, con [illegible] perjuicio para el germen. [illegible] ben guardarse sobre paja, [illegible] esta, con el calor que produce hace empezar prematuramente el proceso de la incubación.

En resúmen, debemos dejar para la reproducción, aquellos huevos provenientes de aves de [illegible] raza, y condiciones hereditarias, criadas con raciones equilibradas de alimentación, en buenos [illegible] les asoleados que nos [illegible] vos de tamaño y color parejo, forma redondeada con cáscara suave y uniforme.

M. M. [illegible]

TRASLADO DE RESTOS DE OFICIALES EN EL CEMENTERIO GENERAL

Se pone en conocimiento de los deudos, que el 2 de setiembre próximo, se trasladarán los [illegible] tos de los señores oficiales que se incluyen en lista, del mausoleo chico del Ejército, al [illegible]. Antecedentes sobre el particular, se darán en el Edificio "La Nación", 8.o piso, oficina N.o [illegible] de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, desde el 22 al 30 del presente.

El traslado de los restos se hará impostergablemente en la fecha indicada en el presente aviso, de modo que todo reclamo posterior, no podrá ser tomado en consideración.

LISTA DE LOS CADAVERES DEPOSITADOS EN EL MAUSOLEO CHICO DEL EJERCITO

GRADO	NOMBRE
Teniente	Ernesto Villalón V.
Teniente-Coronel	Román Miguel Rosas
Capitán Navío	Carlos E. Moraga
Comandante	Erick Herman
Teniente-Coronel	Antonio Dueñas
Teniente-Coronel	Eleodoro Cabrera
Teniente-Coronel	Enrique Munizaga
Teniente-Coronel	Ramón Perales
Sin grado	Roberto Rodríguez
Teniente-Coronel	Matías González
General	José Ignacio López
Teniente-Coronel	Juan F. Urcullo L.
Mayor	José María Barahona
Capitán	Guillermo Róbinson
Cirujano	Emilio Moreno
General	Adolfo Silva Vergara
Mayor	Roberto Oliva
Teniente-Coronel	Pedro Herreros C.
Teniente-Coronel	José Francisco Vargas
Contador 1.o	Temístocles Chacón
General	José L. Araneda C.
Capitán Navío	Fco. Javier Barahona C.
Contador Mayor	Carlos Rojas

GRADO	NOMBRE
Sargento Mayor	Arístides Villalobos
Capitán	Zenón Vergara
Coronel	Benjamín Silva O.
Teniente-Coronel	Juan N. Gutiérrez
Sargento Mayor	Luis A. Velásquez C.
Capitán	José A. [illegible]
Teniente-Coronel	Calixto [illegible] V.
Mayor	Aníbal [illegible]
Capitán	Arturo Galeno C.
Coronel	José Vidaurre R.
Contador Mayor	Félix González V.
Capitán	Bolívar Vergara
Mayor	Alejandro Toro
Teniente-Coronel	Francisco Subercaseaux
Capitán	César Caamaño
Teniente	Víctor Peña
Teniente-Coronel	Federico Castro
Int. Militar	Carlos Opertos M.
Cirujano	Ramón Solar Vicuña
Capitán	Belisario Athas
Mayor	Mateo Bravo Rivera
Coronel	Antonio Hurtado

Ocupado y sin nombre

GRADO	NOMBRE
Coronel	David Marzán
Restos Jefes y Oficiales muertos Guerra del Perú	
Mayor	Hermógenes Puelma
Subteniente	David A. Silva
Sin grado	Alejandro Carrasco
Sin grado	B. Athas
Sin grado	Bernardo Ampuero S.
General División	Joaquín Cortés
Sin grado	Nicanor Acuña
Coronel	Egidio Lobos
Sin grado	Jorge Porras
Teniente 2.o	Julio C. del Canto
Teniente-Coronel	Liborio Echanes
Teniente 1.o	Octavio del Piano
Capitán	Ramón Acevedo A.
Teniente-Coronel	Roberto Souper
Contador Mayor	Tancredo Robin
Mayor	Francisco Amor
Sin grado	Pedro A. León A.
Sin grado	Ricardo Saavedra
Capitán	Pedro J. Miranda
Subteniente	Tristán Dinator

BOVEDA

GRADO	NOMBRE
Capitán	Juan A. Durán
Teniente	David Urrutia
Sargento Mayor	Ismael Sotomayor
Teniente	Luis E. Arias B.
Alférez	Benito Vallejos
Sin grado	Demetrio Venegas A.
Mayor	Belisario Araneda
Sin grado	Neftalí Arredondo
Capitán	Bernardo Larrain
Capitán	José E. Jara
Teniente	Rafael Gamboa S.
	Ocupado y sin nombre
Sin grado	Nicanor Ibañez
Sin grado	Juan Rojas S.
Veterinario	Luis A. Latorre B.
Teniente	Eduardo Pérez R.
Capitán	Demetrio Sotomayor
Cadete	Jorge Celis Z.
Subteniente	José A. Pérez
Mayor	Cloro 2.o Luna G.
Sin grado	José F. Ponce R.
Contra-Almirante	Constantino Bannen

Ct.

AGRICULTURA

MEDICINA VETERINARIA

DISTOMATOSIS HEPATICA (PIRIHUINES)

La Distomatosis Hepática, llamada vulgarmente entre nosotros "Pirihuines", Sahuapé por los argentinos y Alicuya por los peruanos, es una enfermedad parasitaria extendida por todo el mundo y que ha causado las mas grandes pérdidas en el ganado lanar, especie donde es mas frecuente; después en los vacunos y en rol de menos importancia en los cerdos, cabríos, caballares, perros y gatos.

El Distoma es un parásito que tiene su campo de acción normal en los canales biliares, y por lo tanto, es capaz de parasitar en las más diferentes especies zoológicas, y está también contemplado el caso de enfermedades en el hombre, habiéndose encontrado el Distoma, en operados a la vesícula biliar y también en el hígado (sorpresas de autopsias). Quien sabe, cuantas enfermedades de origen obscuro en el hombre se deberán a estos molestos parásitos que ni siquiera son sospechados por el médico y cuyo diagnóstico sería fácil buscando los huevos en los excrementos de las personas enfermas. No sería raro, pues, que a base de la gran difusión que hoy ha tomado en nuestros campos la Distomatosis, y las multiples oportunidades que tiene el hombre para infectarse por las aguas y verduras, entrara esta sospecha en los médicos clínicos, pidiendo con frecuencia el examen coprológico de los excrementos. Pueden, pues, no sólo infectarse las personas que viven en el campo, sino también las de la ciudad, por la ingestión de verduras crudas (ensaladas).

Bajo el punto de vista de los perjuicios económicos que sufre la ganadería de un país por la enfermedad dicha, no debe tomarse sólo por las muertes que ocasiona, sino por la disminución de carne, debilitamiento de las madres durante la preñez y lactancia, y por consecuencia, muerte de las crías o mal desarrollo de ellas, debiendo agregar todavía, disminución en la producción de las lanas.

La enfermedad es conocida desde varios siglos y las primeras descripciones datan desde el año 1300 y desde entonces viene siendo objeto de constantes investigaciones, hasta el momento en que hoy conocemos perfectamente el ciclo evolutivo del parásito y los medios eficaces para combatirlo.

Los Distomas o fasciolas hepáticas son dos: el hepaticum y lanceolatum. Son parásitos aplanados, que recuerdan el aspecto de una hoja de laurel y de un tamaño que oscila entre 2 a 4 centímetros de largo y de medio a un centímetro de ancho; son de color amarillento obscuro y si se les examina con cuidado, se les nota una redecilla de color obscuro que son los vasos de la circulación alimenticia; si el animal que parasitaban ha muerto recién, los distomas todavía vivos tienen movimientos. Para ponerlos en evidencia es necesario hacer varios cortes en el espesor del órgano, el cual, al comprimirse arroja por los canales seccionados de la bilis, los parásitos en gran número.

Ciclo evolutivo. — La evolución de este parásito es muy complicada y no fatigaré la mente de los lectores con ella, pues sería salirse del terreno enteramente práctico, de estas comunicaciones.

Tomaremos el parásito adulto en el canal biliar, donde se alimenta de sangre, y por lo tanto produce la anemia de su huésped. Son seres hermafroditas, es decir, el sexo macho y el hembra están en un mismo individuo, y por lo tanto, su capacidad reproductora de la especie es enorme, pues pone miles y miles de huevos. Esto sólo, bastaría para explicar su gran difusión, pero es el caso que hay un salto asexual en la evolución, pues de estos huevos que salen por la bilis al intestino y con los excrementos al exterior, hay nuevas y numerosas reproducciones. Así, pues de un huevo salen varios embriones que nadan durante algunas horas en las aguas estancadas libias. Estos embriones tienen una especie de espolón y con él rompen la coraza de unos caracolitos muy pequeños (limneas). Este embrión dentro del caracol se transforma nuevamente en nuevos seres (redias) y las cuales se subdividen en cercarias, y en esta forma de sucesivas reproducciones, estudios bien completos han llegado a establecer que de un huevo originario del hígado — después de las numerosas multiplicaciones dichas — resultan más o menos, mil cercarias y cada una de ellas reproduce un nuevo "Pirihuin". Si los hacendados pensaran un poco en la capacidad reproductora de estos parásitos cuya multiplicación en número llega a cifras astronómicas, no mirarían con tanta indiferencia a esta enfermedad, que es un flagelo terrible, y por lo tanto, tratarían sus animales en momento oportuno y no en el último período, cuando empiezan a morir, y se exigen entonces de los medicamentos efectos poco menos que milagrosos. Piensen también los señores hacendados, que cada animal enfermo es un constante sembrador de la infección y que cuanto más tarde el tratamiento, mayores serán las dificultades para luchar contra un parásito diseminado en todos sus campos.

Es cierto que las redias, última fase de evolución parasitaria, prefieren las aguas estancadas, pero tan pronto éstas se consumen, o si son arrastradas por las corrientes, ellas se defienden, se envuelven en una capa gomosa y así quedan vivas durante meses en los yerbas. Es pues, un grave error creer que sólo en las aguas estancadas se infectan los animales.

Los animales adquieren la infección en los meses calurosos, hasta entrada de otoño, y como los embriones necesitan de varias semanas para completar su desarrollo, las manifestaciones de la enfermedad empiezan varios meses después, y solo cuando los parásitos en gran número hacen su obra destructora. De ahí, pues, que el período final, o sea el de la caquexia (anemia o gran debilidad) lo notan los hacendados desde agosto hasta noviembre.

Síntomas en los lanares.—Como he dicho, las primeras manifestaciones pasan desapercibidas, después se nota a los animales tristes, un tanto indiferentes, al acercarse al piño y dar un grito sorpresivo, el ganado no se alerta. Si se les obliga a caminar una distancia prudente, muchos individuos se fatigan, se rezagan y se dejan tomar fácilmente.

El apetito disminuye y por efecto de una insuficiencia de las funciones del hígado se produce diarrea, que aniquila todavía más a los animales enfermos. A medida que aumenta la debilidad, se producen trastornos circulatorios, hinchazones en la garganta (papada) e hidropesías (agua al vientre). En este período, es muy fácil confundir la Distomatosis con la diarrea infecciosa (Strongylosis) o "Lombriz", o Enteque de los argentinos con cuya enfermedad suele también asociarse la Distomatosis.

Síntomas en los vacunos.—Como decía al principio de este trabajo, los vacunos son más resistentes, tanto más, cuanto mayor edad tienen, pero entre los de seis meses a un año, en los campos donde existe la enfermedad, un crecido número de animales enferman y mueren por esta afección.

Los síntomas son, más o menos, los mismos que se observan en ovejas, pero la dificultad para el diagnóstico está en la frecuencia con que esta enfermedad se confunde con la diarrea del Enteque argentino y de lo cual trataré en extenso en un próximo artículo.

Como se ve, no es siempre fácil hacer, como creen los señores hacendados, el diagnóstico de la causa precisa de las muertes en sus animales, los cuales pueden caer víctimas de dos enfermedades distintas y con síntomas muy parecidos. De ahí, pues, que la presencia de un médico veterinario competente, será muchas veces indispensable, para hacer el diagnóstico, base de todo tratamiento.

Esta advertencia explicará también a muchos hacendados, el motivo por el cual no han tenido éxito cuando han hecho ellos el tratamiento, tal vez por haber caído en la sospecha de una sola enfermedad.

Recomiendo, pues que en lo posible, el hacendado se ponga en contacto con un profesional de su confianza, ya sea llevándolo a sus campos, o poniéndose en correspondencia con él.

Tratamiento. — Evidenciada la presencia de los Distomas (Pirihuines) se procederá a suministrar a los animales el tetracloruro de carbono, que los institutos del ramo entregan con dosificaciones especiales para lanares, terneros y vacunos adultos y bajo la forma de cápsulas, que se dan a los animales con suma facilidad. Estas cápsulas de tetracloruro, constituyen hoy día el tratamiento más heroico de la Distomatosis, como lo prueba la experiencia en cientos de miles de animales tratados. Si con ellas no se obtiene el resultado esperado, seguramente es porque se ha recurrido al remedio en la hora undécima, o bien porque juntamente con la Distomatosis ha existido otra enfermedad no sospechada.

Las cápsulas pueden suministrarse en toda época del año y no están contra-indicadas, ni aún en el estado de preñez. El tetracloruro produce la muerte de los Distomas, más o menos al quinto día, fecha en que empieza a notarse la mejoría en los animales, pero es bueno advertir, que cuando hay muchos parásitos en el hígado, varios escapan a la acción del medicamento. Ciertas formas de Distomas no adultas son más resistentes. Esto explica entonces la conveniencia de repetir el tratamiento a los 30 días. Parece que el distoma "Lanceolatum" es más resistente que el "Hepaticum" a la dosis corriente.

En caso de dudas sobre la especie de parásito que puede atacar a un ganado, recomiendo enviar a un instituto del ramo, un hígado completo (pana), envuelto en un paño con glicerina.

Además del tratamiento indicado, es necesario cuidar que los animales no tengan acceso a los sitios bajos, o con aguas estancadas, que es donde recogen la infección con más facilidad. El saneamiento de estos terrenos se hace drenándolos (acequias) a fin de que las aguas tomen su curso normal.

De todo lo expuesto, se deduce que el hacendado puede luchar hoy día ventajosamente contra los denominados "Pirihuines" y que el éxito del tratamiento está en relación directa con la oportunidad a que a él se recurra. Los fracasos deben ser atribuídos a una enfermedad muy avanzada, a la presencia de un parásito más resistente (Lanceolatum) o a la coexistencia de otra enfermedad, por lo general el "Enteque".

Dr. L. SCHMIDT HERMAN,
Bacteriólogo de la Universidad de Chile.

LECHE SANA SOLO PRODUCE LA VACA SANA

FRECUENCIA DEL BACILO DE KOCH EN LAS LECHES. — PELIGRO DEL ABORTO INFECCIOSO. — LA FALTA DE HIGIENE EN LA ORDEÑA. — NECESIDAD DE ORGANIZAR SERVICIOS DE INSPECCION SANITARIA

Uno de los problemas de Higiene Pública de gran importancia es el que se refiere a la inspección de los artículos alimenticios, y entre éstos al expendio de la leche, alimento consumido a diario en todas las poblaciones y que al ser vendido en condiciones insuficientes de higiene, se transforma, en vez de alimento, en un peligro para la salud y vida de las personas, especialmente de los niños y ancianos que son justamente las edades más propicias para el desarrollo de las enfermedades.

No es un secreto para nadie, las condiciones poco higiénicas en que se consume la leche en nuestro país, debido por una parte a la falta de Inspección Sanitaria, y por otra a la poca limpieza con que ésta se obtiene en muchos fundos, agravado todo esto por medio de transportes inadecuados.

El problema es muy extenso y no puede ser solucionado sólo por los particulares, sin la intervención del Supremo Gobierno. Además, los fuertes intereses creados alrededor de esta industria, son también un escollo, que debe ser salvado con una política enérgica e inspirada en un sentimiento de bien público. Al lado de los que sólo miran el fin lucrativo, por lo general, personas intermediarias, hay numerosos hacendados que mirarían con simpatía una legislación justa, bien orientada, que fuera una garantía, tanto para el productor como para el consumidor.

La mayoría de las leches que se consumen en nuestras ciudades, proceden de establecimientos lecheros, cuyas condiciones de higiene son sólo aquellas que el propietario puede o ha querido implantar.

Desde luego, es muy raro que en una lechería de cien o más vacas, no se vea un cierto número de animales enflaquecidos y abiertamente tuberculosos, que no son eliminados del servicio de lactancia, unas veces por indiferencia y otras porque se hace duro para el propietario eliminar animales que todavía son buenas lecheras, por la cantidad y no calidad del producto que suministran.

La vaca tuberculosa es un peligro para la salud de las personas, por cuanto los bacilos, sobre todo en caso de tuberculosis mamaria, son eliminados en cantidad y basta la presencia de un solo animal bacilífero para infectar toda o la mayor parte del producto de una lechería.

La primera idea que nace al profano es que con la cocción desaparece el peligro, error lamentable, por cuanto no todas las leches son destinadas al consumo después de cocidas.

El bacilo de Koch es un germen dotado de cierta resistencia y vive perfectamente bien en la mantequilla que es ingerida cruda.

En el Laboratorio es posible infectar a los animales de experiencia, fundiendo en baño maría uno o dos gramos de mantequilla que se inyecta bajo la piel. Cuando el producto tiene los bacilos de Koch, a los 15 ó 20 días los animalitos presentan una tuberculosis del ganglio respectivo y es lógico pensar que si esto ocurre en el Laboratorio, puede suceder por vía intestinal en las personas.

El bacilo de Koch puede quedar vivo también en el queso, y recordemos que los denominados "quesillos" son consumidos en un tiempo breve después de su preparación.

Por otra parte, las leches infectadas son recibidas en las casas en diferentes tiestos, muchas veces, el jarro donde se bebe el agua de mesa y que solo es enjuagado, con lo cual no se destruyen los gérmenes. Así pues, la leche tuberculosa puede infectar varios utensilios de uso doméstico antes de ser sometida a la cocción.

Nada diré, pues, del peligro inmediato, si por desgracia una persona toma leche al pie de la vaca, procedente de un animal tuberculoso, accidente que puede ocurrir con frecuencia, pues muchas veces los animales se presentan en buen estado de gordura y con apariencia de buena salud.

En materia de infecciones microbianas, no solo la tuberculosis es un peligro, hay otro mas, que empieza también a preocupar a los higienistas y es el que se refiere al aborto contagioso, enfermedad producida por la Brucela de Bang, cuyos caracteres son muy parecidos al micrococus melitensis, que causa la fiebre ondulante de Malta, en las personas.

Las vacas infectadas con Brucela de Bang, eliminan este germen en gran cantidad por la mama, microbio que es sumamente peligroso, por cuanto se admite que es capaz de penetrar al organismo aun a través de la piel intacta y con mayor razón por la mucosa intestinal.

La Brucela de Bang causa en el hombre una fiebre ondulante, afección que al principio se la confunde con el tifus, pero que suele durar dos a tres meses, inhabilitando al enfermo para el trabajo por su debilitamiento, predisponiéndolo a otras enfermedades (tuberculosis).

Conozco el caso de personas infectadas al manipular vacas (extracción de placentas), pero el peligro no sólo es para las personas que están en contacto con los animales, sino para el consumidor, por las mismas circunstancias o hechos explicados para la tuberculosis.

Hay otras enfermedades que pueden sernos transmitidas por las leches, como la fiebre aftosa, el carbunclo (picada) y también las incluídas en el grupo paratíficos.

Podría extenderme muchísimo más, en este tema, pero ya caería fuera del terreno enteramente práctico e ilustrativo que me ha guiado y creo que con lo dicho, basta.

Con respecto al valor higiénico de una leche, debo llamar muy claramente la atención del público, que no sólo importa que el producto tenga tanto o cuanto porcentaje de materias grasas, sino muy especialmente también que éste tenga un porcentaje mínimo de gérmenes por centímetro cúbico.

En Estados Unidos y en general en todo país avanzado se clasifican las leches, por una parte atendiendo a su valor en sustancias alimenticias y por la otra a la cantidad de gérmenes que contiene.

La leche es un espléndido medio de cultivo y todo germen que cae accidentalmente a ella, no sólo puede vivir, sino multiplicarse maravillosamente.

Traslademonos con la imaginación a un establo de los por desgracia, tan frecuentes en nuestros campos, y veremos a las lecheras, por lo general, desaseadas, por no decir inmundas, tomando con sus manos, los cordeles de maneas ensuciados con el estiércol de los animales, empujando al ternero para que ablande la teta de la vaca y cuya baba queda en el pezón, y después va el balde lechero. La operación se hace por lo general en corrales sin pavimentación, del cual se levanta el polvo con estiércol, por efectos del mismo trabajo de mover los animales. Los perros, pocas veces faltan y saben también que es la hora del desayuno aprovechándose de cualquier descuido para beber del balde.

¿Para que seguir este cuadro prosaico? ¿Cuántas veces al ingerir una taza de leche, no habeis visto que queda en el fondo de ella un residuo oscuro? Pues bien, ese es el fruto del ordeño explicado, tierra y estiércol. Yo se de investigaciones científicas muy serias que puedo citar, que ya han esclarecido en forma evidente que las leches que se consumen en Santiago, tienen bacilo de Koch, en un porcentaje que revela el peligro ya dicho.

Es de bien público emprender cuanto antes una campaña en pro de la higienización de las leches. Esta legislación debe contemplar, por una parte el factor económico del productor, a fin de que solo se dedique a lechería el que puede hacerlo, por razones de contar con una instalación adecuada, no diré lujosa, pues no son los tiempos para ello, pero por lo menos guardando las más elementales medidas de higiene.

Luego después, se cuidará que el transporte se haga en las mejores condiciones posibles de limpieza, sellando los tarros, para evitar los fraudes, hasta el momento que el producto llega al consumidor. Leches que deben ser transportadas por ferrocarril, deben venir en carros frigoríficos. Además, y esto es indispensable, debe organizarse un Servicio Sanitario, compuesto por médicos veterinarios. Estos profesionales-inspectores se encargarán de visitar los establecimientos lecheros, a fin de practicar la reacción de tuberculina a las vacas, por lo menos dos veces al año, investigarían si existen otras enfermedas infecciosas, darían instrucciones técnicas a los propietarios para recoger la leche, las condiciones higiénicas, etc.

Estos inspectores sanitarios harían su labor bajo el punto de vista científico, ilustrando primero al agricultor sobre la manera de combatir las enfermedades que son un peligro para su ganado lechero y a su vez disponiendo el retiro de los animales infecciosos, y en materia de instalaciones tomando en cuenta los recursos del productor, harían las indicaciones del caso para arreglar los establos dando un plazo prudencial.

Se instalaría un Laboratorio Municipal, que no necesita ser muy costoso para investigar el valor higiénico y alimenticio de las leches procedentes de diferentes partes. En lo que respecta al Laboratorio Municipal hablaré en nuevos artículos; sobre su importante papel bajo una sección o Servicio de Inspección Veterinaria Municipal, como los he visto funcionar en países extranjeros y adaptado en lo posible a las necesidades de nuestro país.

Comprendo que no es posible hacerlo todo de inmediato, pero si nos consideramos dentro del rol de las naciones que se llaman civilizadas, debemos empezar para llegar dentro de un plazo razonable a tener lo que una población culta tiene justo derecho de poseer, la seguridad y garantía de su salud.

Dr. L. SCHMIDT HERMAN,
Bacteriólogo de la Universidad de Chile.

BANCO CENTRAL DE CHILE

BALANCE DE SU SITUACION EN 19 DE AGOSTO DE 1932, CON SALDOS COMPARADOS AL 12 DE AGOSTO DE 1932

ACTIVO

Oro en el país	$ 69.884,826.79		más	$ [illegible]
Oro vista depositado en el exterior	93.092,389.03		menos	[illegible]
	$ 162.977,215.82			
Provisión para Letras Giradas a Plazo	108,173.66		igual	
Reserva Legal, Art. N.o 83	$ 162.[illegible]			
Letras Compradas sobre el Extranjero	2.986,215.66	$ 165.855,257.82	más	630.—
Total de la Reserva		$ 165.855,257.82	menos	5,490.35
Oro en el Exterior, Ley N.o 5107		1.028,802.43	menos	383,459.45
Oro depositado en el Exterior por cuenta del Fisco		661,626.45	más	1,543.85
Oro depositado del Público		600.206.—	más	32,576.94
Plata y Níquel		6.399,337.98	menos	35,093.4[illegible]
Oro depositado del Fisco		7,692.60	igual	
Cheques y Valores a cargo de otros Bancos		135,967.02	menos	133,061.73
REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:				
Vencimientos antes de 30 días	$ 3.977,092.86			
Vencimientos antes de 60 días	4.045,623.21			
Vencimientos antes de 90 días	2.620,229.07	10.642,945.14	menos	[illegible]
LETRAS DECONTADAS AL PUBLICO:				
Vencimientos antes de 30 días	$ 1.177,000.12			
Vencimientos antes de 60 días	1.819,651.52			
Vencimientos antes de 90 días	1.285,170.90	4.281,822.54	más	53,729.65
Préstamos con Garantía de Productos		203,270.—	igual	
Documentos Descont. Ley N.o 5044, Caja Hipotecaria		5.115,536.98	igual	
Préstamos a Instituciones de Fomento, Ley N.o 127		23.000,000.—	más	[illegible]
PRESTAMOS A INSTITUCIONES DE CREDITO NO ACCIONISTAS:				
Vencimientos antes de 90 días	$ 41.000,000.—	41.000,000.—	igual	
PRESTAMOS AL FISCO:				
Vencimientos a la vista	$ 38.855,771.77			
Vencimientos antes de 30 días	30.000,000.—			
Vencimientos antes de 60 días	15.000,000.—	83.855,771.77	igual	
Inversiones Ley N.o 4971		132.000,000.—	igual	
Vales del Tesoro, Leyes N.os 5028 y 5105		256.000,000.—	igual	
PRESTAMOS A REPARTICIONES GUBERNATIVAS:				
Vencimientos a la vista	$ 400.000.—			
Vencimientos antes de 60 días	6.000,000.—	6.400,000.—	igual	
Bienes Raíces		12.814,000.—	igual	
Bonos en poder del Superintendente de Bancos		45,000.—	igual	
Muebles		620,371.15	igual	
Intereses por Recibir		5.041,183.29	más	176.657.43
Cambio (Precio pagado por Compras de Cambios)		2.063,985.22	menos	769,290.31
Operaciones Pendientes y Varios		12,361.14	más	190.—
Material y Elaboración de Billetes		1.179,834.66	igual	
Gastos de Administración y Varios		480,089.09	más	35,543.11
		$ 760.445,061.28		

PASIVO

Billetes del Banco en Circulación	$ 457.369,045.—		menos	670,540.—
Depósitos de Bancos Accionistas	135.745,239.65		más	12.552,478.92
Depósitos de Reparticiones Públicas	7.014.331.39		menos	1.324,245.73
Depósitos del Fisco	7.923,867.04		menos	1.336,085.32
Depósitos del Público	21.860,646.23		menos	2.735,822.07
Cheques de la Gerencia	842.574.06		más	62,269.33
Dividendos por Pagar	11.715.80	$ 630.767,418.57	menos	3.649.60
Total de Billetes en Circulación y Depósitos	$ 630.767.418.57	$ 630.767.418.57	más	6.495,405.5[illegible]
Menos Saldo cuenta Cambio para los efectos de establecer la Reserva	2.063.985.22			
	$ 628.703,433.35			
Conversión Ley N.o 5107		1.028,802.43	menos	382,459.4[illegible]
Depósitos del Fisco en Monedas Extranjeras		661,626.45	más	1,543.8[illegible]
Agencias en el país		132,147.60	menos	169,343.5[illegible]
Intereses Recibidos y no Ganados		2.744,062.66	menos	25,355.8[illegible]
Operaciones Pendientes y Varios		4.361,319.63	igual	
Intereses y Utilidades Varias		1.750,346.56	más	223,555.0
Depósitos Oro del Público		600,206.—	más	32,576.9
Depósitos Oro del Fisco		7,692.60	igual	
Capital Pagado		90.832,000.—	igual	
Reservas		27.559,438.70	igual	
		$ 760.445,061.28		

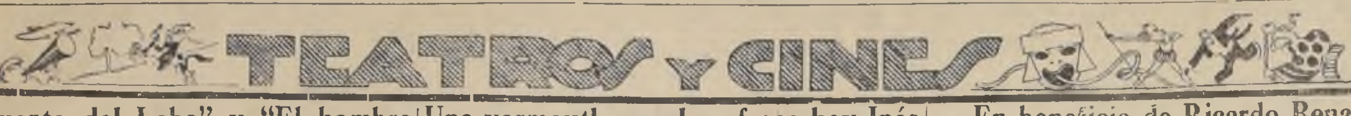
Porcentaje de Reserva legal sobre Billetes y Depósitos calculada La Reserva al tipo de cambio oficial conforme al Art. 4.o del Decreto-Ley N.o 227 [illegible] ... 52,16 % menos 0,62 %

NOTA.—Considerando el oro de las Letras Compradas de propiedad del Banco, el porcentaje de la Reserva, calculada conforme al mismo Decreto-Ley, es de ... [illegible].12 % menos 0,62 %

Tasa de Descuento para Bancos Accionistas ... 5½ %
Tasa de Descuento para el Público ... 7 %
Tasa de Descuento para el Instituto de Crédito Industrial ... 8 %
Tasa de Descuento para la Caja Nacional de Ahorros ... 6 % iguales

Firmado: G. DEBESA, Contador.

Firmado: O. MEYERHOLZ, Gerente.



"El Cuento del Lobo" y "El hombre que yo maté", da hoy en populares la Compañía Flores

Para hoy lunes la Compañía de Alejandro Flores anuncia dos funciones populares en el Principal. En la vermouth se da por primera vez en popular la espiritual comedia del insigne escritor húngaro Franz Molnar, intitulada "El cuento del lobo", pieza que ha sido juzgada como una producción artística de más fina ironía y de argumento y trama originales. En la función de la noche se da también a mitad de precio "El hombre que yo maté", comedia de Maurice Rostand, uno de los valores más positivos de la literatura francesa moderna. Alejandro Flores interpreta el rol central como un actor dramático de recursos y desde que se ha dado en el Principal la obra de Rostand, se ha traducido en llenos absolutos.

Concentración de Empleados de Teatros

Mañana a las 10 horas deberán concentrarse los empleados de teatros y compañías cinematográficas.

El sitio indicado para la realización de esta reunión será el Teatro "Splendid" y en él se desarrollarán importantes disertaciones relacionadas con el problema de la internación de películas.

Por su parte, el Sindicato Profesional de Operadores acordó participar en esta campaña, designando a los señores Juan Meneses y Gilberto Escalante, para que hagan uso de la palabra.

Para dar a conocer los detalles de este acto, el secretariado de esta Federación continuará atendiendo diariamente en su local social, San Antonio 58.

Beneficio de Jorge Quevedo

El jueves en la tarde se verificará en el Principal la función en honor y beneficio del aplaudido primer actor Jorge Quevedo. Con este motivo, se estrenará una de las obras más famosas del ilustre autor español, don Manuel Linares Rivas, la hermosa comedia dramática intitulada "Primero vivir". Por otra parte, las simpatías que ha sabido conquistarse Quevedo durante la actual temporada de la Compañía Alejandro Flores, por su trabajo eficaz y su labor siempre destacada en los difíciles roles que se le han encomendado, permiten asegurarle un éxito pleno a la función del jueves.

El viernes debuta la Cía. de dramas policiales

En la función nocturna del viernes próximo se inaugura la temporada popular de la Compañía de Melodramas y Dramas Policiales que ha organizado el primer actor español Juan Domenech, con elementos nacionales y extranjeros y que actuará en la amplia sala del Teatro Reina Victoria. Domenech ha reclutado a lo mejor que ha encontrado en Santiago e incorporado a dos elementos nuevos, los actores J. Orihuela y Mariano Quintián. María L. Hernández, Laura Palacios, Clara del Castillo, Juan Pérez, José Rico, Gerardo Grez, etc., son las principales figuras de esta Compañía que debutará con la obra dramática de gran aparato, "Las huérfanas de la Tempestad". Los escenógrafos Pedro Durán y Luque Ramos, han pintado decoraciones especiales para esta obra. La sastrería pertenece a Muñoz.

Se prepara "La Princesa de las Czardas" en el Municipal

En la presente semana, en vista de la aceptación obtenida por el conjunto de niñas y jóvenes que han dado "La Duquesa del Bal Tabarín", subirá a escena la hermosísima opereta de Kalman, "La Princesa de las Czardas", donde tienen sus intérpretes destacada actuación y en la cual ya han conseguido un éxito artístico apreciable.

Se prepara la interpretación de esta opereta y los ensayos se realizan con todo interés, para llegar a presentar un espectáculo de acuerdo con la cultura de nuestro público.

La vermouth de mañana en el Principal

Mañana martes se llevará a efecto la vermouth social que todos los martes ofrece la Compañía de Alejandro Flores, y en la que se pone en escena la obra estrenada ultimamente con mayor éxito artístico y de público.

"¿Tiene Ud. un enfermo grave en su casa y quiere médico urgente?
¡Pida servicio médico a domicilio a la Asistencia Pública!"

Una vermouth popular ofrece hoy Inés Berutti en el Santiago

Según costumbre, hoy, como día lunes, la Compañía de Operetas de Inés Berutti ofrecerá en el Teatro Santiago una vermotuh a precios popularísimos, con lo que se da una facilidad especial a los aficionados de modestos recursos.

En la única función de hoy—la vespertina—subirá a escena la bonita obra, "El Conde de Luxemburgo", en la que trabajan con la Berutti, Elvira Andreani, José Muñiz, Pibernat y Albaladejo, secundados por las demás figuras de esa sala.

La reapertura del Teatro Comedia

El popular maestro Angel G. Torrens, que acaba de ser designado por los propietarios como administrador del Teatro Comedia, ha llegado a un acuerdo con la Compañía Nacional formada por el aplaudido autor Fernando Vernier, para reabrir dicha sala, bajo su antigua denominación, con un repertorio que abundará en novedades exclusivas, algunas de las cuales pertenecen al autor de "El dolor de callar".

Creemos que bajo la experimentada administración de Angel G. Torrens, el Comedia volverá por su antiguo prestigio, y se lo merece, pues es una sala elegante y cómoda y su misma ubicación en pleno centro, le favorece enormemente.

En honor de Inés Berutti

El sábado próximo, en vísperas de poner término a su temporada, se efectuará en el Teatro Santiago, la función de honor de la soubrette Inés Berutti. Este festival se hará en las dos funciones del sábado próximo en la sala nombrada. Se interpretará la opereta "La Princesa de las Czardas" y habrá también un acto de concierto y variedades, a cargo de los artistas del elenco del Santiago y elementos de otros teatros.

Beneficio de La Juventud Palestina

El jueves se efectuará en el Teatro Santiago una velada de gala en beneficio de la prestigiosa institución Sociedad Juventud Palestina, cuya labor de bienestar y cultural desarrollada, le ha granjeado las simpatías de toda la colonia y de las sociedades congéneres.

Para este festival, los dirigentes han buscado la colaboración de la Compañía de Operetas de Inés Berutti, la que interpretará la hermosa obra "El Diamante Imperial, El Orlof".

En beneficio de Ricardo Benach

Tomando en cuenta la difícil situación financiera por que atraviesa el popular primer actor español Ricardo Benach, la Sociedad de S. M. de Artistas Teatrales de Chile ha hecho suya la iniciativa de "Los Tiempos", tendiente a procurar al querido artista los medios de salverlo de semejante situación pecuniaria. Al efecto, está organizando un gran festival artístico, contándose ya con la cooperación de infinidad de artistas de diversos géneros teatrales, para que el beneficio rinda los resultados que se merece el homenajeado. Tendremos al corriente a nuestros lectores, sobre todo lo relacionado con este grandioso festival, que se efectuará, posiblemente, en la semana que viene en un teatro céntrico.

El debut de Ventura López Piris

La Compañía de Comedias organizada por la primera actriz chilena, Ventura Lopez Piris, en colaboración con el primer actor y director Leonardo Arrieta, sigue ensayando con entusiasmo la hermosa obra de Henri Bataille, "La mujer desnuda", que servirá de presentación de ese elenco en el Teatro Santiago, el día 2 del mes que viene. La señorita López Piris ha logrado conjuntar un personal eficiente para la interpretación de las comedias. Desde luego, la presencia de esta actriz y de Arrieta, es una garantía de versiones concienzudas, contándose también con la cooperación de Conchita Buxón, Manolita Fernández, Avelina López P., Elvira Pinós, Hilda Sour, Guillermo Carvallo, Andrés Sirvent y Orlando Castillo, además de otros elementos del género.

Rosita Rodrigo viene a Chile

El empresario don Siegmundo Mewe acaba de formalizar un contrato con la estrella española Rosita Rodrigo, para actuar en nuestra capital, como fin de fiesta, en combinación con espectáculos cinematográficos.

Rosita Rodrigo posee un arte que ha sido admirado por los públicos europeos y norteamericanos y en todo el mundo, a traves de las producciones cinematográficas que filmó en Hollywood. Es una de las artistas mas cotizadas del habla española y en la ciudad del cine logró conquistarse, de inmediato, una buena situación.

Si alguien sufre un ataque en la calle, y su rostro es pálido, déjelo recostado y llame a la ASISTENCIA PUBLICA.





CARNET DE HOY

BAQUEDANO

Especial y noche.— Funciones sociales a $ 2.20, MEDICO Y AMANTE, por Ronald Colman.

CARRERA

Especial y noche.— Funciones sociales a $ 2.20, CRUCIFICALA!!, por Marian Marsh

COLISEO

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, MIA POR QUE SI por Gary Cooper (Cine y variedades) y Carol Lombard, y El Crimen de la Mancha Verde, de 6.a y despedida de la orquesta típica "Sud América".

POLITEAMA

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, MIA POR QUE SI por Gary Cooper y Carol Lombard, y El Crimen de la Mancha Verde, 6.a

NOVEDADES

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, en castellano por José Mojica y Conchita Montenegro, y El Crimen de la Mancha Verde, 6.a

NACIONAL

Especial y noche.— Popular $ 1.10. Cine y variedades: EL HONOR MANCILLADO. El Crimen de la Mancha Verde, 4.a y despedida de la troupe de Luis Rojas Gallardo.

SETIEMBRE

Especial y noche.— Popular a $ 1.20. NAUFRAGOS DEL AMOR, por Jeanette Mac Donald. El Crimen de la Mancha Verde, 4.a

ESMERALDA

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, SU NOCHE DE BODAS, en castellano, por Imperio Argentina, y El Crimen de la Mancha Verde, 5.a

O'HIGGINS

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, ESCENAS DE LA CALLE. El Crimen de la Mancha Verde, 3.a y despedida de "Los Dittmers".

BRASIL

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, Marlena Dietrich y Víctor Mac Laglen, en FATALIDAD.

INDEPENDENCIA

Especial y noche.— Popular a $ 1.10, EL VALIENTE, en castellano, por Juan Torena, y El Crimen de la Mancha Verde, 3.a

DELICIAS

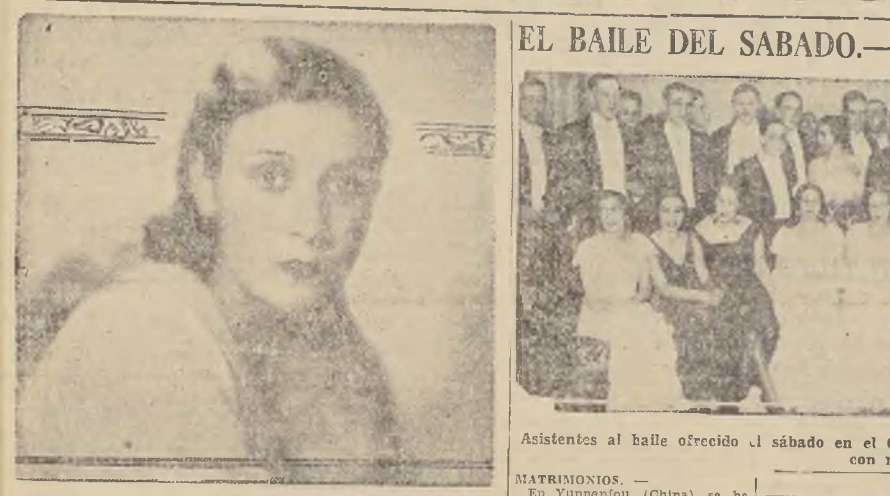
Especial y noche.— La triunfal película Fox en castellano por Juan Torena y Mona Maris, "DEL MISMO BARRO".

R. UGARTE

Especial y noche. — Doble función popular a $ 1.10. Dos colosales películas.



—:— VIDA SOCIAL —:—



Señorita Adriana Iglesias B. FOTO D'ORA.

EL BAILE DEL SABADO.—

Asistentes al baile ofrecido el sábado en el Club de la Unión por la señorita Eugenia Johnson García Huidobro, con motivo de su estreno en sociedad.

EN HONOR DEL DIPLOMATICO PERUANO SEÑOR BOZA AIZCORBE. —

Los jefes de Misión de los paises americanos acreditados juntos a la Moneda, ofrecerán hoy en el Club de la Unión un almuerzo a don Ricardo Boza, Encargado de Negocios del Perú.

A esa manifestación de camaradería diplomática serán invitados de honor el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barriga Errázuriz y los señores Germán Vergara Donoso, Subsecretario interino de Relaciones y Claudio Vicuña V., Jefe de Protocolo.

Participarán del homenaje al distinguido diplomático peruano, los señores Alfonso Cravioto, Embajador de México; Williams Culbertson, Embajador de Estados Unidos; Federico Quintana, Embajador de la República Argentina; José de Paula Rodríguez Alves, Embajador del Brasil; Eugenio Martínez Thedy, Ministro del Uruguay; Ricardo Sánchez Ramírez, Ministro de Colombia; Julio Orillac, Ministro de Panamá; Manuel de León y Valdés, Ministro de Cuba; Isidro Ramírez, Ministro de Paraguay; Manuel Sotomayor y Luna, Ministro del Ecuador; Moisés Santiváñez, Encargado de Negocios de Bolivia y Fernando Díaz Paúl, Encargado de Negocios de Venezuela.

RECEPCION.—

El viernes último la señorita Ximena Lavín Ahumada ofreció en su residencia de la calle 12 de Febrero, una recepción a un grupo de sus amigas.

Asistieron: Ximena Lavín Ahumada, Alicia Lecaros Amunátegui, María Edwards Hurtado, María Luisa Correa Guzmán, Leonor Larraín Riesco, Cristina Pérez Donoso, Luis Palacios Wilson, Carmen Irarrázaval Echeverría, Marta Borgoño Donoso, Josefina Droguett del Fierro, Estela Lorca Fuller, Gabriela Albónico Valenzuela, Gabriela Roldán Ojeda, Isabel Tirado Zilleruelo, Inés Vives Infante, etc.

DON EDMUNDO MANTEROLA MERINO. —

Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de don Edmundo Manterola Merino, distinguido caballero vinculado a respetables familias de Curicó y esta capital.

Su desaparecimiento viene a enlutar junto al hogar de los suyos el de sus amigos, en cuyo círculo gozaba de una merecida estimación y cariño por sus relevantes prendas de inteligencia y caballerosidad que siempre lo distinguieron.

ENFERMOS.—

—Delicada de salud se encuentra la señora Marta Matte de Orrego.

—Restablecido don Benjamín Errázuriz.

MATRIMONIOS. —

En Yunnanfou (China) se ha efectuado el 9 de julio próximo pasado el matrimonio de la señorita Blanche-Hortense Caudron, con el señor Francisco Martí.

—En Puerto Aysen contrajo matrimonio el señor Ohio Brániff Flánagan con la señorita Diznarda Mera Vásquez.

La ceremonia se efectuó en casa de la novia.

LILY Y MARIA MERCEDES PEREZ FREIRE EN EL MUNICIPAL. —

El miércoles 24 del presente a las 18.45 P. M. se presentarán en el Municipal nuestras distinguidas artistas Lily y María Mercedes Pérez Freire con nuevo e interesante programa de canciones y música de cámara que publicamos en nuestra edición de ayer.

Las condiciones de tradición artística, de elegancia y distinción que poseen las Pérez Freire, habrá de agregarles un nuevo triunfo con su próximo recital, a los muchos obtenidos anteriormente.





EL CLIENTE. — Este traje parece que me hace parecer bajo... ¿No es así?

CLUB DE SEÑORAS. —

Programa semanal.—Para mañana a las 6.30 se anuncia la exhibición popular al precio de un peso diez centavos la entrada, de la bella película "El Halcón Negro" por Bebe Daniels y Ricardo Cortéz. El jueves en popular "Honor entre Amantes" por Claudette Caulbert y Frederic March.

Clases.—Hoy de 2 a 4, corte y confección. De 3 a 5, canto por la señora Padovani. De 2 a 5 piano señor Rojo. De 2 a 4 sombreros donde se confeccionan los últimos modelos de primavera. Pueden ingresar las personas que deseen.

Conferencia. — Se anuncia para el miércoles 24 la interesante charla sobre teatro por Lautaro García: "Cómo se hace una comedia".

ENSAYO DEL CORO DE LA DEMOISELLE ELUE.—

Mañana martes a las 2 P. M., en el Conservatorio Nacional se llevará a efecto el ensayo general del coro de la Demoiselle Elúe. Se advierte a las sopranos y contraltos que toman parte en este coro que el ensayo será con la orquesta. Se les ruega puntualidad.

La ASISTENCIA PUBLICA tiene tres líneas telefónicas. Marque siempre el número "28".

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su cumpleaños, la niñita Erica Johannsen Oehrens invitó a un te en su residencia de Los Leones a un grupo de sus amiguitas, asistiendo las siguientes: Adriana Knockaert, Estela Russi, Odette Wiedemann, Raquel Binder, Amory y Margot Lorenzen, Nenita e Inés Japke, Hertha Bethke, Alicita y Edita Stumpf, Irene Stoll, Irmgard y Erika Petersen, Hortensia Oehrens M., Toyita Cruz G., Jane Rowlands y Eliana Inés Johannsen.

FALLECIMIENTO. —

Ha fallecido el señor José Vicente Ayala G. Su desaparecimiento ha sido hondamente sentido entre sus numerosas relaciones, donde era justamente apreciado por sus dotes de hombre de bien. En el Internado Barros Arana, Sociedad de Veteranos del 79 y Ferrocarriles del Estado que lo contaron como uno de sus mejores colaboradores, su fallecimiento ha causado verdadero pesar, recibiendo su familia la manifestación de su condolencia.

"Un herido en la vía pública no debe moverse. Apresúrese a llamar a la Asistencia Pública".

MUSICA

EL 15.o CONCIERTO SINFONICO SERA EL ULTIMO DE LA TEMPORADA

El próximo viernes 26 del presente mes, la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos realizará el 15.o recital de serie semanal. Esta audición, con el brillante programa "Festival Debussy" será el último de la temporada de invierno, que ha sido tan interesante.

Armando Carvajal, nuestro eminente maestro en el arte de la dirección de masas orquestales, ha sido llamado para hacerse cargo de la dirección de varias óperas de la temporada lírica, por lo cual tendrá que interrumpir sus actividades sinfónicas, por lo menos durante un mes.

El programa del próximo viernes, dedicado exclusivamente al genial compositor francés, Claude Debussy, consta de las siguientes obras:

1.—Petite Suite, para orquesta.
2.—Dos Baladas de François Villon, para canto y orquesta. Solista: Marta Petit de Huneeus.
3.—"La Demoiselle Elué" cantata para solos, coros y orquesta. Solista: Marta Petit de Huneeus y otra artista que quedará nombrada mañana.
4.—Iberia, Suite para orquesta.

Los precios para este recital son a base de $ 10 platea hasta $ 1.50 galería. Están en venta en la casa Carlos Friedemann, Moneda 1027.

EL CONCIERTO SINFONICO DE LA SOCIEDAD DE COMPOSITORES CHILENOS

Asumirá caracteres del mayor interés el gran concierto sinfónico que mañana martes 23 del presente, a las 18.30, ofrecerá la Sociedad de Compositores Chilenos. Ya comentamos en nuestra edición de ayer el contenido musical del "Gran Concierto en Re, para piano y orquesta" del maestro Soro, concierto que al ser ejecutado en Barcelona, provocó de parte de los críticos musicales de ese gran centro artístico, los comentarios más elogiosos para el artista chileno. Javier Rengifo ha escrito sus páginas más expontáneas e inspiradas en la "Fuga en do" y el "Caminante en Noche de Lluvia". "La Suite Araucana" del maestro Acevedo, tiene colorido, hay en ella inspiración y un sentido personal de la composición. Carlos Melo Cruz en su "Amanecer", poema, Ariel, etc., es en todo momento el artista de la melodía, la que se mantiene siempre conmovida. Juan Casanova tiene un sentido descriptivo que interesa profundamente al auditor, dejándole una impresión grata. Hay también en la obra de don Pedro Valencia Courbis valores artísticos muy apreciables.

Debemos advertir que el programa que se ejecutará mañana y que hemos publicado en nuestras ediciones anteriores, contiene un cambio que debemos anotar. El "Himno a la Virgen", del señor Valencia será cantado por el tenor Ricardo de la Vega. Y en la interpretación de "Morta" del maestro Aracena, intervendrá la soprano señorita Lidia Saavedra.

"PETROUSCHKA", DE STRAWINSKY, Y "L'ENFANT PRODIGUE", DE DEBUSSY

La empresa concesionaria del Teatro Municipal, al traer una gran Compañía Lírica, en las actuales circunstancias, no sólo se ha preocupado de afianzar el elenco, completándolo con elementos extranjeros de primer orden, sino que ha introducido novedades del mayor interés en el repertorio. Se presentarán estrenos absolutos como la Petrouschka, de Strawinsky y "L'Enfant Prodigue", de Debussy, obras que estarán destinadas a llamar poderosamente la atención del público.

De las obras antiguas debemos mencionar "Iris" de Mascagni, una de las favoritas del gran tenor Granda; "Tanhauser", de Wagner, y "Secreto de Susana", de Wolff-Ferrari. Entre las obras del repertorio habitual, podemos informar que se harán algunas como "Fedora" de Giordano y "Zaza" de Leoncavallo, que en Chile cuentan con un crecido numero de admiradores.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PRINCIPAL.—Compañía de Comedias Alejandro Flores. Vermouth: El cuento del lobo. Noche: El hombre que yo maté.
SANTIAGO.—Compañía de Operetas Inés Berutti. Vermouth: El Conde de Luxemburgo.
VICTORIA.—Concurso de belleza de "Los Tiempos". (Véase el programa de cine en la sección respectiva).

CINES

ATENAS.—Náufragos del amor y El crimen de la mancha verde, 2.a
AVENIDA.—Politiquerías.
AVENIDA MATTA.—Ben Hur y El crimen de la mancha verde, 4.a
BAQUEDANO.—Médico y amante.
CAPITOL.—El amor de una casada.
BRASIL.—Fatalidad.
CARRERA.—¡Crucifícala!
COLISEO.—Mía porque sí y El crimen de la mancha verde, 6.a
COUSIÑO.—Inspiración.
DELICIAS.—Del mismo barro.
DIEZ DE JULIO.—Así aman los hombres y El crimen de la mancha verde 2.a.
ESMERALDA.—Su noche de bodas y El crimen de la mancha verde, 6.a
IMPERIAL.—Amores de contrabando.
IMPERIO.—Scarface.
INDEPENDENCIA.—El valiente, y El crimen de la mancha verde, 3.a
IRIS.—¿Conoces a tu mujer?
LATORRE.—De frente, marchen, y La presa del halcón.
MINERVA.—Inspiración.
NACIONAL.—Honor mancillado, y El crimen de la mancha verde, 4.a
NOVEDADES.—Hay que casar al Príncipe, y El crimen de la mancha Verde, 6.a
ÑUÑOA.—Ternura y El crimen de la mancha verde, 5.a
O'HIGGINS.—Escenas de la calle y El crimen de la mancha verde, 3.a
POLITEAMA.—Mía porque sí, y El crimen de la mancha verde 6.a
PROVIDENCIA.—Inspiración.
REAL.—La que aprendió a amar.
REINA VICTORIA.—¿Quién dijo miedo? y Las luchas de Buffalo Bill, 2.a
REPUBLICA.—¡Qué viudita!
RIALTO.—Alborada y El hermano.
SAN MIGUEL.—Amores de contrabando.
SETIEMBRE.—Náufragos del amor y El crimen de la mancha verde 4.a
SPLENDID.—Rotativa: Venganza del desierto. Vermouth y noche: La voz suprema.
VICTORIA.—Esta noche o nunca. Concurso de belleza de "Los Tiempos".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

ALEMANIA

Fué levantado a la superficie el casco del buque-escuela alemán "Niobe"

KIEL 21.—Se ha logrado levantar el casco del buque escuela "Niobe", hundido hace algunas semanas con 105 tripulantes, la mayoría cadetes, que partían en viaje de estudio. En el interior del barco había sólo 34 cadáveres, por lo que faltan otros 35.—(U. P.)

DOCE AHOGADOS EN LOS BALNEARIOS CERCANOS A BERLIN

BERLIN 21.—Doce personas han perecido ahogadas en los balnearios en los alrededores de esta capital, a donde se habían dirigido para pasar el más caluroso fin de semana del actual verano.—(U. P.)

DOS BOMBEROS MUERTOS Y CINCO GRAVEMENTE HERIDOS

COERLITZ 21.—Dos bomberos sucumbieron y cinco quedaron gravemente heridos cuando trataban de extinguir un incendio que estalló en un restaurant en los suburbios de Leschwitz.—(U. P.)

GRAVE ACCIDENTE EN UN CAMINO CERCANO A GROSS-KREUZ

BRANDENBURG 21.—Un motociclista y un automóvil chocaron en un camino cerca de Grosskreuz. Murieron dos personas y cinco quedaron en grave estado.—(U. P.)

AYER FUE EL DOMINGO MAS CALUROSO EN 67 AÑOS

BERLIN 21.—Hoy ha sido el domingo más caluroso en los últimos 67 años.—(U. P.)

Más de 7 días de vuelo continuo llevan las aviatrices norteamericanas Thaden y Marsalis

Piensan continuar su prueba, por lo menos hasta hoy.—Un pionner de la aviación británica estudia un globo capaz de ascender a 27.000 metros.—Se iniciaron dos grandes competencias aeronáuticas: la Vuelta Aérea de Europa y el Derby Aéreo Transcontinental de Estados Unidos

167 horas en el aire

NUEVA YORK, 21. — Comunican del aeródromo de Curtis, que hasta las 13 de hoy, las aviadoras Louise Thaden y Frances Marsalis, habían permanecido ya 167 horas en el aire y que se proponen continuar volando por lo menos hasta mañana.—(U. P.)

Derby Aéreo Transcontinental en Estados Unidos

CLEVELAND, 21. — El Derby Aéreo Transcontinental, con un premio de 20,000 dólares y en el que participarán más de 80 ases, se iniciará esta tarde simultáneamente desde Washington y Los Angeles. La meta de la primera etapa, para ambos grupos, será Bertlesville (Oklahoma). Desde allí los dos grupos emprenderán su segunda etapa con rumbo a Cleveland. Aquí los aviadores deberán arribar el próximo sábado. Su llegada coincidirá con la inauguración de las carreras aéreas nacionales.—(U. P.)

PRIMERA ETAPA

NUEVA YORK 21.—Los cincuenta y seis aeroplanos que partieron de Los Angeles, en el Derby Aéreo Transcontinental, aterrizaron en Yuma (Arizona), la primera etapa de la carrera. Allí pasarán la noche. Los 27 que salieron de Washington, hicieron su primera etapa en Winston Halem (Carolina del Norte).—(U. P.)

OTRAS ACTIVIDADES MUNDIALES DE AVIACION

Se inició la carrera aérea alrededor de Europa

BERLIN 21.—Treinta y nueve pilotos iniciaron hoy la carrera aérea alrededor de Europa. Partieron del puerto aéreo de Tempelhoff, entre las 7 y 7.40 A. M.—(U. P.)

PRIMERA ETAPA

VIENA 21.—El aviador italiano Columbo, fué el primero en llegar a esta capital en la carrera alrededor de Europa. Segundo llegó el austriaco Lovikgcup, y tercero, el alemán Maleanfelt.—(U. P.)

VICENZA 21. — Tres aeroplanos alemanes que efectúan la carrera alrededor de Europa, y piloteados por Marienfeld, Seideman y Massenbach, llegaron a ésta, en el orden nombrado. Pasarán aquí la noche, para seguir mañana en la mañana a Roma.—(U. P.)

Piccard agradece a Mussolini

DESENZANO 21.— El profesor Auguste Piccard telegrafió al Premier Mussolini sus agradecimientos por las atenciones recibidas.—(U. P.)

10,000 personas recibieron a Mollison en Nueva York

ST. JOHN 21.—El aviador James Mollison partió a las 11.22 A. M. con rumbo a Nueva York.—(U. P.)

NUEVA YORK, 21.—El aviador James Mollison fué recibido en el Aeródromo Roosevelt por representantes de la ciudad de Nueva York, el Cónsul británico y numerosos personajes.

Antes de abandonar el campo de aterrizaje, para dirigirse al hotel, expresó ante diez mil personas que creía que su actual viaje sería su último vuelo peligroso. Manifestó que aún no sabía cuando emprendería el viaje de regreso, pero que se detendría en la bahía de Grace, desde donde saldría hacia Croydon en vez de ir a Port Marnock, en Irlanda, de donde partió.—(U.P).

El accidente al avión "Ecuador"

GUAYAQUIL, 21.—A las 14.30 llegó a esta ciudad, procedente de Bahía Caraquez, el avión "San Blas" de la Panagra, que traía los restos del piloto aviador capitán César Borja y a los heridos capitán César Monje y mecánico Leonidas Serrano, tripulantes del aeroplano "Ecuador", perdido hace tres días y encontrado ayer, destrozado.

Interrogados los heridos, declararon que el accidente se produjo en la siguiente forma: volaban a 4.500 metros de altura cuando los sorprendió una espesa neblina seguida de un fuerte vendaval, acompañado de lluvia que los hizo descender, en medio de la oscuridad, a dos metros del suelo; en esta circunstancia, mientras intentaban descender en un patio de 25 metros de extensión, la máquina chocó con un árbol.

Por efectos del accidente, murió instantáneamente el capitán Borja, que quedó debajo del estanque del motor. El capitán Monje y el mecánico Serrano estaban ya semi-asfixiados cuando los nativos de los caseríos de las montañas cercanas fueron en su ayuda.

Los heridos y el muerto fueron trasportados a Calcera desde donde se les condujo a Bahía.

El cadáver del capitán Borja será llevado a Quito esta noche en un carro del expreso, acompañado de sus familiares, para sepultarlo con los honores con los [illegible]

El capitán Monje partirá a Quito el próximo miércoles.

El mecánico se encuentra en el Hospital Militar, con la mano derecha fracturada.

El capitán Borja se fracturó el cráneo y la columna vertebral en la caída.

El motor del avión está en buen estado, no así el resto del aparato, que está enteramente despedazado.—(U. P).

AUSTRIA

MAÑANA SERAN SEPULTADOS LOS RESTOS DEL EX-CANCILLER SCHOBER

VIENA 21.—Los restos del ex-Canciller Schober se expondrán en el cuartel general del cuerpo de policía, donde permanecerán hoy y mañana. Los funerales se verificarán el martes.

Así como la muerte de Seipel permitió al Gobierno sustituirlo por un nuevo diputado y contar con un voto más en el Parlamento, el fallecimiento de Schober permitirá al partido pangermánico obtener otro diputado en sus filas, con lo que podrá rechazar el protocolo de Lausanne, cuando el Nationalrat reconsidere dicho protocolo, que ha sido rechazado en el Bundesrat.—(U. P.)

Trabajando en el globo más grande del mundo para vuelos estratosféricos

LONDRES, 21. — Un pionner de la aviación británica, Mr. Oswald Short, se halla trabajando en el diseño del más grande globo del mundo. Se dice que será capaz de elevarse a una altura de 27 kilómetros [illegible] tres observadores científicos [illegible] una barquilla de aluminio [illegible]. Se le dotará de [illegible] especial [illegible] tenga suficiente [illegible] para comunicarse con [illegible].—(U. P.)

Pena de muerte para el general Sanjurjo pide el Procurador General de la República Española

Para los otros arrestados, cómplices de Sanjurjo, pide "desde cadena perpetua hasta pena de muerte".—El ex-Ministro Francisco Bergamin aceptó la defensa de Sanjurjo.—En 1919 defendió a Sánchez Guerra, cuando el levantamiento, y obtuvo su absolución

MADRID, 21. — Se espera que el ex-Ministro Francisco Bergamin aceptará la defensa del general Sanjurjo.

Desde ayer en la tarde se halla reunida en sesión permanente la 6.a sala del Tribunal Supremo, estudiando el sumario por la sublevación de Sevilla. Hoy se entregará el sumario al fiscal, quien hará inmediatamente la calificación y después lo pasará a los defensores para que éstos estudien la defensa de los acusados.—(U. P.)

MADRID 21.—El señor Bergamin, inmediatamente después de aceptar la defensa del general Sanjurjo, se trasladó a las prisiones militares y conferenció durante cuatro horas con el general, quien se muestra tranquilo, aunque persiste en no recibir visitas, excepto las de su hermana y de su defensor.—(U. P.)

MADRID 21.—Se anuncia oficialmente que el ex-Ministro Francisco Bergamín defenderá al general Sanjurjo. La sala sexta del Tribunal Supremo acordó un juicio sumarísimo contra los generales Sanjurjo, García de Laherrán, el teniente coronel Infante y el capitán Justo Sanjurjo. Contra los demás procesados por la sublevación de Sevilla, el juicio será ordinario. Tanto el Fiscal como los defensores dispondrán libremente de tres horas para estudiar el sumario. Posiblemente la vista de la causa pueda celebrarse el miércoles próximo.—(U. P.)

MADRID 21.—Las fases preliminares del caso contra el general Sanjurjo y los tres compañeros de éste arrestados en Huelva, comenzaron hoy, cuando la Corte hizo entrega de todo el sumario, incluyendo las declaraciones tomadas en Madrid y Sevilla, al Fiscal General de la República, señor Martínez Aragón, quien, después de un estudio de tres horas, pidió oficialmente la pena de muerte para el general Sanjurjo y "de cadena perpetua a la pena de muerte para sus compañeros".

Mañana se permitirá a la defensa que estudie el sumario.—(U. P.)

MADRID 21. — El ex-Ministro Francisco Bergamin, que defenderá a Sanjurjo, fué el abogado del ex-Premier Sánchez Guerra, en Valencia, cuando éste fué acusado del levantamiento de 1929. Consiguió aquella vez la libertad para su acusado.—(U. P.)

"Chile desea que la obra amistosa de los neutrales y de los países limítrofes a los litigantes termine honrosa y satisfactoriamente"

declaró el Ministro chileno en Paraguay, señor Gallardo Nieto, en Buenos Aires.—Bolivia envió a su Legación en Washington una recapitulación de los últimos sucesos del Chaco

BUENOS AIRES, 21. — Momentos antes de partir para Asunción, el Ministro chileno ante Uruguay y Paraguay, señor Enrique Gallardo Nieto, declaró lo siguiente:

"Al confiarme la misión que llevo, mi Gobierno tiene en vista continuar las tradiciones de la cordial amistad que ligan a Chile con Paraguay y propender a la obra de paz en que todos los Gobiernos de América se hallan empeñados con un criterio de fraternidad y justicia.

"La opinión pública de Chile comprende las proyecciones del conflicto del Chaco sobre la vida internacional de América en estos momentos de aflicción económica y de crisis social, y por eso desea que la obra amistosa de los neutrales y de los cuatro países limítrofes, llegue a un término honroso y satisfactorio".—(U. P.)

WASHINGTON 21.—La Legación boliviana recibió un comunicado del Ministro de Relaciones en La Paz, en el cual se recapitulan con lujo de detalles, los seis incidentes ocurridos en el Chaco, desde el 25 de julio, los cuales caracteriza como agresiones paraguayas "que manifiestan un sistema especial de agresión al menudeo".

La Legación transmitió este comunicado inmediatamente al Subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Francis White.—(U. P.)

ASUNCION 21.—En vista de las informaciones de Bolivia que dan cuenta de nuevos choques en las vecindades del fortín de Arce, el Estado Mayor General del Ejército anuncia que, según las últimas noticias recibidas del Chaco, no ha habido novedades en esa región.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Los acuerdos de Ottawa no constituyen un compromiso para el laborismo

CARLISLE, 21. — En un discurso que pronunció en esta ciudad el parlamentario laborista Mr. George Lansbury, declaró que los acuerdos de Ottawa no constituyen necesariamente un compromiso para su partido. "No creemos,—dijo—, en la continuidad de tal política. En consecuencia, mantendremos nuestro derecho de exponer lo hecho en Ottawa ante la nación, a fin de obtener el mandato de ésta para guiar nuestra acción".—(U. P.)

HUELGA GIGANTESCA EN LA INDUSTRIA TEXTIL

MANCHESTER, 21. — Se hacen rogativas en todas las iglesias de esta ciudad para conseguir la solución de las dificultades en las fábricas de algodón. El Consejo General de la Federación de Operarios Textiles ha confirmado la decisión de declarar la huelga el día 27 del presente mes. Este movimiento afectará a 200,000 tejedores. Se opina que 200,000 hiladores se declararán en huelga poco después. Ya están en huelga 50.000 tejedores de Burnley, Preston, Bolton y Haslingden.—(U. P.)

Unico medio de restablecer la prosperidad del mundo

SEGUN EL CONSEJO GENERAL DE LAS UNIONES GREMIALES

LONDRES 21.—En el informe que el Consejo General de las Uniones Gremiales presentará al Congreso Anual de Trabajadores que se inaugurará el 5 de setiembre en Newcastle, se afirma que el restablecimiento de la prosperidad del mundo pueda obtenerse sólo mediante un "plan comprensivo de nuestra vida económica en su aspecto socialista y una amplia cooperación internacional".

Sugiere la posibilidad de reglamentar el control de las importaciones y las exportaciones, determinando sus méritos en cada caso, después de considerar los factores sociales, políticos y económicos, tanto de la situación nacional como de la internacional.

Condena la política económica del Gobierno por haber creado la desocupación en una forma que aumentará progresivamente.

Estima que no hay razón alguna para esperar buenos resultados de la starifas aduaneras e impuestos internos.—(U. P.)

INDIA

UNA RESOLUCION DE LA CONFERENCIA DE TODOS LOS MAHOMETANOS DE LA INDIA

NUEVA DELHI, 21. — La conferencia de todos los mahometanos de la India adoptó una resolución por la cual critica duramente el plan comunal confeccionado en Londres, especialmente en lo que se refiere al Pinjab y a Bengala; pero acordó seguir prestando su cooperación al Gobierno. La "mahasabha" hindú rechazó el plan.—(U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

HELEN JACOBS Y SARAH PALFREY GANARON LOS DOBLES DEL TORNEO DE FOREST HILLS

FOREST HILLS 21.—El binomio Helen Jacobs-Sarah Palfrey derrotó al doble compuesto por Alice Marble-Marjorie Morris Painter, por la cuenta de 8-6, 6-1, ganando con esto el campeonato de dobles para damas del torneo nacional femenino de tennis de esta localidad.—(U. P.)

CARRERAS EN BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

BUENOS AIRES 21.—Resultados de las carreras llevadas a efecto hoy en ésta:

Primera carrera: 1.o Grabdun, por Gran Copete y Nutria, jinete Moreira; 2.o Brújula, 3.o Papalsa.

Segunda carrera: 1.o Cinco Cerros, por Adams Apple y Sierra Leona, jinete Pellietier; 2.o Soneto, 3.o Chanfle.

Tercera carrera: 1.o Una Overa, por Spring Time y Unadlax, jinete Antúnez; 2.o La Montalván y Aleta.

Cuarta carrera: 1.o Menino, por Spring Time y Marpesea, jinete Leguisamo; 2.o Danzadora, 3.o Mojarita.

Clásico General Belgrano, distancia 2,500 metros.—1.o Picapleitos, por Picacero y Protea, jinete Leguisamo; 2.o Cruz del Diablo, 3.o Sigmund. Ganada por 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 2.33 3|5.

Sexta carrera: 1.o Sos, por Serio y Camouflage, jinete Peluffo; 2.o Ruler, 3.o Jucuru.

Sétima carrera: 1.o Premier, por Macon y Percanta, jinete Orduna; 2.o Carbonario, 3.o Calbuco.

Octava carrera: 1.o Mar Caspio, por Abreck y Basquiña, jinete Orduna; 2.o Santa Paula, 3.o Roisil.—(U. P.)

MONTEVIDEO 21.— Resultados de las carreras llevadas a efecto hoy en ésta:

Primera carrera: 1.o Sacha, jinete Miguenz; 2.o Retranca, 3.o Donasol.

Segunda carrera: 1.o Curandero, jinete Batista; 2.o Barquincho, 3.o Yes.

Tercera carrera: 1.o Billete, jinete Miguenz; 2.o Aplauso, 3.o Pinocho.

Cuarta carrera: 1.o Ansaldo, jinete Tapia; 2.o Filoso.

Quinta carrera: 1.o Palomita, jinete Díaz; 2.o Mosca Gris, 3.o Rosa Flor.

Sexta carrera: 1.o Antipea, jinete Gazzano; 2.o Zena, 3.o Sans Dire.

Sétima carrera: 1.o Toledana, jinete Martínez; 2.o Montezuma, 3.o Sesame.

Octava carrera: 1.o Reynolds, jinete Valillo, 2.o Mob, 3.o Fifo.—(U. P.)

Las raciones de azúcar se han reducido considerablemente en Rusia

MOSCU, 21.— Las raciones de azúcar han sido reducidas bruscamente en todas partes del país y los precios de este artículo han experimentado una extraordinaria alza en los mercados particulares, a causa de la escasez del producto, debida principalmente a plagas de insectos que han invadido las plantaciones de betarraga. Se calcula que la tercera parte del total de la superficie plantada se halla infectada y cubierta de hierbas nocivas.—(U. P.)

MOSCU 21.—Las expectativas cifradas en un substancial mejoramiento del mercado del azúcar se ven empañadas por las informaciones pesimistas que publica la prensa sobre las plantaciones de betarraga. A pesar de las dificultades experimentadas en las siembras de primavera, las regiones de Sovkhozes y Kolkhozes plantaron una superficie superior a la del año pasado. Sin embargo, se informa ahora que las plantaciones han sido mal atendidas, encontrándose llenas de plagas de insectos.—(U. P).

Gran Bretaña pedirá a su Parlamento la creación de un impuesto de dos peniques por libra de cobre

Lo prometió durante la Conferencia de Ottawa.— También figura un impuesto de tres peniques por bushel de trigo.—Todo esto se ha revelado con la publicación de los tratados resultantes de la Conferencia Imperial

OTTAWA 21. — Los convenios entre Gran Bretaña y los distintos Dominios y entre los mismos Dominios, han sido publicados hoy. Revela su publicidad que bastante, si no en sumo grado, el comercio de cada Continente está afectado por ellos, Argentina se verá afectada principalmente por el acuerdo anglo-australiano respecto al comercio de carnes, mientras que Estados Unidos sufrirá las consecuencias del acuerdo anglo-canadiense que concede a Gran Bretaña un tratamiento preferencial para sus artículos manufacturados, pues La Unión vende actualmente grandes cantidades de esta clase de artículos a Canadá.

El acuerdo anglo-australiano incluye una clara sugestión acerca de un próximo plan para aumentar los precios de los artículos de primera necesidad, mediante un esfuerzo para reglamentar las exportaciones, si no la producción. El Canciller del Tesoro de Gran Bretaña, Mr. Nevill Chamberlain, propuso este plan en su discurso ante el Comité de Problemas Monetarios. El plan había disimuladamente de un tratado; sin embargo, es muy significativo.

Gran Bretaña ha prometido a Canadá que pedirá a su Parlamento la creación de un impuesto de tres peniques por bushel de trigo y dos por libra de cobre. A Canadá también se le dará algunas medidas proteccionistas contra el "dumping" del trigo y las maderas rusas y de otros productos.

Todos los tratados durarán cinco años, con excepción de los firmados con India. Esto se debe a que Gandhi los hizo denunciables en seis meses.

Las tarifas de las carnes se mantienen en secreto debido a que los observadores políticos han pronosticado que son peligrosos para Gran Bretaña.

El plan de Chamberlain, basado en el control cuantitativo de los artículos de primera necesidad, ha sido reconocido con entera franqueza como una cosa imposible de llevar a cabo, puesto que con este plan Gran Bretaña trata de establecer control sobre algunos artículos de primera necesidad de los cuales no es ella la única cliente.

Quedó en claro el hecho de que a Rusia y a las otras naciones se hacen concesiones de preferencias al trigo, cobre, zinc y plomo, productos para los que pueden ser removidas éstas "si llega el caso de que los productores del Imperio no quieran o no puedan ofrecer estos artículos a precios no superiores de los del mercado mundial y en cantidades suficientes para hacer frente a las necesidades de los consumidores británicos".—(U. P.)

TEXTO DEL TRATADO CON AUSTRALIA

LONDRES, 21.— El txeto del acuerdo firmado en Otawa entre el Reino Unido y Australia, está compuesto de 16 artículos, ocho de los cuales tienden a intensificar las relaciones de intercambio. Contiene también proposiciones sobre tarifas aduaneras a mercaderías extranjeras que importan esos países y las que en algunos casos serán internadas libres de derecho. En otro de los artículos se consultan tarifas de preferencias para artículos producidos en Australia y en Gran Bretaña.

El artículo primero dice que Gran Bretaña cuidará que las órdenes sean hechas de acuerdo con las estipulaciones de la sección cuarta sobre derechos de importación del acta de 1932, que asegura en Gran Bretaña la continuación de la internación, libre de derechos, de las mercaderías australianas que cumplan con las leyes y los reglamentos estatuarios, quedando sujetas a las reservas de la letra A.

Artículo 2.o Gran Bretaña invitará a su Parlamento a que legisle e imponga las tarifas B. sobre las mercaderías extranjeras y para que legisle con el objeto de imponer a las mercaderías extranjeras especificadas en la letra B., derechos aduaneros y a volver a implantar éstos en el caso de que alguno de ellos hubiese sido levantado.

El artículo 4.o establece que Gran Bretaña se compromete e que el derecho general ad valorem del 10 por ciento sobre las mercaderías especificado en la letra D., no puede ser reducido excepto con el consentimiento de Australia.

Artículo 5.o Los derechos consultados en este acuerdo para el trigo, granos, plomo, cobre y zinc extranjero que importa Gran Bretaña, son condicionales en cada caso en que los productores de estos artículos continúen ofreciendo los mismos a Gran Bretaña a precios que no sean superiores a los que tengan en el resto del mundo.

El artículo 6.o reglamenta el comercio de carnes.

El artículo 7.o se refiere a la extensión de este acuerdo a las colonias británicas que no tengan gobierno propio, y a los protectorados.

Por el artículo 8.o Australia se compromete a invitar al Parlamento a que haga los cambios necesarios en las tarifas para que pueda ser realidad la fórmula de preferencia indicada en la parte primera de la letra F., quedando sujeta a las excepciones indicadas en la parte segunda de esa misma letra. Además, Australia se compromete a mantener los márgenes preferenciales existentes que excedan a los de esta fórmula.

Artículo 10. Australia se compromete a que las tarifas se basen en el principio del derecho de protección sin exceder ese nivel y dando los productores de Gran Bretaña una amplia oportunidad para ir a una competencia razonable sobre la base del costo relativo de la producción y económica, siempre que la aplicación de tal principio de consideración especial pueda tomarse en cuenta en el caso de las industrias que no estén totalmente establecidas.

En el artículo 11. se considera la revisión de las tarifas australianas.

El artículo 12. limita los derechos futuros de las mercaderías británicas.

Artículo 14. Australia se compromete a abolir la prohibición para la importación de ciertas mercaderías en caso de que éstas sean originarias del Reino Unido.

Por el artículo 16, este acuerdo entra inmediatamente en efecto, quedando sujeto a la acción legislativa necesaria que se emprenderá tan pronto como sea practicable, siendo de 5 años la duración del pacto y debiendo darse un aviso de 6 meses para la terminación de las estipulaciones de la letra A.

Con respecto a los artículos de lechería, consulta la libre entrada a Gran Bretaña de los productos australianos. Después, el Reino Unido quedará en libertad para revisar este punto.

Las preferencias de la letra B. indican que se aplicará un derecho de dos chelines para el trigo en granos, de cuatro chelines y seis peniques para el quintal de manzanas al natural; de tres chelines y seis peniques para el quintal de peras al natural e idem para las manzanas en tarros; para el cobre no trabajado refinado o no refinado en lingotes, barras, bloques, panes o varillas será de dos peniques por libra; para las uvas de tres peniques y medio por libra, etc., etc.

En la letra C. se fija la preferencia sobre los vinos que no excedan del 27º de alcohol y se les fija un derecho de 2 chelines por galón.

La letra H. contiene la declaración del Gobierno del Reino Unido que pasa revista a los actuales bajos precios de la carne y expresa que la política de Gran Bretaña es la de desarrollar la producción nacional y dar a los Dominios una porción creciente en las importaciones del Reino Unido. Esta misma letra contiene la declaración de Australia, en que expresa su deseo de cooperar con Gran Bretaña en el mejoramiento de los precios de la carne. También acepta limitar las importaciones de carnes de cordero a Gran Bretaña en 1933, a una suma equivalente a la importación total desde Australia durante el presente año, quedando esto sujeto a ciertas estipulaciones.

Finalmente, Gran Bretaña se reserva el derecho a que si en algún tiempo como consecuencia de las restricción a las importaciones extranjeras, la cantidad de carne no es adecuada para las necesidades de los consumidores: el Reino Unido y GGran Bretaña pueden remover tales restricciones hasta que el abastecimiento de carne sea adecuado.—(U. P.)

EL ACUERDO CON SUD AFRICA

LONDRES, 21.—El acuerdo firmado con Sud Africa, en la Conferencia de Ottawa, estipula que Gran Bretaña impondrá tarifas aduaneras a las frutas extranjeras, artículos lácteos, etc. etc. Se acordó asimismo un impuesto del 10 por ciento sobre el valor al maíz extranjero y garantizar preferencia al tabaco de Sud Africa, igual a lo concedido a Canadá. También se le prometió que cuando se lleve a efecto la regulación cuantitativa en el Reino Unido, con respecto a la carne de cordero, se hará una prevención para las carnes de esta clase procedentes de Sud Africa.

Sud Africa acordó continuar la preferencia existente en ciertos artículos en su mayoría de acero, hierro y maquinarias.

Se aplicará tarifas especiales en ciertas clases de artículos de lujo.—(U. P).

EL ACUERDO ENTRE CANADA Y EL REINO UNIDO

LONDRES 21. — El texto del acuerdo a que se llegó en Ottawa entre Canadá y el Reino Unido contiene 23 artículos y 6 letras.

El artículo 1.o es igual al del acuerdo con Australia, excepto al fin, donde dice lo que sigue: Las mercaderías consignadas de cualquier parte del Imperio, producidas o manufacturadas en el Imperio que ahora están libres de derechos, estarán sujetos a las reservas mencionadas en la letra A. del presente artículo.

El artículo 2.o es lo mismo que el del acuerdo australiano.

En el artículo 3.o, Gran Bretaña se compromete a aplicar un derecho general ad valorem del 10 o|o a las mercaderías extranjeras especificadas en la letra C., el que no podrá ser reducido sin el consentimiento de Canadá.

El artículo 4.o consulta que los derechos al trigo, cobre, zinc y plomo serán removidos si los productores del Imperio no pueden o quieren ofrecer estos artículos de primera mano a Gran Bretaña a precios que no excedan los precios mundiales o las cantidades suficientes para abastecer los requerimientos de los consumidores de Gran Bretaña.

Artículo 5.o. Se refiere a la importacion del ganado en pie desde Canadá a Gran Bretaña.

Artículo 10. Canadá se compromete a dictar tarifas de proteccion contra Gran Bretaña solamente en esas industrias que aseguren seguras oportunidades de éxito.

Artículo 11. Canadá se compromete a que las tarifas se basen en el principio de que las tarifas de protección no excederán de los niveles dados a los productores del Reino Unido para que les permitan una oportunidad razonable de competencia, basada en los costos relativos y económicos.

Artículo 12. Canadá se compromete a formar un Consejo de Tarifas aduaneras.

Artículo 17. Canadá se compromete a abolir todos los sobrederechos existentes sobre las importaciones del Reino Unido, tan pronto como las finanzas de Canadá permitan considerar las posibilidades de reducir y finalmente abolir las tarifas del intercambio.

Artículo 21. Se llegó a acuerdos con la condición expresa que si alguno de los Gobiernos está satisfecho y que si alguna de las preferencias concedidas en el acuerdo pueda ser frustrada directa o indirectamente por la creación o el mantenimiento de los precios por la acción del Estado de alguno de los Gobiernos extranjeros, los Gobiernos declaran aquí que harán uso de sus fuerzas para prohibir la entrada de los artículos de estos países.—(U. P.)

EL ACUERDO CON NUEVA ZELANDIA

LONDRES 21. — El texto del acuerdo de Nueva Zelandia y Gran Bretaña contiene 13 artículos y [illegible] letras, principalmente en [illegible] condiciones al acuerdo australiano.

En el artículo 8.o de este acuerdo, Nueva Zelandia se compromete a hacer una investigación de las actuales tarifas, y en las que sea necesario reducirlas se hará ésto a la brevedad posible, y poner a los productores británicos en el mismo nivel de los competidores nacionales, es decir, que la protección a Nueva Zelandia será la misma que a los productores británicos, dándole amplias oportunidades, y una competencia razonable basada en el costo relativo y la eficiencia económica de la producción.

Artículo 10. Nueva Zelandia se compromete a no reducir el margen de preferencia del 20 por ciento ad valorem o [illegible] que actualmente gozan las mercaderías del Reino Unido en relación con las extranjeras, o [illegible] en que al margen [illegible] 20 por ciento no será reducido a menos del ad valorem [illegible] consentimiento de Gran Bretaña.

Artículo 11. Nueva Zelandia se compromete a que el derecho existente de 3 por ciento ad valorem, que actualmente [illegible] primido para las mercaderías británicas, sea abolido [illegible] como las condiciones financieras lo permitan.—(U. P.)

LONDRES 21.—El acuerdo con [illegible] entre Nueva Zelandia con Gran Bretaña, estipula un impuesto de [illegible] 16 peniques por galón de aceite de hígado de bacalao importado y 3 1|2 peniques por libra para el salmón congelado.

Nueva Zelandia efectuará una revisión general en las tarifas aduaneras que entrarán en vigencia el 16 de julio de 1933, entre las que incorporará las condiciones favorables con respecto al valor de la libra esterlina, para los efectos de las tarifas aduaneras.—(U. P.)

EL ACUERDO CON RODESIA DEL SUR

LONDRES, 21.—El acuerdo con Rodesia del Sur estipula la misma preferencia sobre tabaco [illegible] cedida a Canadá. Asimismo, "se invitará al Parlamento a aprobar una ley que conceda [illegible] preferencia al café procedente de Rodesia, imponiendo [illegible] 4 peniques por cada [illegible] sobre el café importado".

Rodesia concederá preferencias [illegible] que fluctuarán de un 10 a un 20 por ciento sobre los artículos eléctricos, cuchillería y [illegible] de vidrios británicos.—(U. P.)

ESPAÑA

Falleció el escultor Lorenzo Coullaut Valera

MADRID, 21. — Ha fallecido el escultor Lorenzo Coullaut Valera.—(U. P.)

HUELGA DE CARBONEROS EN GIBRALTAR

GIBALTAR, 21. — Un soldado y dos civiles quedaron heridos en un desorden en un café que se produjo a raíz de una ardiente discusión entre militares y paisanos. Debió intervenir la policía para restablecer la calma. En toda la ciudad existe un sentimiento general de desasosiego con motivo de la huelga de obreros del carbón.—(U. P.)

PORTUGAL

"SEMANA DE PRODUCTOS NACIONALES" EN PREPARACION

LISBOA (Por correo).—La Asociación Industrial Portuguesa ha decidido celebrar "La Semana de Productos Nacionales" en setiembre, con la esperanza de estimular la venta de productos manufacturados por este país y, por lo tanto, ayudar un poco a mejorar las condiciones comerciales.

La Asociación también está trabajando para hacer una exposición nacional de industrias la que se verificará en el Parque Eduardo VII, en Lisboa, en mayo de 1933.—(U. P.)

PROHIBIDA EN PORTO LA OCUPACION DE MUJERES EN LA DESCARGA DE LOS BUQUES

PORTO (Por correo).—El mayor Costa Lobo, gobernador civil de Porto, después de oír los informes de la Liga de Profilaxis Social, ha prohibido la ocupación de mujeres en la descarga de buques con cargamentos de madera, en vista de la costumbre de usar la cabeza como punto de apoyo para la carga. Las mujeres pueden continuar en las faenas de descarga marítima; pero bajo mejores condiciones de trabajo.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El Departamento de Estado defiende su política externa

DURAMENTE ATACADA POR ROOSEVELT

WASHINGTON 21.—El Departamento de Estado hace una fuerte defensa a la política exterior de los últimos años, atacada por el candidato a la Presidencia de la República, Mr. Roosevelt, en su discurso pronunciado ayer sábado. El Departamento de Estado asegura que en varias ocasiones trató de evitar que los banqueros concedieran empréstitos internacionales hasta que los países interesados no hubiesen convertido sus deudas anteriores. Agrega que "la insinuación hecha por Roosevelt de que el Departamento de Estado ayudó en el pasado a los banqueros, es completamente falsa, puesto que nunca aprobó empréstito alguno. Más aún, en una ocasión advirtió a banqueros que pensaban hacer un empréstito a Alemania, que éste era peligroso, puesto que este país se había sobrepasado en sus préstamos y que probablemente se presentarían dificultades para cobrarlos, debido a las estipulaciones del Tratado de Versalles. De esta manera evitó que se hicieran muchos empréstitos. Jamás alentó empréstito alguno".—(U. P.)

MEXICO

OBREROS DE UNA REFINERIA DE AZUCAR PIDEN SU EXPROPIACION POR DEUDAS DE SALARIOS

VERACRUZ 21.—Los obreros de la refinería de azúcar "El Potrero", de propiedad de una firma norteamericana, la más grande del Estado de Veracruz, han pedido la expropiación de la refinería basados en el artículo 66 de la nueva ley de expropiación, aprobada recientemente por algunos Estados.

Los obreros reclaman que los dueños les adeudan [illegible] la suma de 40,000 pesos, los que no les pueden ser pagados puesto que la administración es incapaz de resolver este problema.

Esta es la primera solicitud de expropiación industrial hecha bajo la nueva ley.—(U. P.)

90.000 soldados escogidos participarán en las maniobras del ejército francés en la primera quincena de setiembre

PARIS (Por correo).—Noventa mil hombres escogidos del Ejército francés participarán en las próximas maniobras del Marne, durante las dos primeras semanas de setiembre; usarán todas las maquinarias modernas de destrucción, para demostrar al Estado Mayor General cómo han cambiado los métodos de lucha desde el año 1918.

Los juegos se llevarán a efecto en el oeste de Rheims, que vió una de las luchas más destructivas durante la guerra mundial. Los norteamericanos tomaron parte en la liberación final de la capital de la Champaña. Las operaciones se harán en dirección de Essennes, hacia el sur de París.

Habrá tanques livianos que atravesarán los campos a 70 kilómetros por hora; orugas blindadas que correrán más ligero que un caballo veloz, y que llevan cañones livianos de 75 mm., las piezas de campaña que los franceses y los norteamericanos usaron durante la guerra.

Los aviones de combate más modernos entrarán en la lucha, particularmente los aeroplanos blindados, todos hechos de metal, que pueden destruir y aniquilar con sus ametralladoras cualquier grupo de tropas. Por la primera vez desde la guerra, también se usará la caballería de montaña; pero será modernizada como una arma de comunicaciones inalámbricas portátiles.

La mímica guerrera estará bajo la supervigilancia del general Henri Claudel, ex-comandante de las tropas francesas en el Africa Occidental, quien comandó el 17 cuerpo de Ejército francés durante la guerra.

Las maniobras serán lo más secretas posibles; pero de acuerdo con la tradición, los agregados militares extranjeros asistirán a ellas, incluso observadores alemanes.—(U. P.)

"El Comercio", de Lima, protesta de la actitud de los diputados argentinos en favor de Haya de la Torre

LIMA, 21.—En un editorial que titula "La política peruana y el Congreso argentino", "El Comercio" se ocupa de la petición de los diputados argentinos a la Asamblea Constituyente de Perú, a fin de que se le dé "vida y libertad" a Haya de la Torre.

Dice que esta es una nueva prueba de la labor de los apristas en el exterior, en donde han presentado una falsa situación de lo que ocurre en el Perú, con el objeto de desprestigiar al actual Gobierno.

"Ahora resulta extraña la actitud del Congreso argentino,—declara en seguida,— porque guardó absoluta indiferencia, sin protestar cuando se atentó contra la vida del Presidente Sánchez Cerro, e igualmente cuando los apristas revolucionarios asesinaron los prisioneros indefensos de la cárcel de Trujillo. Entonces también los asuntos que ocurrían en el Perú no eran de la incumbencia del Congreso argentino, el cual no envió nota alguna de protesta por el crimen ni de simpatía por las víctimas. Mejor hubiera sido que hubiese continuado la misma actitud de indiferencia, porque al quebrantarla, para dejar oír su voz a favor del jefe del Apra, expuesto a imaginarios riesgos, cuando antes no lo hizo para condenar crímenes efectivos, de los cuales el aprismo es responsable, se presenta en una postura falsa para servir los intereses políticos de los enemigos del Gobierno del Perú".

Dice que la actitud del Congreso argentino ha producido una ingrata situación diplomática entre Perú y Argentina, reflejada en la nota que el Embajador peruano en Buenos Aires ha dirigido al Canciller para pedirle la versión fiel y autorizada del debate y de la resolución adoptada por el Congreso para "poder asumir la actitud que corresponda en resguardo del honor, prestigio y decoro del Gobierno del Perú".—(U. P.)

De los ríos saldrá el ORO suficiente para levantar la economía nacional

Millares de obreros que estaban sin trabajo han encontrado en los lavaderos, a la vez que el sustento para ellos y sus familias, una fuente de apreciables ganacias.—Hasta la fecha alrededor de 15 mil hombres trabajan con éxito en las faenas auríferas. — Medio, uno, dos y hasta cinco gramos por hombre es la producción diaria. — En la región magallánica numerosos yacimientos guardan incalculables riquezas.

Gracias a una cruzada que ha iniciado el Gobierno, las faenas auríferas se multiplican cada día y su rendimiento aumenta paulatinamente. — El Estado presta su apoyo a todos los que se dediquen a estas actividades.— Otorga, además, la propiedad del oro a los que lo recogen. — Dentro de poco la producción pasará de doce kilos diarios. — Los capitales invertidos son pequeños y obtienen considerable utilidad

No obstante haberse publicado numerosas informaciones sobre la existencia de lavaderos de oro en diversos puntos del territorio, hasta ahora el público no ha conocido, respecto de las faenas ya instaladas y de las que se establecerán dentro de poco tiempo, gran cantidad de detalles que habrán de inducir a muchos a dedicarse a la explotación de lavaderos en vista de que ello constituye actualmente en el país una de las actividades más independientes y lucrativas.

Con el propósito de servir al público en esta interesante materia, que, en verdad, por ahora, le ofrece una intensa preocupación, nos dedicamos a recoger todos los antecedentes que ha sido posible reunir hasta la fecha, a fin de ofrecerlos en esta información.

En gran parte, para cumplir estos propósitos, hemos contado con la cooperación autorizada y entusiasta del jefe de estos servicios, ingeniero don Alberto Bravo Coo.

SE DESPIERTA EL INTERES POR EL ORO

No vale la pena recordar los antecedentes que precedieron a la fuga del oro en nuestro país: baste decir que su ausencia llegó a tal grado, que el pánico anunciador de una miseria total, actuó, casi en cada ciudadano, como un estímulo vigoroso que lo obligó a decidirse a una acción personal en favor del restablecimiento de la situación económica general, en otro tiempo floreciente.

En la época del descubrimiento y aun en los tiempos de la Colonia, Chile fué famoso por la abundancia de oro que arrastraban los ríos o escondían las montañas. Vino ahora a todas las memorias aquel recuerdo, y luego pudo verse a muchos ciudadanos partir en distintas direcciones en busca del valioso metal que hasta hoy es aun el más alto indicador de la riqueza y el árbitro entre las privaciones y la holgura, entre la miseria y el bienestar en los hogares.

EL GOBIERNO PROPICIA UNA CRUZADA

No era el régimen de Gobierno que subsistió en Chile hasta junio del presente año, por su individualismo egoísta, propicio al desarrollo de los esfuerzos colectivos ni el llamado a estimular las iniciativas que permitieran establecer una nivelación del standard de vida en los pueblos; fué necesario que llegara a imperar en el país, como ahora ocurre, un régimen más justo y humano para que pudieran florecer y prosperar los esfuerzos que realiza el hombre, a fin de satisfacer con facilidad sus imperiosas necesidades, su eterna ansiedad de progreso.

Vió el Gobierno que, a cambio del oro que manos traficantes substraían del país en grandes cantidades, podía incorporarse a la circulación, como elemento de cambio, aquel otro que en mayor abundancia se escurre por el fondo arenoso de las aguas. Comprendió que el Estado debía estimular y ayudar a algunos ciudadanos que, llenos de entusiasmo, se lanzaron a buscar esas riquezas y dispuso la iniciación de una cruzada intensa en favor de esas actividades beneficiosas, especialmente para los elementos más modestos de la sociedad.

LOS PRIMEROS RESULTADOS

No fué preciso esperar mucho tiempo para conocer los excelentes resultados de la obra altruista que propició el Gobierno, pues antes de que pasaran muchos días pudo constatarse que la extracción del oro de lavaderos era realmente una importante fuente de riqueza inexplotada.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El régimen socialista permitió que el Gobierno siguiera con interés a todos los que se dedicaran a esa labor, y como quedara demostrado luego que en las faenas de extracción de oro podían participar millares de ciudadanos, resolvió darles una organización, a fin de que los trabajos se ejecuten en la forma mas provechosa posible y para procurar que sus beneficios se repartan entre todos los elementos que quieran aprovechar la brillante expectativa de riqueza que les ofrece el Estado.

UN DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

Esa organización tenía que ser guiada por un técnico en la materia, con el objeto de no desperdiciar esfuerzos y, en cambio, obtener de todos ellos el máximum de rendimiento.

Se establecieron los servicios de lavaderos de oro y se puso a la cabeza de ellos al competente y prestigioso ingeniero don Alberto Bravo Coo. Es a este funcionario a quien debemos los interesantes detalles que sobre estas actividades damos a continuación.

ZONAS AURIFERAS

Es tan vasta la extensión del territorio donde se han encontrado abundantes riquezas auríferas, que para los efectos del trabajo y obtener los mejores resultados de la obra emprendida, se hizo indispensable dividir el país en tres zonas. La primera comprende las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, y ella se ha distinguido hasta ahora por las grandes facilidades que presentan sus incontables lavaderos para la extracción del metal. La segunda zona se extiende desde la provincia de Santiago hasta la de Cautín, inclusive. Y la tercera zona, desde la provincia de Valdivia a Tierra del Fuego, inclusive.

CARACTERISTICAS DE LAS ZONAS

Hemos dicho que la primera zona ofrece grandes facilidades para la extracción del oro, y, en realidad, debido a esa característica, es allí donde primero han podido instalarse numerosas faenas de esta especie.

Que en ella pueda trabajarse de preferencia en invierno y durante el verano todo el tiempo que haya agua, es otra peculiaridad de la primera zona.

Atendidas estas condiciones es que las primeras faenas de lavaderos que entraron en actividad, se ubicaron en las provincias de Atacama y especialmente en Coquimbo, todas las cuales ya han absorbido varios miles de hombres que se encontraban sin trabajo.

Fuera de las ya existentes, se establecerán faenas por administración, en las cuales se proporcionará a los obreros elementos y materiales de trabajo, y víveres para los primeros días en que esos trabajadores deberán aprender la forma de buscar y extraer el oro.

En la segunda zona se entregarán las faenas a contratistas que puedan ubicar a doscientos hombres por lo menos. En los contratos que con ellos se firman, se deja establecido, además de los deslindes de la zona que se les concede, el máximum de hombres que pueden ocupar y el plazo en que la gente debe estar instalada. Todos estos obreros deberán ser tomados de entre los inscritos como cesantes en la Inspección del Trabajo. Para el primer tiempo de labor cada obrero recibirá como subsidio $ 1.50 al día, que deberá ser entregado en víveres por el contratista, y a éste el Estado le entregará una prima de $ 0.50 por hombre al día, para destinarla a gastos generales, de explotación y utilidad. Ese subsidio disminuirá paulatinamente a medida que el obrero conozca mejor el trabajo y aumente la cantidad de oro que extraiga; el propósito es llegar a la eliminación del subsidio mediante el aumento del precio de compra del oro, con lo cual el obrero tendrá lo que requiere para su alimentación y vestuario.

La tercera zona se presenta, hasta ahora, como una de las más ricas, no sólo en lavaderos, sino también en yacimientos auríferos, y puede trabajarse en ella durante más de ocho meses al año.

La ayuda del Estado a los que allí se instalen consistirá en herramientas y materiales para el trabajo y en víveres durante todo el período de aprendizaje.

Cabe hacer presente que todas estas zonas reciben por igual la atención gubernativa, y si bien es cierto que en esta época se han intensificado, de preferencia, los trabajos en la zona norte, no lo es menos que tan pronto el tiempo lo permita, se enviarán al sur obreros, herramientas y material suficientes para instalarles grandes campamentos.

EL ESTADO CONCEDE LA PROPIEDAD DEL ORO

Por lo ya expuesto podrá verse que es preocupación preferente del Estado Socialista la de dar opción a que todos los elementos de la sociedad y especialmente los más desamparados, obtengan los medios que les permitan mejorar sus condiciones de vida y levantar el nivel económico de las familias de obreros.

De ahí que el mérito principal que adorna a esta iniciativa del Gobierno sea el de otorgar la propiedad del oro a los que lo extraen. Los cesantes que van a los lavaderos del norte, como los que ya se encuentran en el centro y sur o pronto partirán a la región austral, pueden dedicar confiadamente toda su energía y todo su entusiasmo a esta obra, que en un futuro próximo les permitirá subvenir a todos sus gastos y a muchos conocer alguna vez la comodidad y la holgura en sus hogares.

En materia de precauciones para que esta aspiración se haga realidad, el Gobierno ha ido lejos. Ha autorizado al Jefe de Lavaderos para fijar el precio mínimo a que los inspectores puedan comprar el oro en las distintas provincias. Conjuntamente con esta medida, ha resuelto no perseguir, por ahora, a los compradores clandestinos, sino que se arbitrarán medios para evitar que éstos exploten a los obreros.

Cree el Gobierno que con el comercio libre se facilitará el alza del precio del oro, y el obrero obtendrá un máximo de rendimiento por su trabajo. Con estas medidas será posible colocar en las faenas de los lavaderos a un mayor número de trabajadores. El apoyo del Gobierno va también a los contratistas, a quienes pagará una pequeña prima por el oro extraído.

FORMA EN QUE SE CONCEDERA EL AUXILIO FISCAL

Aquellas personas que tengan pertenencias legalmente constituídas en lavaderos, recibirán la ayuda fiscal para la instalación de sus faenas en las mismas condiciones que se hará con los ciudadanos que deseen instalar explotaciones auríferas en cualquier punto de la República. Dichas personas podrán tener la propiedad del oro; pero deberán pagar de su cuenta el jornal que devenguen los obreros que emplearán en los trabajos.

Los interesados en obtener concesiones deberán presentar una solicitud en la Oficina de Lavaderos del Ministerio de Fomento y cuidarán de indicar en ella la ubicación y la forma cu que se explotará el lavadero, ya sea como trabajo particular o con obreros cesantes. La concesión caducará si no se hubiere ubicado el número de obreros estipulados dentro del plazo que se convenga.

UN 70 POR CIENTO DE LOS OBREROS CESANTES ABSORBERAN ESTAS FAENAS

CONTRATOS ENTRE EL FISCO Y LOS CONCESIONARIOS

En sus relaciones con el Fisco, los concesionarios deberán firmar un contrato que subscribirán con el Jefe de Lavaderos, quien está autorizado para estos efectos por decreto supremo.

Luego de anotar los antecedentes ya indicados, relativos al terreno solicitado en concesión, aceptará el compromiso de ocupar en las faenas un máximo de cien hombres, de los que se encuentran inscritos como cesantes en la Inspección del Trabajo de la provincia correspondiente. Podrá ampliar su número con autorización del Jefe de Lavaderos, y si hubiere de utilizar cesantes medieros de los fundos cercanos, su número no podrá exceder del 10 o|o del total de obreros autorizado.

El Estado concederá al contratista una prima de dos pesos por hombre al día, de la cual deberá dar a cada operario, como subsidio, un peso cincuenta centavos al día y el resto lo utilizará para gastos de administración, exploración y prima.

Luego el contrato señala las condiciones en que se pagará esta prima; la forma en que deberá invertirse la parte que corresponde a los operarios, mediante la instalación de pulperías; la obligación del Estado de contribuir con cincuenta pesos por hombre para atender a los gastos de instalación de los campamentos y a la compra de herramientas y útiles de trabajo; la rendición de cuentas, documentada, que deberá presentar el contratista sobre la inversión de esas sumas; la obligación de dar facilidades para que pueda cumplirse en la mejor forma posible el compromiso que contrae de vender el oro producido a la Caja de Crédito Minero; las causas que pueden dar motivo a la rescisión del contrato, y cuantas disposiciones son necesarias para regular las relaciones que se establecen entre el contratista y el Estado.

LAVADEROS YA INSTALADOS

Es tan amplia la ayuda que se ha prestado a estas actividades, dignas ya de ser consideradas como una de las industrias más productivas del país, que son numerosas las faenas instaladas en diferentes puntos del territorio, todas ellas con ayuda fiscal, para su instalación y subsidio en algunos casos, o por concesionarios sin esa ayuda, y con subsidio únicamente en otros. Los lavaderos clasificados en la primera categoría son los de "Andacollo", "Maitencillo", "Charomata" y "Santa Gracia". Entre los de la segunda categoría se encuentran los de "Casuto", en la provincia de Coquimbo; "Marga-Marga" y "Las Palmas", en Aconcagua; "Rosario" y "Lolca", en Santiago; "Nirivilo", en Maule; "Calcupil" y "Pilpilco", en Concepción; "Angol", "Los Sauces", "Aiboyanco", en Bío-Bío; "Pellahuén", en Temuco, y "Madre de Dios", en Valdivia.

Debe hacerse presente que, hasta ahora, el mayor número de lavaderos en trabajo se encuentra en las provincias del norte, donde en los últimos días se han instalado numerosas faenas reducidas.

OBREROS EN TRABAJO

Según las estadísticas, hasta los primeros días del mes anterior, se encontraban en trabajo en los distintos lavaderos, cerca de diez mil obreros, la mayor parte de los cuales labora en las faenas establecidas en la provincia de Coquimbo. Esta cantidad de obreros se distribuye así: Andacollo, 3,000; Maitencillo, 800; Charomata, 1,000; Casuto, 380; Santa Gracia, 200; Varios de Coquimbo, 3,000; Marga-Marga, 60; Rosario, 250; Lolca, 150; Nirivilo, 150; Calcupil, 50; Angol, 300; Los Sauces, 360; Aiboyanco, 150; Pellahuén, 100, y Madre de Dios, 150.

Aunque no hemos conocido las estadísticas que se refieren al mes de julio, sabemos, sin embargo, que durante ese tiempo varios miles de hombres han ido a impulsar estos trabajos en las faenas ya existentes o en lavaderos entregados recientemente a la explotación.

Por otra parte, dentro de pocos días, el número de obreros que se indica a continuación, podrá tener trabajo en las siguientes faenas próximas a instalarse:

Coquimbo:	
Cachina	200
Huilmo	200
Los Lavaderos	300
Canchillo	300
Almendro	300
Espíritu Santo	500
Canela	500
Varios otros	1,000
Aconcagua:	
Marga Marga, La Retaca	200
Santiago:	
Tiltil	800
Alhué	300
Concepción:	
Río Grande	300
Pumalín	200
Mahuilque..	400
Huillenco	300
Cabrería	300
Quidico	200
Cautín:	
Pichilumaco	400
Tirúa	500
Varios	2,000



Una planta concentradora, en Churrumata.

Diversos aspectos de las faenas en los lavaderos de oro.

70,000 CESANTES ENCONTRARAN TRABAJO

Dados el auge que han tomado los trabajos y el éxito obtenido hasta el presente, los técnicos encargados de la organización de las faenas, después de una prudente apreciación de las proporciones que alcanzarán en el país, estiman que en breve plazo podrán estar en trabajo cerca de setenta mil cesantes.

Estos cálculos se hacen en atención a que las regiones del norte admiten mayor número de faenas y que éstas no están saturadas de trabajadores: de tal manera que el número de obreros instalados en esa zona que se estima alcanza hoy a unos quince mil, puede ser aumentado a treinta mil. En la zona central puede darse ocupación a veinte mil hombres, mas o menos, y en la zona austral o magallánica a otros veinte mil.

De este modo, ese trabajo, productivo por excelencia, habrá absorbido antes de mucho tiempo la mayor parte de los obreros desocupados de Chile.

PRODUCCION

Es preciso advertir que el rendimiento de los lavaderos es variable, y que hasta ahora no ha sido posible llevar un control rigurosamente exacto sobre la materia, pues no en todos los casos se obtiene en esas faenas datos ciertos sobre la producción. No obstante ha podido constatarse que mientras algunos arrojan un cuarto de gramo por hombre-día, otros dan medio gramo y un gramo. Descartamos, por cierto, de estos cálculos la región de Magallanes, donde la explotación, aunque ha podido hacerse sólo en mínima escala, arroja el enorme rendimiento de cinco gramos por hombre-día.

Esos primeros datos han permitido a la Estadística establecer que durante el mes de junio pudo extraerse de los diversos lavaderos la cantidad de 4,107 gramos, los que al precio de 16 pesos el gramo representan la suma de $ 65,772.

PRODUCCION FUTURA

Sobre la base de esos mismos cálculos se estima que cuando estén en explotación todos los lavaderos de las zonas norte y central, podrá extraerse entre once y doce kilos de oro al día.

Hemos dicho que es propósito del Gobierno enviar herramientas y elementos de trabajo a Magallanes tan pronto el tiempo lo permita. Respecto de la cantidad a que alcanzará la producción en esa zona, no puede hacerse cálculos, puesto que, aparte del óptimo rendimiento de los lavaderos, allá se explotarán también los ricos yacimientos que se tienen descubiertos.

Las informaciones que obtuvimos en la Jefatura de los servicios, nos permiten todavía manifestar que el rendimiento de los lavaderos aumentará apreciablemente cuando se empiece a emplear en esas faenas maquinarias especiales que aconseja la experiencia técnica recogida durante largos años en faenas de esta naturaleza. Contribuirá a aumentar la producción diaria la practica que alcance el obrero y que constituye un factor de rendimiento cada vez mas valioso.

Una vez perfeccionados los procedimientos de explotación, instaladas ya todas las faenas en que se ha pensado y en explotación los yacimientos de Magallanes, se obtendrá, según cálculos fundados y razonables, una producción diaria de setenta kilos más o menos.

Considerados todos estos antecedentes, se cree que el futuro de la minería aurífera y de la industria de lavaderos es próspero, y su grandeza dependerá de los capitales que se pongan en acción y del entusiasmo e interés que demuestren en el trabajo los que a estas faenas se dediquen.

Debe tenerse presente, a este respecto, que hay alicientes poderosos para que estas condiciones de exito se cumplan, y son ellos, el aumento de precio del metal, que ya ha alcanzado tres veces el valor que tenía hasta poco tiempo atrás, debido a la baja de la moneda, y la reducción correspondiente de salarios, lo cual lógicamente habrá de dirigir hacia el oro una gran corriente de obreros y hombres emprendedores que sabrán ver en estas faenas uno de los mejores negocios que actualmente existen en Chile.

CAPITALES INVERTIDOS

Es insignificante la cantidad de dinero que el Fisco ha invertido en instalar y ayudar las faenas auríferas que hemos considerado en la presente información, pues si apenas pasa de cien mil pesos. Ciertamente que despues del periodo registrado en las estadísticas, y respecto del cual hemos escrito en la presente ocasión, otras sumas más o menos apreciables han ido a impulsar nuevas faenas que afianzan más el porvenir de los desocupados y familias menesterosas, en primer término, y luego estimulan en forma sensible el resurgimiento económico nacional.

Por otra parte, debido a la decisión del Gobierno de invertir cuantos capitales sea posible en esas labores, es que también han podido iniciarse gestiones para establecer cuarenta nuevos lavaderos en la región de Illapel, y que pronto se realizarán labores de reconocimiento en la zona magallánica.

Hechos estos trabajos y puestas en acción todas las faenas auríferas que se han ubicado, ya no podrá haber dudas respecto del futuro económico del país.

VENTA DE LA PRODUCCION

Hasta ahora la producción de los lavaderos de Coquimbo casi en su totalidad es comprada a buenos precios por comerciantes, muchos de los cuales vienen desde Argentina, y regresan a su patria, luego de haber realizado este negocio que les deja brillante utilidad.

Esto constituye un estado de cosas que el Gobierno desea que termine, pues el espíritu que lo ha guiado al ofrecer esta ayuda amplia, como jamás se ha hecho en Chile, es el de que en primer lugar sea el Estado o los propios obreros y lavadores quienes utilicen el oro para dar satisfacción a las variadas e innumerables necesidades que surgen en la vida de la colectividad y del hogar.

Para eso se dispondrá que sea la Caja de Crédito Minero quien solamente pueda comprar este metal. Todas las medidas que concurran a la realización de este propósito, como las que se refieran a la forma en que ha de efectuarse dicha compra se consignarán en un reglamento especial, el cual contendrá, además, las penas con que se castigará cualquiera infracción a sus disposiciones.

EL ESTADO DISPONDRA DE LAS RIQUEZAS AURIFERAS

La forma en que se organizan las labores auríferas coloca al Estado en situación de disponer de todas las riquezas que encierran los lavaderos donde no haya propiedad minera constituída, y agotará todos los recursos para que en la realidad sea como así lo piensa.

Quiere esas riquezas para entregarlas en trabajo a los cesantes, y, en este entendimiento, impedirá que grandes extensiones queden fuera de labor por el simple hecho de constituirse nuevas propiedades mineras con el propósito de mera especulación o para reservar las riquezas que contienen para un futuro lejano.

Comprende el Gobierno que la situación de emergencia de cesantía que soporta el país lo obliga a adoptar ese temperamento con el objeto de entregar esas faenas a los cesantes necesitados, quienes obtendrán en ellas el sustento para sus familias.

UTILIDAD PRESENTE Y FUTURA

Por el corto período de trabajo que la Estadística ha controlado en la forma incompleta en que las circunstancias ya indicadas permiten hacerlo, no vale hablar, por ahora, de utilidad liquida de los lavaderos.

Se sabe, no obstante, que ha aumentado, aunque en pequeña cantidad, el oro disponible en el país. Pero sí que se puede hablar de utilidad fiscal cuando se tiene la constancia de que el desembolso de más de dos millones de pesos al mes, que significa al Estado el racionamiento de cesantes, ha disminuido, hasta la fecha, en cerca de la mitad por obra de las faenas del oro, que han logrado interesar a millares de ciudadanos.

Al mismo tiempo existe también la certeza de que cuando estén en trabajo todos los lavaderos y se entreguen a la explotación los yacimientos auríferos de la zona austral, será abundante el oro que entrará a incrementar las arcas fiscales.

No hemos de terminar esta información, sin decir todavía que hay una utilidad máxima, suprema para los destinos de la nación, y es la de que el espíritu de trabajo y capacidad emprendedora se conservarán intactos en el obrero, mediante esta patriótica cruzada que lo aparta de la pobreza a la vez que lo salva de caer en la degeneración moral que llevan aparejada la vagancia y el hambre.

LOS FERROVIARIOS REITERARON SU ADHESION AL GOBIERNO

Diversas peticiones formularon por intermedio del Ministro de Fomento

Una comisión compuesta de cuarenta personas, representantes de obreros, empleados y jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, fué recibida ayer por el Ministro de Fomento. Reiteraron ante él su amplia adhesión al Gobierno y, formularon las peticiones que constituyen una sentida y unánime aspiración de los elementos ferroviarios del país.

La comisión estaba compuesta de representantes de la Sociedad Santiago Watt, Federación Ferroviaria de Chile, Unión Ferroviaria de Valparaíso, Unión Ferroviaria de Santiago, Asociación de Ferroviarios Jubilados, Maestranza de San Bernardo y Maestranza de San Eugenio.

Esta entrevista se prolongó por espacio de dos horas, y, aparte de las peticiones y sugerencias que cada una de las agrupaciones antes citadas, expuso el señor Navarrete, relacionadas con el servicio interno de la Empresa, se solicitó del Supremo Gobierno lo siguiente:

1.o Creación del Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles, compuesto por representantes del Gobierno, de la Dirección de la Empresa, del personal de empleados y obreros, y de las industrias y comercio.

2.o Reorganización total de las diversas cooperativas ferroviarias, entregando su fiscalización a la Sección especial que, para estas instituciones, existe en el Ministerio de Fomento y que se encarga de velar porque en ellas no se desvirtúen las finalidades del cooperativismo;

3.o Creación del Servicio de Bienestar dentro de la Empresa; y

4.o Reposición de los sueldos de los empleados del grado 5.o al 12.o, al estado en que se encontraban antes de julio de 1931; y del grado 1.o al 4.o, con un aumento del 50 por ciento del descuento que hace la Empresa, y, además, reposición de los jornales antiguos, fijándose como mínimum $ 7 diarios en la red sur, y $ 7.50 en la red norte.

El señor Navarrete, después de oír la palabra de los ferroviarios, les declaró que podían tener absoluta confianza en los deseos que animan a S. E. el Presidente de la República, en el sentido de resolver sus peticiones con la más estricta justicia y de dar debido cumplimiento a las promesas que les hiciera en otra ocasión anterior.

Expresó, finalmente, el Ministro, que se complacía en tener nuevamente a su cargo los Ferrocarriles, ya que ello le permitiría poner en práctica a la mayor brevedad, las resoluciones que adopte el Supremo Gobierno sobre el particular.

Espléndidos resultados de las Universidades Populares de todo el país

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO Y DE ORIENTACION SOCIOLOGICA FUNCIONAN EN LAS UNIVERSIDADES POPULARES DE CONCEPCION, CHILLAN, TRAIGUEN, LOS ANDES Y OTRAS CIUDADES DEL PAIS

Las agrupaciones de profesores del país dependientes de la Asociación General de Profesores de Chile, en virtud de los acuerdos de la Convención de Chillán, han creado en diversas ciudades las Universidades Populares, destinadas a divulgar la cultura, en sus diversas manifestaciones, a las clases asalariadas.

Dichos organismos vinculan a los maestros de la Asociación con los elementos asalariados que se inquietan por el perfeccionamiento de su técnica y por una sólida orientación sociológica.

La Universidad Popular de Concepción cuenta con el apoyo decidido de todas las organizaciones obreras y la participación de los profesores de la Universidad de esa ciudad. Dictarán cursos de orientaciones científicas y sociales los señores Luis Silva Fuentes, Darío Poblete, Dr. Alejandro Reyes, Luis David Cruz Ocampo, Carlos Olivero Schneider, y varios otros profesores. Los cursos de perfeccionamiento técnico están a cargo de los señores Alvear, electricidad; Tomás Aguayo, electrotécnica; Guerra, geometría aplicada; Vitori, dibujo lineal, modelado artístico y ornamental; Alberto Ferrando, instalaciones sanitarias; Ignacio Corral, máquinas térmicas; Guillermo Villafañe, contabilidad comercial; Julio Carrasco, inglés; Rolando Lobos, redacción y Servando Tirado, taquigrafía. Todos estos cursos funcionan en diversos barrios de Concepción. Un Consejo Directivo formado por profesores y alumnos dirige la Universidad Popular, y es su Secretario General el asociado señor Carlos Olivero Schneider, profesor universitario y Director del Museo de Concepción.

La Universidad de la Agrupación de Los Andes desarrolla una intensa acción cultural, cuya tribuna ha sido ocupada por prestigiosos profesionales e intelectuales de Santiago como los señores Dr. Parmenio Yáñez, Juan Gómez Milla, Alberto Fuenzalida y otros.

En Chillán, Traiguén y otras ciudades donde existen las Universidades Populares se desarrollan idénticas actividades en favor de la cultura al servicio de colectividades obreras. Por su parte la Agrupación Santiago espera la ampliación de su local (altos del Diario "La Opinión") para reanudar las actividades de la Universidad Popular para lo cual cuenta con la colaboración de economistas y hombres de estudio como los señores Alfredo Lagarrigue, Dr. Samheber, Juan Gómez Milla, Dr. Parmenio Yáñez, Pablo de Rocka, Dr. Serafín Elguín, etc.

BAJA APRECIABLE TENDRA EL PRECIO DE PESCADOS Y MARISCOS

Dentro de poco, el congrio y la corvina podrán venderse en Santiago a $ 1.50 el kilo.—Los mariscos se expenderán con un 50 por ciento menos de lo que cuestan en la actualidad.—Aplicación práctica del programa de fomento a la pesquería

El Director General de Pesca y Caza, nos proporcionó ayer los siguientes datos acerca del próximo abaratamiento que experimentarán los productos del mar:

"Es efectivo que, dentro de pocos días, se logrará obtener una rebaja considerable en los precios del pescado y de los mariscos que en los últimos tiempos han sufrido un alza a todas luces abusiva e injustificada. Así, por ejemplo, y sin perjuicio de la aplicación del plan de fomento pesquero que se consulta en la Ley de Emergencia, ya despachada, acaba de tramitarse una solicitud del industrial nortino José Schiacappasse, según la cual, y previas facilidades de zarpe de sus naves, se compromete a entregar a un peso el kilo de congrio y corvina en Valparaíso, y a un peso cincuenta centavos en Santiago, en venta directa al público consumidor.

ABARATAMIENTO DEL MARISCO

El señor Schiacappasse, nos agregó el señor Lagos, se propone, además, traer albacora fresca, salada y ahumada; y en las mismas condiciones, las especies de bacalao, atún y bonito, anchoas y sardinas en salazón; lisa fresca, erizos, almejas, lapas, machas, etc., a precios que guardan relación con los fijados para el congrio y la corvina, o sea, más de un 50 por ciento más bajo que los que en la actualidad rigen en los referidos centros de consumo.

8.000 a 10,000 KILOS EN CADA VIAJE

Puedo agregarles, continuó nuestro informante, que a mediodía de hoy celebré una conferencia con el Subsecretario del Ministerio de Marina, a cuyo despacho llegué acompañado del señor Schiacappasse. Obtuve del señor Merino la mejor acogida y las más amplias seguridades de cooperación en cuanto al expedito zarpe de las embarcaciones que harán este rápido servicio de transporte de productos pesqueros a Valparaíso.

El industrial de que se trata, posee una flotilla de naves menores motorizadas y una de mayor capacidad, que le permitirán transportar de ocho a diez mil kilos de pescados y mariscos en cada viaje.

SE INICIAN LAS ACTIVIDADES

Para terminar, el señor Lagos nos dijo:

"El señor Schiacappasse ... anoche mismo al norte, a ... dar comienzo a sus actividades y a mediados de la ... hará el Consultor Técnico ... Dirección, doctor Lengerich, quien he comisionado ... do con instrucciones del ... de Fomento, para ... terreno peticiones hechas ... vor de los gremios ... el Gobernador de Pesca ... tará las bases de Iquique, ... pilla, Mejillones, Antofagasta, ... tal, Chañaral, Carrizal, ... Coquimbo y las ... dar enseñanza a los pe... y a los industriales en lo ... a la preparación de la ... cora y al desarrollo de la ... tria de la salazón de ...

5 Bibliotecas Populares ha fundado el Ministerio del Trabajo

COMITEES DE OBREROS, EMPLEADOS Y PROFESIONALES

De acuerdo con el plan general de divulgación, que ha elaborado el Departamento de Extensión Sociológica y Cultural, se ha obtenido ya la creación de cinco bibliotecas de carácter popular que serán instaladas en distintos barrios de la ciudad. En esta labor cultural han intervenido y prestado su cooperación los gremios obreros. Las bibliotecas tendrán un carácter de especialización y estarán a cargo de intelectuales y dirigentes societarios.

COMITEES MIXTOS DE DIVULGACION

Con el objeto de ampliar la acción del Ministerio, en este sentido, se han organizado comiteés de obreros, empleados y profesionales, los cuales tendrán a su cargo en provinciar especialmente, la propaganda de ... sociales del momento ... deran a hacer más ... obra de extensión cultural.

Estos comitees provinciales, departamentales, se encuentran en funciones en Santiago, Valparaíso, para llegar después a todo el país.

A C T I V I D A D E S   G R E M I A L E S

Presidentes de Sindicatos están llamados a la Inspección Provincial

Otra nómina de dirigentes citados a esta repartición para asuntos que interesan a sus organismos

Se cita a la Inspección Provincial del Trabajo, Agustinas 1503, con el objeto de tratar asuntos de importancia para sus Sindicatos, a los presidentes de los siguientes organismos para que concurran a la Sub Sección Asociaciones, antes del 25 del presente mes:

Sindicato Profesional Choferes y Cobradores Línea Tropezón; de Empleados de Bancos y Cajas de Ahorros de Chile; de Choferes y Cobradores Autobus Línea San Bernardo; de Empleados de la Industria Azucarera; de Empleados de Cía. Industrial; Dueños de Taxibus; Mixto de Empleados de Casas Particulares; de Dueños de Talleres de Herrajes; de Recorredores y Enceradores de Pisos de Santiago; de Choferes de Chile; Sindicato Industrial Cía. Tracción y Alumbrado; de Obreros en Muebles y Ramos Similares "Landea Galmes y Santos"; Hernán Zaisser Fca. de Muebles; Warner Bros; Mackienzie y Cía.; Torrens Hnos. Fca. de Calzado; Cristalería de Chile; Obreros y obreras Leucona y Lagarreta y Fca. de Calzado Vicente del Río.

Comité de Defensa de Adelanto Local San Eugenio

Celebró asamblea general. Después de oír la cuenta dada por los miembros del comité provisorio, la cual fué aprobada por unanimidad, se procedió a elegir el directorio definitivo. Quedó compuesto por las siguientes personas: presidente, Julio Galaz M.; secretario, de acta, Gabriel Valenzuela P.; secretario de prensa, Manuel Velásquez; tesorero, Carlos Calderón; vocales, Armando Bravo, Primitivo Solís de Ovando, Francisco Duarte, Aída v. de Valenzuela y Antonia C. de Pinto.

Vecinos de la Población El Salto

Nombraron directorio de la Junta de Adelanto

Reunida la Junta de Vecinos Población El Salto, adoptó los siguientes acuerdos:

Encargar a su nuevo secretario general que reclame ante quien corresponda, del negociado que se quiso hacer con esta población, y que es del dominio de todos los pobladores;

Nombrar una comisión para que se apersone al señor presidente de la Línea de Autobús Salto-Santa Isabel, y ponga en su conocimiento el descontento que reina entre los pobladores por el pésimo servicio de esas góndolas.

NUEVO DIRECTORIO

En seguida se pasó a elegir el directorio para el resto del año. Quedó en la siguiente forma: secretario general, Mamerto Fernández; secretario de actas, Ernesto Espinoza; secretario de prensa, Ramón Pérez; tesorero, Bernabé Fritz; director, Sabino Hernández. Como delegados ante la Junta Central de Poblaciones de Chile, los señores Homero Fernández, Enrique Díaz y Julio Díaz.

Ateneo Popular de Chile

En su reunión del sábado, esta institución acordó dirigir una encomiástica nota al Ministro del Trabajo por su Decreto Ley de fundación del Conservatorio Popular de Música. Acordó pedirle, además, curso el de Declamación y Arte escénico en los diferentes barrios de la ciudad, aprovechando los locales de las Escuelas Públicas, de acuerdo con un proyecto que le adjunta.

Se cita a reunión general para esta tarde a las 15 hs. en la secretaría.

Soluciones a la cesantía mediante la colonización nacional

Conversó con el Director, señor Yunge, una delegación obrera. — Gestiones de este funcionario

El Cuerpo Directivo de la Central Socialista de Colonización, celebró el viernes próximo pasado, una entrevista con el Director General de Cesantía, don Roberto Yunge.

Expuso al señor Director, en forma amplia y detallada los propósitos que animan a la "Central S. de Colonización", en la prosecución de sus propósitos.

El señor Yunge después de agradecer la visita de que era objeto, manifestó que, era un especial interés de su parte buscar solución a la cesantía, en una gran proporción, por medio de la colonización, para cuyo objeto había iniciado conversaciones con el señor Director de la Caja de Crédito Hipotecario, para ... aquellos fundos que se encuentran sumamente ... habiendo obtenido una favorable acogida en sus gestiones, ... mo, manifestó a la Comisión ... la colonización que se ... era a base de la parcelación ... rica de la tierra—como medida de prueba—y que dentro de los ... zos que en cada zona ... Caja de Colonización Agrícola procedería a otorgar los títulos de posesión de la parcela al ...

Colonización en las reservas forestales

propone la "Junta Central de Colonias Agrícolas"

En su asamblea de ayer, la Junta Central de Colonias Nacionales aprobó varios acuerdos. Algunos de ellos van a continuación: acordó autorizar a la mesa directiva para una nueva entrevista con S. E.; solicitar que se conceda para la colonización nacional parte de las reservas forestales, de acuerdo con las leyes de colonización en vigencia; dejar constancia de la cuenta rendida por la comisión que se entrevistó con el director de Colonización, señor Alberto Velozo, funcionario que, atendiendo a dicha comisión, ofreció proporcionarle los datos necesarios sobre los terrenos fiscales disponibles, como también facilidades para copias de los planos de la región forestal que pudiera ser colonizable; y enviar nota al director de Colonización, consultando sobre el sistema que se adoptará para colonizar los fundos Prosperidad, de Talca, y La Marinana, de San Fernando.

La Junta Central de Colonias acordó celebrar nueva asamblea general de delegados y aspirantes a colonos el próximo miércoles, a las 18, en Rosas 3234.

Unión Gremial en Construcción

Reunidos los operarios de la obra fiscal Reparación de los Juzgados del Crimen, acordaron organizar una sociedad de socorros mutuos, denominada "Unión Gremial". Se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, arquitecto don Hernán Concha; presidente efectivo, señor Edmundo Guarachi; tesorero, señor Manuel Valenzuela; subtesorero, señor Manuel López; secretario, señor José M. Undurraga; prosecretario, señor Alvaro Segovia; directores, señores Romilio López, Vicente Moreno, Daniel Vega, Arturo Sandoval y Carlos López.

La institución sesionará una vez por semana.

ALCANZO EXITO LA CONCENTRACION ARTISTICA DE AYER EN EL TEATRO ESMERALDA

Crecida asistencia de familias de obreros y empleados aplaudió el programa desarrollado.—La presencia del señor Ministro del Trabajo y de otros distinguidos funcionarios realzó el acto

Interesantes declaraciones del Sr. Rossetti

Considerable concurrencia afluyó ayer desde temprano a la concentración cultural y artística que, con entrada gratuita, había organizado el Conjunto Nicanor de la Sotta, y a la cual habían comprometido su presencia el Ministro del Trabajo, el sub-secretario, el alcalde y otras personalidades.

A la hora de iniciarse el desarrollo de la reunión, un público numeroso ocupaba las diversas aposentadurías, notándose la asistencia de gran cantidad de familias de obreros y empleados.

EL PROGRAMA

En todas sus partes se cumplió el programa anunciado por la institución organizadora, mereciendo especiales aplausos del público las ejecuciones del Orfeón de Carabineros, las variedades artísticas y la obra teatral que interpretaron, con todo acierto, los elementos de ambos sexos del Conjunto de la Sotta.

PALABRAS DEL MINISTRO DEL TRABAJO

En conformidad al programa anunciado, usó de la palabra, instantes después de iniciada la reunión, el Ministro del Trabajo, señor Juan B. Rossetti, quien tuvo frases de estímulo y aliento para los grupos obreros que, como el Cuadro Nicanor de la Sotta, se empeñan por difundir el arte y la cultura entre las clases trabajadoras. Recalcó, asimismo, la necesidad de fomentar el arte netamente nacional, descuidado por el culto a manifestaciones artísticas extranjeras.

Abordó, luego, la importancia educativa que revestían estas actividades y su influencia en el mejoramiento del nivel social y moral de las masas productoras, manifestando que eran especiales preocupaciones suyas y del Gobierno, impulsar de la manera más cierta estas labores, que dignifican al pueblo, contribuyendo al funcionamiento de grupos musicales, teatrales y corales en los establecimientos y organizaciones.

Hizo el señor Rossetti otras interesantes consideraciones durante las cuales fué largamente aplaudido por la concurrencia.

OTRAS DISERTACIONES

Además, hubo en la concentración disertaciones a cargo de representantes del Conjunto de la Sotta y de un comité de cesantes, los señores Norberto Jara y Armando González, de un representante del Instituto de Cooperación Obrera y otras organizaciones, a todos los cuales el público escuchó con agrado, prodigándoles sus aplausos.

Comité Unico de la Construcción

Ayer celebró sesión la comisión del Comité de la Construcción, que prepara la celebración de una próxima convención gremial.

Nombró tres subcomisiones para presentar trabajos concluídos a la concentración que se efectuará el domingo próximo. Cada una de las subcomisiones está compuesta de tres miembros.

Se organizan los talabarteros

Constituirán en breve Sind. Profesional

Miembros del gremio de talabarteros y ramos similares, han iniciado los trabajos necesarios para fundar una organización que los represente.

Al efecto, han resuelto reunirse el próximo martes, a las 20 horas, en el local de la Federación Nacional de Sindicatos y Organizaciones del Trabajo de Chile, Rosas 1022.

La comisión organizadora formula amplia invitación a todos los trabajadores del ramo de talabartería, para que asistan a la reunión, a fin de constituir en ella el respectivo sindicato profesional.

Nómina de sesiones del día

ASOCIACION SOCIALISTA DE EMPLEADOS DE CHILE.—Junta general extraordinaria a las 14.30 horas, en su local de costumbre.

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO.—Asamblea general de dueños de carnicerías, a las 17 horas, en su local, Nataniel ... Se tratará sobre la tabla de precios de las carnes. La Sociedad ... dirigido sobre este problema, una circular de interés a ... organizaciones.

SINDICATO DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES, ...MO.—Asamblea general, a las 18.30 horas, en Andes 2314. Se ... rece la asistencia a los personales del ramo, tanto de obras ... cales, como particulares. Será la última asamblea que se ... ra en este local.

CONJUNTO ELIAS D. SOTO.—Celebra reuniones en ... cal social. El Conjunto ofrece su concurso desinteresado ... instituciones societarias, sindicatos, gremios, etc. Sus registros están abiertos para aceptar nuevos socios. Dirigirse a ... esquina de Arauco.

Hoy eligen directorio los peluqueros sindicalistas

Asamblea del Sindicato Profesional se efectuará a las 20.30 horas

Con el objeto de dar cumplimiento a una disposición de la Inspección Provincial del Trabajo, hoy, a las 20.30 horas, celebrarán los componentes de esta colectividad reunión general, en Terapacá 721. Se elegirá directorio conforme a lo dispuesto en la ley de Organización Sindical.

Se encarece la asistencia a fin de dar cumplimiento a este requisito.

Hay escasez de alumbrado en el sector Chuchunco

Tampoco tiene agua suficiente.— Acuerdos del Comité Unificado de Dueños de Mejoras

Este comité hace presente a las autoridades, que debido a la falta de luz, han recrudecido en forma alarmante los asaltos a mano armada en este barrio. Se ha visto que no es por falta de carabineros, porque la tenencia del barrio se esmera en la mejor vigilancia de este sector; pero la falta de un buen alumbrado es la causa que aprovechan los maleantes para asaltar y robar a cuanta persona pasa tarde de la noche. También hay falta de agua en esta población, agregándose, por consiguiente, la miseria dentro de los modestos hogares que en su mayoría son compuestos por personas de escasos recursos que viven de lavados, su única fuente de entradas.

Este comité pide, en nombre de 500 familias afectadas, a quien corresponda, remediar a la brevedad posible estas deficiencias.

Asociación de Constructores de Chile

El sábado último celebró sesión de directorio y tomó nota del estado de las tramitaciones hechas ante los poderes públicos, tomando, al respecto, nuevos acuerdos.

Declaró vacantes los cargos de tesorero y de dos directores, llenando estos puestos con los señores Leopoldo Navarrete, arquitecto, como tesorero y Hernán Beaumont, ingeniero, y Arnaldo Foradori, arquitecto, como directores. Además, nombró prosecretario al señor A. Méndez Jiménez.

La mesa directiva comisionó al señor Navarrete para pedir a los profesionales del ramo su adhesión a la colectividad.

La secretaría de la Asociación atenderá toda consulta en su local de Moneda 1118, oficina 14, o por correspondencia a casilla 3276.

"Si Ud. tiene una hemorragia llame al teléfono N.o "28". La asistencia Pública lo atenderá.

Conservatorio Popular de Música y Declamación "Javier Rengifo"

Esta institución sigue con éxito sus actividades en Moneda 1470. La matrícula pasa de cien alumnos y la asistencia es igualmente numerosa.

Los dirigentes trabajan activamente para adquirir la personalidad jurídica, validez de los exámenes e instrumental para el vasto plan de enseñanza que ha sido trazado.

Hoy, a la hora de costumbre, corresponde clase de piano, a cargo de la conocida profesora y compositora señorita María Luisa Sepúlveda.

La matrícula continúa abierta y las personas que se interesen pueden solicitar informaciones del sub-director, inspector señor Apolonides Parra, de 7 a 9 P. M., hora de clases, no siendo necesario otro requisito que decidirse a aprender y pagar la suma de dos pesos mensuales por derecho al aprendizaje.

Los cursos que funcionan son los siguientes: teoría y solfeo, canto, declamación, piano, violín, guitarra, mandolino, armonía y composición.

Federación Cultural Obrera de Chile

Ha reiniciado sus labores sociales y artísticas la Federación Cultural Obrera de Chile, con un Consejo Directivo integrado por los señores Juan Tamayo, Apolonides Parra, Héctor Villegas, Alfredo Ocaranza, Marta Moscoso, Isidro Sajnovich, Luis Paredes Bazan y Chela Calderón, más una comisión informativa de nuevos socios de ambos sexos. Las solicitudes de ingreso para actividades artísticas y culturales pueden pedirse al Sr. J. Tamayo, de 16 a 17 horas, en la Sociedad Artesanos, Riquelme 851, altos.

La primera velada de la Federación Cultural tendrá lugar el primer sábado de setiembre, a las 21 horas, en el Salón Teatro de la Artesanos.

SINDICATO INDUSTRIAL BAUZA Y RODILLO

Ayer se realizaron los funerales de una entusiasta colaboradora del Sindicato, la señorita María Inés Galaz, cuyo fallecimiento produjo unánime pesar en la organización.

En el cementerio usó de la palabra un representante del Sindicato, recordando los méritos de la socia que se perdía y que gozaba de la estimación de los obreros y patrones por su espíritu de trabajo.

La organización agradece el concurso encontrado en las demás colectividades.

Federación Nacional de Sindicatos y Organizaciones del Trabajo de Chile

Hoy, a las 19 horas, corresponde celebrar sesión a la Asamblea de Delegados de esta Central Sindical y de otras entidades sociales, en Rosas 1022.

La Secretaría General ruega a los nuevos Sindicatos Industriales, Profesionales, Cooperativas, Asociaciones Gremiales, etc., que hayan acordado su ingreso, se sirvan enviar nota oficial acreditando dos delegados.

Por su parte el tesorero, señor Manuel Parra Cofré, advierte que todas las instituciones adheridas deben cubrir su cuota mensual correspondiente, antes de que pase su próximo informe a la Asamblea.

Unión Social del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile

La Unión Social del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, manifiesta que es una entidad fundada hace un mes y que reúne en sus registros a más de un millar de asociados. Nos pide la publicación de la siguiente declaración:

"Consecuente con las declaración de principios, hecha pública por la prensa del país y por circulares, la Unión Social del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, declara que sus propósitos iniciales se mantienen firmes, y que el éxito obtenido en las adhesiones recibidas, prueba la excelente acogida prestada a la idea básica de preocuparse del bienestar económico y social de sus asociados, como asimismo abordar el estudio de todos los problemas económicos que signifiquen mejoramiento general del pueblo."

La organización informa que los estatutos están aprobados en general y en particular, por la asamblea general, y se encuentran a disposición de los socios o de los interesados, en la secretaría, Estado 33, tercer piso, donde serán atendidos por el director de turno, diariamente, de 11 a 12 y de 6 a 8 P. M.

Sociedad Manuel Montt de Choferes

En la última junta general efectuada por esta Sociedad se dió por aprobada la terna confeccionada para elegir nuevo Directorio, por lo que avisamos a los socios pueden pasar a retirar su hoja impresa para imponerse de la forma de votación. Las mesas receptoras de votos se instalarán en el salón social y dará comienzo en sus funciones el lunes 22 a las 22 horas, terminando la votación el miércoles 24. El resultado de la elección se dará en la junta general más próxima.

Citación. — Para el martes a las 10 P. M. y en el lugar acostumbrado se cita a reunión a todos los componentes de la mesa directiva. Se encarece la asistencia por tener que dejar ultimados todos los asuntos pendientes antes de retirarse de los puestos con que los señores directores fueron señalados.

Cuerpo de Inválidos de Santiago

Se pone en conocimiento de todo el personal de veteranos del 79, que no gocen de pensión, de las viudas legítimas e hijas de igual calidad con estado civil de solteras o viudas, que a fin de que puedan percibir la dádiva por el concepto de la subvención de hipódromos, deben ... hasta el día 30 del ... de agosto, al Cuerpo de Inválidos de Santiago, ubicado en ... Carmen 339.

Dicha subvención ... a todo el personal agraciado ... 13 de setiembre a las ... local ya indicado.

Horas de atención, de ... y de 14.30 a 17.

¡Mañana presentará credenciales el nuevo Embajador del Perú

Mañana, a las tres de la tarde, presentará sus credenciales al Presidente Provisional, señor Dávila, el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno de la Moneda, señor don Pedro Irigoyen.

En coches del Gobierno pasarán a buscar al señor Irigoyen a su residencia del Hotel Crillon, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara Donoso; el Introductor de Diplomáticos, señor Vicuña Viel, y un edecán de S. E. El nuevo Embajador acompañado del personal de la Embajada y escoltado por un escuadrón de caballería, se trasladará a la Moneda. En la plazuela se encontrarán formadas las tropas de infantería y las de la guardia de Palacio para rendirle los honores protocolares.

El Presidente Provisional, señor Dávila, acompañado de todos los Secretarios de Estado, lo recibirá en el Salón Rojo. El señor Irigoyen presentará las cartas de retiro del primer Embajador del Perú en Chile, doctor don César A. Elguera y las credenciales del Presidente Sánchez Cerro, que lo acreditan como representante diplomático del Perú ante el Gobierno de la Moneda.

Hoy se pondrá . . .

(De la primera página)

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DE EMERGENCIA

Hecha la distribución de los 30 millones ya mencionados, con los cuales se iniciará el plan de emergencia, el Ministro de Fomento someterá a la aprobación del Consejo Económico Nacional, la distribución siguiente de los fondos autorizados por dicha ley para el desarrollo de las seis grandes actividades que se detallan a continuación, distribución que se hará prácticamente en forma igual a la que sirvió de base para la confección del financiamiento para el Plan de Emergencia:

I.—PARA DESARROLLO Y FOMENTO DE LA MINERIA

1.o Habilitación de minas de oro y plata	$ 8.000,000
2.o Habilitación de minas de otros minerales: fierro, manganeso, aluminio, potasa, azufre, fosfatos, cales, etc.	4.000,000
3.o Subsidios a la minería	5.000,000
4.o Construcción de plantas para beneficio de minerales de oro, plata, etc.	12.000,000
5.o Instalación y subsidios a las faenas de lavaderos de oro	10.000,000
6.o Exploraciones y explotaciones petrolíferas	3.500,000
7.o Construcción y explotación de plantas de yoduración de cobre en escala industrial	3.000,000
8.o Explotación de yacimientos de cales	2.000,000
9.o Préstamos a establecimientos productores de nitrato de potasio	350,000
10.o Elaboración de coke metalúrgico	3.000,000
TOTAL PARA LA MINERIA	$ 50.850,000

II.—PARA FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS

1.o Préstamos destinados a la transformación de quemadores de petróleo por quemadores de carbón nacional	$ 2.400,000
2.o Adaptación del gas pobre, gas de alumbrado y vapor a vehículos motorizados	3.000,000
3.o Auxilio a la industria de abonos fosfatados	2.000,000
4.o Instalación de fábricas productoras de carburantes nacionales	5.000,000
5.o Instalar y explotar la industria del carburo de calcio	2.500,000
6.o Auxilio a la industria de soda cáustica y ceniza de soda	2.000,000
7.o Implantación de la industria de hilandería de algodón	2.800,000
8.o Ayuda a los gremios pesqueros, formación de colonias agro pesqueras, adquisición de elementos de pesca, embarcaciones y buque-escuela pesquero; instalación de laboratorios de experiencias biológicas como elementos auxiliares de la pesquería	2.000,000
9.o Instalación de frigoríficos en Santiago y Talcahuano y fábrica de harina y aceite de pescado	4.450,000
10.o Ayuda a la industria maderera	1.000,000
11.o Industrialización de las Fábricas y Maestranzas del Ejército	3.000,000
12.o Elaboración de cobre laminado en las fábricas anteriormente citadas	2.000,000
13.o Investigaciones y experiencias industriales en maderas, carbón pulverizado, alcohol, gas pobre, celulosa y fibras textiles	1.000,000
14.o Concesión de préstamos a las cooperativas de producción	1.000,000
15.o Participación del Estado en la fabricación de azúcar y celulosa	6.000,000
16. Creación de un muestrario de productos y materias primas nacionales; administración y control del fomento industrial	1.000,000
17. Para anticipar a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, debiendo reintegrar esta suma en arcas fiscales cuando se contrate el empréstito fiscal autorizado por ley N.o 5017, de 26 de diciembre de 1931	1.300,000
18. En abono al aporte fiscal de 48.000,000 de pesos autorizado en la ley N.o 4600, de 17 de junio de 1929	10.000,000
TOTAL PARA LAS INDUSTRIAS	$ 52.450,000

III. PARA FOMENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

1.o Préstamos a los agricultores que ocupen cesantes en los trabajos que determine el Ministerio de Agricultura y explotaciones agrícolas directas por el Estado	$ 8.000,000
2.o Auxilio a la colonización en el sur del país	2.000,000
TOTAL PARA LA AGRICULTURA	$ 10.000,000

IV. PARA FOMENTO Y DESARROLLO DEL COMERCIO

Aporte del Estado para la organización y funcionamiento del Instituto de Comercio Exterior	$ 10.200,000

V. PLAN DE OBRAS PUBLICAS

1.o Prosecución de las obras ya iniciadas y ejecución de otras, de acuerdo con el plan que ejecute el Ministerio de Fomento, y trabajos en la red de alcantarillado de Santiago	$ 36.500,000

VI. PARA ATENCION DE LA CESANTIA

Para dar auxilio y trabajo a los cesantes, mientras la realización de los fines que persigue el presente decreto-ley, no haya resuelto el problema de la desocupación	$ 10.000,000
TOTAL GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIA	$ 170.000,000

Reunión del Consejo de la ley 4054

Esta tarde a las cinco, presidido por el Ministro de Salubridad, se reunirá el Consejo Directivo de la Ley 4054, en el local de la Caja de Seguro Obligatorio.

Esta reunión, que tiene carácter de extraordinaria, está destinada a estudiar y resolver asuntos de orden económico.

$ 11,090 SUMAN LAS EROGACIONES VOLUNTARIAS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

En la tarde de ayer visitaron la Casa Central más de doscientas personas.—Se abrirá una nueva caja en la Posta N.o 2.— La contribución del comercio.—El Presidente y sus Ministros visitarán esta semana los servicios de la A. P..—Las donaciones deben enviarse al Director de la Asistencia, Casa Central o Posta 2

En la tarde de ayer, la Casa Central de la Asistencia Pública, ubicada en la calle San Francisco 85, fué visitada por un numeroso público que deseaba conocer el funcionamiento de esos importantes servicios. Más de 200 personas desfilaron por las diferentes secciones y fueron atendidas por los médicos. Se inauguraron, así, las visitas diarias de 5 a 7 de la tarde, las que durarán hasta el jueves inclusive.

HOY SE ABRIRA UNA NUEVA CAJA EN LA POSTA N.o 2

En vista de que hay mucha gente del barrio Matadero que desea hacer erogaciones, el doctor Aguilar ha resuelto abrir desde hoy una caja en el local de la Posta N.o 2, ubicada en la calle Maule esquina Chiloé. Esta caja, como la de la Casa Central, funcionará todo el día.

LAS DONACIONES DEBEN ENVIARSE DIRECTAMENTE A LA ASISTENCIA PUBLICA

Como una medida de previsión, el doctor Aguilar nos pidió advertir al público que cualquiera donación debe enviarse directamente a la Casa Central o a la Posta N.o 2, y que no hay ninguna persona facultada para recibir dinero o cheques. Hace esta advertencia, porque la Dirección de la Asistencia ha enviado circulares especiales a los habitantes de Santiago, pidiéndoles su ayuda, las que llevan al pié una carta que deben llenar señalando el dinero que obsequian a la Asistencia Pública.

EL SINDICATO DE TAXIBUS ALAMEDA-LOS LEONES

El presidente del Sindicato de Taxibus Alameda-Los Leones, manifestó al director de la Asistencia Pública que todos los miembros de dicha entidad obsequiarán el 40 por ciento de las entradas que hagan el viernes próximo.

EL COMERCIO DARA UN TANTO POR CIENTO PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

Casi la totalidad del comercio del centro, especialmente los dueños de restaurants y bares, y numerosos comerciantes de los barrios, han ofrecido un tanto por ciento de las ventas que hagan el día de la colecta. Para este efecto, la Asistencia Pública repartirá carteles especiales que los comerciantes exhibirán en sus vitrinas. Estos carteles estarán listos en el día de mañana.

LAS DONACIONES DE LOS CLUBS

Los presidentes de todos los clubs de Santiago, han ofrecido su más decidida cooperación, a ellos estudian la forma para hacer la colecta entre sus miembros.

$ 11.090 en erogaciones voluntarias

El Director de la Asistencia Pública ha resuelto no publicar por ahora el detalle de las erogaciones voluntarias del público. La lista completa con los nombres de los donantes, se publicará en los diarios del sábado próximo. Diariamente se dará la cifra global.

Hasta anoche, la Casa Central había recibido once mil noventa pesos ($ 11.090) por el capítulo de erogaciones voluntarias.

Desde hoy habrá una caja, con el mismo objeto, en la Posta N.o 2, Maule esquina de Chiloé.

El Presidente y los Ministros visitarán la A. P.

En los primeros días de la presente semana, S. E. el Presidente Provisional de la República, señor Dávila, practicará una visita a la Asistencia Pública, acompañado de los Ministros de Estado.

En esta visita, el señor Dávila se impondrá del funcionamiento de los diversos servicios de esta importante institución de beneficencia, conocerá sus necesidades, y determinará la forma cómo podrá ayudarla el Gobierno.

SOLO ESPECIFICOS DE ESTRICTA NECESIDAD PODRAN IMPORTARSE

Así se resolvió en la última reunión de la Comisión de Control de Productos Químicos y Farmacéuticos.—En esta semana se formará la lista de artículos, específicos y drogas de primera necesidad.— No se tolerará la especulación con productos farmacéuticos

Presidida por el Ministro de Salubridad, doctor don Alfonso Quijano, y con asistencia del señor Oscar Alvarez Andrews, subsecretario del Ministerio; doctor don Osvaldo Díaz Velasco, Director General de Sanidad, y señores Juan Orellana, Francisco Hernández, Samuel Carvajal, Juan Soumer, Orlando Castagneto, Camilo Carrasco, Gastón Goyeneche, Luis Strozzi, Remigio Gallardo y del secretario don Salvador Gálvez, celebró sesión ayer la Comisión de Control de Productos Químicos y Farmacéuticos.

El Ministro manifestó que al crearse esta Comisión de Control de Precios de Drogas y Específicos, había guiado al Gobierno el espíritu de regular la anarquía que se observaba en los precios de muchos productos químicos de gran consumo popular. Agregó que el Gobierno tenía el convencimiento de que en la venta de algunos de dichos artículos se especulaba hecho ante el cual no podía desentenderse, por tratarse de un abuso que ha despertado clamor público. Por lo tanto, dijo, que pedía a los miembros de la Comisión trataran de remediar en plazo breve esta grave irregularidad que afecta especialmente a las clases populares. Expresó que el Gobierno tiene el firme propósito de llegar rápidamente a soluciones prácticas.

Los miembros de la Comisión, entre los que están representados los importadores, los comerciantes minoristas y los representantes de los laboratorios nacionales, estuvieron en perfecto acuerdo con el Ministro en la necesidad de revisar la lista de precios de los mencionados artículos.

Desde luego, la Comisión estimó de urgencia limitar la importación de específicos sólo a aquellos que son de estricta necesidad, para cuyo efecto la Comisión procederá a hacer una lista de los que deben ser internados al país.

Como consecuencia de este acuerdo, se restablecerá la vigencia del artículo 22 de la ley N.o 415, que había sido derogado anteriormente.

La Comisión acordó reunirse extraordinariamente en la presente semana para confeccionar la lista de los artículos, específicos y drogas que sean estimados como de primera necesidad.

Hubo, finalmente, acuerdo para designar al doctor don Juan Orellana, jefe del Departamento de Control de Productos Nacionales, para que presida la reunión de la Comisión en ausencia del Ministro de Salubridad.

Que los Sindicatos de Pescadores dependan del Ministerio del Trabajo

PIDIO AL MINISTRO ROSSETTI EL GREMIO DE PESCADORES DE LIRQUEN Y PENCO

Durante todo el día de ayer, el Ministro del Trabajo, señor Rossetti, trabajó en el estudio y redacción de numerosos proyectos de importancia de su Departamento.

El Ministro interrumpió sus labores de la tarde para recibir a una delegación de pescadores y estibadores de Penco y Lirquén presidida por el señor Manuel J. Navarrete, ex-parlamentario por Talcahuano. Esta delegación hizo entrega al Ministro del Trabajo de la siguiente comunicación:

"El gremio de pescadores de Penco y Lirquén presenta por intermedio de sus apoderados, el siguiente pliego de peticiones a la consideración del Excmo. señor Ministro del Trabajo:

1.o Que los Sindicatos de Pescadores dependan del Ministerio del Trabajo, por la naturaleza de las faenas pesqueras;

2.o Que al industrializar los productos de estas faenas se arbitren los medios que armonicen la intervención del Ministro de Fomento, a objeto de poder contar con la ayuda que el Supremo Gobierno ha prometido dar a las industrias nacionales;

3.o Que para llenar cumplidamente el principio corporativo, que será el que permitirá la realización del proyecto industrial del pescado y demás productos del mar, debe dictarse un decreto-ley que obligue a todos los pescadores del país a sindicalizarse, para que en corporación acometan la obra de que hablamos más arriba;

4.o Que con las primas que el Gobierno fomente al trabajo de los pescadores, se forme una Caja de Previsión Social para el gremio, con la que se pondría a cubierto de la orfandad y desamparo de la familia de los pescadores que fallezcan por accidentes en el mar o por cualquiera otra circunstancia;

5.o Que la ola de innovación que estableció la Sección Caza y Pesca del Ministerio de Industria lo llevó a cambiar el sistema que había servido durante siglos a los pescadores para extraer los choros y cholgas, cual era el candelero, y sustituyeron éste por la máquina de buzo; los resultados de estos dos sistemas ya los conocen nuestras autoridades, pues mientras con el candelero se hacían extracciones abundantes, que daban abasto al consumo del país, sin perjudicar los bancos de crianza de estos moluscos, con la máquina de buzos se arrasó en cuatro o cinco años con los bancos de choros más ricos de nuestras costas, los de la isla Santa María. Esta dolorosa experiencia debiera haber inducido a los que cometieron este grave error, a modificar su criterio, ya que sólo la ignorancia de ellos es la responsable de que hoy se haya cegado esta fuente de recursos para el numeroso gremio de pescadores de toda la costa comprendida entre la bahía de Concepción y el golfo de Arauco. Pero, desgraciadamente, no han querido reconocer este error y siguen los buzos limpiando el fondo de nuestros mares, y en estos momentos les está tocando su turno a las cholgas, las que también están condenadas a ser víctimas de su exterminio por la acción de las máquinas de buzos. Por estas circunstancias pedimos la derogación del artículo 11 del Reglamento de Pesca Marítima y Fluvial;

6.o Que se legisle en el sentido de dar una parcela de tierra al pescador, para que pueda hacer su casa-habitación en forma que pueda vivir como todo ser humano;

7.o Que, estableciendo la Constitución del Estado la obligación de fomentar la instrucción primaria del pueblo, solicitamos que se creen escuelas públicas en las colonias de pescadores donde haya más de diez niños en estado de recibir esta instrucción;

8.o Que, habiéndose hecho insoportable la conducta del delegado marítimo de Penco, venimos en quejarnos con todo respeto ante el Supremo Gobierno, por los actos arbitrarios y despóticos de este funcionario, que se ha dado a la tarea de perseguir a nuestro gremio como si fuéramos una cuadrilla de malhechores, y solicitamos sea separado de su puesto por no cooperar a las directivas del actual régimen, que procura aumentar la producción del país en todas sus fuentes de recursos, y con los obstáculos que a diario nos pone este señor subdelegado, estorba, no sólo esta aspiración del Gobierno, sino que nos hace víctimas inocentes de sus malos procedimientos.—Pedro B. Roa".

El Ministro del Trabajo, después de oír a la delegación y de imponerse de sus aspiraciones, le ofreció estudiar atentamente la organización sindical, de acuerdo con las modalidades propias del gremio, y procurarles la casa higiénica que guarde relación con las condiciones de vida de los pescadores y sus trabajos, punto este último que entregaría inmediatamente al Departamento de la Habitación, reorganizado últimamente y que se encuentra en condiciones de servir ampliamente las necesidades que está llamado a llenar, como función del Estado, o sea, la casa higiénica, de acuerdo con sus capacidades económicas y especialización técnica.

Dos tendencias definirán posiciones mañana en la Asamblea de la Juventud Conservadora

En la sesión de mañana de la Asamblea de Propaganda Conservadora se efectuará la elección de la mesa directiva.

Actualmente la Asamblea se encuentra acéfala, pues el directorio que había, renunció en una sesión en que se promovieron varios incidentes por las discusiones suscitadas entre los correligionario del Partido que sustentaban las tendencias social-demócrata y tradicionalista.

La posición de estas dos tendencias se definirá mañana en la elección del directorio.

La corriente social-demócrata lleva como candidato a la presidencia de la Asamblea al señor Enrique de Mesa; la corriente tradicionalista se ha agrupado en torno de don Julio Pereira Larraín.

Citaciones políticas

Partido Social Demócrata.—Cita a sesión al Consejo Ejecutivo Nacional para el martes a las 21.30 horas en Bandera 76.

Liceo Nocturno Presidente Balmaceda

Avisa a los alumnos que las clases se han reanudado desde el viernes recién pasado.

Advierte que debido a las interrupciones en su funcionamiento, se tomará muy en cuenta la asistencia para las calificaciones.

Universidad Popular Juan Enrique Concha

Hoy habrá las siguientes clases:

De 6.30 a 7.15: Legislación Social, Prof. señor Reinaldo Marín Tagle.

7.15 a 8: Sociología, Prof. señor Guillermo Martínez

8 a 8.30: Economía Social, Prof. señor Julio Pereira Larraín.

En el curso de la semana se desarrollarán las siguientes:

Historia General, Cultura Social, Cooperativas, Higiene Social, Educación Cívica, Psicología Experimental, Filosofía, Economía Política, Contabilidad, Francés, Instrucción Cívica, Derecho Natural, Profilaxia de las enfermedades infecciosas, Inglés, Dibujo Lineal, Topografía y Nivelación, Literatura Perceptiva, Versificación, Construcción, Redacción, Oratoria, Nociones elementales de Biología.

—Cita a los profesores a reunión que se verificará hoy a las 10 horas, en Gálvez 114.

Funerales de don Juan Denis Lay

En la mañana de ayer se verificaron los funerales del dentista don Juan Denis Lay, quien durante varios años tuvo destacadas actividades en nuestra ciudad dentro de los círculos políticos y profesionales.

Concurrió en masa al Cementerio General la Sociedad Odontológica de Chile, de la cual fué presidente, y uno de los miembros de esta entidad usó de la palabra en nombre de ella.

Vanguardia Médica

La "Vanguardia Médica" cita a asamblea ordinaria para hoy a las 22 horas, en Compañía 1271.

Tabla: 1.o) Discusión de un voto sobre Socialización del Seguro de Accidente del Trabajo y Reeducación de accidentados;

2.o) Proyecto sobre Medios de Acción de la Vanguardia Médica;

3.o) Próxima elección de la AMECH.

Contra una propaganda inconveniente

La Asociación de Educación Nacional acordó ayer solicitar del Presidente de la República, la dictación de un decreto-ley, que prohiba la propaganda inconveniente para la niñez, que efectúa una compañía fabricante de cigarrillos, la que incluye en los paquetes de su mercadería tarjetas con grabados que coleccionan, especialmente, los escolares.

Al Ministro de Salubridad y al Intendente festejaron los suboficiales en retiro

EN LA FEDERACION DE SUBOFICIALES OFRECIERON UN BANQUETE EN SU HONOR. — EL MINISTRO PROMETIO AYUDA PARA EL POLICLINICO QUE MANTIENE LA INSTITUCION

A mediodía de ayer los miembros de la Federación de Suboficiales de las fuerzas armadas, ofrecieron en su local social de la calle Santa Rosa, una manifestación en honor del Ministro de Salubridad Pública, Dr. don Alfonso Quijano y del Intendente de Santiago, don Caupolicán Clavel.

En uno de los salones de la institución se reunieron alrededor de unos 300 socios, entre los que se encontraban representantes de los 23 organismos que la Federación cuenta en el país.

El acto fué ofrecido por el presidente del Directorio de Santiago, don Francisco Medel, en un discurso en el que se refirió en forma especial a los festejados y a la acción patriótica que ambos desarrollan en el Gobierno. Por lo que respecta al Ministro Dr. señor Quijano, que es médico de la institución, el orador tuvo cariñosas frases. Al aludir al Intendente empleó asimismo elogiosos términos y aplaudió la decisión y tino con que hasta ahora ha actuado. Dijo, además, oportunas frases de enaltecimiento para la persona del Presidente Provisional de la República.

El intendente señor Clavel, agradeció el homenaje y felicitó al Directorio de la Federación por el magnífico pie de adelanto en que se encuentra. Expresó que el Gobierno se mantenía atento al deseo de instituciones tan respetables como la de los suboficiales en retiro, tan justo como el del abaratamiento de los precios de artículos destinados al consumo.

Por su parte el Ministro señor Quijano, al agradecer la distinción de que se le hacía objeto, expresó que era para él especialmente grato encontrarse de nuevo en el seno de la Federación a cuyas actividades lo ligaban, más que por su actuación profesional, el cariño que siempre había experimentado hacia su personal. Agregó que le era muy grato ponerse una vez más a las órdenes de cada uno de los socios desde su cargo de Ministro. Prometió ayudar al mejor mantenimiento del policlínico social. Aludió finalmente a los servicios de la Ley 4051 y a otros puntos que forman su programa de acción Ministerial.

Tanto el Dr. Quijano como el intendente señor Clavel, fueron objeto de aplausos de parte de la extraordinaria concurrencia.

Finalmente el presidente de todas las Federaciones de la República, don Onofre Salazar, hizo saber a los festejados, que por acuerdo especial del Directorio, quedaban reconocidos como directores honorarios de la institución.

Igual reconocimiento se hizo en favor del comandante Luis Clavel, que también asistía a la manifestación, a quien igualmente se le tributó una cariñosa demostración de aprecio.

Albos y Rojos empataron a cuatro goals

COMPUTO AL DIA

Con los resultados de los partidos oficiales de ayer, el cómputo de la División de Honor es el siguiente:

EQUIPOS	PARTIDAS J	G	E	P	GOALS F	C	PUNTOS F	C
Colo-Colo	7	6	0	1	34	12	12	2
Audax Italiano	7	6	0	1	34	14	12	2
Badminton	8	3	3	2	16	14	9	7
U. D. Española	7	2	3	2	20	20	7	7
Magallanes	7	3	1	3	16	25	7	7
Green Cross	7	1	3	3	13	22	5	9
S. National	7	0	3	4	10	24	3	11
Liverpool-W.	8	1	1	6	14	26	3	13

Españoles

PRIMER TIEMPO

Fouls: 7.
Corners: 2.
Hands: 1.
Offsides: 5.
Tiros al arco: 9.
Desviados: 2; defendidos por Loezar, 5; goals, 2.

SEGUNDO TIEMPO

Fouls: 3.
Corners: 5.
Hands: Ninguno.
Offsides: 3.
Tiros al arco: 17.
Desviados: 7; defendidos por Loezar: 8; goals, 2.

La destreza, codicia y empuje de los jugadores de ambos cuadros originaron acciones lucidas

Fueron 90 minutos de gran movilidad y los 8 goals producto de acciones bien coordinadas y de remates

certeros y precisos

El encuentro de ayer en Santa Laura, que se resolvió con un hermoso empate a cuatro goals, como expresión de buen juego debe ser considerado con cierta tolerancia, en razón del estado en que se hallaba la cancha, pues la última lluvia la dejó muy resbaladiza, y, respetando ese criterio, hay que llegar a la conclusion de que la lucha colmó la expectativa que había originado, pues fue en todo momento brillante y ofreció aspectos atrayentes. Fué un encuentro disputado con entusiasmo e inteligencia, y en razón de haber primado estos dos importantes factores, es que se pudieron observar jugadas de calidad superior, comprobación lógica, si se tienen en cuenta los destacados valores individuales que participaron.

Los españoles llegaron al terreno en busca de su rehabilitación y lo consiguieron a fuerza de codicia y empuje. La justicia del score está apoyada en un razonamiento sereno y del cual se desprende que tal resultado significa la compensación más apropiada para los esfuerzos incesantes que realizaron los componentes de dos equipos que no llegaron a definir superioridad después de noventa minutos de gran actividad.

Como expresión de entusiasmo, la contienda de ayer puede ser conceptuada como la mejor de la temporada. Ofreció a los espectadores instantes de gran emoción, con la característica especial y única de que las ocho veces en que fueron batidas las vallas, se debió al producto de acciones bien coordinadas y de remates certeros y precisos y no al fruto de jugadas ocasionales o de tiros penales, como ha ocurrido en la mayoría de las veces.

LOS PRIMEROS MINUTOS PERTENECEN A COLO COLO

Cuando se inició el partido se puso en evidencia que los integrantes de Colo Colo habían concurrido a cumplir este compromiso con la intención de salvar la reputación deportiva de la entidad, lograda en una acción mantenida durante varios años, y durante la cual, precisamente los triunfos logrados frente a rivales capacitados son los que sirven para afirmar prestigios.

Los primeros quince minutos de juego sirvieron para demostrar sus reales valores, y cuando logró anotarse 2 goals a su favor, daba la impresión de que superaría netamente a su rival, el que, a pesar de jugar normalmente, aparecía como insuficiente para contrarrestar la acción pujante de un contendor que, utilizando los mejores procedimientos y las tácticas más adecuadas a las circunstancias, lo aventajaba en todas las particularidades que forman la base para un desempeño eficiente.

La línea media, en la que Montero alternaba ahora en forma más equivalente con Saavedra y González, fué la que reguló la acción del equipo, pues aparte de resultar un terceto de acción defensiva sólido, sabía alimentar a la línea de ataque, que por la persistencia de ese apoyo se vió impelida a trabajar activamente con el consiguiente beneficio para el desempeño de su cuadro.

REACCIONAN LOS ROJOS

Cuando iban corridos 15 minutos de juego, Moyano lanzó el primer tiro español al arco de Loezar. Desde este momento la faz de la contienda varió totalmente. Los rojos acusaron ahora un ajuste y una pujanza que hasta entonces no habían evidenciado y, como consecuencia de ello, destacaban una superioridad que se manifestó en una acción ofensiva que resultó más sostenida y peligrosa una vez que Caballero obtuvo un tanto para sus colores.

El quinteto ofensivo español, inteligentemente apoyado por Orrego, arrolló por instantes a la defensa alba y fué cuestión de milagro varias veces, que el tanto no se produjera. En una ocasión, Federico Sánchez, estando solo frente al arco se resbaló y perdió una oportunidad única. Luego después fué un centro de Peña que pasó bordeando el arco, fallando Jorquera en su cabeceada.

ACCIONES BRUSCAS

Cuando a los 30 minutos Jorquera señaló el empate, la impetuosidad de la lucha hizo, por momentos, degenerar el partido. El árbitro señor Didier, que venía desarrollando una labor extraordinaria en presencia de un partido de tanta movilidad y empuje, necesitó hacer uso de toda su energía para reprimir el juego brusco. Desde hacía rato que González no se entendía bien con el puntero Sánchez y ya habían mediado entre ambos algunos rozamientos; pero a los 31 minutos la cosa tomó un aspecto más agrio, viéndose obligado el árbitro a hacer abandonar la cancha al medio zaguero colocolino.

El ardor de la lucha continuaba. El balón, con extraordinaria rapidez, iba de un lado a otro, a pesar de lo pesado del terreno. Cuando Colo Colo había vuelto a tomar ventaja por intermedio de Bravo, las acciones bruscas recrudecieron. A raíz de haber sido anulado por off-side un goal de Federico Sánchez, se produjo un encontrón entre éste y Víctor Morales. El jugador español vertió algunas frases soeces contra el juez, lo que motivó su retiro del field. Luego después Saavedra se estrella con Welch, quedando lesionado el medio zaguero colocolino en forma que lo inhabilita para seguir actuando. Es reemplazado por Francisco Sánchez, después de larga discusión, pues el equipo español se resistía a que entrara este último.

EL SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo ambos equipos se presentaron con diez hombres. El cuadro español había reemplazado a Moyano por Morcillo.

El gran esfuerzo desplegado en la etapa inicial no influyó mayormente en los jugadores, pues la contienda mantenía su misma característica.

La primera parte de esta jornada fué más favorable para los españoles, que, estimulados con su táctica de hacer avanzar cinco hombres, mientras que los albos, con Arellano replegado y Sánchez muy pegado a Morales, se entregaron más bien a la defensa.

Cuando a los 14 minutos Peña llevó el score a tres tantos por lado, la brega adquirió aún mayores bríos, llevando la mejor parte los rojos, que tenían en Orrego al hombre múltiple e incansable. Fué así que no se dejó esperar el tanto que daba ventaja a los españoles.

Los últimos quince minutos se desarrollaron con la misma actividad de los momentos iniciales, correspondiendo ahora a los albos llevar la iniciativa. El score tenía que ser justo y fué así que muy luego los albos obtuvieron el anhelado empate, para continuar asediando por más de diez minutos a la ciudadela defendida por Monserrat.

Cuando parecía que las fuerzas les estaban flaqueando a los rojos, se produce a última hora una enorme reacción en sus filas. Había que agotar el último resto de energía que quedaba para rubricar mejor la gran jornada, y fué así que sus ágiles ejercitan un verdadero bombardeo, del cual la defensa alba sale airosa.

Hasta el mismo instante en que el árbitro dió el pitazo final, la brega ofreció momentos de espectación, de allí que ningún espectador abandonó su aposentaduría hasta el final.

Como consideración general sobre este partido, corresponde agregar que, si los jugadores hubieran actuado con la misma habilidad en una cancha que no ofreciera los inconvenientes de la de ayer, se hubiera presenciado un encuentro realmente excepcional.

LOS ALBOS

Es de justicia dejar constancia que Colo Colo empató ayer no contando con el concurso de dos de sus mejores hombres, Olguín y Mayo. Además, Saavedra y González Figueroa actuaron sólo en un período. En estas condiciones el resultado obtenido es doblemente meritorio.

La línea ofensiva actuaba en la forma en que estuvo constituída por primera vez y respondió con creces al compromiso. Eduardo va entendiendo mejor el difícil puesto de eje del ataque, y Carlos Schneeberger estuvo francamente feliz de puntero izquierdo, como igualmente Bravo en el costado opuesto.

Ya hemos dicho que Montero de medio zaguero derecho responde a la eficiencia de la línea. Sánchez hizo su rentrée sorpresivamente y en forma ocasional. No se le puede exigir más.

El trío de la primera defensa actuó con decisión, valentía y constancia. Loezar mismo se superó, haciendo salvadas espectaculares y luciendo, sobre todo, una colocación de primer orden.

LOS ROJOS

Con decir que el cuadro de la Unión Deportiva Española logró rehabilitarse, está todo dicho. El equipo accionó como nunca, con una acometividad sorprendente, haciendo recordar su época de mayor brillo. Allí no hubo desmayo ni flaqueza; parece que una sola voluntad acompañó al equipo que se entregó entero a la lucha, sorprendiendo a sus propios parciales.

La figura neta del equipo fué el centro half Orrego, venido recientemente del sur y que se había estrenado en el match contra Comercio de Calera. Es un jugador de juego espectacular; pero sí de gran efectividad. Desde luego, puede figurar al lado de los mejores centro medios zagueros del país.

Al lado de Orrego, en eficacia, debemos colocar a Peña, Caballero, que ayer fueron el alma del ataque. Siempre codiciosos, constituyeron, junto con Jorquera, la pesadilla de la defensa alba.

Ríos, en la línea media, fué otro de los elementos más activos del "once" español. En su doble papel de alimentador y de defensor, estuvo en su elemento.

El trío de la defensa completó el desempeño brillante del equipo.

Con la presentación de ayer de los Españoles, la segunda rueda de la División de Honor adquiere un interés inusitado, pues un equipo que hasta ayer estaba rezagado, vuelve a alternar con los dos campeones.

LOS EQUIPOS

Actuaron los siguientes:

ESPAÑOLES

Monserrat
Welch Tamayo
Lillo Orrego Ríos
Peña Moyano Caballero
Sánchez Jorquera

O

Carlos Bravo
Arellano Eduardo Schneeberger
González Saavedra Montero
Morales Chaparro
Loezar

COLO COLO

Colo Colo

PRIMER TIEMPO

Fouls: 9.
Corners: 2.
Hands: Ninguno.
Offsides: 1.
Tiros al arco: 11.
Desviados: 4; defendidos por Monserrat, 4; goals, 3.

SEGUNDO TIEMPO

Fouls: 4.
Corners: 3.
Hands: 2.
Tiros al arco: 8.
Desviados: 4; defendidos por Monserrat, 3; goals, 1.

LOS OCHO GOALS DE LA JORNADA

A los 9 minutos Arellano recibe de Subiabre y envia un arrastrado violento desde cinco metros que encontró la red.

Cinco minutos despues Arellano combina a Carlos Schneeberger. Interviene Welch pero falla en su intento, lo que aprovecha el "gringo" para embocar un izquierdo arrastrado imbarajable.

A los 19 minutos Peña entrega a Sanchez. Este, desde la misma línea de goal, dirige un preciso centro que toma Caballero y de un salto marca un espectacular tanto.

A los 30 minutos, en otro avance del ala derecha española, Jorquera remata. Devuelve Loezar, pero el balón rebota en los pies de Jorquera y penetra al arco.

Cinco minutos antes del término del primer periodo, Carlos Schneeberger efectúa un buen centro por alto. Surge Bravo, y con un certero cabezazo deja sin chance a Monserrat.

A los 14 minutos del segundo periodo, Morcillo entrega a Peña, quien, con golpe de cabeza, impecable, coloca el tercer goal para sus colores.

Como consecuencia de otra entrada de Morcillo se produce el cuarto goal español. Peña lanza un cabezazo con efecto. El arquero cree que el balón saldrá fuera y no se mueve, pero la pelota ha logrado anidarse en uno de los ángulos superiores del arco.

A los 30 minutos se produjo el ultimo goal de la tarde. Subiabre y Bravo avanzan en rápida carrera, solos, desde media cancha. Finalmente remata Bravo, tiro que es devuelto por Monserrat, pero en forma que Subiabre logra apoderarse del balón y desde tres metros enfila un shot imbarajable.

Audax y Colo Colo

Se ha concertado para el próximo domingo, en el Estadio Italiano, el match amistoso entre estos equipos, que se disputan el campeonato local de football. Estamos ciertos que el anuncio de esta interesante brega logrará despertar, desde luego, gran entusiasmo en la afición.

Badminton inició bien la segunda rueda

Ayer venció al Liverpool por cuatro a uno

En la cancha de Carabineros se midieron ayer por la competencia de honor de la dirigente local, los conjuntos superiores del Badminton y del Liverpool Wanderers.

El triunfo correspondió al Badminton por la cuenta de 4 a 1.

LOS QUE ACTUARON

Los conjuntos se presentaron integrados así:

LIVERPOOL WANDERERS. — Olmedo, Taylor, Germain, Zamorano, Destefani, Escobar, Burgos, Castro, Abarca, Burgos y Torres.

BADMINTON.— Soto, Donoso, Alsina, Díaz, Sánchez, Sepulveda, Pacheco, Hidalgo, Torres, Bravo y Núñez.

Iniciadas las acciones, ambos conjuntos entraron a actuar con grandes bríos, defendiendo y atacando con decisión.

A los 6 minutos Liverpool Wanderers abre la cuenta por intermedio de Burgos, quien dejó sin chance al arquero de los aurinegros con un tiro desde 3 metros.

Dos minutos después Pacheco consiguió el empate y en una nueva embestida de los aurinegros algunos momentos más tarde, Hidalgo consigue el segundo goal a favor del Badminton.

Después de algunas alternativas sin mayores consecuencias, se puso término al primer tiempo, sin que se alterara el score que era de 2 a 1 a favor del Badminton.

EL SEGUNDO PERIODO

En el segundo período, los del Liverpool se defendieron con energía y sólo cuando iban corridos 37 minutos de esta etapa, Núñez batió por tercera vez la valla defendida por Olmedo y 5 minutos antes de ponerse término al encuentro, el mismo Núñez se encargó de anotarse el 4.o goal a favor de sus colores.

INCIDENTES

En los últimos quince minutos del segundo tiempo se produjeron algunos incidentes enojosos que fueron sancionados por el árbitro, con la expulsión de la cancha de los jugadores afectados: Sepulveda que tuvo una incidencia con Abarca y Torres con Germain.

U. D. E. y Nacional vencieron ayer en Basketball

En la mañana de ayer se llevaron a efecto en Santa Laura los encuentros oficiales de basketball a cargo de los quintetos del Badminton y Deportivo Nacional.

El Deportivo Nacional, despues de un lance que tuvo alternativas de interés, se impuso al Badminton por 25 puntos contra 18.

Deportivo Apolo se enfrentó también con el poderoso cuadro de la U. D. E. por la competencia de 1.a división, lance en el que se impuso el quinteto de los dueños de casa por 35 puntos contra 14.

Emiliano Muñoz VENCIO EN LA Travesía

Ayer se llevó a efecto la prueba pedestre denominada "Travesía de Santiago", en la que intervino un regular número de competidores.

El vencedor de esta carrera fue Emiliano Muñoz del Pietro Dorando.

Los puestos siguientes los ocuparon: 2.o M. Román del Atlantida, 3.o A. Plaza del Pietro Dorando y 4.o M. Martínez del Royal.

C. Ramírez triunfó ayer en el concurso de PISTOLA

En el stand del Club Nacional de Tiro al Blanco, se efectuó ayer el certamen de pistola por la Copa Doctor Félix de Amesti, cuyas bases establecían una distancia de 50 metros, 60 tiros.

El resultado fué el siguiente:

	Puntos
1.o Camilo Ramírez	508
2.o Domingo García Huidobro	507
3.o Julio Alvarado	507

Además tomaron parte en el concurso interno los señores Salvador Hess, Eduardo Melin, Alfonso Sutil, Carlos Lalanne y Gonzalo Lavín.

LOMA BLANCA TIENE NUEVO DIRECTORIO

En la última junta general celebrada por esta institucion, se designó el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Jorge Westman; vicepresidente honorario, señor José Ramsay; directores honorarios, señor Americo Nicosia, Francisco Ríos, Armando Venegas y general Francisco Carvacho.

Presidente efectivo, señor Anselmo Escalante: vice-presidente efectivo, señor Ricardo López; secretario, señor Cristino de Sertucha; prosecretario, señor Ignacio Fuentealba; tesorero, señor Raul Salamanca: pro-tesorero, señor Roberto Encina; capitanes del primer equipo, señores Sabino Carrasco y Ernesto Villarroel; capitanes del segundo equipo, señores Roberto Encina y Rolando Pérez; capitán del tercero, señor Pedro Otárola; directores, señores Manuel Rojas, Rafael Rodríguez, Víctor Muñoz y Ernesto Lucero.

Delegados, señores Luis Botti y Manuel Rojas, de planta, y suplente, respectivamente.

UNIVERSITARIO perdió ayer frente al ESCUELA de ARTE

Ante la superioridad del cuadro escolar, los universitarios cayeron vencidos por 5 goals a 1. El Escuela de Artes se perfila como uno de los buenos en la serie intermedia.

Desde el principio del partido se notó un dominio completo de los escolares, lo que restó interés al encuentro.

Dep. Arauco campeón del torneo de apertura de Providencia

Resultado de los encuentros efectuados ayer por el Campeonato de Apertura y Competencia Oficial de la Asociación Providencia:

APERTURA.—PRIMERA DIVISION

Arauco (2) v. U. S. Elena (1).
E. C. Chileno (2) v. L. Oriente (4).
R. Plate (2) v. Gmo. Pozo (3).

SEGUNDA DIVISION

Arauco (0) v. I. de Zuárez (1).
U. S. Luis (1) v. Boston (1).
E. C. Chileno (1) v. Peñarol (1).
R. Plate A. (0) v. Carrera (2).
R. Plate B. (2) v. Gmo. Pozo (3).
Villanueva (1) v. L. Oriente (3).

TERCERA DIVISION

Entre los ganadores de las series A y B:
U. S. Luis A. (0) v. U. S. Elena B. (1).

OFICIAL.—PRIMERA DIVISION

A. Latorre (3) v. Peñarol (1).

SEGUNDA DIVISION

A. Latorre (0) v. U. S. Isabel (3).
U. S. Elena (3) v. Ferrando (0).

TERCERA DIVISION SERIE A.

Arauco (1) v. Ferrando (0).
U. S. Elena (2) v. R. Plate (1).
I. de Suárez (2) v. U. S. Isabel (1).

TERCERA DIVISION SERIE B.

Arauco (1) v. Boston (0).
E. C. Chileno (0) v. R. Plate (1).
Gmo. Pozo (4) v. Peñarol (2).
U. S. Luis (3) v. L. Oriente (0).

Con la victoria del Dep. Arauco, se clasifica campeón de la primera división por el Campeonato de Apertura, adjudicándose la copa "Esperanto".

En la tercera división por el mismo campeonato, U. S. Elena, ganador de la serie B., al enfrentarse al ganador de la serie A., U. S. Luis, consigue la victoria, siendo poseedor de la copa "José Luis Salinas".

Bausch, garrochista

El formidable atleta norteamericano aparece en el grabado en uno de los saltos preliminares de la garrocha durante la competencia del Decathlon Olímpico.

Sin ningún apremio, con la seguridad del que está bien preparado y conoce la técnica de la prueba, Bausch traspone limpiamente la vara, dando la impresión clara de que puede mucho más.

Y así, en cada una de las diez pruebas, el gran atleta estadounidense fué mostrando la perfección de su estilo, su capacidad y excelente preparación hasta imponerse y conquistar el título máximo en el Decathlon.

Italianos vencieron por 5 a 1

Dos encuentros de importancia se habían fijado para ayer en el Estadio Italiano.

El primero de ellos estuvo a cargo de los conjuntos superiores del Green Cross y Santiago National, que definían posiciones por la serie de honor de la Asociacion de Football de Santiago.

El match tenía especial importancia para ambos equipos y los dos dieron cuanto eran capaces por obtener ventajas en el marcador. No obstante, sus esfuerzos no lograron superarse en la cuenta, terminando el lance en empate a un tanto.

LOS EQUIPOS

Al llamado del árbitro señor Ruz, los equipos se presentaron integrados por los siguientes jugadores:

GREEN CROSS.— Ramírez, Matetich, Sánchez, Román, Larraín, Salinas, García, Pinto, Rodríguez, Malatrassi y Carbonell.

SANTIAGO NATIONAL.— Espinoza, Díaz, Vargas, Serón, Marín, Zarricueta, Mondaca, Elorz, Reyes, Morales y Rojas.

EL PRIMER PERIODO

Apenas dada la orden de iniciar el lance, ambos equipos se entregaron con entusiasmo a la lucha, aunque las jugadas no destacan mayor homogeneidad y entendimiento entre las líneas. La mayoría de los avances de ambas delanteras se pierden en los momentos culminantes por indecisión o falta de puntería.

Magallanes se defendió con gran energía

Green Cross y Santiago National empataron a un goal

En una embestida de los del S. National, la defensa de los greencrossinos se ve obligada a conceder corner, lo que da oportunidad al S. National para anotarse el primer tanto por intermedio de Reyes.

Los de la cruz verde no se desaniman y presionan también, hasta que en un ataque bien llevado por Rodríguez y Malatrassi, el árbitro sanciona con un tiro penal una mala intervención de la defensa del decano, el que Rodríguez convierte en el goal de empate.

El primer tiempo terminó sin que se alterara el score.

SEGUNDO PERIODO

El segundo tiempo tuvo las mismas características del primero. Tanto al Green Cross como al S. National se les anuló un goal por offside. Los arqueros tuvieron ocasión de emplearse a fondo y Ramírez se lució deteniendo un tiro penal servido por Reyes.

En consecuencia, el partido terminó en empate a un tanto.

Al principio de esta etapa el juez ordenó salir de la cancha al jugador Elorz, por ejercitar juego brusco. El decano, jugando con diez hombres, impresionó más favorablemente. De justicia, la victoria debiera haberle correspondido.

AUDAX CON MAGALLANES

Azerman, Salinas, Fisher, Bustos, Riveros, Gornall, Chiponti, Yacoponi, Avilés, Giudice y Ojeda, por el Audax Italiano, y Campos, Saavedra, Peña, Zapata, Jeria, Córdova, Lamas, Carmona, Jerez, Ortiz y González, por el Magallanes, acudieron al llamado del árbitro señor Olivares.

Las primeras acciones tuvieron un desarrollo un tanto inesperado, ya que los del aguerrido llevaron la mejor parte y suyos fueron también la mayoría de los avances. En los primeros 15 minutos obligaron a la defensa de los verdes a trabajar arduamente. A esta altura los italianos consiguieron armonizarse y lograron, no obstante la vigorosa defensa y la reciedumbre con que actuaban los del aguerrido, mantener el control del juego que se tornó favorable para sus posiciones.

A los 20 minutos Ojeda se encargó de abrir la cuenta, batiendo de un certero gambetazo a Campos.

Los italianos llevan sus combinaciones con mayor efectividad y en las oportunidades en que llegan hasta las proximidades del arco contrario, sus acciones se tornan extremadamente peligrosas.

Así, 5 minutos después del primer tanto, Yacoponi liquida un avance de la delantera de los verdes, batiendo por segunda vez a Campos.

Poco antes de terminar el primer tiempo, Ojeda marca el tercer tanto, con lo que la victoria de los verdes puede darse por descontada.

NUEVAMENTE MAGALLANES A LA OFENSIVA

Al iniciarse el segundo período, Magallanes comienza luciendo su juego del comienzo y pone en serios aprietos a la defensa de los italianos.

Al minuto de reiniciado el juego, Ortiz marca el primer y único goal para sus colores.

Sin embargo, los italianos no pierden su serenidad y luego actúan con mayor cohesión, asumiendo a su vez la ofensiva.

Finalmente, Yacoponi primero y Riveros después, aumentan la cuenta a favor del Audax en un tanto cada uno.

El partido hubo de suspenderse 5 minutos antes de su término reglamentario, debido a la falta de luz.

Con la victoria de ayer, el Audax se consagra como vencedor del Campeonato de Apertura de la Asociación Santiago.

Duraznito ganó el clasico "Santiago García Mieres"

EL HIJO DE SALPICON BATIO "AL FRENO" A STATUTO, FINALIZANDO TERCERO Y ULTIMO EL FAVORITO TRAMPIATO.—RODRIGUE DIO CUENTA DE DON RAUL EN EL PREMIO "CARLOS COUSIÑO".—ROCOCO (SALPICON) SALIO DE PERDEDORES.— LA CONDICIONAL SE LA ADJUDICO PATACON.—COLLIPULLI SE IMPUSO EN LA DE PRODUCTOS GANADORES.—EN LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD TRIUNFARON PEÑASCO, BALANCIN Y RICHESSE

El enorme atractivo despertado por el encuentro que debían sostener los "ases" de nuestras pistas, llevó una numerosa concurrencia al Club Hípico, a pesar de que la tarde se presentaba amenazante y de una temperatura bastante fría.

Las diversas pruebas se desarrollaron en medio del mayor entusiasmo, y no hubo incidencias que lamentar, salvo la rodada del jockey Ulloa, en la cuarta carrera, en donde conducía a Irish Buck, y que, afortunadamente, fué sin consecuencias.

La cátedra estuvo en buen momento, pues cuatro de sus preferidos se anotaron la victoria, y ellos fueron Peñasco, Balancín, el corral Cavieres, formado por Rodrigue y Well Played, y Collipulli. De los otros, Pegaway, Morbidezza y Pucón remataron segundos, y Trampiato entró último, entre tres adversarios.

El mejor sport lo proporcionó Patacón, que repartió $ 96.10 por cada cinco, a sus escasos partidarios, al vencer en la condicional de cuarta hora.

Rococó, ganador de la prueba de perdedores en el Club Hípico. Jinete, M. Villena.

EL CLASICO "SANTIAGO GARCIA MIERES"

Prueba básica del "meet", era el clasico Santiago García Mieres, sobre una distancia de 1.400 metros, dotado con $ 9,000 de recompensa, y en donde debían liquidar cuentas los mejores valores de nuestro turf: los criollos Duraznito y Trampiato, y el importado Statuto.

El público siguió con vivo interés el desarrollo del duelo que tanto preocupó a la "afición" durante la semana; pero, en realidad, el final no correspondió a lo que se esperaba, pues Duraznito batió holgadamente y en el mejor de los estilos a Statuto, que tampoco vió amagadas sus posiciones en ningún momento por el favorito Trampiato.

Corrida la cuarta carrera, el público se agolpó en los boxes, a fin de examinar a los tres campeones y poder apreciar de cerca los últimos preparativos, antes de montar.

Trampiato fué el primero en salir al paseo. El héroe de la Internacional, pletórico de vida, lucía un training perfecto y que demostraba a las claras el cuidado que había gastado su preparador para presentarlo en tan óptimas condiciones.

Statuto, con su estampa seductora, también se llevó muchos elogios; pero el negro de Las Rosas se notaba un poco cargado de carnes todavía.

Finalmente, apareció Duraznito, que en nada desmerecía al lado de los anteriores. El alazán del Santa Isabel, con su musculatura bien ceñida, impresionó óptimamente y rivalizaba con su medio hermano en materia de postura.

Una vez que se dió la orden de salida, el público invadió las taquillas para hacer el juego, y desde un principio Trampiato arrastró con la mayoría de las opiniones, como lo demuestra la cotización final:

	Ganadores
1 Trampiato.	4.538
2 Duraznito.	2.146
3 Statuto.	973
Total..	7.657

Los preliminares de la partida no ofrecieron mayores dificultades: Trampiato quedó a los palos, Duraznito al centro y Statuto por fuera.

Rápidamente y en un momento excepcional, el juez abrió el campo, moviendo los tres adversarios en una línea, no tardando Trampiato en surgir a la vanguardia, custodiado a medio cuerpo por Duraznito, quedando tercero, a igual distancia, Statuto.

Balancín precede a Linneo, Herejía y La Beata.

Cubiertos los 200 metros iniciales, Statuto pasó bruscamente a la delantera, y no demoró en tomar un cuerpo de ventaja sobre el favorito, que era vigilado muy de cerca por Duraznito, corriendo en esta forma hasta que giraron el codo de los 1,100 metros.

En aquella altura, el leader aceleró el tren y se distanció dos cuerpos sobre Duraznito, que ya había dejado atrás a su medio hermano que perdía terreno rápidamente, debido al mal estado de la pista, y sin mayores variantes entró el reducido escuadrón a la recta final.

El pensionista del Stud Las Rosas, que giró la curva arrimado a la empalizada, tomó aún más ventaja sobre Duraznito, que buscó por la segunda línea, mientras que Zúñiga abría a Trampiato a más de media cancha, eligiendo el terreno más firme, para descontar aquel enorme claro que lo separaba de sus dos adversarios.

Statuto, corriendo muy firme al frente, mantuvo sus posiciones hasta las galerías, en donde Villena optó por largar a Duraznito, que de dos brazadas dió alcance al leader, en tanto que el pensionista de Alegría avanzaba dificultosamente, y ya completamente batido.

La lucha entre el nacional y el importado, fué corta: Duraznito, levantado al freno por su piloto, empezó a distanciarse paulatinamente y con su triunfo asegurado siguió en demanda del disco cruzándolo cuando llevaba dos cuerpos sobre Statuto, que aventajó por medio cuerpo a Trampiato, que, al final descontó terreno en forma efectiva.

Tiempo: 1.26 3|5.

A su regreso al pesaje, el vencedor fué vivado largo rato por la concurrencia, que así premiaba la hazaña del alazán del Santa Isabel, que aquí tomó amplio desquite de la derrota que sufriera en la Internacional.

El piloto Villena, que ayer cumplió una de sus mejores faenas, pues ganó cuatro carreras, agradecía, emocionado, aquella manifestación tan espontánea como merecida.

Sin tratar de aminorar en lo más mínimo los méritos de Duraznito, el encuentro de ayer no puede considerarse como una liquidación definitiva respecto a los valores de los tres caballos, pues ni la distancia ni el mal estado de la pista han permitido aquilatar sus verdaderas bondades.

El hermano de Tutti Frutti fué el menos perjudicado con la cancha pesada, pues es público y notorio que Statuto anda muy mal en barro, y Trampiato desde los 900 metros, perdía terreno visiblemente, lo que obligó a Zúñiga a tomar por muy afuera en lo derecho, buscando el terreno más duro.

El caballo del Santa Isabel, con su aplastante victoria, ha reconquistado sus prestigios, y de nuevo vuelve a su puesto de avanzada, cuyo título ha sido tan discutido con el pupilo del Alegría.

Enorme la performance de Statuto, pues al importado de Las Rosas, aunque muy bonito a la vista, aún le faltaban sus galopes. Después de hacer el gasto del tren y liquidado ya por Duraznito, recibió la ofensiva de Trampiato, y tuvo bríos suficientes para defenderse y batirlo netamente.

Respecto a la caída de Trampiato, no tiene más atenuante que la pista, pues estaba en gran forma e inspiraba ilimitada confianza en su Stud.

Un próximo cotejo en mayor distancia y pista normal, aclarará de una vez todas las dudas.



Duraznito, por Salpicón y Damasca, regresa al pesaje después de adjudicarse el "Santiago García Mieres". Jinete, M. Villena.

Patacón da cuenta de la favorita Morbidezza: tercero termina Donizelli delante de Primera Tiple.

Rodrigue se impone sobre Don Raúl, Weld Played y L'Ermitage.

Peñasco delante de Bernadotte, Sandokan y Bretonne.

Duraznito obtiene dos cuerpos de ventaja sobre Statuto; tercero, a medio cuerpo, finaliza Trampiato.

EL CLASICO CARLOS COUSIÑO

El otro clásico que consultaba la cartilla era el Carlos Cousiño, handicap sobre 2,000 metros, con 8,000 pesos de premio, y en donde hicieron acto de presencia siete de los nueve anotados, pues Marco Antonio y Marjolaine rehusaron el encuentro, como oportunamente lo anunciamos.

El grupo fué presentado en óptimas condiciones, sobresaliendo en el conjunto Don Raúl, Rodrigue y Well Played, que se veían en la plenitud de sus medios.

Los honores de la cotización correspondieron a Well Played, como puede apreciarse por el siguiente resumen:

	Ganadores
1 Well Played..	6,018
2 Don Raúl..	5,805
3 Soplo..	2,825
4 Chimene..	2,508
5 L'Ermitage..	2,207
6 Rodrigue..	2,168
7 Ipsilón..	1 542
Total..	22.673

Una vez ante las cintas, Rodrigue se situó a los palos, y luego Chimene, Soplo, L'Ermitage, Ipsilon y Don Raúl, y por el lado exterior Well Played.

El pique se hizo en espléndidas condiciones, e inmediatamente Rodrigue se hizo cargo del gasto del tren, vigilado por Chimene, en cuya siga actuaban Ipsilon, Soplo, Don Raúl, Well Played y L'Ermitage.

Enfilada la recta de la milla, Rodrigue se distanció un cuerpo de Ipsilon, que había desplazado a Chimene y que ahora se movía con cuatro cuerpos de ventaja sobre Don Raúl, Well Played, Soplo y L'Ermitage.

Sin ninguna variante se desarrolló la prueba, hasta que el grupo giró la curva de los 1,100 metros, en donde las distancias se acortaron, y Well Played avanzó al cuarto lugar, aprestándose ya para la lucha decisiva.

Una vez en tierra derecha, desapareció Ipsilón, dando paso a Chimene, que luego se vió arrumbada por Well Played, en tanto que Don Raúl se hacía presente por fuera en su característico rush.

Al final de las galerías, el grupo se acercó a Rodrigue; pero éste el primer estímulo de Zúñiga, se desprendió resueltamente, y sin mayor esfuerzo contuvo la arremetida final de Don Raúl al que derrotó por un cuerpo. Tercero, a 3|4 de cuerpo, remató Well Played, cuarto, L'Ermitage; quinto, Ipsilón, sexta Chimene, y séptimo y último, Soplo.

Tiempo: 2.11 1|5.

Rodrigue, al imponerse en forma tan concluyente, y todavía en una pista que no era la más apropiada a sus medios, demostró ser el mismo buen caballo que conocimos en otras temporadas, y que últimamente había decaído, posiblemente por haber actuado en saltos.

Don Raúl corrió bien, tuvo tiempo sobrado para ganar y no fué capaz, debido a las ventajas que ofrecía al pupilo de Cavieres.

Mala la performance de Well Played, al que favorecía de una manera especial el estado de la cancha. Atropelló débilmente y en ningún momento pudo alternar con los que lo precedieron.

L'Ermitage es un mal barrero e hizo mucho con entrar cuarto dados los kilos que cargaba.

Ipsilón, que llegó quinto, atraviesa por su peor momento, y sólo precedió a Chimene, que parece haber sentido la dura campaña que ha realizado y a Soplo, cuya carrera es inexplicable, ya que es un especialista consagrado para actuar en barro.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Se dió comienzo a la reunión con el premio Borla de Oro, handicap sobre 1,100 metros, y en donde el favorito Peñasco se impuso en buena forma sobre Bernadotte y Sandokan.

Ordenada la salida, Sandokan picó a la delantera, vigilado por Bretonne, en cuya siga se movían Peñasco, Soberano, Moruna y Asísmica, con Bernadotte a retaguardia.

No tardó el puntero en tomar dos cuerpos sobre sus perseguidores, que no variaban de colocación, ventaja con que entró a la recta, en donde se vió asediado por Peñasco, a la vez que Bernadotte se hacía presente con frescas energías.

Al enfrentar las galerías, Peñasco dominó a Sandokan, y sin mayor apremio detuvo la acometida de Bernadotte, al que derrotó por 3|4 de cuerpo. Tercero, a 1|2 cuerpo finalizó Sandokan, delante de Bretonne, Moruna, Soberano y Asísmica.

Tiempo: 1.9 2|5.

A continuación se disputó el premio Brasil, sobre una milla, reservado a 3 años no ganadores y que se resolvió por el triunfo de Rococó, que batió por 3|4 de cuerpo a Pegaway y Enrique IV.

Alzadas las cintas, Pegaway lució sus colores al frente, asediada por Alma Tadema y Don Barraza, viéndose a continuación a Sleeping Car, Llevantina y Rococó, en tanto que Neuvieme y Querendón se ubicaban al fondo.

A los 200 metros corridos, Sleeping Car y Don Barraza pasaron a la punta, a la vez que Llevantina avanzaba rápidamente hasta quedar a la cabeza del grupo poco antes de la curva de los 1.100 metros, y vigilada ahora por Sleeping Car, en cuya siga actuaban Don Barraza, Pegaway, Rococó, Alma Tadema, Enrique IV y los otros.

Una vez en el derecho, Enrique IV, que se había deslizado por los palos, y Pegaway, fueron los primeros en doblar a Llevantina, pero a la altura de las galerías se hizo presente Rococó y con mucha facilidad dió alcance a la del Hilda, y tras corta lucha la derrotó por 3|4 de cuerpo. Tercero a 3 cuerpos, terminó Enrique IV, y a continuación, Chief Joy, Don Barraza, Neuvieme y Sleeping Car. Penúltima, Llevantina y último el debutante Camoens.

Tiempo: 1.43.

La tercera carrera y que correspondía al premio Burgomaster, handicap de velocidad, se la adjudicó el favorito Balancín, el que [illegible] de no pocos esfuerzos consiguió vencer estrechamente al out-sider Linneo.

Despachado el grupo, Chalín se apoderó del puesto de peligro, asediado muy de cerca por Linneo, situándose a continuación Pupú, Balancín, La Beata y Heregía, y cerrando la marcha Pintita.

Al enfrentar los 900 metros, Linneo desplazó a Chalín, al tiempo que Balancín aparecía tercero y precediendo ahora a La Beata, Heregía, Pupú y Pintita, orden en que giraron la curva.

Una vez en el derecho, desapareció Chalín, dando paso a Balancín, que a la altura de las galerías cayó sobre Linneo, pero éste, exigido a fondo, mantuvo su situación de privilegio y sólo en los tramos decisivos consiguió derrotarlo el hijo de Puelche. Tercera a 2 cuerpos llegó Heregía, delante de La Beata, Pupú y Pintita. Ultimo se clasificó Chalín.

Tiempo: 1.9.

Rococó aventaja a Pegaway, Enrique IV y Chef Joy.

Ocupaba el cuarto lugar del programa el premio Baratija, condicional sobre 1,500 metros y en donde Patacón abonó $ 96.10 por cada cinco, al imponerse sobre la gran favorita Morbidezza.

Cuando el campo quedó libre, Patacón surgió a la vanguardia, perseguido por Irish Buck, Morbidezza y Primera Tiple, que corrían casi en una línea, quedando más atrás Phidias y Donizelli, en tanto que Duroc se situaba último a respetable distancia, pues largó con enorme desventaja.

En la curva de los 1,100 metros, rodó Irish Buck, quedando entonces Morbidezza en persecución de Patacón, viéndose en tercer término a Primera Tiple y luego a Phidias y Donizelli, y siempre al fondo, Duroc.

Llegados a la recta, Morbidezza acudió en busca de Patacón, pero éste último sin mayor esfuerzo contuvo la arremetida de la favorita y logró cruzar la raya cuando conservaba 1 pescuezo sobre la hija de Pepino. Tercero, a 2 cuerpos, Donizelli delante de Primera Tiple y Duroc. Ultimo Phidias, que en la curva se abrió hasta las barandas de afuera.

Tiempo: 1.36 1|5.

Después de los clásicos tocó su turno al premio Burlesco, sobre 1,400 metros, destinado a productos ganadores y en donde Collipulli, con los honores de la cotización, derrotó a Buen Rumbo.

Iniciado el movimiento, Snowden hizo de leader, custodiado a 2 cuerpos por Collipulli, escalonándose a continuación Guardia Civil, Pedante, Buen Rumbo y Trebia, que largó con gran desventaja.



Rodrigue por Brown y Ximena, después de ganar el clásico "Carlos Cousiño". Jinete, J. Zúñiga.

A los 300 metros corridos, Guardia Civil dejó atrás a Collipulli, y a la altura de los 900 metros igualó posiciones con el leader, a la vez que Buen Rumbo acortaba la distancia que lo separaba de los punteros.

Girada la curva final, Snowden se desprendió nuevamente, retrogradando Guardia Civil, al tiempo que Collipulli y Buen Rumbo se hacían presentes con gran seguridad.

Al enfrentar las galerías, Collipulli dominó a Snowden y sin mayor apremio detuvo la arremetida de Buen Rumbo, al que venció por 3|4 de cuerpo. Tercero, a 1 cuerpo, remató Snowden y luego, Pedante, Guardia Civil y Trebia.

Tiempo: 1.28.

Se puso fin a la interesante reunión con el premio Bezigue, handicap sobre 1,100 metros, y que se resolvió por el triunfo de Richesse, que se encargó de batir al gran favorito Pucón.

El pique vino rápidamente e Indio Manso fué el primero en aparecer al frente, pero a los 100 metros fué sustituido por Pucón, quedando tercera Linda Mora y más atrás Auco, Richesse, Glacial y Boyhood.

Sin ninguna variante se desarrolló la carrera hasta la recta, en donde se hicieron presentes Linda Mora y luego Richesse, en tanto que Glacial se encajonaba torpemente.

Al enfrentar las galerías, Richesse, más efectiva en su avance, dió caza a Pucón y después de corta lucha lo dominó, cruzando la raya cuando llevaba 3|4 de cuerpo sobre el pupilo de Villa. Tercero, a 1|2 cuerpo, Glacial, que atropelló fuerte, muy a última hora, y que aventajó a Linda Mora, Indio Manso, Auco y Boyhood.

Tiempo: 1.7 4|5.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER.—(Pista pesada)

Primera carrera. — Premio: BORLA DE ORO. — 1,100 metros. —$ 3,000 al 1.o y $ 600 al 2.o

	G.	P.
1.o Peñasco, con 54 kilos, por Paf y Zurzulita, del Sr. A. Grilli, jinete M. Villena	1659	1408
2.o Bernadotte, 48,2, L. Espinoza	629	509
3.o Sandokan, 54, F. Fuentes	790	622
4.o Bretonne, 49, O. Ulloa	903	796
0 Moruna, 52, R. Olguín	761	965
0 Asísmica, 51,4, J. Vergara	278	240
0 Soberano, 48,5, D. Solís	1634	1450
	6654	5900

Ganado por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.9 2|5.
Preparador del ganador: A. Breque.
No corrieron: Duque de Toledo, 66; La Plata, 51; Salt's Ferry, 51.

Dividendos	Trib.	Viña
Gan. de Peñasco $	11.—	10.90
Gan. Bretonne	11.—	10.90
Placé Peñasco	10.60	13.70
Id. Bernadotte	20.60	26.40

Segunda carrera. — Premio BRASIL.—1,600 metros. — $ 5,000 al 1.o; $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o

	G.	P.
1.o Rococó, con 56 kilos, por Salpicón y Rock, del Sr. G. Valenzuela, jinete M. Villena	2483	2007
2.o Pegaway, 56, J. Zúñiga	3200	2794
3.o Enrique IV, 56, E. Rebolledo	843	523
4.o Chief Joy, 56, L. A. Morgado	847	647
0 Alma Tadema, 56, J. L. Díaz	418	230
0 Camoens, 56, A. Gutiérrez	590	383
0 Don Barraza, 53, M. Arce	1172	1091
0 Querendón, 56, R. Olguín	167	158
0 Sleeping Car, 53, V. Carrasco	202	277
0 Llevantina, 54, F. Santander	942	395
0 Nauvienne, 54, L. Espinoza	318	267
0 Retama, 54, O. Ulloa	656	387
	11843	9564

Ganado por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.43.
Preparador del ganador: J. Celpa.

Dividendos	Trib.	Viña
Gan. de Rococó . $	20.90	22.30
Placé de id.	7.30	7.60
Id. de Pegaway	6.70	6.60
Id. de Enrique IV	13.90	22.90

Tercera carrera. — Premio BURGOMASTER. — 1,100 metros — $ 3,500 al 1.o; y $ 700 al 2.o

	G.	P.
1.o Balancín, con 55 kilos, por Puelche y Celdilla, del Sr. E. Scala, jinete L. A. Morgado	5858	3518
2.o Linneo, 58, V. Jara	300	211
3.o Heregía, 46, C. Sánchez	3328	1865
4.o La Beata, 52,2, M. Villena	2170	1933
0 Chelín, 52, L. A. Pastenes	1173	776
0 Pintita, 50,7, A. Rebolledo	936	931
0 Pupú, 48, O. Ulloa	1386	1043
	15251	10280

Ganado por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.9.
Preparador del ganador: E. Scaia.
No corrieron: Sarraceno, 54; Buen Gesto, 50; Aphrodita, 49; Infanzón, 48; Ofensa, 47; Kanna, 46; Poliedro, 46.

Dividendos	Trib.	Viña
Gan. de Balancín $	10.90	12.50
Placé de id.	8.60	8.20
Id. de Linneo	64.30	37.20

Cuarta carrera. — Premio BARATIJA. — 1,500 metros. — 3,500 pesos al 1.o, y $ 700 al 2.o

	G.	P.
1.o Patacón, con 51 kilos, por Salpicón y Halagüeña, del Sr. M. Demartini, jinete J. A. Sánchez	775	595
2.o Morbidezza, 49, J. Zúñiga	8934	5039
3.o Donizelli, 53, F. Santander	1263	[illegible]
4.o Primera Tiple, 53, J. L. Díaz	1371	[illegible]
0 Duroc, 52, L. A. Pastenes	861	525
0 Phidias, 46, J. M. Arce	807	252
0 Irish Buck, 51, O. Ulloa	4005	2242
	17516	10199

Ganado por pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.36 1|5.
Preparador del ganador: L. Olivares.
No corrieron: Caramelito, 53; Da Plata, 53; Gracco, 51; Astu-fini?, 51; Nock, 49; Off, 49; Luctia, 47; Venturoso, 47.

Dividendos	Trib.	Viña
Gan. de Patacón $	96.10	92.80
Placé de id.	17.80	21.90
Id. de Morbidezza	6.50	6.30

Quinta carrera. — Premio SANTIAGO GARCIA MIERES (clásico).—1.400 metros. — $ 9,000 al 1.o; $ 1,800 al 2.o, y $ 900 al 3.o

	G.	P.
1.o Duraznito, con 59 kilos, por Salpicón y Damasca, del stud Santa Isabel, jinete M. Villena	2146	
2.o Statuto, 59, E. Rebolledo	973	
3.o Trampiato, 59, J. Zúñiga	4538	
	7657	

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.26 3|5.
Preparador del ganador: F. Guzmán.

Dividendos	Trib.	Viña
Gan. de Duraznito $	15.20	10.60

Sexta carrera.—Premio CARLOS COUSIÑO (clásico).—2.000 metros.—$ 8.000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 800 al 3.o

	G.	Pl.
1.o Rodrigue, 55 kilos, por Brown y Ximena, del señor C. Covarrubias, jinete J. Zúñiga	2168	1075
2.o Don Raúl, 60, M. Villena	5505	2763
3.o Well Played, 46, R. Olguín	6018	3482
4.o E'Ermitage, 60, A. Gutiérrez	2207	1052
0 Soplo, 54, E. Rebolledo	2825	1555
0 Chimene, 52, F. Santander	2508	1363
0 Ipsilon, 45, J. M. Arce	1542	744
	22673	12033

Ganado por un cuerpo; el tercero a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 2.11 1|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Marco Antonio, 55; Marjolaine, 45.

Dividendos	Tribunas	Viña
Gan. de Rodrigue	$ 11.80	$ 11.50
Gan. W. Played.	11.80	11.50
Placé Rodrigue..	19.90	18.40
Id. de Don Raúl.	10.80	9.00

Sétima carrera.—Premio BURLESCO.—1.400 metros.—$ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

	G.	Pl.
1.o Collipulli, 53 kilos, por Altanero y Agnes, del Stud Unión, jinete M. Villena	7314	3467
2.o Buen Rumbo, 50, F. Santander	5987	3166
3.o [illegible], 50, R. Olguín	[illegible]	1089
4.o Pedante, 50, J. Zúñiga	4058	1885
0 Guardia Civil, 47, J. M. Arce	741	430
0 Trebia, 45, C. Sánchez	651	422
	21264	10459

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.28.
Preparador del ganador: D. Sandoval.
No corrieron: Sallcetti, 53; Chiripazo, 53; Silvio Pellico.

Dividendos	Tribunas	Viña
Gan. Collipulli..	$ 12.40	$ 14.10
Placé de id.	6.60	6.00
Id. de B. Rumbo	680	6.80

Octava carrera.—Premio BEZIGUE.—1,100 metros.—$ 4,000 al 1.o y 800 al 2.o

	G.	Pl.
1.o Richesse, 52 kilos, por Rico y Diana d'Italia, del Sr. G. Reckman, jinete J. L. Díaz	3921	1962
2.o Pucón, 52, M. Villena	10081	4830
3.o Glacial, 53, A. Rebolledo	7654	2525
4.o Linda Mora, 58, J. Zúñiga	4254	1153
0 Auco, 51, L. A. Pastene	1550	561
0 Indio Manso, 50, G. Valencia	2228	702
0 Boyhood, 45, R. Olguín	645	351
	30923	12581

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a medio cuerpo.
Tiempo: 1.7 4|5.
Preparador del ganador: G. Valenzuela.
No corrió: Me Consta, 45.

Dividendos	Tribunas	Viña
Gan. de Richesse	$ 33.60	$ 28.10
Placé de id.	10.00	8.50
Id. de Pucón.	7.00	6.40

Las carreras de ayer en el Hipódromo Chile

QUE TE IMPORTA SE IMPUSO FACILMENTE EN LA PRUEBA BASICA.—MI LINDA (PREAMBULO) ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES.—EL MEJOR DIVIDENDO LO PROPORCIONO PATALEO: $ 100,60 POR CADA DIEZ.—LOS HANDICAPS RESTANTES SE LOS ADJUDICARON TRANSCENDENTE, ESCALON, RETIRO, SERRETA Y VADARKABLAR

La mañana excesivamente fría, no fué inconveniente para que una numerosa concurrencia asistiera a las carreras de ayer en el Hipódromo de La Palma, las que se desarrollaron sin incidencias dignas de especial mención.

La cátedra estuvo en uno de sus mejores días, pues cuatro de sus preferidos consiguieron ganar, y ellos fueron Mi Linda, Trascendente, Escalón y Retiro. De los otros, Michio y Field Marshall remataron segundos; Fanatismo llegó último entre sus adversarios y sólo Colleen no ocupó puesto en el marcador.

Se registró un dividendo de tres cifras, el que estuvo a cargo de Pataleo, que al imponerse en la tercera carrera, abonó $ 100.60 por cada diez.

Se dió comienzo a la reunión con el premio Martha, condicional sobre 900 metros, reservados a 3 años no ganadores y en donde la gran favorita Mi Linda se impuso al galope sobre All Gold y Groenlandia.

Debido a la neblina que cubría la cancha, el desarrollo se perdió totalmente y cuando se distinguió el grupo a la altura de las galerías, Mi Linda corría con enorme ventaja sobre el lote y sin ver amagadas sus posiciones, desfiló por frente al disco cuando llevaba 3 cuerpos sobre All Gold, que aventajó por 4 cuerpos a Groenlandia. Cuarta Cara Sucia delante de Mazurka Azul, Saipiglosis, Molly Brown y Sal Agua. Ultima Icasiana.

Tiempo: no se tomó.

A continuación se disputó una de las series del premio Meva, handicap sobre 1,500 metros, que se resolvió lógicamente, pues el favorito Transcendente dió cuenta de Polvareda y Tristura.

Cuando los rivales aparecieron frente a las galerías, Polvareda y Transcendente luchaban encarnizadamente por el primer puesto, sorprendiéndolos el disco cuando Transcendente llevaba 1|2 pescuezo sobre la hija de Harold, que precedió por 1|2 cuerpo a Tristura. Cuarto Rienzi y a continuación, Luz María, Laurentino, Lamparón y Furundungo. Ultima Blanca Perla.

Tiempo: no se tomo.

Ocupaba el tercer lugar del programa otra de las series de 1,500 metros y que tuvo un reñido final entre Michio y Pataleo, correspondiéndole la victoria a este último por 1|2 cabeza, y que abonó $ 50.30 por cada cinco.

En las primeras distancias punteó Pataleo, perseguido por Javanés, Alhué, Michio, Luctia y La Porotera, orden que se mantuvo hasta que el grupo se perdió en la neblina.

Al aparecer el lote en la recta, Pataleo comandaba el grupo, asediado por Alhué y Michio, el que al enfrentar las galerías acudió en busca del leader, empeñándose en bonita lucha, la que se prolongó hasta el disco, sorprendiéndolos este cuando Pataleo conservaba 1|2 cabeza sobre el hijo de Alum. Tercera a 1 1|2 cuerpo remató La Porotera que precedió a Luctia, Alhué, Singapore, Ivanrey y Puccini. Ultimo Badulaque.

Tiempo: 1.37 3|5

En cuarto término se disputó la quinta serie del premio Meva, en donde el favorito Escalón tuvo que apelar a sus mejores energías para derrotar a Guadiana por 1|2 pescuezo.

Ordenada la salida, Pérgola lució sus colores al frente, pero luego pasó Venturoso a la delantera, quedando segunda Asiria y a continuación Cienfuegos, Escalón, Wilna, Guadiana y Picotín, en tanto que Naranjal y Pérgola se ubicaban a la retaguardia.

Al enfrentar los 1.200 metros, Cienfuegos avanzó al primer puesto y se cortó 3 cuerpos sobre Venturoso y Asiria, conservando los otros su colocación primitiva, orden en que giraron la curva.

Cubiertos los primeros tramos de la recta, Escalón dominó con facilidad a los punteros, pero tuvo que ser exigido a fondo para detener el violento avance de Guadiana, a la que consiguió vencer después de no pocos esfuerzos por 1|2 pescuezo. El tercer lugar a 2 cuerpos lo conservó Asiria delante de Wilna, Venturoso, Pérgola, Naranjal y Picotín. Ultimo Cienfuegos.

Tiempo: 1.37.

Nuestro favorito Retiro no necesitó emplearse para batir a Saltamontes y Otrosí en la cuarta serie de 1.500 metros, que se disputó en quinto término.

Flor de Cuba demoró largo rato la señal y por fin, cuando se alzaron las cintas, Otrosí, Cuerno de Oro, Saltamontes y Retiro se gradaba, dando paso a El Roble empeñaron en lucha por el primer puesto, y sólo después de largo trecho logró Saltamontes desprenderse 1 cuerpo sobre Cuerno de Oro, situándose tercera Ginebra y más atrás Retiro, Otrosí, Capillana, Kuka, Marie Rose y Flor de Cuba, con El Roble en la última línea.

Faltando 900 metros, Saltamontes aumentó a 2 cuerpos la ventaja sobre Retiro y Otrosí que habían desplazado a Cuerno de Oro y Ginebra, que luego retrogradaba, dando paso a El Roble y Kuka, orden en que giraron la curva.

Saltamontes mantuvo sus posiciones hasta las galerías, en donde Zúñiga largó a Retiro, el que de dos saltos dominó al hijo de Salpicón y con su carrera asegurada se fué en demanda del disco, cruzándolo cuando llevaba 2 cuerpos sobre el pupilo de Jones. Tercero a 1 cuerpo remató Otrosí, que precedió a El Roble y Kuka, que empataron el cuarto lugar. A continuación Marie Rose, Capillana y Ginebra. Penúltima Flor de Cuba y último Cuerno de Oro.

Tiempo: 1.36 1|5.

Qué te Importa delante de Old Times y Fanatismo.

Vadarkablar derrota a Dignidad, Espoleto e Isabelita.

La serie principal del premio Meva, que hacía las veces de clásico, perdió todo su interés, debido a los numerosos retiros, quedando reducida la prueba a 3 rivales, correspondiendo la victoria a Qué te importa, que se impuso fácilmente.

Iniciado el movimiento, Fanatismo hizo de leader, cortado dos cuerpos sobre Old Times, quedando tercero y último, a igual distancia, Qué te importa.

Sin ninguna variante se desarrolló la carrera hasta que el grupo dejó atrás los 900 metros, en donde las distancias se acortaron, y poco antes de la curva, Que te importa y Old Times se situaron a 1|2 cuerpo del leader.

Una vez en el derecho, Fanatismo se desprendió nuevamente, pero al enfrentar las galerías le dió caza Old Times, la que luego recibió la ofensiva de Qué te importa, el que sin mayor esfuerzo pasó a la delantera, terminando el recorrido a voluntad y con 1 cuerpo sobre Old Times, que precedió por un pescuezo a Fanatismo.

Tiempo: 1 35 1|5.

De extremo a extremo se impuso Serreta en la segunda serie de 1.500 metros, en donde aventajó por 1 1|2 cuerpo al favorito Field Marshall y a Sofí.

Cuando el campo quedó libre, Serreta picó a la vanguardia, vigilada a 2 cuerpos por Ofensa que precedía por estrecho margen a Chile Nuevo, en cuya siga se movían Sofí, Alsée y Field Marshall.

A la altura de los 1.200 metros, Ofensa retrogradó, dando paso a Chile Nuevo y Sofí, y metros más adelante, Field Marshall se colocaba cuarto y precediendo ahora a Ofensa y Alsée, entrando el grupo a la recta, siempre con Serreta en el puesto de peligro.

En mitad del derecho, Field Marshall dominó a Sofí y siguió en persecución de Serreta, la que al primer estímulo de su piloto se desprendió nuevamente, llegando al disco cuando conservaba 1 1|2 cuerpo sobre el pupilo del San Javier, que precedió por igual distancia a Sofí. Cuarta Alsée y más atrás, Chile Nuevo y Ofensa.

Tiempo: 1.35 4|5.

El handicap de clausura, también sobre 1,500 metros, tuvo un reñido final entre Dignidad y Vadarkablar, adjudicándose la victoria este último por estrecho margen.

Despachado el grupo, Pollón y Espoleto lucieron sus colores al frente, pero no tardó Guardia Imperial en pasar al puesto de peligro, viéndose segundo a Espoleto y escalonándose a su siga Pollón, Coligny, Dignidad, Bohemienne, Vadarkablar, Isabelita y Caramelito, con Angélico a retaguardia.

Al dejar atrás los 900 metros Pollón desplazó a Espoleto, a la vez que Vadarkablar avanzaba rápidamente, hasta quedar tercero poco antes de la curva.

Cubiertos los tramos iniciales de la recta, Pollón liquidó a Guardia Imperial, que retrogradó batido, dando paso a Espoleto y Vadarkablar, al tiempo que Dignidad se hacía presente con frescas energías.

Al final de las galerías, Vadarkablar quedó a la cabeza del grupo, pero tuvo que emplearse a fondo para detener la atropellada de Dignidad, a la que precedió por un pescuezo. Tercero, a igual distancia, Espoleto, y más atrás Isabelita, Coligny, Bohemienne, Pollón y Angélico. Ultima, Bochinchera.

Tiempo: 1.36 3|5.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER.—(Pista pesada)

Primera carrera. — Premio MARTHA. — 900 metros.—3.500 pesos al 1.o, 700 al 2.o y 350 al tercero.

	G.	P.
1.o Mi Linda, 56 kilos, por Preambulo y Malacara, del señor J. Ramírez, jinete F. Alvarez	1493	893
2.o All Gold, 53, J. Silva	313	287
3.o Groenlandia, 53, V. Carrasco	395	280
4.o Cara Suola, 48, 48, C. Sánchez	250	260
0 Bayula, 55, D. Farías	15	5
0 B. Royale, 53, V. Fernández	326	197
0 Calaverada, 53, J. Molina	31	23
0 Persiana, 53, A. Villagra	7	11
0 Mujer, 52, P. Valderrama	8	4
0 Sal y Agua, 52, M. Acuña	116	124
0 Tilac, 52, F. Palominos	130	73
0 Cama Trece, 50, R. Urbina	47	53
0 Fanática, 54, J. Vergara	218	174
0 M. Brown, 51, D. Solís	133	108
0 Salpiglosis, 51, F. Pastene	70	43
0 M. Azul, 52, G. Valencia	55	36
0 Y. Buena, 54, L. A. González	25	20
0 Brujería, 50, R. Donoso	45	43
0 Miss Alisson, 50, L. G. Alvarez	4	5
	3716	2643

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: no se fijó.
Preparador del ganador: J. Ramírez.
No corrieron: D. del Río 56, Yerba Luisa 56, Oportunidad 51.

DIVIDENDOS

Tribuna
Ganador de Mi Linda. . $ 10.60
Placé de id. 6.50
Placé de All Gold. . . 9.60
Placé de Groenlandia. . 9.70

Viña
Ganador de Mi Linda. . $ 12.50
Placé de id. 6.30
Placé de All Gold. . . 9.90
Placé de Groenlandia. . 8.10

Segunda carrera.—Premio MEVA (7.a serie). — 1,500 metros. —$ 2.500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al tercero.

	G.	P.
1.o Transcendente, 58 kilos, por Transcendent y Temple Bell, del señor U. Verdugo, jinete R. Ravello	1814	1375
2.o Polvareda, 52, O. Ulloa	590	533
3.o Tristura, 49, J. Silva	1029	839
4.o Rienzi, 51, G. Fuentes	303	138
0 Allhuén, 58, A. Sánchez	7	9
0 Furundungo, 55, E. Navarro	160	218
0 B. Perla, 54, S. Villanueva	225	181
0 Lamparón, 52, M. Villena	807	730
0 Estridente, 46, P. Pastene	67	52
0 Laurentino, 45, J. Molina	157	103
0 Luz María, 45, M. Arce	196	197
	5355	4358

Ganado por medio pescuezo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: no se fijó.
Preparador del ganador: U. Verdugo.
No corrió Hoover 45.

Tribuna
Ganador Trascendente. . $ 12.50
Placé de id. 6.20
Placé de Polvareda. . . 8.00
Placé de Tristura. . . . 6.90

Viña
Ganador Trascendente. . $ 16.30
Placé de id. 6.80
Placé de Polvareda. . . 8.00
Placé de Tristura. . . . 7.00

Tercera carrera. — Premio MEVA (6.a serie).— 1 500 metros. —$ 2.500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al tercero.

	G.	P.
1.o Pataleo, 56 kilos, por Alum y Cecilia, del Stud El Oromo, jinete L. A. Pastene	557	312
2.o Michio, 56, W. Fuentes	1957	1248
3.o La Porotera, 51, F. Santander	1386	972
4.o Luctia, 53, J. Vergara	1100	584
0 Alhué, 61, R. Ravello	234	169
0 Baduiaque, 61, A. Fletcher	39	30
0 Don Voronoff, 57, L. G. Alvarez	78	46
0 Bamboula, 55, J. Molina	40	33
0 Minimum, 54, M. Quezada	130	134
0 Puccini, 49, P. Fuentes	721	617
0 Ivanrey, 48, R. Olguín	380	101
0 Javanés, 46, H. Hinojosa	90	84
0 Singapore, 46, C. Sánchez	65	56
0 Mi General, 45, J. O. Sánchez	32	34
	6598	4360

Ganado por media cabeza; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.37 3/5.
Preparador del ganador: R. Pastene.
No corrieron: Aquilón 54, Green Queen 53 y Plebe 52

Tribuna
Ganador de Pataleo. . $ 50.30
Placé de id. 11.30
Placé de Michio. . . . 6.60
Placé de La Porotera. . 7.00

Viña
Ganador de Pataleo . . $ 49.10
Placé de id. 12.40
Placé de Michio. . . . 6.70
Placé de La Porotera. . 7.00

Cuarta carrera.— Premio MEVA. (5.a serie).—1,500 metros. —$ 2.500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al tercero.

	G.	P.
1.o Escalón, 53 kilos, por Isabelino y Etiquette, del señor E. Lyon, jinete S. Villanueva	3290	1830
2.o Guadiana, 47, R. Urbina	718	371
3.o Asiria 52, A. Lab	135	90
4.o Wilna, 56, W. Fuentes	262	453
0 Pérgola, 56, M. Villena	1112	848
0 Naranjal, 55, A. Gutiérrez	1243	673
0 Picotín, 52, G. Valencia	314	200
0 Venturoso, 52, F. Pastene	847	632
0 Cienfuegos, 49, O. Ulloa	450	660
	9091	5777

Ganado por medio cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.37.
Preparador del ganador: H. Pérez.
No corrieron: Nigüinco 61, Leopold 57, Optimo 52, Pureza 51, Ooringa 49.

Tribuna
Ganador de Escalón. . $ 11.70
Placé de id. 7.30
Placé de Guadiana. . . 1670
Placé de Asiria. 53.10

Viña
Ganador de Escalón. . $ 14.00
Placé de id. 7.00
Placé de Guadiana. . . 16.40
Placé de Asiria. . . . 59.50

Serreta obtiene 1 1/2 cuerpo de ventaja sobre Field Marshall y Sofi.

Quinta carrera.— Premio MEVA. (4.a serie) —1.500 metros —$ 2,500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al tercero.

	G.	P.
1.o Retiro, 54 kilos, por Olascoaga y Emulation, del señor E. Larraín, jinete J. Zúñiga	3141	1269
2.o Saltamontes, 53, W. Fuentes	2062	1225
3.o Otrosí, 51, J. L. Díaz	1365	911
4.o El Roble, 52, M. Villena	1329	789
4.o Ku - Ka, 47, L. Espinoza	731	402
0 Marie Rose, 53, O. Ulloa	595	550
0 C. de Oro, 52, D. Solís	115	82
0 F. de Cuba, 51, M. Quezada	367	315
0 Capilllana, 50, R. Olguín	620	485
0 Ginebra, 50, V. Carrasco	775	389
0 Réplica, 49, F. Pastene	114	75
	11207	6512

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a un cuerpo.
Tiempo: 1.35 1/5.
Preparador del ganador: D. Sandoval.
No corrieron: Donizetti 54 y Faro 50.

Tribuna
Ganador de Retiro. . . $ 15.10
Placé de id. 7.70
Placé de Saltamontes. . 7.90
Placé de Otrosí. . . . 8.90

Viña
Ganador de Retiro. . . $ 17.70
Placé de id. 8.10
Placé de Saltamontes. . 8.40
Placé de Otrosí. . . . 12.20

Sexta carrera. — Premio MEVA (1.a serie). — 1,500 metros. —$ 3,500 al 1.o

	G	P
1.o ¡Qué te Importa!, 54 kilos, por Citoyen y Quetta, del señor D. Yáñez, jinete M. Villena	1877	
2.o Old Times, 48, F. Santander	1141	
3.o Fanatismo, 53, J. Silva	2542	
	5560	

Ganado por un cuerpo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.35 1/5.
Preparador del ganador: D. Yáñez.
No corrieron: Salar 59, Auco 55, Warlock 55, Impetuoso 54 y Pentápolis 47.

Tribuna
Ganador ¡Qué te Importa! $ 12.60

Viña
Ganador ¡Qué te Importa! $ 12.70

Séptima carrera.—Premio MEVA (2.a serie). — 1,500 metros. $ 3.000 al 1.o y 600 al 2.o

	G.	P.
1.o Serreta, 58 kilos, por S. Azul y Serrata, del Stud Las Garzas, jinete J. F. Fuentes	2553	929
2.o F. Marshal, 53, O. Ulloa	2951	1121
3.o Sofí, 56, M. Villena	1615	574
4.o Aisée, 47, F. Pastene	2030	1159
0 Chile Nuevo, 54, M. Quezada	278	127
0 Ofensa, 52, S. Villanueva	396	205
	9823	4115

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.35 4/5.
Preparador del ganador: S. [illegible] Calanto.
No corrieron: Manresa 54, [illegible] talina Barcena 52 y [illegible]

Tribuna
Ganador de Serreta. . . $ [illegible]
Placé de id . . . . . [illegible]
Placé de F. Marshal. . . [illegible]

Viña
Ganador de Serreta. . . $ [illegible]
Placé de id. . . . . . [illegible]
Placé de F. Marshal. . . [illegible]

Octava carrera. — Premio MEVA (3.a serie).—1,500 metros. $ 2.500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al tercero.

	G.	P.
1.o Vadarkablar, 52 kilos, por El Picaro y Margarita, del señor E. Herane, jinete G. Valencia	[illegible]	[illegible]
2.o Dignidad, 49, F. Santander	[illegible]	[illegible]
3.o Espoleto, 56, J. Silva	[illegible]	[illegible]
4.o Isabelita, 49, R. Olguín	[illegible]	[illegible]
0 Angélico, 58, M. Villena	1980	[illegible]
0 Caramelito, 56, J. F. Fuentes	562	[illegible]
0 Faetón, 55, R. Urbina	404	[illegible]
0 G. Imperial, 53, R. Ravello	128	[illegible]
0 Pollón, 53, J. L. Díaz	346	[illegible]
0 Coligny, 52, J. Zúñiga	1407	[illegible]
0 Bochinchera, 50, R. Donoso	3220	[illegible]
0 Gandula, 50, O. Ulloa	20	[illegible]
0 Bohemienne, 49, F. Pastene	254	[illegible]
	13120	[illegible]

Ganado por pescuezo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.36 3/5.
Preparador del ganador: [illegible] Quezada.

Tribuna
Ganador de Vadarkablar $ [illegible]
Placé de id. . . . . [illegible]
Placé de Dignidad. . . [illegible]
Placé de Espoleto. . . [illegible]

Viña
Ganador de Vadarkablar $ [illegible]
Placé de id . . . . . [illegible]
Placé de Dignidad. . . [illegible]
Placé de Espoleto. . . [illegible]

Noticias diversas

CLUB HIPICO

1.a carrera.— El juez de partida acordó multar en $ 100 al preparador de Sobcrano por ser reincidente en presentar su pupilo indócil para partir, a pesar de haber sido notificado, y con $ 50 al jinete D. Solís (Soberano), por desobedecer las órdenes del juez de partida.

La Junta multó en $ 50 al jinete R. Olguín (Moruna), por no dar cuenta del contratiempo sufrido en tierra derecha y suspendió por 1 reunión al jinete D. Solís (Soberano), por ser causante de este contratiempo.

2.a carrera.— El juez de partida notificó al preparador de Rococó, que debe presentar dócil para partir a su pupilo y que en caso de reincidencia se le aplicará el castigo correspondiente.

3.a carrera.— El juez de partida notificó al preparador de Balancín, que debe presentarlo dócil para partir y que, en caso de reincidencia, se le castigará.

La Junta suspendió por 1 reunión al jinete C. Sánchez (Herejía), por cargar a Pupú, poco después de partir.

4.a carrera.— El juez de partida notifica al preparador de Duroc, que debe presentarlo dócil para partir y que si reincide será castigado.

El jinete L. A. Pastene (Duroc) dió cuenta que su animal largó mal, negándose a correr.

El jinete F. Santander (Donizetti) dió cuenta a la Junta que durante el curso de la carrera fué molestado por el caballo Irish Buck, que corría ya sin jinete.

7.a carrera.— El juez de partida dió cuenta a la Junta que, al momento de partir, la yegua Trabia se espantó y cortó para afuera.

8.a carrera.— Se notifica al preparador de Indio Manso que debe presentar dócil para correr a su pupilo.

La Junta tomó el siguiente acuerdo, sobre los caballos indóciles para partir: En la primera oportunidad que un caballo se demuestre indócil en la partida, el preparador será notificado y en caso de reincidencia será multado en $ 50, la primera vez, en $ 100 la segunda, y a la tercera, el caballo será suspendido por un mes.

HIPODROMO CHILE

Se dió cuenta de que el análisis de la saliva de la yegua Morbidezza ordenado hacer por la Junta en la reunión del 7 del presente, dió resultado negativo.

El juez de partida suspendió por indóciles a los siguientes caballos:

Serreta, 2 reuniones.
Albué, 4 reuniones.
Otrosí, 4 reuniones.
Chile Nuevo, 4 reuniones.
Flor de Cuba, 15 reuniones.

Programa próximo

CLUB HIPICO

I.—Premio POLLA DE POTRANCAS.— Clásico.— 1.600 metros.— Para potrancas de tres años nacidas en Chile.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 250 en cuatro cuotas: $ 20 el 21 de enero de 1931, $ 50 el 15 de noviembre de 1931, $ 80 el 31 de enero de 1932 y $ 100 el lunes 22 de agosto. — Premios: $ 25,000 a la 1.a, $ 5,000 a la 2.a y $ 2,500 a la 3.a— Además, cada potranca que corra pagará una cuota de $ 400, que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o a la 1.a, 30 o|o a la 2.a y 20 o|o a la 3.a.

II.— Premio COMISARIO II.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Premio: $ 5,000 al 1.o.

III.— Premio CALCUMILLA. — 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000.— Premio: $ 3,500 al 1.o.

IV. — Premio CHARMER. — 1,800 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 8,000 y que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros.— Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

V. — Premio CONSTANZA. — 1,500 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap.— Premios: Primera serie. $ 4.500 al 1.o, 2.a serie, 4.000 pesos al 1.o, las demás series, 3.500 pesos al 1.o.

VI.— Premio PIERRETTE. — Vallas.— 2,600 metros m|menos.— Para caballos de cuatro años y más.— Peso de reglamento.— Recargo de cinco kilos a ganadores. —Recargo extra de dos kilos a los que hayan ganado dos o más carreras de obstáculos desde el 1.o de enero de 1932.— Descargo de cinco kilos a los caballos que no hayan corrido nunca en obstáculos.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

HIPODROMO CHILE

I.— Premio MATAQUITO.—Para potrillos de tres años nacidos en Chile no ganadores, con exclusión de yeguas.— Peso: 56 kilos. —Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3.500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

II.—Premio MAGICO. — Omnium handicap.— Inscripción: 25 pesos.— Premio: $ 2.500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

III.— Premio MACHETE.—Omnium handicap.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: $ 4.000 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Corte Suprema

LUNES 22.—Relator, señor Illanes.

Semana del 22 al 27 de agosto de 1932.

1 Contra Luis Vigorena Rojas C
2 Contra Heriberto Cantillana y Albino Prieto C
3 Cía. Industrial Santiago Sabioncello con Cía. de Salitres de Chile A
4 Emilio Le Ford con Municipalidad de Iquique C
5 Fisco con Municipalidad de Coquimbo C
6 Contra Pedro Antonio Andrade, Pedro Vidal Rojas y José de la Rosa Andrade C
7 Contra Manuel 2.o Jara, Romualdo Rosales y Rosa Ortiz C

MARTES 23. — Relator, señor Montero.

1 Banco Español de Chile con Banco Mercantil-Bolivia C
2 Cía. Avisadora Chile con The Pacific Steam Navigation Co C
3 Francisco Pinto por su mujer Rosa Puelma de Pinto, con quiebra Raimundo Puelma e hijos, y Raimundo 2.o Puelma C
4 Ubaldo Grazioli con Félix y Francisco Sanfuentes S. C
5 Eduardo Becker V. con Ferrocarriles del Estado C
6 Cledomé Toro Sandoval con Comunidad Llelma C
7 Lidia Rubio de V. con Wenceslao Villar C
8 Rosendo Lobo y Zorobabel Macuada con Consejo de Previsión de los Empleados Particulares C
9 Corina Boggiano v. de Cabella con Juan Mac Auliffe C
10 Juan Peterson con Impuestos Internos C
11 Berta Sepúlveda y Eduardo Rodríguez Sepúlveda con Patricio Fighe C
12 Sociedad Agrícola "El Buch" con Carlos Boysen C
13 Margarita Romero con Ana Luisa Pereira C

MIERCOLES 24. — Relator, señor Illanes.

1 Banco Garantizador de Valores con Eliza Díaz C
2 Augusto Polastri con el Fisco C
3 Miguel Rosas con Guillermo Schmidt. Tercería de dominio C
4 Serafina Artola v. de T. Acha con Cía. Huanchaca de Bolivia C
5 The Anglo Chilean Consolidated Nitrate Co. con Aníbal Ahumada y Leonardo Tapia C
6 Víctor Piwonka con Ricardo Piwonka C
7 Ignacio Herrera Portales con Guillermo Verdugo C
8 Orchard Hnos. con Fisco C
9 Antonio Corradini M. con Rosenquist y Cía. Ltda. C
11 Amelia Vergas con Jorge Cerveró y otro C
12 Rosa Reyes del Pozo y Marta Reyes Young con Exequiel Perez V. C
13 Sucesión Silva Montt con Caja Nacional de Ahorros C
14 Santiago Mining Co. con Virgilio Solari C

JUEVES 25. — Relator, señor Montero.

1 Félix Elorza y otros con Pedro García Bravo y otro C
2 Duncan Fox y Cía. con Impuestos Internos C
3 Oscar Valenzuela V. con Luis Puyó Medina C
4 José López con Miguel Homad C
5 Recurso de queja de Albina Lavín v. de Molina y otra C
6 Cía. Salitrera Pedro Perfetti con el Fisco C
7 Jorge Amó con Manuel González C
8 Partición de Bienes de Joaquín Figueroa. Cuaderno de Actas C
9 Manuel Tocornal y otros con Soc. Francesa Mineraux et Metaux C
10 José Bersezio con Casimiro Donat C
11 Recurso de queja de Laura Martínez de Mira A
12 Quiebra de Oscar Miquel A. C
13 Juan E. 2.o Franz y Sara Franz de Gook con Ernesto Bighero C

SABADO 27. — Relator, señor Illanes.

Acuerdos, lectura de sentencias, recursos de queja y demás asuntos de Pleno.

PRIMERA SALA

Viernes 26.—Relator señor Montero

1 Querella de capítulo de Daniel Schweitzer C
2 Germán de Souza Ferreira contra Agustina Rojas y Delfín Cartagena C
3 Contra Ester Robles Robles C
4 Contra Máximo Espejo Madariaga C
5 Partición de bienes de Juan Antonio Bórquez C
6 Gregorio Bravo con Carlos Schneider C
7 Manuel Henríquez con Soc. de Seguros "El Crédito Local" C
8 Alfredo Rosselot con Leoncio de la Jara C
9 Andrés Correa con Víctor Ríos C
10 Cía. Electro Metalúrgica con Carlos Bartsch C
11 Alberto Baines con Germán Müller C
12 Federico Pritzke con Ramón Pavez C
13 Domingo Aceituno con Eduardo Castellani C
14 José Cardenio Bustos con Emiliana Arenas y otros C
15 Isidoro Rivas con Soc Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda. C
16 Alejandro Henríquez con Samuel Ortiz C
17 Banco Hipotecario de Chile con Vitalicio Meneses C
18 Partición del fundo Coinueco. Incidente 10899 C
19 Alfredo Santa María con Herrera y Carmona C
20 Lucrecia Rivera G. y otra contra Federico Assler A
21 Otto Jaeger con Jorge Beauchef. Cumplimiento de sentencia A

SEGUNDA SALA

Viernes 26.—Relator: señor Illanes

1 Carlos Marín Gibson con Víctor Marín Carmona C
2 El Fisco con Díez Hnos. C
3 Osvaldo Warnken con Antonio Ferrer C
4 Gutiérrez con Conell. Tercería de Ana Conell v. de C. C
5 Aguas de Codegua C
6 José Pintone con Samuel Gutiérrez C
7 Carlos Mujica con Suc. Ramón Mujica S. C
8 Rosario Díaz contra Juan Araya C
9 Osvaldo Warnken con Antonio Ferrer C
10 Contra Manuel Neira Rodríguez C
11 Luis Buscaroli y otros con Luis Gamboa y otros C
12 Anselmo García con José E. Gormaz y otros C
13 José Parada con Dionisio Hernández C
14 José Dolores Medina con Santiago Momberg e hijos C
15 Eduardo Ugarte contra Ernestina Gajardo C
16 Recurso de amparo de Manuel E. Lazo C
17 Oscar Valenzuela Valdés contra Rafael Frías C
18 Camilo Ortúzar con Carlos Aartigas Grez C
19 Contra David Troncoso y Juan Melvilu. C
20 Banco de Chile y Alemania contra Catalina Grovo v. de Traverso. . . . . . . C.
21 Elena Gajardo de E. con Miguel Elizalde. . . . . C.
22 Municipalidad de Vallenar con Esteban Bruzzone y otros. . . . . C.
23 Sociedad Staudt y Cía. con Manuel B. Scott. . . . . C.

Corte de Apelaciones

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Lunes 22.—Relator, Sr. Sanhueza

1 Elena Wohlrath de W. contra Alfonso Wesseley. . . D.
2 Exequiel González y otros contra Samuel Guzmán e Inés Guzmán A. . . . . . A.
3 Sumario por robo a Cristino González. . . . . . . A.
4 Sumario por incendio en propiedad de don Eduardo Irarrázaval. . . . . A.
5 Sumario por hurto a Segundo Abarca. . . . . . . A.
6 Contra Carlos Miñano y Carlos Subercaseaux. . . D.
7 Samuel Fajardo contra Fidel Pérez. Es parte la Sindicatura de Quiebras de Santiago. . . . . A.
8 Contra Aída Reyes Blanco. . . . . A.
9 Contra Juan B. Rubio. . D.
10 Juan Gantes y otros contra Esaú Ramírez y otros A.
11 Aurelio Valenzuela por sí y por Aurelio Valenzuela B. y Cía. Ltda., contra Lorenzo Claro y Jorge Wormald. . . . . A.
12 Pedro González contra Alfredo Mathwes. . . . . . A.
13 José Mugli contra Marcial Villarroel. . . . . A.

Martes 23.—Relator, señor Varas

1 Jorge Paegel con Empresa de los Ferrocarriles del Estado y otros. . . . . . A.
2 Tomás Mac Vey Schofield y otros con Sociedad Lavenas y Poly. . . . . A.
3 Miguel Morel con Compañía de Seguros La Americana.. . . . . D.
4 Banco Francés e Italiano con Becker y Cía. . . . . A.
5 Carlos Meza con José Tomás Miranda. . . . . . . D.
6 Caja de Crédito Hipotecario con José Francisco Gómez, cuaderno principal.. A.
7 Caja de Crédito Hipotecario con José Francisco Gómez, medidas precautorias A.
8 Recurso de hecho de doña Emilia Iribarria. . . . . A.
9 Marcos Díaz con Casimiro Fuentes. . . . . A.
10 Rosauro Pesse Smith con José Undurraga. . . . . D.
11 Schacht y Cía. con Enrique Zañartu. . . . . . . A.

Miércoles 24. — Relator, señor Saavedra V.

1 Javier Vergara Rodríguez con Adelaida e Ignacio Ovalle. . . . . D.
2 María T. Arce con Gonzalo Díaz y Néstor Casanova. . . . . D.
3 Empresa de Agua Potable de Valparaíso con Mercado Modelo del Cardonal.. D.
4 Moisés García Huidobro con Fisco. . . . . D.
5 Lidia Lastenia Medich Guerrero y otros, representados por don Antonio Guerrero, con Empresa de los Ferrocarriles del Estado. . . . . B.
6 Eufrosino Casal, Aurora Rodríguez v. de Ravest y Benito Cuevas con Samuel, Ernesto y Manuel Guzmán Aránguiz e Inés Guzmán Aránguiz Bernasconi, representada por su marido don Arturo Bernasconi. . D.
7 Osvaldo Emparanza con Tristán Gálvez, Juan de D. Maturana y Federico Santibáñez. . . . . D.
8 Enrique Maturana con Celestino Campillo. Son partes doña Ana Saavedra de Maturana y doña Clementina Saavedra. . . . . . D.

Jueves 25. — Relator, señor Preuss

1 José Alcayaga con Jorge Chadwick. . . . . D.
2 Ricardo Donoso con Weber y Cía. . . . . D.
3 Sucesión Emilio Lagglard con Arturo Navarro. . . D.
4 Ricardo Larraín con Juan de Dios Morandé. . . . . D.
5 Compañía Cinematográfica
6 Juan E. Pinochet con Roberto Dagnino .. .. D.
7 Andrés Montaner con Antonio Barrera y Félix Pérez Ovalle .. .. C.
Chilena Limitada "Austral Film" con César Vergnasco y Félix Corte. . . . D.
3 Julio Jiménez y otros con Eduvigis Sandoval y Fanor Salazar. . . . . . . D.
9 Juan Cabanne con Heriberto Aravena. . . . . . D.
10 Roque Cortesse con Manuel y Osvaldo Veruggio D.
11 El Fisco con la Municipalidad de Santiago. . . . D.
12 Ana Prekehr y Schaub con Emilio Taulis Bravo . . . D.
13 Banco de Curicó con sucesión de Eustaquio Aguilera.. .. .. D.

Viernes 26. — Relator, señor Quezada

1 Claudio Herrera con Arturo Rodríguez y otros. . . A.
2 Jorge Undurraga Echazarreta con Oscar Valdivieso y otros. . . . . D.
3 Wanda Lefevre con David Daguer. . . . . A.
4 Juan Piá con Aurelio Valenzuela B. . . . . A.
5 Albina Gómez con Sara Valenzuela de Montano.. A.
6 Pedro Suarez con Aníbal Puebla. . . . . D.
7 Carlos Kaercher con Eugenio Patan por sí y por sucesora Otto Becker Ltda. A.
8 Contra Diego Tapia Meza A.
9 Contra Segundo Aravena y Gabriel Herrera. . . . . D.
10 Luisa Bertón con Luis Bustillos. . . . . A.
11 Elías Abu-Mohor con Juan Muñoz y Diógenes Carvajal. . . . . D.

Sábado 27. — Relator, señor Sanhueza

1 Angelina Cireva con Juan García D. . . . . A.
2 Juan Muñoz, Angelina Cireva con Juan García Poblete. . . . . A.
3 Querella de Marie Raquel González. . . . . A.
4 Carlos Rojas con Municipalidad de Santiago. Cobro de honorario. . . . . A.
5 César Rau contra Marcelo Gorichón. . . . . . . A.
6 Sumario por robo a Alfredo Vásquez Astorga. . A.
7 Adolfo Espinoza Lafuente con Municipalidad de Santiago. Cobro de honorario. . . . . A.
8 Pedro Gálvez contra Misael Pracenas. . . . . . A.
9 Jorge Pearcy contra Roberto Olivares. . . . . . A.
10 Manuel Salinas contra Alberto Vergara. . . . . . A.
11 Sara Otamendi contra Luis Rodríguez y Renato Baeza.. .. .. A.
12 Emilio Jacquel contra Vicente Maturana . . . . . A.
13 Arturo Bustamante con Tomás Berardi. . . . . . A.

SEGUNDA SALA

Lunes 22. — Relator, señor González

1 Contra Alejandro Marchant Olguín. . . . . . . A.
2 Sumario por muerte de Froilán Vidal. . . . . . A.
3 Sumario por robo a Elías Duran. . . . . A.
4 Contra Celestino González Quinteros A
5 Sumario por denuncia de León Margulis, contra Isaac Rosovsky A
6 Luis Doyhambure contra Enrique Jaramillo Artenga A
7 Contra Segundo Cantillana y otros A
8 Teodoro Díaz con Melania Nau v. de Díaz y Melania Lastenia Díaz Nau D

Martes 23.—Relator, señor Sanhueza

1 Caja Agraria con Ramon Larrañaga. Incidente de honorario de Luis Calderón Cousiño A
2 Juan de Dios Rivera con Alejandro Araya D
3 Ruiz Hnos. con Ascencio de Motta C
4 María Moreno v. de Illanes, por sí y por su shijos, con José Manuel Quezada C
5 Cía. Molinera Rengo, Lavín y Cía. Ltda. con Agenor López D
6 Alfredo Velasco con Ana Larraín D
7 Recurso de hecho de Fortunato Silva D
8 Luis Lavández con Henry Wallace. Es parte Octavio Oñate D
9 Rodolfo Rothstein con Eduardo Montero A
10 Caja de Crédito Hipotecario con Arturo Mancilla A
11 Ambrosio Gorini con FF. CC. del Estado D
12 Blanca Valle Herrera con Alfonso Garbarini D
13 Graciela Valdés con Luis Pereira A

Miércoles 24. — Relator, señor Preuss

1 María Bezanilla con Pedro Wielandt A
2 Jalil Dides Tubbe con Jacob Tumayán A
3 Banco Español-Chile con Guillermo Irarrázaval Jaraquemada y Miguel Luis Irarrázaval A
4 Gertrudis Prado con Mercedes Lazo A
5 Alfredo e Inés Lemarié. Concurso especial de hipotecarios. A
6 Sucesión Germán Oelkers Enhart con Basilio Muñoz Pal C
7 Expediente de partición de bienes de Manuel y Armando Azúa Gálvez A
8 Carlos W. Clark con Sociedad Comercial A. E. Hotchkiss y Cía. A
9 Sociedad Comercial Maino, Orlandini y Cía. con Salomón Gomberoff A
10 Julia Ossandón v. de Muñoz con Amelia González v. de Rojas A

Jueves 25.— Relator, señor Quezada

1 Asociación del Canal del Maule con Concepción de Vergara. Incidencia de don Ricardo Letelier A
2 Alicia Giraudon v. de Gómez con Luis Rivera Ríos A
3 Luis Brown con Sofía Pérez A
4 Verdugo Hermanos con Recaredo Hermanos A
5 Blanca Solar de Lowe y Luis Lowe A
6 José Teixido con Miguel Socias A
7 Hirmas Hermanos con Bichara Thumala. Es parte Saleh Thumala A
8 Sergio Yuri con Duncan Fox y Cía. D
9 Daniel Tobar con León Dorfman como heredero de Salomón Dorfman A
10 Fisco con Cesáreo Azúa. Precautorias A
11 Fisco con Cesáreo Azúa D
12 Jorge Jofré con Ferrocarriles del Estado D
13 Darío Jofré con Dorila Calderón D
14 Olga Cousiño con Norberto Seckel A
15 Albino Mancini con Amira Prieto de Stuven A
16 William Noon con Díaz Hermanos A
17 Pedro Jélvez con Margarita y Rosario Zamorano A
18 Enrique Stuven con Elena Stuven representada por su marido Hugo Müller A
19 Albina Garcés viuda de Chacón con Fernando Bravo D

Viernes 26.—Relator, señor Varas

1 Ana Francisca Cortés con Luis Nebot e Isabel Gresa A
2 Ema Moya v. de León con Efraín Morales, precautorias A
3 Comercial Investmen Trust Co. Ltd. of Chile con Rafael Herrera A
4 Roberto Mac-Clure V. con Carlos Ossandón Barros A
5 Martiniano Ibacache con Silva Valdés y Cía. Ltda. A
6 Lily Wen con sucesión de don Germán Densky. Es parte don Carlos Densky, representado por su tutor don Constante Ortenzi A
7 Caja de Crédito Agrario con Eduardo Casals A
8 Caja de Crédito Agrario con Manuel A. Gavilán A
9 Liquidación de la sociedad conyugal entre don Julio Garrido y doña Clemencia Matte de G. y partición de bienes de esta última A
10 Nemesio Pérez con Luis Zavala A
11 Silva y Riquelme con Custodio Amaro A

Sábado 27.—Relator, señor Saavedra

1 Contra Ramón Venegas Silva y Leonidas Palma González A
2 Recurso de hecho de Manuel Romero A
3 Contra Guillermo Valdivia A
4 Luis Merino contra Laura Ortega Calderón D
5 Contra Rodolfo Javia Silva D
6 Contra Carlos Parra Aravena D
7 Contra Hertha Ulricksen D
8 Contra Julián Muga D

TERCERA SALA

Lunes 22.—Relator, señor Varas

1 Celmira Andrade y Antonio Chacón contra José Soriano y otros A
2 Contra Enrique Núñez A
3 Contra Samuel Orellana A
4 Contra Eugenio Peña A
5 Sumario por robo a Guadalupe Saracho A
6 Sumario por incendio de propiedad de don Rafael Donoso A
7 Contra Juan Guerra y Luis Faúndez A
8 Contra Humberto Reyes D
9 Contra Humberto Morales D
10 Contra Carlos Cuevas A
11 Contra Bernardo Weckler A
12 Contra Pedro Loayza A
13 Alberto Franco y Luis A. Guzmán contra Luis A. Moreno y otros A

Martes 23.—Relator, señor Saavedra

1 Ernesto Ried con Manuel Salas Rodríguez A
2 Clorinda Vargas v. de Torres. Posesión efectiva A
3 Carlos Torrealba con Sociedad Alfredo Klein y Cía. Expediente de precautorias N.o 1451 A
4 Dolores Palacios con Miguel Arriagada D
5 Rebeca Vergara. Privilegio de pobreza. Incidente de don Juan Fule A
6 Yáñez Hermanos, representados por don Gaspar Yáñez con Banco Alemán Transatlántico. Incidente sobre pago por consignación. A
7 Aquiles Tachi con Empresa de los Ferrocarriles del Estado. A
8 Manuel Olmos. Quiebra Impugnación de un Crédito verificado por doña Virginia Otto. D

Miércoles 24. — Relator, señor Quezada

1 Segundo Corrial con Laura Salazar. D
2 Marcial Espínola con Luis Torrealba. D
3 Abel Castañer con Importadora del Pacífico Sociedad Ltda. A
4 Belisario Rivera con Fisco. D
5 Mercedes Acevedo con Juan Vidal Honorarios de Sara Guzmán. C
6 Recurso de hecho de Manuel Cifuentes contra el juez árbitro don Juan Steinfort. Es parte Joaquín Gandarillas. A
7 Isidro Larraín con Manuel Camilo Vial. A
8 Isidoro Larraín con Manuel Camilo Vial. Precautoria. A
9 Emilio Facuse con Parrell Hnos. A
10 Miguel Márquez con Manuel Salinas. A
11 Fisco con Francisco Caralps. C
12 José M. Godoy con Carlos Braga. D
13 Benjamín Labbé con Carmela Ossa de Dávila. Es parte Rosa Balbarry de Labbé. D
14 Rosario Fernández con Pedro Fernández y otros. D
15 Banco Nacional con Carlos García de la Huerta. A
16 Luis Buscaroli con Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle. D
17 Julio Duplaquet con Germán Redens. D
18 Ricardo Larraín Bravo con Ricardo Dávila. D
19 Arturo Fernández y otros con Florindo Martínez. D

Jueves 25 — Relator, señor Sanhueza

1 Travé y Martí con Ricardo Ramón. D
2 Manuel Alvarez con Carlos Peterson. D
3 Oscar Greene con David Waissbluth W. y David Waissbluth R. A
4 Banco Español-Chile con José Goñi. A
5 Banco de Chile con Facusse Hnos. Es parte Carlos Hepp. A
6 Alonso Cristino con Juan García. D
7 Comunidad Agrícola Queule con Fisco. A
8 Milagros Sánchez v. de Sandifford y otros, con Elisa Márquez de la Plata. A
9 Expediente sobre arbitraje de la Sociedad García Grez y Cía. A
10 Ezio Firmani con C. Hafeman y Cía. A
11 G. Larios y Cía. Ltda. con Nahum Rosenblitt. D
12 Fisco con José e Ignacio, Elcira y Clara Contreras. A
13 Salvador Rabí con Juan Tamargo. A
14 Fanor Santiago con Carlota Ricsco v. de G. D

Viernes 26. — Relator, señor Preuss

1 Alejo Núñez con Manuel Loayza. D
2 Recurso de hecho de doña Mercedes Acuña v de Lay en autos sobre posesión efectiva de la herencia de don Benito Lay. A
3 Partición de bienes de doña Claudina Castro v. de Fuenzalida. Cuaderno de medida precautoria. A
4 Zenobia y Graciela Gatica C. y otros con Lucrecia Carrasco de Troncoso y otros. A
5 Javier Urrutia con Juan Elgueta Ruiz. A
6 Héctor Fernández con Cornelio 2.o Aravena y Elcira Canales v. de Fernández. A
7 Armando Poblete con West India Oil Company. A
8 Banco Italiano con Augusto Ortega. C
9 Alberto Küpfer y Carlos Fath con Eduardo Juliet Ossa. A
10 Arturo Prat con Municipalidad de Santiago. A
11 Arturo Prat con Municipalidad de Santiago. A
12 Carlos Torrealba con Angel García. Cobro de pesos. A
13 Carlos Torrealba con Angel García. Entrega de propiedad. A

Sábado 27. — Relator, señor Varas

1 Sumario por muerte de un desconocido. A
2 Sumario por robo a don Oloff Suárez. A
3 Sumario por muerte de María Martínez. A
4 Sumario por muerte de Horacio Barros. A
5 Sumario por muerte de Oscar Castro. A
6 Sumario por muerte de Juan Bautista Vilches. A
7 Sumario por muerte de Joaquín Cin. A
8 José Celpa contra Luisa Herrera y Juan Gómez. A
9 Contra Enrique Reyes y Humberto Fanor D
10 Marcial Acevedo contra Cayetano y Francisco Lopresti A
11 Contra Joel Donoso. A
12 Sumario por muerte de Pilar Donoso. A
13 Cobro de honorarios del perito don Luis A. Herrera. Es parte la Municipalidad de Santiago. A
14 Sumario por muerte de Regina Aravena. A

CUARTA SALA

Lunes 22. — Relator, señor Preuss

1 Querella de don Ernesto Bianchi Tupper, como curador de los menores Francisco e Ignacia Ossa Díaz, contra Alfredo Lira Ovalle, Bertín Vallejos y Luis Ramírez Muñoz. A
2 Manuel Briño García contra Matías, Isidro, Estanislao y Carmen Marió Granja. A
3 Contra Luis Bustamante. A
4 Contra Alberto Alvarado Astete. A
5 Luis Merino Esquivel contra Eugenio Carmiglio. D
6 Luis Merino Esquivel contra Rodolfo Alarcón de la F. D
7 Luis Merino Esquivel contra Félix Gil Garezo. D
8 Luis Merino Esquivel contra Juan García Palomo. D
9 Luis Merino Esquivel contra José Alvarez Alvarez. D
10 Luis Merino Esquivel contra Gustavo Bruce Abarza. D
11 Teresa Muñoz de Mella, Aída Muñoz y Javier Banda contra Víctor Salinas y Juan Candia. A
12 Contra Trinidad Alfaro. A

Martes 23. — Relator, señor Quezada

1 Contra Agustín y Gregorio Fernández y Jesú Marcinez. A
2 Cora Caballero, Alberto Martínez y Osvaldo Galecio con Eduardo Eyquem y Vicente Alamos. A
3 Alberto González con Erminda Pino. A
4 Contra Angel Rodríguez. D
5 Contra Marcos Maurerira y Toribio Mendoza. D
6 Contra Juan López Ramos y otros. D
7 Juana Rosa Olivares con Charles Alyn Philo. A
8 Tristán Espinosa con Sofía Valdés Blanco. A
9 Abraham Lolas con Francisco Célis y Adela Meyer. A
10 Contra Ernesto Lefevre. D
11 Contra Marcial Larenas, Arturo Araneda y otros. Es parte el Fisco. A
12 Contra Humberto Polgatti. A

Miércoles 24.—Relator, señor Sanhueza

1 Paramount Film con Dirección de Impuestos Internos. Es parte el Fisco. (Pendiente) D
2 José y Ernesto Iturrieta con con Fisco. Es parte Carlos Soffia A
3 Expediente de partición de Carlota Riveros v. de Montero A
Elgueta A
4 Juan Ibarra con Carlos Elgueta. A
5 Santiago y Alvaro Ladman R. con Santiago Ladman A
6 Sofía Pérez con Amanda, Luzmira y Florisa Correa A
7 Banco Hipotecario de Chile con Matilde Alvarado A
8 Caja Hipotecaria con Alamiro Ramírez A
9 Luis Alberto Solís con Rosalba Flores García
10 Banco de Chile con Andrés Valenzuela
11 Banco de Chile con Dolores Ruiz Tagle
12 Ana Díaz v. de Tapia con Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Cuaderno sobre oposición al cumplimiento de un exhorto
13 Ana Díaz v. de Tapia con Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Cuaderno principal

Jueves 25.—Relator, señor [illegible]

1 Banco de Chile con Eduardo y Carlos Guzmán, Nicolas Hederra y Hernan Zañartu
2 Blanca Cortés de Goycolea con sucesión de don Marcial y de doña Dominga Flores
3 Manuel Hazbun con Cía. de Seguros La Chilena Consolidada
4 Juana Rosa Clavel con Empresa de los Ferrocarriles del Estado
5 Caja de Crédito Hipotecario con Juan de Solminihac. Son partes don Adolfo Rothstein, Ruperto Bruna y Laurencia de Solminihac
6 Caja de Crédito Hipotecario. Incidente de doña Laurencia de Solminihac
7 Caja de Crédito Hipotecario. Cuaderno principal
8 Manuel Camilo Silva con Aníbal Zañartu
9 Samuel Claro Lastarria con sociedad Aurelio Valenzuela y Cía. Ltda. Precautorias
10 Arturo Moscoso con Ambrosio Montt
11 Gonzalo Velasquez con West India Oil Co.
12 Eduardo Fuenzalida con Berta Balboa
13 Sociedad Cooperativa de Edificación de Artesanos La Unión con Compañía General de Construcciones
14 Sucesión de don [illegible] llano Campillo con Agustín Ferrari.

Viernes 26. — Relator señor [illegible] vedra

1 Raúl Ramírez con [illegible] Cuevas. Tercería de [illegible] nio de Edmundo Ureta.
2 Isidro Díaz con [illegible] Ponce. Cuaderno de precautorias.
3 Blanca Luisa [illegible] con Leandro Segundo [illegible] Tuición y pensión alimenticia del menor [illegible] Moreno [illegible]. Es parte la Direccion General de Proteccion de [illegible]
4 Eugenio Hoffmann con Thomas C. Sargent.
5 Cía. Argentina de Seguros Vida La Previsora, representada por Juan [illegible] con Daniel Muñoz [illegible] jo y Emilio Saigas [illegible]
6 Bartola Reyes con [illegible] tiano Alfaro y Eduardo Rubio. Incidencia [illegible] cripción de una [illegible]
7 Mercedes Martínez con Alberto Bachelet.
8 Lindor Toro y otros [illegible] Alfredo [illegible] y Laura Troncoso de [illegible]

Sabado 27.—Relator señor [illegible]

1 Contra Jorge [illegible] tillo. Incidencia de [illegible] don Carlos [illegible] con la Municipalidad de Santiago, por cobro de honorarios.
2 Lorenzo García contra [illegible] Dickson, José [illegible] Juan Castel.
3 Sumario por robo a [illegible] tín Aleu Rocafer.
4 Sumario por muerte de Ismael 2.o [illegible] Rojas.
5 Sumario por incendio [illegible] casa de Esteban [illegible] San Isidro [illegible]
6 Sumario por homicidio de [illegible] Ramón [illegible] chant.
7 Sumario por incendio en el hotel Internacional de San Antonio.
8 Sumario por muerte [illegible] Juan [illegible] Cabello.
9 Sumario por intento de suicidio de Hugo Vergara Vergara.
10 Banco Italiano contra [illegible] del Gabrielli. Incidente del perito don Luis [illegible] ra, con la Municipalidad de Santiago, por cobro de honorarios.
11 Alberto [illegible] Roberto Peña y [illegible]
12 Contra Justiniano [illegible] bia y Hermann Quezada

¡JUSTICIA!

El Juez sigue por oficio la denuncia de una madre que se desiste por dinero

Aún cuando en nuestra vida diaria de muchos años en el ejercicio de la profesión en asuntos criminales nos hemos acostumbrado a los tristes espectáculos que a cada momento se suceden en el ambiente de nuestro trabajo, existe uno que a pesar de la frecuencia con que lo presenciamos, es superior a nuestra resistencia al dolor de las cosas extrañas a nosotros mismos y a nuestras defensas.

Este es, el traslado de los reos desde la Cárcel a la Penitenciaría, a donde van a cumplir sus largas condenas.

El camión se sitúa frente a la puerta de la Cárcel, donde tiene su lugar reservado, y, tan pronto llega, se siente desde fuera el sonido de las rejas que se abren y las órdenes de los jendarmes encargados del traslado que empieza en seguida.

Alrededor de la carroza, llamémoslo así por su gran semejanza, vemos casi siempre a los deudos de los condenados que se desviven por tener siquiera el consuelo de darles la última mirada que los reconforte en este paso supremo y les haga ver que aún quedan en el mundo de los libres algunos seres queridos que continuarán luchando por su libertad que no pudieron conseguir de la justicia.

Uno a uno va pasando el fúnebre cortejo. Los más afortunados cargan sobre sus hombros su equipaje personal, otros ni siquiera una frazada o una manta que los preserve del frío de su cautiverio y reemplace en parte el calor del hogar que la vida les quitó.

A su paso de un instante por entre la muchedumbre que se estaciona afuera, una que otra frase rápida como el rayo se cruza entre él y sus deudos. El camión se cierra herméticamente y alcanzamos a sentir la lucha interior para obtener el privilegio de ir mirando el trayecto por la alta y pequeña ventanilla de respiración que tiene la carrocería.

Ha terminado la ceremonia de este entierro en vida y la carroza se pierde rápidamente en dirección contraria a los cementerios.

Es imposible retener en nuestra imaginación los semblantes de los condenados, solo nos queda de ellos la unánime expresión de un profundo abatimiento que nos causa a su vez una piedad inmensa.

Algunos van sólo por un año, otros por cinco o veinte o por toda su vida. Da lo mismo. Nuestra legislación penal tiene la misma receta para todas las enfermedades variando sólo la dosis según clasificaciones determinadas de antemano en cada una de las disposiciones del Código Penal. Poco importa que el enfermo mejore o empeore durante el curso de la enfermedad, o sea durante la prisión preventiva y la condena. La dosis ya le ha sido recetada y debe injerirla aun cuando no la necesite, le sea insuficiente o le sea perjudicial.

¡Cuántos de ellos preferirían en ese momento entrar en el misterio del no ser antes que continuar una existencia inútil sólo para el escarmiento de los demás.

Habíamos borroneado al azar esta parte de crónica cuando, hace algunos días, por una razón psicológica muy explicable, redoblamos nuestra atención en uno de estos tristes espectáculos.

Entre los penados distinguimos a un muchacho, como de veinticinco años, moreno, de regular estatura el que nos llamó precisamente la atención por el aire descontento que llevaba, el que contrastaba con el dolor que acompañaba a los demas. Atribuimos en un principio este estado de ánimo a su excesiva inexperiencia de la vida, propia de su juventud que no sabía apreciar en toda su intensidad la pérdida de su libertad cuando más valor tenía para él.

Alcanzamos a saber su nombre y el Juzgado que lo había condenado, datos mas que suficientes para satisfacer nuestro deber de periodistas.

Se llamaba Pedro M. N., y había sido condenado por el señor Juez del Cuarto Juzgado del Crimen don Manuel Oyarzún.

Dos o tres días más tarde fuimos amablemente recibidos por este magistrado quien nos hizo proporcionar todos los antecedentes procesales.

Pedro M. N., fué detenido el 17 de enero del presente año a petición de Ana V. v. de S., por haber cometido momentos antes una accion infame con su hijita Elsa de diez anos de edad.

Puesto a disposición del Juzgado, fué severamente interrogado por el juez, quien no podía apartarse ni un momento de la gravísima acusación la que le había producido natural indignación. Ante el juez el inculpado confesó con todo cinismo su culpabilidad con lujo de detalles.

No bastaba a la justicia esta confesión y con todo celo se ordenó investigar, por los medios que la ley señala, la efectividad de la propia confesión y los demás antecedentes y circunstancias que rodearon el hecho delictuoso.

Estudiamos detenidamente el proceso y dos hechos nos llamaron con más interés la atención: Primero: El cinismo y la maldad del inculpado y, segundo, la culpabilidad manifiesta también de la madre por hechos anteriores al delito y por su actitud posterior al denuncio a sus primeras declaraciones.

En la noche que se cometió el delito la madre de la pequeña había salido de fiesta con sus dos hijas mayores y había dejado completamente sola a Elsa, encerrada con llave en su casa situada al medio de un conventillo. Como el juez la interrogara sobre su falta de cuidado al no salir también con ella, contestó que no lo había hecho por que la chiquita padecía de ataques de epilepsia con lo que lejos de disculpar su actitud comprobaba la falta a sus mas elementales deberes de madre.

Estas circunstancias fueron aprovechadas por Pedro para introducirse en la casa valiéndose de una escalera y saltando los pequeños tabiques divisorios de los conventillos.

Cuando llegó la madre, a las tres de la madrugada, ya se había consumado el delito y la pequeña indefensa y enferma contaba a su mamita, ahogada en sollozos, los extraños atentados de que había sido víctima.

La que no había sabido comprender sus deberes de madre, desperto en su indignación de ultrajada y dió los primeros pasos ante la justicia.

Se sentía fortalecida con la solícita ayuda que se le prestaba y entregaba todos los detalles y pruebas que ayudarían al juez a sancionar con toda severidad un delito de esta naturaleza.

Pero pronto cambia su actitud y lejos de apurar hasta el último el castigo del ofensor, hace público desistimiento de su acción en el proceso sin una causa que la justifique.

La justicia acepta este desistimiento para marcar la ignominiosa acción de esa mala madre; pero al mismo tiempo asume de oficio sus deberes y continúa el proceso adelante.

El propio inculpado quiere hacer valer el desistimiento de la madre para obtener su excarcelación del señor juez, el que se la niega fundadamente.

Apela, y el Tribunal de Alzada confirma la denegatoria.

Vuelve a insistir en esa petición, y revela el secreto del desistimiento de la madre para lo cual acompaña un recibo de ésta en el cual confiesa haber percibido la cantidad de trescientos pesos por desistirse de su acción.

Este era el precio de su hija de diez años. En esa suma avaluaba los ultrajes y se compensaba con ello los intensos dolores y las lágrimas derramadas por Elsa cuando sola, en medio de la enfermedad y encerrada con llave en su pieza, había sido presa fácil de un malvado.

Tramitado por todas sus partes el proceso con la rapidez que caracteriza a ese Juzgado, el reo fue condenado a tres años y un dia de presidio.

Todos los recursos legales fueron agotados inútilmente por su defensa y la Corte de Apelaciones confirmó ampliamente la sentencia.

La justicia supo reemplazar con creces los deberes de madre de la pobrecita y no aceptó el precio de su deshonra.

Y en la Penitenciaría, como un castigo mayor que su condena, en la celda solitaria y fría, el presidiario escuchará siempre los sollozos y las súplicas de la muchachita que no supo compadecer.

FANTOMAS.

NUEVO PABELLON DE MATERNIDAD TENDRA EL HOSPITAL SAN BORJA

El Ministro de Salubridad visitó este establecimiento.—Los servicios están resentidos por el enorme número de enfermos, superior a su capacidad

El sábado último el Ministro de Salubridad, acompañado del Director General de Sanidad y el Director de Asistencia Social, visito el Hospital de San Borja, donde fué atendido por el director de ese establecimiento de Beneficencia, doctor don Fernando Romero Aguirre y por el doctor señor Rodríguez Barros.

El señor Quijano se impuso de las necesidades del Hospital, las cuales prometió remediar a la brevedad posible.

Desde luego y como medida de urgencia, se acordó habilitar un pabellón de maternidad, porque el local actualmente destinado para ese objeto, se ha hecho estrecho debido a la gran demanda de camas. Igualmente se vió la conveniencia que existe en mejorar los diversos servicios, que se han hecho deficientes por el aumento de enfermos.

Se mejorarán, también las instalaciones de Rayos X; los servicios de calefacción; el departamento de lavandería, sección secadores; igualmente se mejorarán las instalaciones de gas y se terminará el gran pabellón del nuevo pensionado, en el que se han invertido tres millones de pesos. Para esta última obra, se destinará un millón de pesos más.

El Ministro y acompañantes, pudieron comprobar que la atención de los enfermos y público en general, se hace en forma superior a los recursos y medios con que se cuenta por cuyo motivo felicitaron a los médicos y personal que allí presta sus servicios.

Hoy será festejado el Hon. señor don Ricardo Boza Aizcorbe

A mediodía de hoy se servirá en los comedores del Club de la Union el gran almuerzo que los jefes de Misión del Cuerpo Diplomático ofrecen en honor del Encargado de Negocios del Perú Hon. señor don Ricardo Boza Aizcorbe, como una demostración de simpatía por su labor al frente de la Embajada del Perú .

Con la llegada del nuevo Embajador del Perú, el señor Boza Aizcorbe, continuará en sus funciones de Consejero de la Embajada.

A este almuerzo han sido especialmente invitados el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barriga Errázuriz; el Subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara Donoso, y el Introductor de Diplomáticos, don Claudio Vicuña Viel.

La manifestación al Inspector General del Trabajo

Ayer se verificó en los salones de la Union Comercial el banquete que en honor del Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos L., ofrecieron las sociedades obreras de la capital y el Partido Demócrata. Concurrieron alrededor de doscientas personas y el Ministro de Salubridad, doctor Alfonso Quijano.

Usaron de la palabra los siguientes señores: don Luis Muñoz Moyano, en nombre del Comité organizador; don Andrés Aguila y don Victor Gutiérrez.

El señor Bustos agradeció la manifestación en un conceptuoso discurso.

Si encuentra a un herido sangrando, comprima la herida y llame a la ASISTENCIA PUBLICA.

FOLLETIN 49

CARRERA

Por AUGUSTO IGLESIAS

(Primer Premio de Biografía Novelada en el Concurso Literario de "La Nación")

buciones de éstos, (la de los redactores de la Carta), fueron muy limitadas, y que tuvieron que reducir sus aspiraciones a las necesidades de las circunstancias bajo las cuales fué dictado aquel Código Constitucional".

Volveremos, más adelante, a seguir tratando sobre tema de tanto relieve; mas, por el momento, es preciso dirigir la mirada hacia otros puntos del país...

* * *

19.— ¿Y Concepción? ¿Y la caída de Rozas...?

¿Qué beneficios inmediatos ha traído para el Gobierno Central, la derrota del caudillo del Sur?

Se recordará que Carrera había ordenado la disolución de la Junta de Guerra, nombrando Intendente de la Provincia, en el carácter de interino, al coronel don Pedro José Benavente.

Esta orden no es obedecida por la Junta de Guerra; y, lo que es más grave aun, principia a dar motivos para que se recele de su lealtad para con los ideales de la Revolución. No faltan pruebas de que alguno de los juntistas se entiende con el Virrey del Perú; pero aun en el caso de que esta afirmación pudiese ser impugnada, es cierto, con prueba indudable, de que se entienden con el obispo Villodres, fernandista reconocido.

Tales noticias alarman grandemente a Carrera. No hay, pues, que perder un minuto en la tarea de ahogar aquellos gérmenes de reacción; y para este efecto, envía un emisario de su confianza con instrucciones de hacerlo. "En agosto — escribe Carrera en su Diario Militar — fué mandado a Concepción don Juan Antonio Díaz Salcedo y Muñoz, como diputado del Gobierno cerca de la Junta de Guerra, para tratar y cortar toda desavenencia; **su principal objeto era destruirla**".

El emisario santiaguino fué torpe en el desempeño de su cometido; pero la perspicacia de Benavente facilita el éxito de los planes de Carrera, y el 19 de setiembre, ayudado por la esperanza de los partidarios de Rozas, que creen que el aniquilamiento de la Junta de Guerra es una coyuntura favorable para recuperar el poder, da un golpe maestro al Comité militar, sobornando a una gran parte de la tropa, y apoderándose de los oficiales y partidarios del régimen.

Carrera queda así dueño del campo y cimentado, con su triunfo, el ideal unitario.

Con esto, los partidarios de Rozas sufren el último desengaño; el propio caudillo del Sur ya no está en situación de emprender nuevas aventuras; su estada en Chile es un peligro para la paz de la joven nacionalidad y se le ha indicado la conveniencia de que traspase la frontera.

Rozas la cumple, como el último mandato de su destino. Siéntese viejo, cansado, con el alma roída por la pena de muchos y amargos desengaños. Antes de su derrota en el Sur, alguien le hace saber la inminencia del movimiento militar que estallaría en su contra. El estaba en cama y escribe en un papel, como única respuesta, estas tres palabras: **"Ya es tarde"**.

Cuando cruza la cordillera, sus ojos, en otros años ambiciosos y colmados con la perspectiva de anchos horizontes, se arrasan, de seguro, con la emoción de esas lágrimas que lloran las perdidas definitivas.

Juventud, patria, idealismo, amores e ilusiones crecidas al amparo de un corazón, que si cometió yerros, se entregó amplio y grande al calor de la más noble empresa redentora, todo, todo aquello que era su vida y su alma, quedaba atrás, ¡para siempre!

En Mendoza, antes de morir, pide en su testamento que se le entierre en la iglesia Matriz, "sin pompa, ni acompañamiento, ni concurso de las comunidades, ni responsos, ni otro acto alguno, y sin convite del vecindario; pues quiero ir a presentarme, — dice — al Juez Supremo, con la humildad que conviene, y no con la inútil pompa y ostentación".

Sobre la lápida de su tumba, se graba esta frase latina:

"HIC JACET
JOHANNIS DE ROZAS
PULVIS ET CINIS"

¡Polvo y ceniza: La Gloria!

* * *

20.— Hemos dejado establecido que las dificultades suscitadas por don Juan durante la gestión gubernativa de su hermano don Jose Miguel, no han tenido otro origen que el de los celos del primero, por la preferencia que Carrera demuestra guardar al Cónsul americano Joel Poinsett.

Poinsett, sin duda alguna, es el hombre más **viajado** y de mayor cultura que habita en el Reino; lógico y natural parece entonces que Carrera lo consulte a él y no a otro en los problemas y en las situaciones de gobierno que se le presentan en sus labores de la Junta Ejecutiva.

Este buen ojo de don José Miguel para elegir asesor en las tareas del mando, es lo que incomoda hasta la ira a don Juan Jose, que seguramente se cree más que Poinsett, lo que, en modo alguno, sería razon para que así lo crean los demás.

Tal diversidad de criterio, como ya lo hemos visto, produce las mas serias alarmas entre los vecinos de Santiago y en el partido de los independientes, que ven en la desavenencia de los hermanos Carrera un grave peligro para la marcha del proceso revolucionario.

En cuanto a los hechos visibles, este malentendido aparece como la causa inmediata de que no se hubiese celebrado a su debida oportunidad el aniversario de la Primera Junta de Gobierno.

Para salvar las apariencias, don José Miguel ordena que esto se realice el 30 del mismo mes.

En efecto, para esta fecha la capital mapochina amanece engalanada como nunca antes lo había sido.

Los colores nacionales, que por primera vez se ven en público en el aniversario de Estados Unidos, que ya hemos comentado en otra parte, tienen su confirmación días después de la celebración de esta efemérides. El 16 de julio, la Junta Gubernativa ordena que "todas las clases del Estado secular usasen la escarapela tricolor que se dispensó al Ejército (1), con sólo la diferencia de no traer presillas de oro y plata que han sido privativas de los militares"; y como el prejuicio colonial hiciera reacios para el cumplimiento del decreto aludido a muchos de los servidores del Estado, la Junta extiende otro, con fecha 30 del mismo mes, en el cual, en forma ya compulsiva, manda que "los jefes de los Tribunales, oficinas o corporaciones, no abonasen sueldo al que, en cualquiera clase de sombrero, no traiga esta apreciable distinción".

El 30 de setiembre, la nueva bandera de Chile es enarbolada en el Palacio de la Moneda, en medio del estruendo marcial de una salva de veintiun cañonazos.

Horas después, hay misa y **Te-Deum** en la Catedral con asistencia de la Junta de Gobierno, altos dignatarios y vecinos principales de la ciudad. En esta ceremonia habla el padre agustino Buenaventura Silva, en términos que les dan a sus palabras el sentido de una verdadera arenga revolucionaria.

Al terminarse el Te-Deum, truena de nuevo el cañón con una salva de veintiun cañonazos, la que se repite al ponerse el sol.

Pero el acontecimiento del día, dalo el adorno inusitado con que amaneciera el Palacio de la Moneda.

Con buena anterioridad se han distribuido esquelas de convite para el baile que va a celebrarse con motivo del aniversario de la Primera Junta; hecho éste que permite a varias familias de poco cartel conseguir por medio de empeños o de la amistad de algunos oficiales, esquelas de invitación.

No tarda, naturalmente, en llegar la noticia de tal "invasion de atribuciones" a oídos de las familias de alto coturno.

(1) Antes de esa fecha, sólo los militares usaban la escarapela tricolor.

AÑO XVI — N.o 5,383
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 16 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1932 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D

EMPLEADOS PARTICULARES 13 BUSCADOS y OFRECIDOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

¿HA PROBADO UD. TODO? ¡NO pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczemas, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas — Boticas. Caja $ 1. (Base Lassar). (113)—7 Set.

ONDULACION PERMANENTE desde 40 Peluquería Demetrio. San Antonio 69, Teléfono 84453. (119)—27 Ag.

VENDEDORES NOVELAS PRECISO, doy comida, comisión. Viel 1202. (310)—24 Ag.

SEÑORITA CON LARGA PRACTICA en laboratorio y ayudante recetario de botica, se ofrece. N. N. Casilla 325. 22 Ag.

DACTILOGRAFA CON CONOCIMIENTO de taquigrafía, ofrécese. Marta Medina. Morandé N.o 410. 22 Ag.

JOVEN DESCENDIENTE ALEMÁN, muy activo, ofrécese vendedor mostrador, cualquier sueldo. Dirigirse: Bandera 60, oficina 2. 22 Ag.

SEÑORITA PELUQUERA NECESITO. Victoria 580. (589)—22 Ag.

LA UTILIDAD DE UNA SOLA venta, por insignificante que sea, paga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". Avise Ud. en "La Nación" y estudie después el rendimiento de su negocio.

SEÑORA ESPAÑOLA, SOLA, ofrécese llavera o cuidadora casa caballero o señora sola. Informes. Teatinos 939. 22 Ag.

NIÑA ENTENDIDA EN CAFETERÍA o perfumería o cualquiera ocupación, ofrécese. Sarmiento 279 Pob. San Martín (Recoleta). 22 Ag.

SEÑORITA ATENDER CIGARRERÍA. San Diego 5. (693)

PERSONAS NECESITEN OCUPARSE, presentarse Compañía 1287. (565)

EMPLEADOS DOMESTICOS 14 BUSCADOS y OFRECIDOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

NECESITO MAESTRA DE COCINA para club, y un joven. Santa Rosa 423. (539)—22 Ag.

EMPLEADA NECESITO, TODO servicio, casa dos personas, buen sueldo. Huérfanos 2236. (560)—22 Ag.

NECESITO AMA LECHE. Pagasele góndola. Carmen 1888. (561)—22 Ag.

MOZO, $ 100; COCINERA, $ 50, con recomendaciones necesítanse, casa poca familia. Montevideo 836, próximo Santos Dumont. (572)—22 Ag.

EMPLEADA NECESITO, SEPA algo cocina. Ñuble 716. (590)—22 Ag.

ORDENE UD. SU AVISO ECONÓMICO por teléfono y será atendido inmediatamente.

NIÑA COCINA Y COMEDOR, dos personas. Bellavista 0253. (651)—23 Ag.

COCINERA COMPETENTE PARA todo servicio en casa de caballero sólo, se necesita. Tratar de 1 a 2. San Ignacio 409. (685)—23 Ag.

SE NECESITA UN CAFETERO competente, con excelentes certificados. Ahumada 262. (692)—24 Ag.

NECESITO NIÑOS. ANDRES Bello 487. (690)

COCINERA NECESITO. ACEPTARÍA con guagua. Pedro Valdivia 403. (688)

PIDA SERVIDUMBRE. TELEFONO 76120. (687)

SE NECESITA COCINERA Y empleada de piezas con recomendaciones. Vergara 425. 22 Ag.

HOTELES Y 16 PENSIONES

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

¡¡CENTRALISIMO!! SAN DIEGO 78. Departamento, pieza, pensión. (0532)—23 Ag.

¿BUSCA PENSION? RESIDENCIA Alameda 075. Es la mejor. (128)—24 Ag.

RESIDENCIAL IVANOVIC, Santo Domingo 736, departamentos calle, casa bajos, pensión matrimonios, persona sola. (399)—1.o Set.

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA bonita pieza grande, calle, baño, anexo, buena comida. Manuel Rodríguez 680. (480)—22 Ag.

FAMILIA OFRECE PIEZAS, buena pensión. Santo Domingo 826. (519)—22 Ag.

SE ARRIENDA UNA PIEZA Y garage a dos estudiantes, buena comida. Compañía 1879. (525)—22 Ag.

COMPAÑIA 1584, PENSION, piezas con sin muebles, baño. (555)—22 Ag.

WELL-FURNISHED SUITE TO let in a first-class boarding house. Excellent food. Apply 75 Estado. Ferrando Residential. (546)—22 Ag.

PENSION RECIEN INSTALADA. Regias piezas, matrimonios sin niños. Espléndida comida. Precios módicos. Miraflores 224. (557)—22 Ag.

RESIDENCIAL, MONJITAS 808, esquina San Antonio, buena comida, pieza calle, matrimonios y viajeros, confort, baño, teléfono 61553. 28 Ag.

RESIDENCIAL EXTRANJERA arrienda piezas con pensión, precios módicos, baño, teléfono. Monjitas 344. (573)—22 Ag.

APRENDA EL ARTE DE LA propaganda. Estudie la psicología de sus clientes. Si su producto es modesto, al alcance de todos, avise en el diario que todos leen. Aproveche la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

BONITO DEPARTAMENTO amoblado, toilette independiente, pensión, teléfono. Compañía 1435. (587)—22 Ag.

EXCELENTE PENSION FAMILIA, precio módico. Compañía 1555. (556)—22 Ag.

120 EXCELENTE PENSION pieza amoblada. San Antonio 665. (570)—22 Ag.

APROVECHE LA EFICACIA DE los "Avisos Clasificados" de "La Nación".

PIEZA CON O SIN PENSION. Alameda 287. (647)—23 Ag.

RESIDENCIAL, DELICIAS 1178, pieza ascensor. (673)—23 Ag.

ARRIENDANSE DEPARTAMENTOS, piezas asoleadas, buena comida. Huérfanos 1590. (667)—4 Set.

PIEZA PENSION, 130; MATRIMONIO, 220. Nataniel 114. (664)—23 Ag.

ARRIENDO PIEZA PENSION, casa de familia, teléfono. San Ignacio 261.

JUDICIALES 17

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, agosto 12, concedióse a don Mario, don Humberto Plácido y a don Arturo Goic Ricco y a doña Ana María Goic de Verna la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Herminia Ricco viuda de Goic. (516)—22 Ag.

NOTIFICACION.—EN SOLICITUD presentada por Gildemeister y Cía. ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, expediente N.o 46,223, se ha accedido a la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos hasta por la suma de $ 5,000 sobre los caballos de carrera "Cama Trece" y "Frigidaire", de propiedad del demandado don Carlos Pérez y de retención de las sumas que en premios puedan ganar dichos caballos. Posteriormente, por resolución de dieciséis del presente se ha ordenado notificar dicha solicitud a don Carlos Pérez H. por avisos extractados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial". La solicitud de medidas prejudiciales precautorias se funda en que el señor Pérez adeuda al solicitante la cantidad de $ 4,290.30 más los correspondientes intereses y su situación ha desmejorado en tal forma que hoy se encuentra en la insolvencia. Por consiguiente, notifico por este aviso, en cumplimiento de lo ordenado, a don Carlos Pérez H. la solicitud en referencia haciéndole saber que tiene tres días para responder en el incidente que se ha formulado.—El Secretario. (569)—23 Ag.

REMATE JUDICIAL.—EL 7 DE setiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "San Juan de Dios o La Vega", ubicado en el departamento de Chillán. Minimum: $ 45,911.12. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 23,753.11 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Dueñas". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 10,000. —El Secretario. (531)—24 Ag.

REMATE JUDICIAL.—El 31 del presente, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "Quillota", ubicado en el departamento de Angol. Minimum: $ 200,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda del Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 83,931.14 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Bravo". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 30,000.—El Secretario. (522)—24 Ag.

REMATE JUDICIAL.—El 29 del presente, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Balmaceda N.o 619 al 635 en esta ciudad, compuesta de seis casas de habitación. Minimum: $ 100,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 27,256.21, con $ 20,000 al contado y el saldo a seis meses plazo con más intereses al ocho por ciento anual y doce por ciento en caso de mora. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Santander". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: 12,000 pesos.—El Secretario. (530)—24 Ag.

NOTIFICACION.— EN JUICIO seguido ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad por el Banco Alemán Transatlántico contra los señores Horacio, Guillermo, Segundo y Héctor Gana, expediente N.o 45,679, ejecutivo, se ha ordenado por resolución de doce del presente notificar y requerir por avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" a don Héctor Gana Herquiñigo. En la demanda se persigue por el ejecutante el pago de la suma de $ 50,000 más los correspondientes intereses, valor a que asciende el crédito hipotecario que le cedió y transfirió don Alfredo Goycolea por escritura de 6 de mayo de 1931. En consecuencia, por este aviso y el que se publique en el "Diario Oficial" el día determinado por la ley, notifico a don Héctor Gana la demanda interpuesta por el Banco Alemán Transatlántico y lo requiero para que pague la suma ya indicada. Le hago saber, asimismo, que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.—El Secretario. (568)—23 Ag.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, agosto 20, concedióse a don Julio Alberto Soto Contreras, don Víctor de la Barra y a doña Josefa Sanz Guerrero, la posesión efectiva a la herencia quedada al fallecimiento de doña Sofía de la Barra de Soto. (656)—24 Ag.

RESULTADO del SORTEO

Verificado el Sábado 20 del presente, de los $ 500.– que ofrece "LA NACION" semanalmente a sus avisadores de la Sección Avisos Clasificados

Con $ 100.00, el N.o 342
publicado el 17 de agosto: "Compro telar de ocasión. Cumming 870". (342).

Con $ 100.00, el N.o 18
publicado en 15 de agosto: "Arriendo pieza amoblada: Lira 1217". (18).

Con $ 50.00, el N.o 590
publicado el 20 de agosto: "Empleada necesito, sepa algo cocina. Ñuble 716". (590).

Con $ 50.00, el N.o 382
publicado en 18 de agosto: "Cocinera necesito. Av. Centenario 819". (382).

Con $ 50.00, el N.o 348
publicado el 17 de agosto: "Pieza calle amoblada, arriendo. Lastra 628. Recoleta". (348).

Con $ 50.00, el N.o 104
publicado el 18 de agosto: "Compro dentaduras postizas y dientes sueltos usados. Catedral 2029. (104)

Con $ 25.00, el N.o 386
publicado el 19 de agosto: "Cien pesos, vendo puesto de pan. Antofagasta 2933". (386).

Con $ 25.00, el N.o 128
publicado el 20 de agosto: "¿Busca pensión? Residencia. Alameda 975". (128).

Con $ 25.00, el N.o 359
publicado el 18 de agosto: "Urgentísimo vendo toda clase de muebles. Bellavista 161". (359).

Con $ 25.00, el N.o 295
publicado el 17 de agosto: "Vendo dos mesas de billar, paño nuevo. Serrano 242". (295).

LAS PERSONAS FAVORECIDAS PUEDEN PASAR A RETIRAR SUS PREMIOS DESDE HOY, LOS QUE SERAN CANCELADOS EN LA CAJA DE LA EMPRESA

AVISE USTED EN LA PROXIMA SEMANA EN LA SECCION "AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS" Y SERA OTRO DE LOS AFORTUNADOS EL SABADO 27 DEL PTE. Ec.—22 Ag.

COMPRAMOS MAQUINA DE escribir o boleto de empeño. Morandé 338. (652)—23 Ag.

ARADO NUEVO VENDO. BASCUÑÁN 71. (678)—22 Ag.

MATERIALES de 19 CONSTRUCCION

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

PUERTAS, DESDE $ 11; VENTANAS, $ 4. El surtido más completo en plaza. Talleres Fénix. Delicias 739. (149)—26 Ag.

FIERRO GALVANIZADO, LISO Bandera 827. (150)—30 Ag.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Bandera 827. (151)—30 Ag.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. (152)—30 Ag.

PINTURA EN PASTA. SACK. (153)—30 Ag.

CEMENTO MELON. SACK. BANDERA 827. (154)—30 Ag.

PRODUCTOS COMPAÑIA GAS, Valparaíso, vende Sack. (155)—30 Ag.

UN PRODUCTO POR MUY bueno que sea si está mal anunciado, tarda mucho en conquistar el mercado. No deje que sus competidores ganen terreno. Avise en los "AVISOS CLASIFICADOS" de "LA NACION".

MADERAS: A LOS PRECIOS más bajos, gran surtido maderas piso y cielo. Roble 4 varas hasta 6 metros. Lingue grueso, seco. Barraca y Fábrica "La Frontera". Avenida Matta 1052. Tranvías y góndolas 33.—Verdugo Hnos. (582)—22 Ag.

EXCUSADOS COMPLETOS desde $ 100. Chacabuco 5. 22 Ag.

VENDENSE DOS PUERTAS cortinas fierro para almacenes. Delicias 853. (661)—23 Ag.

MAQUINARIAS y 18 ACCESORIOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

COMPRO MAQUINA "SINGER". San Antonio 66. (143)—9 Set.

APRENDA EL ARTE DE LA propaganda. Estudie la psicología de sus clientes. Si su producto es modesto, al alcance de todos, avise en el diario que todos leen. Aproveche la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

VENDO MAQUINAS LAVADORA y aplanchadora eléctricas. Verlas: Av. Portugal 200. (509)—22 Ag.

MAQUINARIAS, MATERIALES, correas, ocasión. Phillipi 36. (593)—22 Ag.

MOTORES ELECTRICOS TRIFÁSICOS de 380 volts, 50 cyclos de 70, 80, 100 y 150 HP. compramos. Ofertas a Casilla 148. (514)—22 Ag.

OCASION VENDO MAQUINA escribir. Gálvez 638. (552)—22 Ag.

MAQUINA CALADORA SINGER vendo ocasión. San Antonio 64. (507)—22 Ag.

COCINAS ECONOMICAS. DESDE 55 pesos liquida Fábrica, Chacabuco 5. (173)—24 Ag.

Fábrica de Muebles MODERNOS Y COLONIALES DE I. BRANDT Prat 951. Regios comedores, desde $ 600. Hall, dormitorios, salitas, etc. —15 Set.

¡¡OCASION!! REGIOS AMOBLADOS nuevos, usados, comedor, dormitorios, muebles sueltos, facilidades pago. Serrano 309. (174)—27 Ag.

ELEGANTES MARQUESAS-sommiers, sólidas, higiénicas. Variedad estilos, 130. Envíos provincias. Fábrica Muebles. Arte, económicos. Santa Victoria 360. (604)—22 Ag.

VENDO COCINA ELECTRICA "Universal", casi nueva. Matucana 50. (595)—22 Ag.

SE COMPRAN MUEBLES USADOS con facilidades de pago. Dominica 290. (578)—22 Ag.

PEINADOR MARMOL Y ESPEJO, $ 120; cómoda, $ 30; mesa redonda, $ 25; diván, $ 50; catres, $ 30; otro, $ 25. Infinidades de objetos varios muy baratos. Unión Americana 189. (632)—23 Ag.

SI UD. NECESITA COMPRAR, dígalo en los "Avisos Clasificados" de "La Nación" y recibirá miles de ofertas.

¡¡Cocinas!! CARLOS ROJAS U. Lo mejor y más barato de Santiago. Antigua y acreditada Fábrica. COQUIMBO 1026 (Entre San Diego y Arturo Prat) (354).— Ec. 15 Set.

MUEBLES Y MENAJES 20 en GENERAL

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

COMPRE SUS MUEBLES A THUNIN. Cochrane 608. (161)—30 Ag.

¡¡¡NUEVE PESOS!!! BASUREROS reglamentarios. Fábrica, Chacabuco 5, teléfono 63984. (165)—25 Ag.

LA UTILIDAD DE UNA SOLA venta, por insignificante que sea, paga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". Avise Ud. en "La Nación" y estudie después el rendimiento de su negocio.

OPORTUNIDAD: CATRES, Colchones, lana lavada para colchones, sommiers, refacciones de colchones y surtido completo de menaje. No confundir. San Diego 268. (449)—25 Ag.

COMPRO MUEBLES, CATRES y máquinas coser. San Diego 757. (490)—2 Set.

LINDAS LAMPARAS, MESITA y objetos arte, vendo. Moneda 1624. (537)—22 Ag.

URGENTISIMO VENDO MUEBLES. Bellavista 161. (574)—22 Ag.

¡NOVIOS! MUEBLES MODERNOS, coloniales. Prat 248. (605)—22 Ag.

VENDO CUATRO SILLAS CAOBA, antiguas, legítimas. Amunátegui 516. (679)—23 Ag.

2,000 PESOS VENDO RADIO Stromberg Carson, corriente continua. España 327. (680)—23 Ag.

VENDESE GRAN ESPEJO BISELADO, marco dorado. Delicias 858. (660)—23 Ag.

VENDESE ALFOMBRADO BRUSELAS, grande. Delicias 858. (662)—23 Ag.

MUSICA 20A

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

DISCOS USADOS COMPRO. BANDERA 20. (84)—24 Ag.

DISCOS USADOS COMPRO. — Bandera 20. (94)—24 Ag.

COMPRAMOS DISCOS; PAGAMOS buen precio. Catedral 1047. (95)—31 Ag.

OCASION VENDO RADIO Electrola. Recoleta 2102. (626)—23 Ag.

DISCOS VIEJOS, QUEBRADOS, compro, cambio por nuevos. Moneda 873, lado Estado. (548)—4 Set.

COMPRO RADIO Y RADIO electrola Victor moderna. Ofertas a Silva. Casilla 3849. (650)—23 Ag.

DISCOS VIEJOS, QUEBRADOS, compro, cambio por nuevos. Moneda 873, lado Estado. (548)—4 Set.

NEGOCIOS e INSTALACIONES 21 COMPRA y VENTA

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

CARNICERIA VENDO, UTILIDAD $ 60 diarios, garantido. Tratar: Echaurren 386. (554)—22 Ag.

VENDESE FUENTE DE SODA importada. Tratar: Arturo Prat N.o 136. (503)—22 Ag.

VENDO ANTIGUO HOTEL POR tener varios negocios, muy cerca Estación Mapocho. General Mackenna 1139 (antigua Sama). (559)—22 Ag.

ALMACEN DE ABARROTES vendo por no poder atenderlo. Gay 2556. (577)—22 Ag.

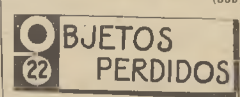
DE UD. A CONOCER SU NEGOCIO por medio del AVISO. Sus propios clientes le ayudarán más tarde a hacer propaganda. AVISE en la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

OCASION. POR CAMBIO DE negocio véndese taller mecánico, maquinarias instaladas, herramientas varias. Teatinos 939. (606)—24 Ag.

REGALO ANTIGUO DEPOSITO licores, por no poder atenderlo, arriendo $ 60. Avenida Matta 1141. (655)—23 Ag.

VENDO ANTIGUO DEPOSITO licores por ausentarme del país. Venta mínima mensual $ 2,400. Erasmo Escala esq. Maipú. (681)—23 Ag.

VENDO ANTIGUO HOTEL POR tener varios negocios, muy cerca Estación Mapocho. General Mackenna 1159 (antigua Sama). (559)



SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

HABIENDOSE EXTRAVIADO póliza Mutual de Carabineros N.o 1220, de Justo Medina Olate, queda esta sin valor por haberse dado el aviso en este diario. 23 Ag.

HABIENDO DADO EL AVISO correspondiente, ruego a la persona que tomó anillo con brillante del lavatorio Gabinete Identificación, el viernes 16 horas, devuelva al Jefe esa Sección o avisar teléfono 64891, de contrario por vía judicial. (654)—22 Ag.

LLAVES PERDIDAS DOMINGO tarde en Aldunate o Plazuela Cementerio, se gratificará. San Francisco 307. (697)

OFICINAS Y LOCALES 23 COMERCIALES

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

ARRIENDO PEQUEÑOS LOCALES. Estado 232. Verlos y tratar de 2 a 3. (445)—22 Ag.

$ 200 LOCAL, TRES HABITACIONES, completa instalación puesto leche, varios. Cumming 210. (510)—22 Ag.

ALMACEN, MAGNIFICO LOCAL con dependencias, apropiado frutos país, farmacia. Sazie 2611, casi esquina Molina. (508)—22 Ag.

ARRIENDASE LOCAL ALMACÉN con estantería. Matucana 693. (585)—22 Ag.

150 LOCAL ALMACEN, INSTALACIONES. Cochrane 879. (664)—23 Ag.

DE UD. A CONOCER SU NEGOCIO por medio del AVISO. Sus propios clientes le ayudarán mas tarde a hacer propaganda. AVISE en la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

ARRIENDO ESQUINA APROPIADA almacén con habitaciones. Precio convencional. Juárez 868. (696)—24 Ag.

OPERARIOS Y OBREROS 24 BUSCADOS y OFRECIDOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

ENCERADOS, RECORRIDOS de piso, blanqueados, se ofrece. Camilo Henríquez 631. P. Gutiérrez. 22 Ag.

JARDINERO NECESITO. Toesca 2379. Tratar 9 a 10. (526)—22 Ag.

PREPARADORAS SOMBREROS necesito. Ayudantas trabajo permanente. Catedral 1280. (577)—22 Ag.

APRENDA EL ARTE DE LA propaganda. Estudie la psicología de sus clientes. Si su producto es modesto, al alcance de todos, avise en el diario que todos leen. Aproveche la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

NECESITO OPERARIO BLACK y enchinchado. Independencia 850. (635)—23 Ag.

NECESITO VESTONEROS DE primera con muestras, y ayudanta compostura obra chica. Agustinas 1389. (620)—23 Ag.

TAPICERO GRAN CONOCIMIENTO profesional e industrial. Sarmiento 276, Pobl. San Martín (Recoleta). 22 Ag.

NECESITO APLANCHADORA doblez. Cochrane 192, Lavandería. (658)—23 Ag.

ARMADORES BLACK SEÑORA. Bascuñán 540. (683)—23 Ag.

NECESITO AYUDANTAS EN sombreros de señora. Echaurren 65. (672)

MAESTRO SOMBRERERO NECESITO. Catedral 1280. (669)

SEÑORITAS TEJAN CROCHET, palillos, necesito. Catedral 1280. (668)

MUEBLISTAS TAPICEROS, necesito. Prat 248. (666)

BARNIZADORES COMPETENTES, mueblería necesita. Bandera 34. (665)

NECESITO ZAPATEROS CALZADO black. San Alfonso 444. (694)

NECESITO COSEDOR PLANTILLA. San Pablo 4330. (691)

NECESITO MUEBLISTAS. ALDUNATE 1258. (689)

ZAPATEROS: UN BUEN ARMADOR, necesito. Santa Rosa 1525. 23 Ag.

PRODUCTOS 25 MEDICINALES

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

¡¡GRATIS!! IMPORTANTISIMO folleto para hombres incapacitados, impotentes, faltos vigor sexual. Casilla 5504. (205)—25 Ag.

ACIDEZ Y ARDOR DE ESTÓMAGO desaparecen tomando Natropepsina "18". Caja: $ 1.20. Base: pepsina. (206)—23 Ag.

COMO LAXANTE TOME SOLAMENTE Pildolax "18" (Píldoras laxantes). Caja: $ 2. Base: Aloes, genciana. (207)—23 Ag.

CONTRA DOLOR DE CABEZA tome Tabletas Migrenal "18". Caja: $ 2. Base: Cafeína, fenacetina. (208)—23 Ag.

LA GRIPPE SE COMBATE EFICAZMENTE tomando Grippodina "18". Caja: $ 2. Base: Quinina, cafeína. (209)—23 Ag.

APRENDA EL ARTE DE LA propaganda. Estudie la psicología de sus clientes. Si su producto es modesto, al alcance de todos, avise en el diario que todos leen. Aproveche la Sección "CLASIFICADOS" de "LA NACION".

TOS Y CATARROS DESAPARECEN usando Pastillas Eucamenta "18". Caja: $ 1.80. Base: Anestesina, esencia eucaliptu. (210)—23 Ag.

BRONQUITIS Y CATARROS se alivian rápidamente con las "Pastillas orozuz", con sal amoníaco "18". Caja: $ 2. (212)—23 Ag.

CHAMPU MANZANILLA CON quillay "18", de perfume exquisito, fortalece y perfuma el cabello. Sobre: $ 0.40. (213)—23 Ag.

De venta en todas las farmacias. DROPA, (Droguería del Pacífico). 23 Ag.



SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

COMPRO CASA, MARCOLETA 464. (592)—23 Ag.

COMPRO CHALECITO moderno, próximo Pedro Valdivia. Moneda 1043. (583)—2...

PROPIEDADES 28 VENDEN

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

$ 82,000 AGUSTINAS, SOLIDA casa, diez departamentos. Referencias: Cumming ... (511)—...

VENDO SITIO ESQUINA, CON árboles frutales y casa habitable. Santa Marta esquina ... tecilla. San Bernardo. (517)—22 ...

$ 80,000 VENDO CASA ... creto, García Reyes. Deuda ... ja, contado $ 36,800, facilidades. Su dueño: Manuel Infante ... (541)—...

SEÑOR PROPIETARIO: ¿QUIERE vender su propiedad? "Kelly y de Alvarez" le hará un negocio rápido; necesitamos propiedades de 30 a 80 mil pesos. Catedral 1226. (566)—...

$ 38,000 VENDO CASITA ... quina, Arturo Prat, ... tros. Moneda 1043. (582)—...

UN PRODUCTO POR MUY bueno que sea si está mal anunciado, tarda mucho en conquistar el mercado. No deje que sus competidores ganen terreno. Avise en los "AVISOS CLASIFICADOS" de "LA NACION".

$ 37,000 VENDO ESQUINA ... ta, calle Carrascal. Moneda 1043. (583)—...

$ 130,000 VENDO O PERMUTO casa-quinta, barrio ... Moneda 1043. (583)—...

13,000 CASA NUEVA TRASPASO, falta por pagar 3,000 ... to 1550. (482)—...

REGALO CASA EN 10 MIL PESOS, Comuna Quinta Normal. Tratar: Chacabuco 99. (682)—...

REMATES 30 VOLUNTARIOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

REMATES POR PARTICION.— Mínimum rebajadísimos—El ... de setiembre próximo, a las ... horas (4 P. M.), se rematará ante el compromisario don Ricardo González Cerda, y en su estudio, Agustinas 1111, los siguientes sitios de la Comunidad León Fuentes. Avenida León 1389-1395 esquina Chorrillos. Mínimum $ 6,000; Avenida León 1367-1379, $ 4,000; Avenida León 1359, $ 4,000; Chorrillos N.os 360-366, $ 3,600; Chorrillos N.o 348, $ 3,000; Chorrillos 334-340, $ 4,000; Chorrillos 308-310, esquina Inés de Suárez, $ 4,000; Inés de Suárez ... $ 3,800; Chorrillos 246-266, esquina Inés de Suárez, $ 3,800; ... de Suárez 1371, $ 3,000; Avenida León 1439-1449, $ 13,000; Avenida León 1451-1459, $ 11,000; Avenida León 1461 y 1463, ... Hay varias esquinas y ... grande extensión. ... pago. Boleta 10%. Antecedentes Agustinas 1111. (550)—...

LA UTILIDAD DE UNA SOLA venta, por insignificante que sea, paga el precio de un "AVISO CLASIFICADO". Avise Ud. en "La Nación" y estudie después el rendimiento de su negocio.

REMATE POR PARTICION —El 7 de setiembre próximo, a las 16 horas (4 P. M.), se rematarán ante el Partidor don Ricardo González Cerda, y en su estudio, Agustinas 1111, las siguientes propiedades de las sucesiones Coloma ... Manzano 293 esquina San ... lomena. Mínimum $ ... hubiese postor por el ... rematará en dos lotes. Primer lote, Manzano esquina ... lomena. Mínimum $ 55,000 ... gundo lote, sitio, ... minimum $ 20,000. Calle ... to Aldea 934-... mínimum $ 15,000. Sargento Aldea ... nimum $ 10,000. Sitio ... Aldea 980, mínimum $ ... tio, Sargento Aldea ... mum $ 11,000. Sitio, ... 1239, minimum $ 15,000 ... 1265, minimum $ 9,000 ... 1267, minimum $ 18,000 ... 1279, minimum $ 14,500 ... León 1214-1216, mínimum ... pesos. León 1220-1222, ... $ 16,000. León 1208-1212, ... mum $ 17,000, tiene tres ... a la calle. Grandes facilidades de pago. Boleta 10%. Antecedentes en Agustinas 1111. (553)—...

SOCIOS Y 31 PRESTAMOS

SU AVISO ES LEIDO POR 45,000 compradores, lo que representa 130,000 lectores.

SOCIO ACTIVO O PASIVO ... $ 80,000 se desea para ... seguro de utilidades ... das. Moneda 1061. (62...)

NECESITO URGENTE ... $ 1,000, pagaderos 10 ... mensuales. Luis Ro... 0313. (68...)